

PADEM 2025



Educamos desde el 
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE LLAY LLAY



LLAY LLAY
MUNICIPALIDAD

Todos por más

PADEM 2025

Octubre 2024

TABLA DE CONTENIDOS

- **Introducción**
- **Palabras Alcalde**
- **Palabras Directora Daem**

- 1. Objetivos Generales 2025**
 - 1.1. Objetivos específicos 2025 por Dimensión

- 2. Marco Jurídico**

- 3. Contexto de la Comuna de Llay Llay**
 - 3.1. Contexto Comunal
 - 3.2. Gobernanza Comunal
 - 3.3. Características geográficas
 - 3.4. Población comunal
 - 3.5. Contexto Educativo comunal 2024
 - 3.6. Diagnóstico Educativo

- 4. Organización de la Dirección de Educación – Red Viento Educa**
 - 4.1. Dotación
 - 4.1.1. Dotación Daem
 - 4.1.2. Dotación Equipos Directivos
 - 4.1.3. Dotación Docentes
 - 4.1.4. Dotación Asistentes de la Educación
 - 4.1.5. Criterios y situación Dotación Docente 2024 -2025

 - 4.2. Descripción de los Establecimientos Educativos**
 - 4.2.1. Enseñanza Pre escolar - Jardines
 - 4.2.2. Enseñanza básica - urbanas y rurales
 - 4.2.3. Enseñanza Media – Liceo

 - 4.3. Antecedentes Educativos
 - 4.3.1. Antecedentes educativos Comunales
 - 4.3.2. Matrícula
 - 4.3.3. Procedencia de los estudiantes
 - 4.3.4. Tipo de jornada y número de cursos
 - 4.3.5. Características socioeconómicas y culturales de los estudiantes

- 5. Programas y Políticas Educativas Ministeriales 2024 y su implementación en Red Viento Educa**
 - 5.1. Reactivación educativa
 - 5.1.1. Convivencia y salud mental
 - 5.1.1.1. Estrategia de convivencia educativa
 - 5.1.1.2. Programa comunal de convivencia escolar y Aprendizaje Socioemocional

- 5.1.1.3. Proyección 2025
- 5.1.2. Fortalecimiento de aprendizajes
 - 5.1.2.1. Estrategia De Leer, Escribir y Comunicarse Para Aprender
 - 5.1.2.2. Estrategia De Reactivación del área de Matemática
 - 5.1.2.3. Estrategia de evaluación formativa
 - 5.1.2.4. Estrategia de fortalecimiento de la innovación y educación integral
 - 5.1.2.5. Redes comunales Técnico-pedagógicas
 - 5.1.2.6. Plataforma educativa comunal
 - 5.1.2.7. Fortalecimiento de aprendizajes 2025
- 5.1.3. Asistencia y revinculación
 - 5.1.3.1. Estrategia De Revinculación Educativa
 - Proyectos de Reinserción Educativa
 - Equipos Territoriales de Revinculación y Asistencia
 - 5.1.3.2. Estrategia De Fortalecimiento De La Asistencia Y Permanencia De Estudiantes
 - Sistema de Monitoreo de Trayectoria Educativa y Alerta Temprana
 - Reportes de asistencia y desvinculación educativa
 - 5.1.3.3. Estrategias 2025
- 5.2. Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP)
 - 5.2.1. Planes de Mejoramiento Educativo. (PME)
 - 5.2.2. Plan Estratégico a 4 años, principales desafíos
- 5.3. Programas de Beneficios Estudiantes y desarrollo integral
 - 5.3.1. Programas JUNAEB
 - 5.3.1.1. Programa de Servicios Médicos
 - 5.3.1.2. Programa de Alimentación Escolar (PAE)
 - 5.3.1.3. Programa Becas TIC
 - 5.3.1.4. Programa Útiles Escolares
 - 5.3.2. Programa de actividades de desarrollo integral
 - 5.3.2.1. Actividades deportivas.
 - 5.3.2.2. Actividades culturales
 - 5.3.2.3. Actividades de innovación y tecnología
 - 5.3.2.4. Actividades de liderazgo estudiantil y participación ciudadana
 - 5.3.3. Actividades y acciones Proyección 2025
- 5.4. Programa de Integración Escolar
 - 5.4.1. Plan De Fortalecimiento Del Lenguaje
 - 5.4.2. Puente Inclusivo: Escuela Herminia Ortega de Croxatto y Liceo Bicentenario
 - 5.4.3. Participación De Mesas De Trabajo Comunales
 - 5.4.4. Contratación de atención y consultoría médica especialidades de pediatría, y neurología o psiquiatría infantiles para el proceso de evaluación diagnóstica integral de estudiantes.
 - 5.4.5. Plan De Conciencia Fonológica
 - 5.4.6. Capacitaciones En Temáticas Ligadas A Inclusión Escolar Y Perfeccionamiento
 - 5.4.7. Reuniones Mensuales De Coordinadoras PIE

5.4.8. Consolidado De Atención Estudiantes PIE 2024

5.5. Educación Parvularia, jardines VTF y educación inicial EE

- 5.5.1. Actualización Bases curriculares
- 5.5.2. Jardines Vía transferencia de Fondos
 - 5.5.2.1. Programas ministeriales y su aplicación 2024
 - 5.5.2.2. Planes de mejoramiento educativo jardines, avances y proyecciones.
 - 5.5.2.3. Marco para la Buena Dirección y Liderazgo Educación Parvularia.
 - 5.5.2.4. Acciones comunales implementadas y proyectadas
- 5.5.3. Educación Preescolar NT1 -NT2 establecimientos
 - 5.5.3.1. Resultados Educativos
 - 5.5.3.2. Avances y desafíos

5.6. Plan de desarrollo profesional comunal

- 5.6.1. Fortalecimiento de competencias profesionales (capacitaciones)
- 5.6.2. Trayectoria profesional
 - 5.6.2.1. Evaluación y carrera docente
 - 5.6.2.2. Reconocimiento a la trayectoria en educación pública
 - 5.6.2.3. Planes de retiro docente y asistentes de la educación

5.7. Participación y vinculación con el Medio

- 5.7.1. Acciones orientadas a la participación de las familias.(CPA)
- 5.7.2. Convenios de colaboración y participación para el fortalecimiento educativo (universidad, Flich, Skansen, pre universitario, etc)
- 5.7.3. Ferias Educativas (feria científica, provincial, ed superior, etc)
- 5.7.4. Programa comunicacional y captación de matrícula

6. Gestión de Resultados Educativos

- 6.1. Evaluaciones agencia de la calidad
 - 6.1.1. Evaluación Simce
- 6.2. Categorías de desempeño de los establecimientos educacionales
- 6.3. Resultados Prueba de Transición para la Admisión Universitaria – (PDT)
- 6.4. Ingreso estudiantes a la educación superior
- 6.5. Desafíos y proyecciones.

7. Proceso Participativo Padem 2025

- 7.1. Encuesta Padres y Apoderados
- 7.2. Encuesta Directivos, docentes y asistentes de la Educación.

8. Infraestructura Escolar de Calidad

- 8.1. Coordinación y Equipo de Mantenimiento.
- 8.2. Iniciativas Aplicadas.
 - 8.2.1. Adquisición Contrato de Suministros.
 - 8.2.2. Check List aplicados para mantención escolar.
 - 8.2.3. Adquisición equipos detectores de gas.
 - 8.2.4. Creación y ejecución de proyectos
 - 8.2.4.1. Proyectos en ejecución y por ejecutar PADEM 2024.
- 8.3. Cartera de Proyectos
- 8.4. Reposición Escuela El Porvenir.

9. Recursos financieros

- 9.1. Aspectos Generales y Organizacionales.
- 9.2. Sistema de Financiamiento.
 - 9.2.1. Subvenciones y Fondos disponibles
 - 9.2.2. Entidades Públicas en Directa Relación con la Dirección de Administración de Educación Municipal.
 - 9.2.3. Tipos de Rendición por Subvención
- 9.3. Ingresos por Subvención o Fondos Año 2024.
- 9.4. Egresos Sistema Educativo
 - 9.4.1. Licencias médicas Educación
- 9.5. Licencias médicas Educación
 - 9.5.1. Dotación de funcionarios
 - 9.5.1.1. Titularidad Docente y Contrata.
 - 9.5.1.2. Titularidad Docente y Contrata.
 - 9.5.2. Carga horaria: horas docentes y asistentes de la educación 2023 y 2024.
 - 9.5.3. Proyección Horas 2025
 - 9.5.4. Plan de Retiro Docente y Asistentes de la Educación
 - 9.5.5. Concursos Públicos Cargo Director/a de Establecimiento
 - 9.5.6. Fondo de Apoyo a la Educación Pública.

10. Proceso de Traspaso del Servicio Educacional al Servicio Local de Aconcagua en la Comuna de Llay Llay

- 10.1. Antecedentes del Proceso de Traspaso
 - 10.1.1. Procedimientos Clave y Acciones para el Año 2024
 - 10.1.2. Acciones Proyectadas para el Año 2025
 - 10.1.3. Convenios de Transición y Ejecución
- 10.2. Consideraciones Financieras y de Recursos Humanos en el Proceso de Traspaso al SLEP Aconcagua en Llay Llay
 - 10.2.1. Consideraciones Financieras
 - 10.2.2. Consideraciones de Recursos Humanos
- 10.3. Planes de Mejora y Sostenibilidad

• INTRODUCCIÓN

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) constituye el plan estratégico comunal de la educación municipalizada siendo una herramienta fundamental para guiar y estructurar el desarrollo educativo en nuestra comunidad. En el contexto actual, donde el proceso de traspaso educativo al Servicio Local de Educación Pública (SLEP) cobra relevancia, este PADEM adquiere una importancia aún mayor. Este instrumento de gestión educativa no solo busca establecer las directrices para el funcionamiento y mejora continua de los establecimientos educacionales municipales de Llay Llay, sino que también se enfoca en asegurar una transición efectiva y ordenada hacia el nuevo sistema de administración educativa.

El traspaso al SLEP representa un cambio significativo en la gestión y gobernanza de nuestras escuelas, y este PADEM se ha diseñado considerando las particularidades de este proceso. Se priorizan acciones que fortalezcan la calidad educativa, la equidad en el acceso, y la continuidad de los proyectos educativos, procurando garantizar que este cambio no solo mantenga los estándares alcanzados, sino que también potencie nuevas oportunidades de desarrollo para los estudiantes, docentes y la comunidad en general.

Este documento se convierte así en una guía estratégica que acompaña y facilita la transición, asegurando que el cambio administrativo venga acompañado de mejoras sustanciales en la oferta educativa, siempre con un enfoque centrado en los aprendizajes y el bienestar integral de los estudiantes.

Para el logro de un proceso participativo en la elaboración del presente PADEM, se llevaron a cabo encuestas a nivel masivo en la comuna tanto a madres, padres y apoderados evaluando la gestión del DAEM, así como una retroalimentación por parte de las y los funcionarios de los establecimientos educacionales. La primera instancia fue llevada a cabo durante el primer semestre del año 2024 y contó con la participación de mil trescientos trece apoderados (1.313); mientras que la retroalimentación por parte de las y los funcionarios fue realizada durante inicios del mes de septiembre y contó con la participación de doscientos noventa y ocho (298) funcionarios. De ambas instancias participativas y evaluativas de la gestión, se exponen los principales resultados, así como aquellos aspectos que guiarán el proceso de traspaso de la educación municipal.

En consecuencia, se plantean los siguientes pilares que guían la planificación educativa en el PADEM, integrando tanto las directrices ministeriales como los compromisos asumidos en los convenios de transición y ejecución, así como las inquietudes, necesidades y evaluaciones de los miembros de las comunidades educativas, para asegurar una educación pública de calidad en el marco de la reactivación educativa y el traspaso al SLEP.

1. Reactivación educativa y fortalecimiento de aprendizajes: Según el Plan de Reactivación Educativa, el PADEM debe priorizar estrategias que aceleren la recuperación de los aprendizajes interrumpidos por la pandemia, con un enfoque en cerrar brechas educativas, tanto académicas como socioemocionales. Este esfuerzo ha estado alineado con iniciativas como la estrategia de lectura, escritura y comunicación, estrategias de reactivación de la Matemática, estrategias de inclusión educativa, entre otras.

- 2. Convivencia escolar y salud mental:** El PADEM debe considerar la creación de espacios educativos seguros, basados en el bienestar socioemocional y la convivencia democrática. Iniciativas comunales como el plan de educación emocional, los planes de gestión de la convivencia educativa de cada EE, así como las estrategias de salud mental, que integran intervenciones a nivel preventivo y de apoyo, han sido esenciales para mejorar la calidad de vida de estudiantes y docentes.
- 3. Revinculación y permanencia:** La asistencia escolar y la revinculación de las y los estudiantes que han quedado fuera del sistema o tienen baja asistencia han sido tareas prioritarias. El PADEM debe incluir acciones que aseguren que los estudiantes permanezcan en el sistema educativo, en concordancia con las metas del Plan de Reactivación de reducir la inasistencia grave y mejorar la permanencia escolar.
- 4. Transición al SLEP:** En el marco de los convenios de transición y ejecución suscritos el año 2024, el PADEM debe diseñar estrategias que faciliten un traspaso ordenado al SLEP Aconcagua, asegurando la continuidad del servicio educativo, el cumplimiento de las obligaciones laborales, y el fortalecimiento de la infraestructura educativa, con énfasis en el traspaso fluido de información y recursos.
- 5. Procurar una gestión financiera y eficiencia en recursos:** Es clave que la gestión financiera eficiente persiga hacer el mejor uso posible de los recursos disponibles para maximizar los resultados educativos, cumplir con las responsabilidades laborales y administrativas, y promover la sostenibilidad del sistema educativo hasta la total entrega al SLEP.

En conclusión, este PADEM no solo representa un instrumento de planificación estratégica para la gestión educativa comunal, sino que también es una hoja de ruta esencial para enfrentar el desafío del traspaso, asegurando la continuidad del servicio educativo con una visión centrada en la mejora continua y la mantención de procesos e instancias participativas y dialogantes. A través de los pilares fundamentales aquí expuestos, se busca fortalecer el sistema educativo, garantizando que cada decisión tomada esté orientada a brindar una educación de calidad, inclusiva y equitativa para todos los estudiantes de nuestra comuna.



- **PALABRAS ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LLAY LLAY**

Queridas vecinas y vecinos de Llay Llay,

Es un honor para mí dirigirme a ustedes a través de este Plan de Administración Educativa Municipal (PADEM) 2025, un documento que no solo refleja el trabajo comprometido y dedicado de todo nuestro equipo de educación, sino también nuestra visión conjunta para el futuro de nuestras niñas, niños y jóvenes.

En nuestra comuna, la educación siempre ha sido un pilar fundamental, y a pesar de los desafíos que hemos enfrentado, estamos convencidos de que cada obstáculo es una oportunidad para seguir avanzando. Este PADEM es una muestra clara de nuestro compromiso por seguir fortaleciendo la calidad educativa, apostando por un desarrollo integral de nuestros estudiantes y asegurándonos de que tengan las mismas oportunidades para crecer y desarrollarse plenamente.

Sabemos que este es un momento de grandes cambios, con la transferencia de la gestión educativa hacia el Servicio Local de Educación Pública (SLEP), un proceso que observamos con atención y responsabilidad. Nuestro objetivo es que esta transición se realice de manera ordenada y con el menor impacto posible para nuestras comunidades educativas. Desde el municipio, seguiremos trabajando incansablemente para que esta nueva estructura cumpla con las expectativas y garantice una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos.

No puedo dejar de agradecer profundamente a cada uno de los actores que forman parte de este sistema: a nuestros docentes, directivos, asistentes de la educación, estudiantes, familias y comunidades. Su esfuerzo, pasión y compromiso son el motor que impulsa nuestro trabajo diario. Juntos, estamos construyendo un mejor futuro para Llay Llay, y me enorgullece saber que cada uno de ustedes es parte de este gran desafío.

Finalmente, los invito a seguir colaborando y participando activamente en este proceso. Estoy seguro de que, con la fuerza de nuestra comunidad, lograremos superar cualquier desafío y alcanzar las metas que nos proponemos para hacer de la educación en nuestra comuna un referente de equidad y excelencia.

Con afecto y gratitud,

Edgardo González Arancibia
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Llay Llay

▪ PALABRAS DIRECTORA DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

En el marco de las responsabilidades que hemos asumido en nuestro Departamento de Educación, tengo el honor de presentarles este Plan de Administración para la Educación Municipal. Con él, buscamos guiar nuestras acciones y decisiones para gestionar de manera eficiente los recursos y estrategias educativas de nuestra comuna, asegurándonos de que cada una de nuestras instituciones cuente con las herramientas necesarias para ofrecer una educación de excelencia a todos nuestros estudiantes.

La planificación es uno de los pilares fundamentales de nuestra labor. A través de ella, trabajamos para fortalecer el desarrollo integral de nuestros estudiantes, promoviendo la igualdad de oportunidades y el acceso a una educación de calidad. Nos esforzamos por adaptarnos a las demandas actuales del sistema educativo, reconociendo los cambios y desafíos que trae consigo el proceso de transferencia al Servicio Local de Educación Pública (SLEP).

Sabemos que la creación de los Servicios Locales de Educación tiene como principal objetivo superar las inequidades estructurales que hemos enfrentado durante años, especialmente aquellas derivadas de la administración municipal con recursos limitados. Las diferencias entre comunas, en términos de tamaño y recursos, han generado realidades desiguales: algunas más comprometidas y otras enfrentando dificultades para sostener un sistema educativo de calidad.

Es innegable que los municipios tienen capacidades muy dispares. Un desafío adicional ha sido que, en muchos casos, los municipios más desfavorecidos han tenido que destinar una mayor proporción de sus recursos propios para financiar la educación, perpetuando un problema que comenzó hace ya 40 años, cuando se descargó la responsabilidad financiera del sistema educativo sobre los gobiernos locales.

Lo que más nos preocupa es que, en los Servicios Locales de Educación ya implementados, el cambio parece haberse limitado a una ampliación en la escala de la administración, sin abordar los problemas estructurales que ya existían en el sistema municipal. Existe el riesgo de que estos servicios terminen replicando los mismos problemas de gestión que hemos visto en los municipios, solo que ahora concentrados en menos administraciones. Es vital que establezcamos políticas que fortalezcan la gestión para evitar esto.

El financiamiento sigue siendo un tema pendiente. Aunque algunos problemas, como los pagos centralizados de mejoras salariales, han mejorado, el sistema basado en la asistencia escolar, con costos fijos e ingresos fluctuantes, sigue generando tensiones en la gestión y la administración. Superar la crisis de la educación pública requiere una combinación de medidas: más inversión, reformas en las políticas educativas, mayor participación comunitaria, programas de desarrollo continuo para nuestros docentes, así como esfuerzos dedicados a reducir las desigualdades sociales y económicas.

Uno de los mayores retos que enfrentamos es la rigidez del sistema de subvenciones y el pago basado en la asistencia escolar, que limita nuestra capacidad de gestión e impide la

innovación educativa. Sin embargo, tenemos una oportunidad valiosa para corregir el rumbo, aprender de los errores del pasado y aplicar políticas públicas más efectivas para nuestro sistema educativo. Esto requiere un profundo sentido de responsabilidad y compromiso.

A todo lo anterior, no podemos dejar de mencionar la importancia central que cobra hoy en día, la formación y acompañamiento socioemocional tanto de funcionarias y funcionarios, así como de las y los estudiantes de nuestra comuna y a nivel nacional. La formación planificada, sistemática, transversal y evaluada, debiera seguir siendo un pilar de la educación pública, para que el Aprendizaje Socioemocional (ASE), permita mejorar índices cada vez más crecientes de agresividad, baja tolerancia a la frustración, adquirir un mejor conocimiento del mundo emocional, así como un liderazgo asertivo y efectivo; todo en virtud de los aprendizajes de las niñas, niños, jóvenes y adultos de la comuna de Llay Llay.

No quiero dejar de destacar el valioso trabajo que realizan nuestros directivos, docentes y asistentes de la educación. Su dedicación y profesionalismo son clave para sostener y mejorar la calidad de la educación pública, que sigue siendo un pilar fundamental de desarrollo y equidad en nuestra comuna. Estoy segura de que, con el esfuerzo conjunto de todos los actores involucrados, lograremos consolidar una gestión educativa que se distinga por su excelencia y por su profunda vocación de servicio.

En lo personal, me siento profundamente agradecida por los aprendizajes y experiencias que me ha brindado este cargo. Con estas palabras, quiero compartir una reflexión sobre la educación pública y los cambios que afrontaremos en los próximos años, educar exige profesionalizar cada vez más nuestro trabajo, mejorar condiciones de aprendizaje y enseñanza entre nuestros funcionarios, sin dejar de lado el corazón y la formación integral de nuestras niñas, niños y jóvenes, sello que nos ha caracterizado y esperamos permanezca.

Como directora del Departamento de Educación Municipal de Llay Llay, hago entrega del último PADEM de esta administración, con la convicción que juntos construiremos una educación pública de calidad y equidad para todos y todas.

Con Cariño,

Andrea Toro Reyes
Directora
Departamento de Administración Educación Municipal
Ilustre Municipalidad De Llay Llay

OBJETIVOS

1. Objetivos Generales 2025

Dar continuidad al fortalecimiento de la calidad educativa y superar las brechas de aprendizaje

- Un objetivo fundamental es continuar la mejora de los niveles de aprendizaje en todos los establecimientos educacionales, implementando estrategias que aborden las diferencias de rendimiento derivadas del periodo de pandemia. Esto incluye programas de apoyo pedagógico, reforzos, con un enfoque en la equidad y en la formación integral de las y los estudiantes.

Facilitar un traspaso eficiente al Servicio Local de Educación Pública Aconcagua (SLEP)

- El PADEM debe garantizar que la transición al SLEP se realice de manera ordenada y eficaz, asegurando la continuidad de los servicios educativos. Se debe trabajar en la correcta transferencia de recursos, así como en la implementación de los acuerdos establecidos en los convenios de transición y ejecución, con el fin de asegurar una gestión sin interrupciones.

Promover ambientes escolares de convivencia y bienestar socioemocional

- Crear y fortalecer espacios educativos que favorezcan el bienestar emocional y la convivencia armónica en las comunidades escolares es esencial. Este objetivo debe contemplar la implementación de programas que aborden la prevención de la violencia, el fomento de la salud mental y el desarrollo de habilidades socioemocionales entre los estudiantes y el personal educativo.

Optimizar la utilización de los recursos financieros y materiales

- El PADEM debe enfocarse en garantizar una gestión eficiente y responsable de los recursos disponibles, priorizando el uso adecuado de los fondos en áreas clave como infraestructura, equipamiento y cumplimiento de obligaciones laborales. La eficiencia en la administración de los recursos contribuirá a la sostenibilidad del sistema educativo a largo plazo.

Fomentar la equidad y la inclusión en todos los niveles educativos

- Se debe trabajar para garantizar que todos los estudiantes, sin importar su origen o condición, reciban una educación de calidad. Esto implica diseñar políticas inclusivas que apoyen a estudiantes con necesidades educativas especiales, en situación de vulnerabilidad o aquellos que han visto interrumpido su proceso formativo.

Fortalecer la profesionalización y estabilidad del personal educativo

- Otro objetivo esencial es impulsar el desarrollo profesional continuo de los docentes y asistentes de la educación, mediante capacitaciones y programas de acompañamiento que los preparen para los nuevos desafíos del sistema educativo. Asimismo, se debe velar por la estabilidad y cumplimiento de los derechos laborales del cuerpo docente durante el proceso de transición al SLEP.

Con estos objetivos, el PADEM no solo se ajusta a las directrices nacionales, sino que también responde a las necesidades específicas de la comunidad educativa, contribuyendo al fortalecimiento del sistema educativo comunal.

1.1. Objetivos específicos 2025 por Dimensión

- *Implementar programas de refuerzo académico para reducir las brechas de aprendizaje.*

Desarrollar e implementar programas de apoyo pedagógico y tutorías dirigidos a estudiantes que presentan rezagos educativos, con especial énfasis en las asignaturas clave como Matemática y Lenguaje.

- *Asegurar la transferencia efectiva de recursos humanos, financieros y materiales al SLEP.*

Coordinar y gestionar de manera eficiente la transferencia de personal, infraestructura y recursos financieros al SLEP, conforme a los plazos y directrices establecidas en los convenios de transición y ejecución.

- *Desarrollar programas de convivencia escolar y salud mental.*

Implementar acciones que promuevan la convivencia pacífica y la salud mental en las comunidades escolares, a través de talleres, charlas y actividades que involucren tanto a estudiantes como a docentes y apoderados.

- *Garantizar el uso eficiente del presupuesto educativo.*

Diseñar y aplicar mecanismos de control y seguimiento del uso de los recursos financieros del sistema educativo comunal, asegurando que se destinen de manera prioritaria a mejorar la calidad educativa, recursos humanos y a mantener la infraestructura de los establecimientos.

- *Promover la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales.*

Continuar fortaleciendo los programas de integración escolar, asegurando la accesibilidad a los recursos pedagógicos y el apoyo necesario para estudiantes con necesidades educativas especiales o en situación de vulnerabilidad, avanzando hacia la inclusión educativa.

- *Capacitar a los docentes en el uso de nuevas metodologías y tecnologías educativas.*

Dar continuidad a las acciones del plan de desarrollo profesional y programas de formación continua para docentes y asistentes de la educación, con el objetivo de fortalecer sus competencias en metodologías pedagógicas innovadoras, y en el uso de herramientas tecnológicas que faciliten el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- *Monitorear el progreso de la transición y sus impactos en las comunidades educativas.*

Establecer un sistema de evaluación y seguimiento de los avances del traspaso al SLEP, que permita identificar áreas de mejora y garantizar que la transición se realice de forma efectiva y sin afectar la calidad educativa.

- *Fortalecer la participación de la comunidad educativa en la toma de decisiones.*

Crear espacios de participación para estudiantes, docentes, apoderados y la comunidad en general, con el fin de involucrarlos en la gestión educativa y en el seguimiento del proceso de transición al SLEP.

Estos objetivos específicos permiten desglosar y operacionalizar los objetivos generales, asegurando que las metas propuestas en el PADEM se puedan alcanzar de manera concreta y medible.

2. MARCO JURÍDICO

El marco jurídico de la normativa educacional que debe sustentar el PADEM y las decisiones asociadas a su implementación está compuesto por diversas leyes, decretos y reglamentos que regulan el funcionamiento del sistema educativo chileno. Este marco establece las directrices para la administración y gestión de la educación pública, garantizando los derechos de los estudiantes y docentes, y orientando las políticas educativas locales. A continuación, se detallan las principales normativas que deben sustentar el PADEM:

- **Constitución Política de la República de Chile**

Artículo 19, N°10: Garantiza el derecho a la educación y establece la libertad de enseñanza, asegurando que todos los ciudadanos tengan acceso a una educación de calidad, orientada al pleno desarrollo de la persona en el respeto a los derechos humanos.

- **Ley General de Educación (LGE) - Ley N°20.370**

Esta ley regula la educación en todos sus niveles y establece los principios fundamentales que deben guiar el sistema educativo chileno. El PADEM debe alinearse con los principios de equidad, calidad, inclusión, participación y libertad de enseñanza que la LGE garantiza. La LGE define las responsabilidades de los sostenedores, entre ellos los municipios, en la provisión y calidad del servicio educativo.

- **Ley de Inclusión Escolar - Ley N°20.845**

Esta ley prohíbe la discriminación y promueve una educación inclusiva y equitativa. El PADEM debe incluir políticas que aseguren el acceso de todos los estudiantes a una educación de calidad, sin discriminación por razones socioeconómicas, étnicas, de género o discapacidad.

- **Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP) - Ley N°20.248**

Regula la entrega de recursos adicionales a establecimientos con estudiantes vulnerables para mejorar sus resultados educativos. El PADEM debe contemplar

estrategias que optimicen el uso de estos recursos para reducir las brechas de aprendizaje y mejorar los indicadores educativos.

- **Ley N°21.040 - Creación del Sistema de Educación Pública**

Esta ley establece el traspaso de la administración de los establecimientos educacionales desde los municipios al Servicio Local de Educación Pública (SLEP). Es fundamental que el PADEM considere este marco normativo y planifique de acuerdo con las obligaciones y plazos definidos para el traspaso. Regula las responsabilidades del SLEP, su estructura organizativa y el proceso de traspaso, lo que debe estar reflejado en las decisiones del PADEM.

- **Ley de Jornada Escolar Completa Diurna (JEC) - Ley N°19.532**

Esta normativa establece la jornada escolar completa y sus requisitos. El PADEM debe asegurar que los establecimientos de su comuna cumplan con los horarios y condiciones necesarias para implementar la JEC, además de promover actividades complementarias para aprovechar al máximo las horas lectivas.

- **Estatuto Docente - Ley N°19.070**

Regula los derechos y deberes del personal docente y establece las condiciones laborales y de desarrollo profesional. El PADEM debe garantizar que todas las decisiones relacionadas con la carga horaria, asignación de funciones y condiciones laborales respeten lo estipulado en el Estatuto Docente.

- **Normativa sobre convivencia escolar - Ley N°20.536**

Esta ley regula la convivencia escolar y la resolución de conflictos en los establecimientos educativos. El PADEM debe incluir planes para fomentar una convivencia escolar positiva, prevenir la violencia y garantizar un ambiente seguro y respetuoso para estudiantes y docentes.

- **Decreto Supremo N°67 de 2018**

Regula la evaluación y promoción de los estudiantes de educación básica y media. El PADEM debe alinearse con los criterios de evaluación y promoción establecidos en esta normativa, asegurando que las decisiones relacionadas con el currículum y los procesos evaluativos sean justas y equitativas.

- **Política Nacional de Convivencia Escolar 2024-2030**

Este conjunto de orientaciones establece los principios para una convivencia escolar positiva y el bienestar socioemocional de los estudiantes. El PADEM debe incorporar estos principios en sus planes de gestión, promoviendo una cultura de paz y respeto en los establecimientos educacionales.

En resumen, el PADEM debe estar sustentado en un marco normativo integral que asegure el cumplimiento de las leyes y reglamentos educativos nacionales. Este marco garantiza que todas las decisiones de planificación y gestión se realicen en concordancia con los derechos de los estudiantes y docentes, los principios de equidad e inclusión, y las directrices para la transición al SLEP.

3. CONTEXTO DE LA COMUNA DE LLAY LLAY

3.1. Contexto Comunal

La comuna de Llay Llay, ubicada en la provincia de San Felipe de Aconcagua, Región de Valparaíso, tiene una población de 26.533 habitantes según el INE, con un predominio de mujeres en la zona urbana y hombres jóvenes en la zona rural. Según la Encuesta CASEN 2017, la comuna enfrenta desafíos en términos de desigualdad y acceso a servicios, con un 73% de la población escolar residiendo en áreas urbanas. Su economía se basa principalmente en la agricultura, destacando el cultivo de frutales y hortalizas.

3.2. Gobernanza comunal

De acuerdo con la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (Ley N°18.695 de 1998, modificada por la Ley 19.602 de 1999), la administración municipal de Llay Llay está dirigida por el alcalde Edgardo González Arancibia, quien tiene a su cargo la dirección y administración superior de la comuna. El Concejo Municipal, compuesto por seis concejales democráticamente elegidos, tiene la principal función de asesorar al alcalde.

3.3. Características Geográficas

▪ **Ubicación y Límites:**

Llay Llay es una comuna situada en la provincia de San Felipe de Aconcagua, en la Región de Valparaíso, Chile. Se encuentra estratégicamente ubicada en el extremo poniente de la parte superior del Valle del Aconcagua, formando parte de la macro-región Santiago-Valparaíso. Está a 85 km del centro de Santiago y a 60 km del loteo industrial de Quilicura. Limita al norte con las comunas de Panquehue y Catemu, al sur con Til-Til (Región Metropolitana), al poniente con Hijuelas, y al oriente con Rinconada.

▪ **Demografía:**

La comuna tiene una superficie de 349 km² y una población de 26.533 habitantes.

▪ **Toponimia:**

El nombre Llay Llay tiene diversas interpretaciones: en mapudungun, podría significar "vientos"; en quechua, "que imita el sonido del zancudo"; y también se sugiere que es una palabra onomatopéyica que imita el murmullo suave del agua o del viento.

▪ **Historia:**

Llay Llay se originó en la propiedad de doña Josefa Vargas Ponce y su marido don Juan Arcaya en el siglo XVIII. La comuna fue fundada oficialmente el 6 de abril de 1875 durante el gobierno de Federico Errázuriz Zañartu y se desarrolló en torno a la estación de ferrocarriles y la fundición de cobre. En 1925 se integró al Departamento de Quillota y, tras la regionalización de 1976, pasó a formar parte de la Provincia de San Felipe de Aconcagua.

▪ **Clima:**

El clima es cálido templado, con cuatro estaciones bien marcadas, altas temperaturas en verano y bajas en invierno. La precipitación media anual es de 364,5 mm, siendo

julio el mes más lluvioso. Este clima favorece tanto las actividades turísticas como la agricultura.

- **Hidrografía:**


La hidrografía de Llay Llay está dominada por el río Aconcagua, el estero Los Loros, y otros esteros menores, junto a una red de canales que soportan la actividad agrícola local.

- **Desarrollo Económico:**

La economía de la comuna se basa principalmente en la agricultura, con cultivos destacados de frutales, hortalizas y plantas forrajeras.

Esta información puede ser utilizada para describir la organización política, ubicación geográfica, características demográficas y económicas de la comuna de Llay Llay en el PADEM.

- Geografía y Censo

	Superficie Comunal (km2): 349
	Provincia a la que Pertenece la Comuna: SAN FELIPE DE ACONCAGUA Región a la que Pertenece la Comuna: VALPARAÍSO

3.4. Población Comunal

Información	Unidad Medida	Comunal	Nacional
Población Comunal, Estimada por el INE	N°	26.533	19.458.173
Porcentaje de Población Comunal Femenina	%	50,53	50,11
Porcentaje de Población Comunal Masculina	%	49,47	49,89

- Indicadores Socioeconómicos CASEN ¹

Información	Unidad Medida	Comunal
Porcentaje de Población en Condiciones de Pobreza, según CASEN	%	7,81

- Algunos Resultados del CENSO 2017

Total población: 24.608
 Total viviendas: 8.927
 Total hombres : 12.216

¹ Información última actualización al 30 de abril 2021. <http://www.sinim.gov.cl/>

Total mujeres : 12.392

▪ **Distribución de la Población según Sexo y Edad**

Según el Censo 2017, en la comuna de Llay Llay se observa una distribución diferenciada de la población por sexo y edad entre las zonas urbanas y rurales. En la zona urbana, hay un aumento en la población de mujeres, mientras que en la zona rural predominan los hombres, especialmente en las edades más jóvenes.

Un fenómeno importante a tener en cuenta para las proyecciones y expectativas de matrícula en los establecimientos educacionales es el leve incremento en el número de habitantes en edad inicial escolar. Es esencial destacar que el 73% de los habitantes en edad escolar residen en la zona urbana de la comuna, mientras que el 27% se encuentra en la zona rural.

Esta distribución demográfica debe ser considerada en la planificación educativa y en la asignación de recursos, ya que la mayoría de los niños en edad escolar viven en áreas urbanas, lo cual podría influir en la demanda de cupos y en la distribución de los establecimientos educacionales entre zonas urbanas y rurales

Grupos De Edad	Total Población Efectivamente Censada	Hombres	Mujeres	Total Área Urbana	Hombres Área Urbana	Mujeres Área Urbana	Total Área Rural	Hombres Área Rural	Mujeres Área Rural
Total Comuna	24.608	12.216	12.392	17.972	8.769	9.203	6.636	3.447	3.189
0 a 4	1.841	969	872	1.362	721	641	479	248	231
5 a 9	1.775	912	863	1.308	660	648	467	252	215
10 a 14	1.675	893	782	1.216	643	573	459	250	209
15 a 19	1.633	794	839	1.178	567	611	455	227	228
20 a 24	1.679	842	837	1.228	607	621	451	235	216
25 a 29	1.918	941	977	1.414	693	721	504	248	256
30 a 34	1.736	863	873	1.274	621	653	462	242	220
35 a 39	1.556	765	791	1.165	574	591	391	191	200
40 a 44	1.596	756	840	1.148	526	622	448	230	218
45 a 49	1.674	814	860	1.171	557	614	503	257	246
50 a 54	1.683	859	824	1.202	603	599	481	256	225
55 a 59	1.521	759	762	1.107	532	575	414	227	187
60 a 64	1.285	617	668	939	430	509	346	187	159
65 a 69	981	491	490	729	361	368	252	130	122
70 a 74	793	376	417	576	271	305	217	105	112
75 a 79	517	239	278	381	158	223	136	81	55
80 a 84	386	181	205	288	129	159	98	52	46
85 a 89	242	100	142	192	79	113	50	21	29
90 a 94	92	35	57	72	29	43	20	6	14
95 a 99	13	6	7	11	5	6	2	1	1
100 o más	12	4	8	11	3	8	1	1	0

▪ **Indicadores Educativos**

Educación	%
Escolaridad jefe hogar	9,4
Asistencia ed. Escolar	95%
Asistencia a preescolar	59%
Asistencia a ed. Media	77%
Ingreso a ed. Superior	18%
Ed. superior terminada	77%
Esc. p. originarios	9,1

Curso Más Alto Aprobado	Total Población Efectivamente Censada	0 a 5 años	6 a 14 años	15 a 19 años	20 a 25 años	26 a 30 años	31 a 39 años	40 a 49 años	50 a 59 años	60 a 69 años	70 años o más
Total Comuna	23.930	2.025	2.959	1.580	2.023	1.845	2.884	3.214	3.153	2.223	2.024
Nunca Asistió	1.105	584	6	10	22	37	45	41	68	82	210
Preescolar	1.786	1.417	355	2	1	0	1	0	1	1	8
Especial o Diferencial	111	24	28	17	6	11	12	8	5	0	0
Total Educación Básica	7.078	0	2.570	187	198	177	392	813	1.322	833	586
Total Primaria o Preparatoria	1.070	0	0	0	0	0	0	0	27	348	695
Total Científico - Humanista	6.568	0	0	882	746	678	1.152	1.383	1.141	479	107
Total Técnica Profesional	2.472	0	0	414	344	333	503	458	267	116	37
Total Humanidades	431	0	0	0	0	0	0	0	15	148	268
Total Técnica Comercial, Industrial/Normalista	103	0	0	0	0	0	0	0	11	44	48
Total Técnico Superior	1.502	0	0	30	388	286	344	260	130	48	16
Total Profesional	1.649	0	0	38	317	315	419	239	156	119	46
Total Magíster	47	0	0	0	1	7	14	11	8	4	2
Total Doctorado	8	0	0	0	0	1	2	1	2	1	1
Nivel Ignorado	678	219	88	53	48	43	46	56	51	43	31

Grupos de edad	Total población que asiste a la educación formal	Sala cuna o jardín infantil	Prekínder	Kínder	Especial o diferencial	Educación básica	Primaria o preparatoria (sistema antiguo)	Científico-humanista	Técnica profesional	Humanidades (sistema antiguo)	Técnica comercial, industrial /normalista (sistema antiguo)	Técnico superior (1-3 años)	Profesional (4 o más años)	Magister	Doctorado	Asistencia o nivel ignorado	
Total comuna	6.994	793	408	516	66	2.809	15	1.006	481	1	2	329	395	11	2	160	
0 a 4	1.077	779	248	0	17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	33
5 a 9	1.702	13	158	514	12	954	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	51
10 a 14	1.617	0	2	1	18	1.571	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25
15 a 19	1.313	1	0	1	13	130	0	753	331	0	0	29	34	0	0	0	21
20 a 24	518	0	0	0	3	21	0	99	52	0	0	152	185	0	0	0	6
25 a 29	231	0	0	0	2	17	0	37	32	0	0	58	75	3	1	0	6
30 a 34	134	0	0	0	0	9	0	22	21	0	0	38	37	4	1	0	2
35 a 39	113	0	0	0	1	10	0	26	18	0	0	26	31	1	0	0	0
40 a 44	58	0	0	0	0	9	0	15	10	0	0	13	8	2	0	0	1
45 a 49	56	0	0	0	0	17	0	17	3	0	0	8	10	0	0	0	1
50 a 54	50	0	0	0	0	19	0	16	4	0	0	3	3	0	0	0	5
55 a 59	54	0	0	0	0	24	1	9	5	0	0	2	7	1	0	0	5
60 a 64	38	0	0	0	0	15	2	8	4	1	2	0	4	0	0	0	2
65 a 69	31	0	0	0	0	12	11	4	1	0	0	0	1	0	0	0	2
70 a 74	2	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
75 a 79	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
80 a 84	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
85 a 89	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
90 a 94	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
95 a 99	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
100 o más	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total hombres	3.466	415	217	274	39	1.464	8	435	241	1	1	127	158	8	1	77	
Total mujeres	3.528	378	191	242	27	1.345	7	571	240	0	1	202	237	3	1	83	

3.5. Contexto Educativo Comunal 2024

El contexto educativo en Llay Llay refleja una estructura en donde las escuelas municipales juegan un papel crucial en la provisión de educación básica, especialmente en áreas rurales. Mientras que los establecimientos particulares tienen oferta educativa sólo en el área urbana, nuestra red municipal también entrega una importante oferta educativa en el sector urbano de la comuna con 6 EE.

▪ **Oferta Educativa Municipal**

Rbd	Establecimientos	Dependencia	Área	Niveles
1335	Liceo Bicentenario	Municipal	Urbana	1° a 4° medio HC y TP Educación de Adultos
1336	Escuela Agustín Edwards	Municipal	Urbana	NT1 a 8° básico
1337	Escuela Héroes de Iquique	Municipal	Urbana	NT1 a 8° básico
1338	Escuela Naciones Unidas	Municipal	Urbana	NT1 a 8° básico
1339	Escuela Elisa Lattapiat Vargas	Municipal	Urbana	NT1 a 8° básico
1340	Escuela Herminia Ortega de Croxatto	Municipal	Urbana	NT1 a 8° básico
1341	Escuela El Porvenir	Municipal	Rural	NT1 a 8° básico *1° medio (Proyección 2025)
1342	Escuela Las Palmas *	Municipal	Rural Multigrado	NT1 a 8° básico
1343	Escuela Las Peñas	Municipal	Rural Multigrado	NT1 a 6° básico
1345	Escuela Las Vegas	Municipal	Rural Multigrado	NT1 a 6° básico *7° y 8° (Proyección 2025)
1346	Escuela Jorge Prieto	Municipal	Rural Multigrado	NT1 a 8° básico
	Jardín Los Capullitos	Municipal	Urbano	Sala Cuna -Nivel Medio
	Jardín Semillitas de Amor	Municipal	Rural	Sala Cuna -Nivel Medio
	Jardín Mirasol	Municipal	Rural	Sala Cuna -Nivel Medio
	Jardín La Mazorquita	Municipal	Rural	Sala Cuna -Nivel Medio
	Jardín Las Luciérnagas	Municipal	Rural	Sala Cuna -Nivel Medio

En nuestra comuna, algunas escuelas rurales han enfrentado una limitación al no ofrecer la educación básica completa (séptimo y octavo básico). Esta carencia impacta negativamente en las familias, quienes se ven obligadas a trasladar a sus hijos a establecimientos ubicados en la zona urbana, lo que genera dificultades tanto logísticas como económicas. La situación se agrava debido a la falta de transporte público en la comuna, lo que incrementa los costos y el tiempo de traslado de los estudiantes.

La discontinuidad en la oferta educativa rural ha sido un tema importante que se comienza a cambiar con la actual administración, ya que la mayoría de los EE rurales darán continuidad a la educación general básica desde el año 2024 y 2025, lo que permitirá subsanar las posibles barreras y obstáculos que esto ha significado para muchas familias de Llay Llay.

Por estas razones, como parte del compromiso de la educación pública municipalizada de la comuna, se han asumido estrategias sistémicas que permitan la ampliación de la oferta educativa en las escuelas rurales, ofreciendo enseñanza básica completa en todos los establecimientos públicos.

Estas iniciativas se alinean con los principios de equidad, inclusión y calidad que guían el quehacer educativo, asegurando que todos los estudiantes, sin importar su lugar de residencia, tengan acceso a una educación pública integral y cercana. La implementación de la enseñanza básica completa en las escuelas rurales Las Vegas y Las Peñas para el año 2025, representa un paso estratégico para fortalecer el sistema educativo local, promoviendo un desarrollo más justo y sostenible para la comuna.

▪ **Oferta Educativa Subvencionados De Financiamiento Compartido 2024**

RBD	Establecimiento	Dependencia	Área	Niveles
14587	Colegio Cumbres de Llay Llay	Financiamiento Compartido	Urbana	1° a 8° Básico
16797	Esc. Esp. De Lenguaje Amanecer de Colores	Financiamiento Compartido	Urbana	1° a 4° Básico
1350	Esc. Particular María Letelier De Prieto	Financiamiento Compartido	Urbana	Pre-Kínder a 8° Básico
14885	Colegio Leonardo Da Vinci	Financiamiento Compartido	Urbana	Pre-Kínder - IV Medio
1349	Colegio Salvador González	Financiamiento Compartido	Urbana	Pre-Kínder a 8° Básico
1347	Liceo Menesiano Sagrado Corazón	Financiamiento Compartido	Urbana	Pre-Kínder - IV Medio
14565	Verdoyham School	Financiamiento Compartido	Urbana	Pre-Kínder - IV Medio
14283	Esc. Esp. Brillo de Luna	Financiamiento Compartido	Urbana	Básica y Media
14787	Esc. De Lenguaje Rayito de Sol	Financiamiento Compartido	Urbana	Nivel Medio Mayor, NT1 y NT2
14883	Esc. De Lenguaje Aliwen	Financiamiento Compartido	Urbana	Nivel Medio Mayor, NT1 y NT2
14934	Esc. De Lenguaje Mi Pequeño Mundo	Financiamiento Compartido	Urbana	Nivel Medio Mayor, NT1 y NT2
31459	Esc. De Lenguaje Cumbres	Financiamiento Compartido	Urbana	Nivel Medio Mayor, NT1 y NT2
16797	Esc. Esp. De Lenguaje Amanecer de Colores	Financiamiento Compartido	Urbana	Nivel Medio Mayor, NT1 y NT2
	Jardín Remolino	JUNJI	Urbana	Sala Cuna Menor, Sala Cuna Mayor, Heterogénea, Nivel Medio Menor, Nivel Medio Mayor, NT1
	Jardín Trencito	JUNJI	Urbana	Sala Cuna Menor, Sala Cuna Mayor, Heterogénea, Nivel Medio Menor, Nivel Medio Mayor, NT1
	Jardín Estación de Los Sueños	JUNJI	Urbana	Sala Cuna Menor y Nivel Medio Mayor
	Jardín Los Menesitos	Financiamiento Compartido	Urbana	N Sala Cuna Menor, Sala Cuna Mayor, Heterogénea, Nivel Medio Menor, Nivel Medio Mayor, NT1, Nivel Medio Mayor, NT1 y NT2

3.6. Diagnóstico Educativo:

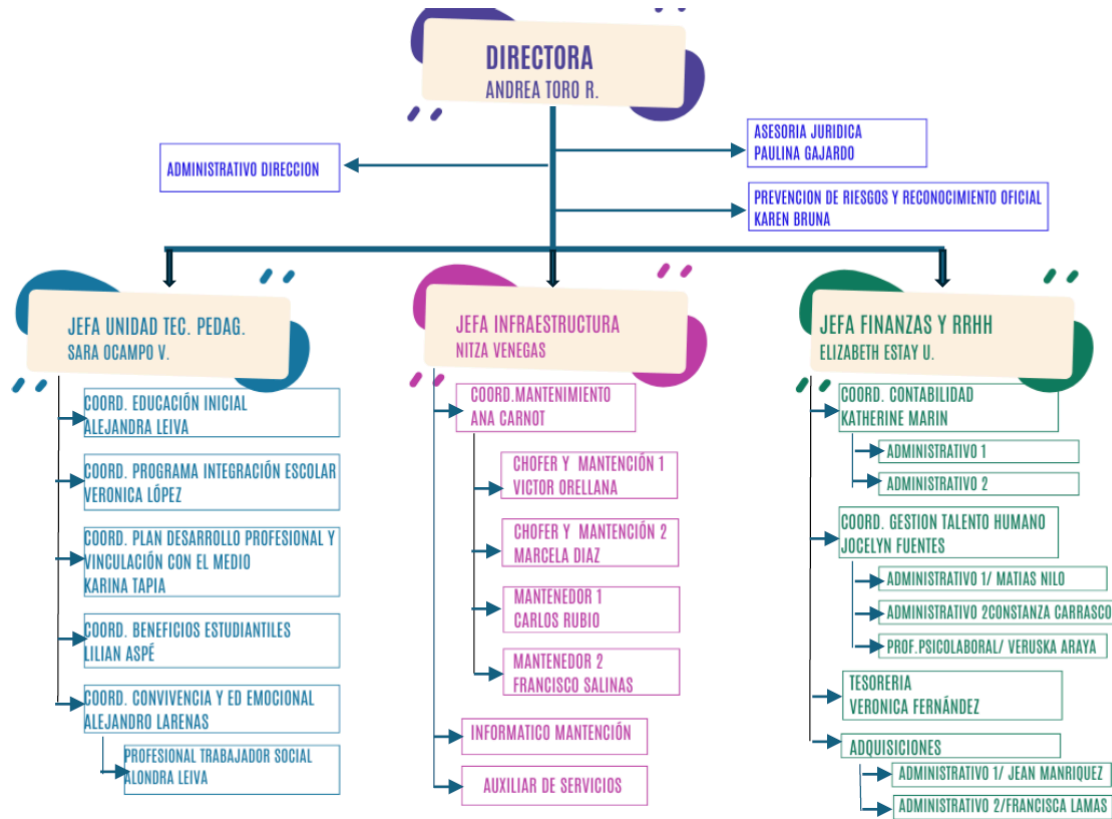
Si bien en la comuna, existe una cobertura adecuada para todos los niveles, nos hemos centrado en mejorar la equidad y calidad en la educación, así como mejorar y contar con la infraestructura adecuada para satisfacer la demanda educativa. Junto con ello hemos implementado un plan estratégico que considera el Beneficio del Transporte, el Plan de Revinculación y el trabajo con la mesa migrante, para garantizar que todos los estudiantes, independientemente de su ubicación, tengan acceso a una educación de calidad.



4. ORGANIZACIÓN DOTACIONES RED VIENTO EDUCACIÓN

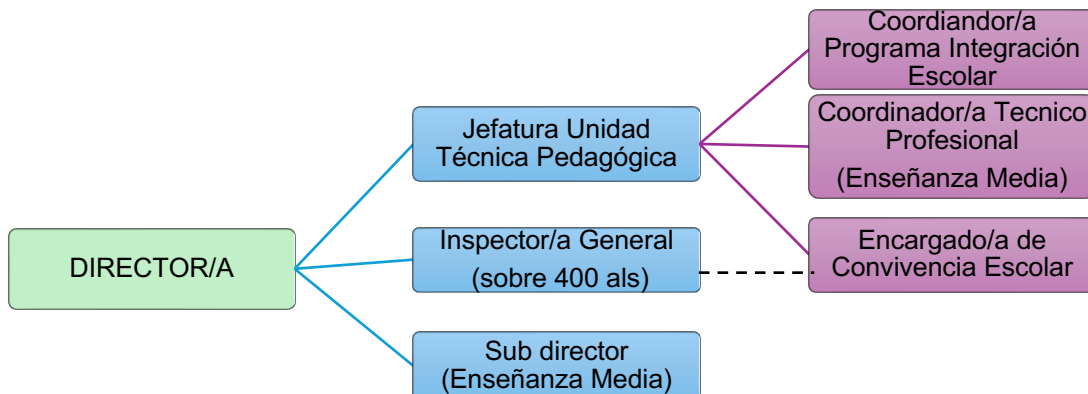
4.1. Dotación

4.1.1. Dotación DAEM.



4.1.2. Dotación Equipos Directivos

La Ley 19.070, también conocida como Estatuto de los Profesionales de la Educación en Chile, regula las funciones y responsabilidades de los cargos del equipo directivo de un establecimiento educacional público. Estos cargos pueden variar en función del tamaño y las necesidades del establecimiento, pero siempre están orientados a garantizar una gestión efectiva y eficiente del proceso educativo. Los principales cargos del equipo directivo son los siguientes:



DIRECTOR/A	
<p>1. Descripción: Es la máxima autoridad del establecimiento educacional, responsable de la gestión pedagógica, administrativa y financiera del establecimiento.</p>	<p>2. Formación Académica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título profesional en pedagogía o en una disciplina relacionada con la educación. • Estudios de postgrado o diplomado en gestión educativa, administración escolar, liderazgo educativo, o áreas afines es altamente valorado. • Conocimiento actualizado sobre normativas educativas nacionales e internacionales, así como sobre la legislación específica que afecta a la gestión escolar.
<p>3. Funciones principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Liderar y gestionar el proyecto educativo institucional (PEI). • Representar legalmente al establecimiento ante entidades externas. • Velar por el cumplimiento de los objetivos educativos establecidos. • Promover y asegurar un ambiente escolar adecuado para el aprendizaje. • Tomar decisiones respecto a la contratación, evaluación y desarrollo del personal docente y asistente de la educación. • Gestionar los recursos del establecimiento. • Mantener la relación adecuada con el sostenedor u otra autoridad educacional. • Fortalecer y gestionar climas bien tratantes en la comunidad educativa. 	
<p>4. Competencias y Habilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo: Capacidad para guiar, motivar e inspirar al equipo docente y al personal administrativo, promoviendo un ambiente de trabajo colaborativo y de alto rendimiento. • Visión estratégica: Habilidad para formular y ejecutar estrategias a largo plazo que alineen el funcionamiento del establecimiento con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y los objetivos educativos. • Gestión administrativa y financiera: Competencia para administrar los recursos del establecimiento de manera eficiente, incluyendo la planificación presupuestaria, la gestión de recursos humanos y materiales, y la supervisión del cumplimiento de las normativas administrativas. • Comunicación efectiva: Habilidad para comunicarse de manera clara y efectiva con todos los miembros de la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, docentes, apoderados y otros actores relevantes. • Resolución de problemas: Capacidad para identificar y abordar problemas de manera proactiva, desarrollando soluciones efectivas para desafíos pedagógicos, administrativos o de convivencia. • Gestión del cambio: Habilidad para liderar y gestionar procesos de cambio en la institución, implementando innovaciones y adaptaciones para mejorar la calidad educativa y el ambiente escolar. • Empatía y habilidades interpersonales: Capacidad para relacionarse de manera respetuosa y comprensiva con estudiantes, familias y personal, fomentando un ambiente inclusivo y apoyador. 	

INSPECTOR/A GENERAL

1. Descripción:

Apoya al director en la supervisión y coordinación de las actividades pedagógicas y administrativas del establecimiento.

2. Formación Académica:

- Título profesional en pedagogía o en una disciplina relacionada con la educación.
- Estudios de postgrado o diplomado en gestión educativa, administración escolar, liderazgo educativo, o áreas afines es altamente valorado.
- Conocimiento actualizado sobre normativas educativas nacionales e internacionales, así como sobre la legislación específica que afecta a la gestión escolar.

3. Funciones principales:

- Supervisar el cumplimiento de las normas de disciplina y convivencia escolar.
- Coordinar el calendario de actividades escolares, tanto académicas como extracurriculares.
- Gestionar y coordinar el funcionamiento de los turnos de profesores y personal administrativo.
- Apoyar en la implementación del Proyecto Educativo Institucional y los planes anuales de trabajo.
- Fortalecer y gestionar climas bien tratantes en la comunidad educativa.

4. Competencias y Habilidades:

- **Liderazgo:** Capacidad para coordinar y apoyar al equipo docente y administrativo, promoviendo un ambiente de trabajo colaborativo y eficaz.
- **Gestión administrativa:** Competencia para administrar aspectos operativos del establecimiento, incluyendo la planificación presupuestaria, la supervisión de recursos y la gestión del personal.
- **Comunicación efectiva:** Habilidad para comunicarse de manera clara y efectiva con estudiantes, docentes, apoderados y otros miembros de la comunidad educativa.
- **Resolución de problemas:** Capacidad para identificar y abordar problemas de manera proactiva, desarrollando soluciones efectivas para desafíos pedagógicos y administrativos.
- **Planificación y organización:** Habilidad para coordinar y supervisar actividades escolares, asegurando el cumplimiento de los objetivos educativos y la correcta implementación de programas y proyectos.
- **Trabajo en equipo:** Capacidad para colaborar con el equipo directivo, docentes y otros profesionales en la mejora continua del establecimiento y en la implementación de estrategias educativas.
- **Conocimiento de normativas escolares:** Dominio de las normativas internas del establecimiento y de la legislación educativa vigente, asegurando su cumplimiento y la correcta aplicación de los procedimientos.

SUB DIRECTOR/A	
<p>1. Descripción: Profesional con responsabilidades compartidas en la gestión administrativa y pedagógica. Su rol es asistir al Director(a) en la supervisión y coordinación de las actividades del establecimiento, asegurando el cumplimiento de los objetivos educativos y administrativos.</p>	<p>2. Formación Académica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título profesional en pedagogía o en una disciplina relacionada con la educación. • Estudios de postgrado o diplomado en gestión educativa, administración escolar, liderazgo educativo, o áreas afines es altamente valorado. • Normativas educativas y legislación; conocimientos en normativas educativas locales, incluyendo el marco legal que regula la administración escolar, la inclusión educativa, y la evaluación de docentes y estudiantes.
<p>3. Funciones principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia al Director(a): Apoyar al Director(a) en la gestión y coordinación de las actividades del establecimiento, actuando en su lugar en su ausencia. • Supervisión pedagógica: Coordinar y supervisar la implementación de los planes y programas de estudio, asegurando que se cumplan los objetivos educativos y se mantenga la calidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje. • Gestión administrativa: Participar en la planificación y administración de recursos, supervisión de recursos materiales y la organización de actividades escolares. • Monitoreo de la convivencia escolar: Colaborar en la supervisión y gestión de la convivencia escolar, apoyando la implementación del Reglamento Interno y manejando situaciones disciplinarias. Trabajo articulado con el equipo de convivencia escolar. • Evaluación y mejora continua: Participar en la evaluación de los resultados educativos y administrativos, identificando áreas de mejora y proponiendo estrategias para optimizar el funcionamiento del establecimiento. • Relación con la comunidad educativa: Mantener una comunicación fluida con apoderados, estudiantes y personal, promoviendo la participación y el compromiso con el proyecto educativo. • Coordinación de eventos y actividades: Organizar y supervisar eventos escolares, actividades extracurriculares y otras iniciativas que contribuyan al desarrollo integral de los estudiantes. • Fortalecer y gestionar climas bien tratantes en la comunidad educativa. 	
<p>4. Competencias y Habilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo: Capacidad para coordinar y apoyar al equipo docente y administrativo, promoviendo un ambiente de trabajo colaborativo y eficaz. • Gestión administrativa: Competencia para administrar aspectos operativos del establecimiento, incluyendo la planificación presupuestaria, la supervisión de recursos y la gestión del personal. • Comunicación efectiva: Habilidad para comunicarse de manera clara y efectiva con estudiantes, docentes, apoderados y otros miembros de la comunidad educativa. • Resolución de problemas: Capacidad para identificar y abordar problemas de manera proactiva, desarrollando soluciones efectivas para desafíos pedagógicos y administrativos. • Planificación y organización: Habilidad para coordinar y supervisar actividades escolares, asegurando el cumplimiento de los objetivos educativos y la correcta implementación de programas y proyectos. • Trabajo en equipo: Capacidad para colaborar con el equipo directivo, docentes y otros profesionales en la mejora continua del establecimiento y en la implementación de estrategias educativas. • Conocimiento de normativas escolares: Dominio de las normativas internas del establecimiento y de la legislación educativa vigente, asegurando su cumplimiento y la correcta aplicación de los procedimientos. 	

JEFE(A) DE UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA (UTP)	
<p>1. Descripción: Es un cargo clave en la gestión educativa de un establecimiento, responsable de coordinar y supervisar el trabajo pedagógico, asegurando que los procesos de enseñanza-aprendizaje sean de calidad y que se vinculen con los objetivos educativos institucionales.</p>	<p>2. Formación Académica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título profesional en pedagogía en cualquier especialidad. • Estudios de postgrado o diplomados en áreas como gestión curricular, liderazgo pedagógico, evaluación educativa, innovación pedagógica, u otros afines al trabajo técnico-pedagógico. • Conocimientos actualizados sobre las políticas educativas nacionales, el currículum escolar vigente, y las normativas relacionadas con la evaluación y promoción de estudiantes.
<p>3. Funciones principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar, coordinar y evaluar los planes y programas de estudio. • Supervisar, acompañar y apoyar la labor docente, promoviendo el desarrollo profesional del profesorado. • Coordinar la planificación y desarrollo de las evaluaciones y del sistema de medición de resultados académicos. • Proponer estrategias de mejora pedagógica y monitorear su implementación. • Mantener un vínculo directo con el director con relación a las actividades curriculares. • Fortalecer y gestionar climas bien tratantes en la comunidad educativa. 	
<p>4. Competencias y Habilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Liderazgo pedagógico:</u> Capacidad para liderar el desarrollo y la mejora continua del proyecto educativo, orientando y apoyando a los docentes en su trabajo pedagógico y en la implementación de buenas prácticas educativas. • <u>Gestión curricular:</u> Conocimientos sólidos sobre el diseño, implementación, y evaluación del currículum escolar, adaptando los contenidos a las necesidades de los estudiantes y las políticas del Ministerio de Educación. • <u>Habilidades comunicativas:</u> Capacidad de comunicación efectiva, tanto oral como escrita, para interactuar con docentes, estudiantes, apoderados, directivos y otros miembros de la comunidad educativa. • <u>Planificación y organización:</u> Habilidad para planificar, organizar y coordinar actividades pedagógicas y curriculares, garantizando la coherencia entre las acciones de los docentes y el proyecto educativo institucional (PEI). • <u>Capacitación docente:</u> Competencia para diseñar y ejecutar programas de formación y actualización docente, que favorezcan la mejora de las prácticas de enseñanza y el desarrollo profesional continuo del personal docente. • <u>Resolución de problemas y toma de decisiones:</u> Capacidad para identificar problemas pedagógicos o curriculares y tomar decisiones basadas en el análisis de datos, la evidencia pedagógica y el consenso entre los actores educativos. • <u>Innovación educativa:</u> Actitud proactiva para incorporar nuevas metodologías y tecnologías en los procesos de enseñanza-aprendizaje, promoviendo la innovación en el aula y en la gestión educativa. • <u>Trabajo colaborativo:</u> Habilidad para fomentar un ambiente de trabajo en equipo entre los docentes y para coordinar acciones conjuntas con otros equipos del establecimiento, como el equipo de convivencia escolar o el de orientación. 	

Coordinador(a) de Convivencia Escolar	
<p>1. Descripción: Es un profesional clave dentro del establecimiento educacional, cuya función principal es promover un ambiente escolar seguro, inclusivo y respetuoso, además de gestionar los protocolos y estrategias que aseguren una convivencia positiva entre todos los miembros de la comunidad educativa.</p>	<p>2. Formación Académica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título profesional en pedagogía. • Especialización o diplomado en convivencia escolar, mediación de conflictos, gestión de la convivencia, es altamente valorado. • Conocimiento actualizado sobre la normativa vigente relacionada con convivencia escolar, inclusión y derechos de los estudiantes, como la Ley de Inclusión Escolar y la Ley de Violencia Escolar.
<p>3. Funciones principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Desarrollo del Plan de Convivencia Escolar:</u> Diseñar, implementar y evaluar un plan que promueva el respeto, la inclusión y el bienestar dentro de la comunidad educativa, alineado con las normativas y políticas educativas vigentes. • <u>Liderar el equipo de convivencia escolar</u> • <u>Prevención y Resolución de Conflictos:</u> Desarrollar estrategias y actividades preventivas para evitar situaciones de conflicto, acoso escolar, violencia, y discriminación. Además, mediar y coordinar procesos de resolución pacífica cuando surjan conflictos entre estudiantes, docentes o miembros de la comunidad educativa. • <u>Promoción de la Participación:</u> Fomentar la participación de estudiantes, docentes, padres y apoderados en la construcción de una cultura escolar positiva. Esto incluye la organización de talleres, charlas y actividades que refuercen valores como el respeto, la tolerancia y la solidaridad. • <u>Apoyo Psicosocial:</u> Trabajar en conjunto con el equipo de convivencia, orientación, psicólogos y otros profesionales para brindar apoyo emocional y psicosocial a los estudiantes, especialmente a aquellos en situación de riesgo o vulnerabilidad. • <u>Capacitación y Sensibilización:</u> Coordinar y participar en instancias de formación y capacitación para el personal docente y no docente, orientadas a fortalecer las competencias en gestión de la convivencia escolar. • <u>Elaboración de Protocolos de Actuación:</u> Diseñar y coordinar la implementación de protocolos para abordar situaciones complejas como violencia, bullying, ciberacoso, discriminación, entre otros, asegurando una respuesta efectiva y respetuosa de los derechos de los involucrados. • <u>Coordinación con Otros Actores:</u> Colaborar con diferentes organismos y entidades, como los Departamentos de Educación, SLEP, servicios sociales, salud, entre otros, para garantizar un abordaje integral de las problemáticas de convivencia escolar. • <u>Seguimiento y Evaluación:</u> Realizar un seguimiento continuo de las acciones y estrategias implementadas, evaluando su impacto y realizando ajustes necesarios para mejorar la convivencia escolar. • <u>Orientación y Apoyo a la Comunidad Educativa:</u> Brindar orientación y apoyo a estudiantes, familias y docentes para manejar situaciones de conflicto y promover un ambiente escolar positivo y seguro. • <u>Registro y Documentación:</u> Llevar un registro detallado de los casos de conflictos, intervenciones y acciones realizadas, así como de los resultados obtenidos, asegurando la confidencialidad y respeto de los derechos de todos los implicados. • Fortalecer y gestionar climas bien tratantes en la comunidad educativa. 	
<p>4. Competencias y Habilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Liderazgo y gestión:</u> Capacidad para liderar la implementación del Plan de Convivencia Escolar y coordinar al equipo de apoyo y a los actores involucrados. 	

- **Comunicación efectiva:** Habilidad para comunicarse asertivamente con estudiantes, apoderados, docentes y directivos, tanto en situaciones de conflicto como en la prevención y promoción de la convivencia.
- **Resolución de conflictos:** Experiencia en la mediación y resolución de conflictos escolares, con enfoque en la restauración de relaciones y el respeto mutuo.
- **Empatía y sensibilidad:** Capacidad para comprender las distintas realidades y necesidades de los estudiantes, especialmente en situaciones de vulnerabilidad o exclusión.
- **Organización y planificación:** Habilidad para diseñar e implementar planes y estrategias de convivencia escolar, monitoreando su efectividad y realizando ajustes cuando sea necesario.
- **Trabajo en equipo:** Colaboración con otros profesionales del establecimiento, equipo PIE, docentes y directivos, para implementar acciones preventivas y correctivas en torno a la convivencia escolar.
- **Capacidad de mediación y negociación:** Competencias para facilitar acuerdos y solucionar problemas en situaciones de tensión entre los miembros de la comunidad educativa.
- **Conocimiento en inclusión y diversidad:** Comprensión de las necesidades de una comunidad escolar diversa, promoviendo la integración y el respeto por las diferencias culturales, sociales, de género, y de aprendizaje.

Coordinador(a) de Programa Integración Escolar

1. Descripción:

Es un profesional especializado en la gestión y ejecución de estrategias para la inclusión de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), tanto transitorias como permanentes, en el contexto educativo regular. Este cargo es crucial para garantizar que el proceso educativo sea inclusivo y equitativo.

2. Formación Académica:

- Título profesional en educación diferencial o en pedagogía con especialización en inclusión o atención a la diversidad.
- Estudios de postgrado o diplomados en áreas relacionadas con la educación especial, gestión de programas de integración e inclusión educativa.
- Conocimiento actualizado de la normativa vigente sobre inclusión educativa, como el Decreto Exento N°170, que regula las condiciones de ingreso al PIE y las normativas de evaluación de estudiantes con NEE.

3. Funciones principales:

- **Liderazgo inclusivo:** Capacidad para liderar y coordinar el trabajo del equipo PIE y promover una cultura de inclusión dentro del establecimiento educativo.
- **Conocimiento pedagógico y normativo:** Dominio de las estrategias pedagógicas para la inclusión de estudiantes con NEE, así como de las normativas y procedimientos establecidos por el Ministerio de Educación.
- **Comunicación efectiva:** Habilidad para interactuar y comunicarse asertivamente con docentes, estudiantes, apoderados y otros profesionales del equipo educativo.
- **Manejo de conflictos:** Competencia para intervenir y mediar en situaciones que afecten la integración de estudiantes con NEE, resolviendo problemas con enfoque en el bienestar del estudiante.
- **Trabajo colaborativo:** Habilidad para trabajar en conjunto con docentes de aula regular, directivos y apoderados, promoviendo estrategias conjuntas para una educación inclusiva.
- **Organización y planificación:** Capacidad para coordinar el trabajo del equipo PIE, realizar seguimiento de los estudiantes y asegurar que los planes de apoyo se ejecuten correctamente y en tiempo.
- **Adaptación curricular:** Conocimiento en el diseño y adaptación de estrategias curriculares para estudiantes con NEE, asegurando que puedan acceder y participar en el currículum regular.

- Capacitación docente: Capacidad para formar y orientar al equipo docente en la implementación de estrategias inclusivas y en la adecuada atención a la diversidad en el aula.
- Fortalecer y gestionar climas bien tratantes en la comunidad educativa.

4. Competencias y Habilidades:

- Conocimiento de las Necesidades Educativas Especiales: El coordinador debe tener un profundo conocimiento de las NEE, tanto permanentes como transitorias, y de las estrategias educativas más adecuadas para atenderlas. Esto incluye la capacidad de observar y evaluar de manera precisa las necesidades de cada estudiante, adaptando las estrategias según los cambios en su desarrollo.
- Gestión y Planificación: Es fundamental contar con habilidades organizativas para diseñar, coordinar y evaluar el plan de trabajo del PIE. El coordinador debe ser proactivo, capaz de priorizar tareas y gestionar eficazmente el tiempo y los recursos disponibles, garantizando que el programa se ejecute correctamente.
- Liderazgo y Trabajo en Equipo: El coordinador debe poseer un fuerte liderazgo para guiar y motivar a un equipo multidisciplinario, compuesto por psicólogos, terapeutas y educadores diferenciales. Asimismo, debe fomentar un entorno de trabajo colaborativo entre docentes, estudiantes y familias, mostrando empatía y respeto hacia las diversas perspectivas.
- Comunicación Efectiva: La habilidad de comunicarse clara y asertivamente es clave para coordinar acciones, transmitir información y sensibilizar a la comunidad educativa. Esto incluye la escucha activa para atender las inquietudes y necesidades de estudiantes, docentes y familias, creando un ambiente de confianza y cooperación.
- Conocimiento de la Normativa Educativa: El coordinador debe estar familiarizado con las leyes y políticas educativas sobre inclusión y equidad. Esta competencia le permite diseñar estrategias y protocolos de intervención alineados con los marcos normativos, garantizando una educación inclusiva y respetuosa de los derechos de los estudiantes.
- Resolución de Problemas y Flexibilidad: El coordinador necesita ser capaz de abordar y resolver desafíos que surgen en el proceso de integración escolar, adaptando estrategias pedagógicas según las necesidades cambiantes de los estudiantes. La flexibilidad es esencial para ajustar las metodologías y encontrar soluciones creativas e innovadoras.
- Capacitación y Sensibilización: Debe poseer la habilidad para formar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de la inclusión y la forma de apoyar a los estudiantes con NEE. Esto implica diseñar y coordinar instancias de capacitación que fortalezcan las competencias del equipo docente y fomenten una cultura escolar inclusiva.
- Gestión Administrativa: Habilidad para manejar la gestión de recursos, materiales didácticos y documentación necesaria para el seguimiento y evaluación del PIE. Esto incluye la elaboración de informes claros y detallados sobre el progreso y los resultados del programa.
- Empatía y Orientación al Estudiante: Una actitud empática y comprensiva es esencial para comprender las necesidades y desafíos de los estudiantes con NEE y sus familias. El coordinador debe ser capaz de ofrecer apoyo emocional y psicosocial, promoviendo un ambiente escolar seguro y de inclusión.
- Habilidad Didáctica y Creatividad: Debe ser capaz de diseñar y adaptar materiales didácticos y estrategias pedagógicas que favorezcan el aprendizaje y la participación activa de todos los estudiantes, utilizando enfoques creativos que se ajusten a las diversas necesidades educativas.

Coordinador(a) Técnico Profesional	
<p>1. Descripción: El coordinador técnico-profesional tiene la responsabilidad de gestionar y supervisar las áreas formativas específicas de la educación técnico-profesional, asegurando que las especialidades y los programas se ajusten a las necesidades del mercado laboral y a las normativas educativas vigentes.</p>	<p>2. Formación Académica:</p> <p>a) Título Profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título en Educación: Un título en pedagogía con especialización en educación técnica es fundamental. Esto proporciona una base sólida en pedagogía, didáctica y gestión educativa. • Título en un Campo Técnico Específico: Alternativamente, un título en el área técnica específica que el establecimiento ofrezca es altamente relevante. Este enfoque proporciona un conocimiento profundo del contenido técnico y de las habilidades necesarias en el campo. <p>b) Estudios de Postgrado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión Educativa: Un diploma o máster en gestión educativa, administración escolar o liderazgo educativo es muy valorado. Estos estudios preparan al coordinador para gestionar y coordinar eficazmente los programas técnicos y el personal. • Educación Técnica y Vocacional: Un diplomado o máster en educación técnica o vocacional proporciona conocimientos especializados en la implementación y gestión de currículos técnicos y en la adaptación de métodos de enseñanza para estas áreas. <p>c) Especializaciones Adicionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en Tecnologías Educativas: Cursos o certificaciones en el uso de tecnologías educativas y herramientas digitales aplicadas a la formación técnica. • Formación en Desarrollo de Competencias Laborales: Cursos que enfoquen en el desarrollo de competencias laborales, gestión de prácticas profesionales y orientación laboral para los estudiantes técnicos. <p>d) Certificaciones Profesionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificaciones en el Campo Técnico: Certificaciones relevantes en el área técnica específica del establecimiento, que acrediten competencias avanzadas y actualizadas en el campo técnico. <p>e) Conocimientos Complementarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Normativa Educativa: Conocimiento de la normativa educativa vigente que regula la formación técnica y vocacional, como los estándares y regulaciones nacionales o internacionales. • Gestión de Proyectos: Formación en gestión de proyectos puede ser útil para implementar y coordinar iniciativas educativas y mejoras en el programa técnico.
<p>3. Funciones principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Supervisión de las especialidades técnicas: Coordina y supervisa la implementación de los planes y programas de estudio de las distintas especialidades técnico-profesionales ofrecidas en el establecimiento. • Vinculación con el sector productivo: Fomenta la relación entre el establecimiento y el sector productivo, facilitando convenios y acuerdos para la realización de prácticas profesionales, pasantías y aprendizajes duales. • Aseguramiento de la calidad formativa: Garantiza que los estudiantes reciban una formación técnica de calidad, actualizando el equipamiento y las metodologías de enseñanza de acuerdo a los avances tecnológicos e industriales. • Coordinación de prácticas profesionales: Gestiona y organiza las prácticas profesionales de los estudiantes, manteniendo una comunicación fluida con las empresas e instituciones donde los estudiantes realizan estas prácticas. 	

- Capacitación y actualización docente: Promueve la capacitación continua de los docentes en las especialidades técnicas, asegurando que estén al día con las tendencias y demandas del mercado laboral.
- Relación con el equipo pedagógico: Trabaja en conjunto con la Unidad Técnica Pedagógica (UTP) y otros actores de la comunidad educativa para alinear los programas técnico-profesionales con los objetivos pedagógicos generales del establecimiento.
- Gestión de recursos: Administra los recursos materiales destinados a las especialidades técnico-profesionales, garantizando su correcto uso y actualización.
- Fortalecer y gestionar climas bien tratantes en la comunidad educativa.

4. Competencias y Habilidades:

Conocimiento Técnico y Pedagógico:

- Dominio del currículum técnico: Conocimiento profundo de los programas de estudio y los contenidos específicos de las especialidades técnicas.
- Actualización en tendencias y tecnologías: Conocimiento de las últimas tendencias, tecnologías y prácticas en el campo técnico o vocacional específico para asegurar que el currículum esté alineado con las demandas del mercado laboral.

Gestión y Coordinación:

- Planificación y organización: Habilidad para diseñar y coordinar la implementación de los programas de formación técnica, asegurando que se cumplan los objetivos educativos y se mantenga la calidad de la enseñanza.
- Gestión de recursos: Capacidad para gestionar los recursos materiales, tecnológicos y humanos necesarios para la formación técnica y sean utilizados de manera efectiva.

Liderazgo y Supervisión:

- Liderazgo pedagógico: Capacidad para liderar y apoyar a los docentes en la implementación del currículum técnico, fomentando un ambiente de colaboración y desarrollo profesional.
- Supervisión y evaluación: Competencia para supervisar la práctica docente, evaluar el desempeño de los estudiantes y realizar ajustes en el currículum según sea necesario para mejorar los resultados educativos.

Comunicación y Relaciones Interpersonales:

- Comunicación efectiva: Habilidad para comunicarse de manera clara y efectiva con estudiantes, docentes, apoderados y otros miembros de la comunidad educativa.
- Relaciones con el sector productivo: Capacidad para establecer y mantener relaciones con empresas e instituciones del sector productivo, facilitando la colaboración en prácticas laborales, pasantías y otras oportunidades de formación técnica.

Resolución de Problemas:

- Identificación y solución de problemas: Habilidad para identificar problemas relacionados con la implementación del currículum técnico, la formación de los estudiantes o el uso de recursos, y desarrollar soluciones efectivas para resolverlos.

Innovación y Mejora Continua:

- Implementación de mejoras: Capacidad para promover e implementar mejoras en los programas técnicos y en las prácticas de enseñanza, basadas en la evaluación de resultados y en las necesidades cambiantes del mercado laboral.
- Innovación pedagógica: Habilidad para incorporar nuevas metodologías, tecnologías y enfoques en la enseñanza técnica, asegurando que el currículum sea relevante y atractivo para los estudiantes.

Competencias Administrativas:

- Organización de actividades: Habilidad para coordinar eventos y actividades relacionadas con la formación técnica, como ferias laborales, competencias técnicas y actividades extracurriculares.
- Manejo de documentación: Capacidad para gestionar la documentación académica, los informes de evaluación y otros registros importantes relacionados con la formación técnica.

Adaptabilidad y Flexibilidad:

- Adaptación a cambios: Habilidad para adaptarse a los cambios en el sector técnico y en las políticas educativas, ajustando los programas de formación según las nuevas demandas y desafíos.

Capacitación y Desarrollo Profesional:

- Formación continua: Compromiso con el propio desarrollo profesional y con la capacitación continua del personal docente en áreas técnicas y pedagógicas.

Establecimiento	Director y/o Prof. Encarg.	Sub Director/a	Inspector/a	Unidad Técnica Pedag.	Coord. Convivencia	Coord PIE	Coord TP
Liceo Bicent.	1	1	1	2	1	1	1
Agustín Edwards	1	-	1	1	1	1	1
Naciones Unidas	1	-	-	1	1	1	1
Herminia Ortega	1	-	-	1	1	1	1
Héroes Iquique	1	-	-	1	1	1	1
Elisa Lattapiat	1	-	-	1	1	1	1
El Porvenir	1	-	1	1	1	1	1
Las Vegas	1	-	-	1	1	1	1
Jorge Prieto	1	-	-	1	1	1	1
Las Palmas	1	-	-	1	1	1	1
Las Peñas	1	-	-	1	1	1	1

4.1.3. Dotación Docentes

Establecimiento	Ed. Párvulos	Profesores Ed básica	Profesores Ed Media	Educadores Diferenciales
Liceo Bicentenario			57	12
Agustín Edwards	5	27		8
Naciones Unidas	2	15		3
Herminia Ortega	1	14		4
Héroes Iquique	3	11		4
Elisa Lattapiat	3	14		4
El Porvenir	1	15		4
Las Vegas	1	8		2
Jorge Prieto	1	9		3
Las Palmas	1	10		3
Las Peñas	1	9		2
Total Dotación	19	132	57	49

Dotación a agosto 2024

4.1.4. Dotación Asistentes de la Educación

Establecimiento	Asistentes Profesionales PIE/Convivencia	Asistentes Técnicos	Asistentes Administrativos	Asistentes Auxiliar de servicios
Liceo Bicentenario	8	2	17	6
Agustín Edwards	7	15	8	6
Naciones Unidas	5	7	3	3
Herminia Ortega	5	9	3	4
Héroes Iquique	5	3	3	3

Elisa Lattapiat	4	6	4	3
El Porvenir	6	10	1	5
Las Vegas	1	3	1	3
Jorge Prieto	2	2	1	2
Las Palmas	1	5	1	2
Las Peñas	1	4	0	2
Total Dotación	45	66	42	39

Dotación a agosto 2024

4.1.5. Criterios y situación Dotación Docente 2024 -2025

Según el Convenio de Transición y el Convenio de Ejecución del Plan de Transición, firmados entre la Ilustre Municipalidad de Llay Llay y el Ministerio de Educación, se estipula que el sostenedor debe mantener la dotación existente al momento de la firma del convenio y ajustar las horas de trabajo únicamente a las estrictamente necesarias para asegurar la continuidad del servicio educativo y cumplir con la normativa vigente.

El incremento de la dotación docente o de asistentes solo se justifica en casos de aumento de matrícula u otras circunstancias excepcionales que lo requieran, debiendo siempre informar dichas contrataciones al Ministerio de Educación dentro del mes siguiente.

Complementando lo anterior, es necesario enfatizar que uno de los principios fundamentales en el proceso de traspaso de la administración educativa a los SLEP es la responsabilidad financiera y administrativa. Esto se traduce en que no solo debe mantenerse la dotación de personal dentro de los límites actuales, sino también ajustarse las horas de trabajo del personal docente y asistentes de la educación a las necesidades reales del sistema educativo. Esto implica optimizar la distribución de horas, garantizando que se cubran los requerimientos pedagógicos sin generar costos adicionales innecesarios. El objetivo es evitar incrementos en la dotación que no estén plenamente justificados por aumentos en la matrícula o necesidades educativas específicas, y que cualquier modificación sea acorde a la normativa vigente.

Además, el buen uso de los recursos públicos es un eje clave del convenio de ejecución. Se establece que el sostenedor debe priorizar el uso de los fondos destinados a la educación en aspectos esenciales como el pago de salarios y el mantenimiento de los servicios educativos. El Ministerio de Educación, por su parte, se compromete a supervisar que estos fondos se utilicen de manera adecuada, a través de auditorías y mecanismos de control financiero. El incumplimiento de estas obligaciones, como el uso indebido de los fondos o la contratación no justificada de personal, puede derivar en sanciones o la suspensión del traspaso de recursos.

En el capítulo de recursos financieros presentado más adelante, se define la dotación de funcionarios 2025 considerando lo señalado anteriormente.

4.2. Descripción de los Establecimientos Educativos

4.2.1. Enseñanza Pre escolar – Jardines



VISIÓN Y MISIÓN INSTITUCIONAL

Visión	Misión
<p>Ser una institución Educativa de la Comuna de Llay Llay reconocida por procesos centrados en la formación de niños y niñas mediante la búsqueda de la excelencia, trascendencia y la constante innovación de las prácticas, en una actitud profesional de confianza, respeto y total autonomía.</p>	<p>Fomentar la confianza en la educación inicial asegurando procesos creativos e innovadores que fomenten el respeto por el medio natural y cultural a través de la responsabilidad educativa, la tolerancia y la autonomía de acción, permitiendo así ser un jardín infantil reconocido por una educación significativa e integral.</p>

SELLO PEDAGÓGICO ESCOLAR

<p>Sello Pedagógico</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia Cultural. • Cuidado del Medio Ambiente.
--------------------------------	--

GESTIÓN E ÍNDICES DE DESEMPEÑO

<p>Directora</p>	<p>Analia Velásquez Ramírez.</p>	<p>Matrícula 2024</p>	<p>Sala Cuna: 16 Nivel Heterogéneo: 32</p>
<p>Sub Directora</p>	<p>Patricia Silva Neira.</p>		<p>Índice de Vulnerabilidad</p> <p>70.3%</p>
<p>Encargada de Convivencia Escolar</p>	<p>Patricia Silva Neira.</p>		



**Ficha Ideario Institucional
Jardín Infantil VTF
Las Luciérnagas**



VISIÓN Y MISIÓN INSTITUCIONAL

Visión	Misión
<p>Llegar a ser una institución reconocida por la comunidad de Llay Llay por entregar una educación integral, basada en la confianza, constancia y honestidad, con la finalidad de formar niños y niñas respetuosas, autónomas y responsables.</p>	<p>Fomentar en nuestro jardín infantil V.T.F. Las Luciérnagas, una formación integral, desarrollando habilidades y entregando una educación basada en la calidad, perseverancia y creatividad en donde los párvulos sean protagonistas de sus propias experiencias educativas integrando a las familias y comunidad.</p>

SELLO PEDAGÓGICO ESCOLAR

<p>Sello Pedagógico</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estilos de vida saludable. • Actividad física.
--------------------------------	---

GESTIÓN E ÍNDICES DE DESEMPEÑO

<p>Directora</p>	<p>Alejandra López Flores.</p>	<p>Matrícula 2024</p>	<p>Sala Cuna: 17 Nivel Heterogéneo: 23</p>
<p>Sub Directora</p>	<p>Betzabé Donoso Hidalgo.</p>		<p>Índice de Vulnerabilidad</p> <p>40%</p>
<p>Encargada de Convivencia Escolar</p>	<p>Tamara Martinez Figueroa.</p>		



**Ficha Ideario Institucional
Jardín Infantil VTF
Los Capullitos**



VISIÓN Y MISIÓN INSTITUCIONAL

Visión	Misión
<p>Ser un jardín infantil de la comuna de Llay Llay reconocido por fomentar técnicas de aprendizaje que potencien la creatividad, autonomía y generosidad de los niños y las niñas brindando una educación integral y de calidad.</p>	<p>Se pretende en un marco de tolerancia y confianza fomentar la expresión artística y la creatividad, potenciando un ambiente de generosidad y autonomía, en pro de la felicidad de los niños y niñas asegurando con ello un exitoso porvenir.</p>

SELLO PEDAGÓGICO ESCOLAR

Sello Pedagógico	Artístico.
------------------	------------

GESTIÓN E ÍNDICES DE DESEMPEÑO

Directora	Patricia Rozas Aburto.	Matrícula 2024	Sala Cuna: 20 Nivel Heterogéneo: 31
Sub Directora	Andrea Arredondo Trujillo.		Índice de Vulnerabilidad
Encargada de Convivencia Escolar	Verónica Gonzalez Escobar.		



**Ficha Ideario Institucional
Jardín Infantil VTF
Semillita de Amor**



VISIÓN Y MISIÓN INSTITUCIONAL

Visión	Misión
Ser una institución educativa organizada, innovadora y participativa, que brinde un ambiente educativo seguro, cálido y acogedor capaz de ofrecer las mejores oportunidades y experiencias de aprendizaje a sus niños y niñas de acuerdo a su etapa de desarrollo, relacionando los procesos educativos con el medio ambiente.	Entregar una educación integral de calidad, oportuna y pertinente, que propicie aprendizajes relevantes y significativos, basada en nuestras tradiciones y el cuidado del medio ambiente.

SELLO PEDAGÓGICO ESCOLAR

Sello Pedagógico	Cuidado y protección del Medio Ambiente.
-------------------------	--

GESTIÓN E ÍNDICES DE DESEMPEÑO

Directora	Marcela González Contreras.	Matrícula 2024	Sala Cuna: 17 Nivel Heterogéneo: 29
Sub Directora	Pamela Cáceres Salinas.		Índice de Vulnerabilidad 60%
Encargada de Convivencia Escolar (R)	Pamela Cáceres Salinas.		



**Ficha Ideario Institucional
Jardín Infantil VTF
Mirasol**



VISIÓN Y MISIÓN INSTITUCIONAL

Visión	Misión
Constituirse en un jardín infantil prestigioso en la formación de párvulos íntegros, basada en un trabajo, de confianza, constancia, y sensibilidad ambiental, comprometiéndose para ello con la excelencia, la calidad y eficiencia, en estrecha unión con las familias y la comunidad.	Educar a nuestros párvulos, a través de la ejecución de procesos de aprendizaje pertinentes y significativos, mediante una atención integral, en un ambiente cálido y de respeto mutuo, con una sensibilidad ambiental ecológica, asegurando alcanzar el prestigio de nuestra unidad educativa.

SELLO PEDAGÓGICO ESCOLAR

Sello Pedagógico	Promotor del Cuidado del Medio Ambiente.
-------------------------	--

GESTIÓN E ÍNDICES DE DESEMPEÑO

Directora	Marta Fernández Calquín.	Matrícula 2024	Sala Cuna: 14 Nivel Heterogéneo: 24
Sub Directora	Marcela Rodríguez Jeldes.		
Encargada de Convivencia Escolar	Jazmín Basaez Saavedra.	Índice de Vulnerabilidad	60%

4.2.2. Enseñanza básica - urbanas y rurales



VISIÓN Y MISIÓN INSTITUCIONAL

Visión	Misión
<p>Ser una Escuela rural que desarrolle los aprendizajes de sus estudiantes por medio de la exploración y la adquisición de diversas expresiones artísticas, que permitan promover las habilidades socioemocionales en nuestra comunidad escolar, logrando ser reconocida como una Escuela de calidad, formando personas capaces de enfrentarse a los desafíos del futuro con una fuerte formación humana y cognitiva. Nuestros estudiantes se caracterizarán por su pensamiento creativo, su adaptación al medio, su autodisciplina y autonomía mediante un proceso guiado, acompañado e inclusivo.</p>	<p>La Escuela Las Vegas tiene como misión ser un espacio educativo que brinde oportunidades a todas y todos nuestros estudiantes utilizando como estrategia la implementación de talleres de diversas disciplinas artísticas, fomentando un profundo valor por las expresiones del arte como principio para una formación socio-emocional transversal sólida, logrando así crear un espacio acogedor que respete la cultura, la diversidad y la sana convivencia, con empatía y compromiso.</p>

SELLO PEDAGÓGICO ESCOLAR

Sello Pedagógico	<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje Social y Emocional • Sello Artístico <p style="text-align: right;">“El arte no es lo que ves, sino lo que haces ver a los demás”. -Edgar Degas</p>
------------------	---

GESTIÓN E ÍNDICES DE DESEMPEÑO

Directora	Sandra Zuñiga Carvajal.	% Asistencia 2023	83%
Jefa UTP	Elizabeth Maturana Manzano.	Índice de Vulnerabilidad	84%
Encargada de Convivencia Escolar	Edgardo Silva Suárez.	Resultados Educativos 2023	SIMCE Leguaje: 233 - SIMCE Matemáticas: 229
Matrícula 2024	67	SNED	No Aplica.
Promedio estudiantes por curso	8	Categoría de Desempeño 2019	Medio Bajo.



**Ficha Ideario Institucional
Escuela Básica Jorge Prieto Letelier**



VISIÓN Y MISIÓN INSTITUCIONAL

Visión	Misión
<p>La Escuela Jorge Prieto Letelier, busca una identidad educativa inclusiva, inspirada en valores humanistas, que aspira a promover el cuidado y respeto al medio ambiente. Enfocándose en alcanzar una educación de calidad con la participación y compromiso de toda la comunidad educativa.</p>	<p>La Escuela Jorge Prieto Letelier, forma estudiantes con conciencia y responsabilidad en educación ambiental, con énfasis en promover una conciencia ecológica, que incida en el desarrollo humano integral, respetando y valorando la diversidad humana. Así mismo, forma estudiantes comprometidos con la vivencia de los valores y acciones que los conduzcan a un aprendizaje significativo.</p>

SELLO PEDAGÓGICO ESCOLAR

<p>Sello Pedagógico</p>	<p>Inclusivo: Somos una escuela que potencia las habilidades individuales, en beneficio del equilibrio y la interacción respetuosa con el medio ambiente a través de una educación integral.</p>
--------------------------------	--

GESTIÓN E ÍNDICES DE DESEMPEÑO

<p>Directora (R)</p>	<p>María José Villarroel Medina</p>	<p>% Asistencia 2023</p>	<p>87%</p>
<p>Jefa UTP</p>	<p>Macarena Maciel Pérez.</p>	<p>Índice de Vulnerabilidad</p>	<p>84%</p>
<p>Encargada de Convivencia Escolar</p>	<p>María José Villarroel Medina.</p>	<p>Resultados Educativos 2023</p>	<p>SIMCE Leguaje: 225 - SIMCE Matemáticas: 210</p>
<p>Matrícula 2024</p>	<p>85</p>	<p>SNED</p>	<p>No Aplica.</p>
<p>Promedio estudiantes por curso</p>	<p>8</p>	<p>Categoría de Desempeño 2019</p>	<p>Medio Bajo.</p>



**Ficha Ideario Institucional
Escuela Básica Las Palmas**



VISIÓN Y MISIÓN INSTITUCIONAL

Visión	Misión
<p>Ser una escuela reconocida en la comuna de Llay Llay, por su formación de calidad y eficacia en sus estudiantes, potenciando habilidades académicas y sociales, a través de la responsabilidad, perseverancia y tolerancia. La Escuela Básica Las Palmas, formará estudiantes con un alto grado de respeto hacia el entorno natural, social y cultural.</p>	<p>Promover una formación de estudiantes con responsabilidad social y cuidado del Medio Ambiente con perseverancia ante las dificultades y tolerancia a la diversidad. Por medio de la adquisición de hábitos de disciplina, atendiendo a metodologías de innovación y fomentando en todo momento, la honestidad y participación de la familia, logrando ser una escuela reconocida por la promoción y cuidado del medio ambiente, así como también por la integración de la familia en la comunidad educativa.</p>

SELLO PEDAGÓGICO ESCOLAR

<p>Sello Pedagógico</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela promotora del cuidado y protección del Medio Ambiente. • Escuela, que por medio de actividades artísticas culturales y recreativas, promueve la participación e integración de todos los miembros de la comunidad educativa, directivos, docentes, estudiantes, asistentes de la educación, profundizando la participación de padres y apoderados.
--------------------------------	---

GESTIÓN E ÍNDICES DE DESEMPEÑO

Director	Héctor Rauld Arancibia.	% Asistencia 2023	85%
Jefe UTP	Marcelo Lillo Rodríguez.	Índice de Vulnerabilidad	96%
Encargado de Convivencia Escolar	Manuel Chandía Arellano.	Resultados Educativos 2023	SIMCE Leguaje: 269 - SIMCE Matemáticas: 257
Matrícula 2024	121	SNED	No Aplica.
Promedio estudiantes por curso	12	Categoría de Desempeño 2019	Medio Bajo.



**Ficha Ideario Institucional
Escuela Básica Las Peñas**



VISIÓN Y MISIÓN INSTITUCIONAL

Visión	Misión
La Escuela Básica las Peñas deberá ser una comunidad de excelencia, donde los niños y niñas tengan la oportunidad de lograr aprendizajes significativos, manteniendo una tradición que conserve el amor por su cultura local, potenciando la autoestima, la seguridad en sí mismo, apoyando la diversidad, logrando una buena y sana convivencia, que pueda satisfacer e todos sus aspectos los requerimientos necesarios para una educación de calidad.	Nuestra Escuela tendrá como misión promover una formación integral en todos sus niños y niñas a través del deporte y la comunicación, entregando permanentemente valores y habilidades desarrollando aprendizajes de calidad y equidad, que les permita adquirir las competencias necesarias a su nivel de desarrollo, para que puedan continuar sus estudios en forma positiva comprometiendo a toda la comunidad educativa.

SELLO PEDAGÓGICO ESCOLAR

Sello Pedagógico	<ul style="list-style-type: none"> • Deportivo: En donde se fomenta la vida saludable y activa. • Comunicacional: En donde se desarrollan las habilidades lingüísticas por medio de una radio escolar fomentando la participación, la creatividad, la lectura y la comprensión lectora de todos los aprendices.
-------------------------	---

GESTIÓN E ÍNDICES DE DESEMPEÑO

Director	Walter Cortés Vargas.	% Asistencia 2023	90%
Jefa UTP	Claudia Espina Cifuentes.	Índice de Vulnerabilidad	84%
Encargado de Convivencia Escolar	Danilo Ramírez Verdejo.	Resultados Educativos 2023	SIMCE Leguaje: 258 - SIMCE Matemáticas: 210
Matrícula 2024	77	SNED	100%
Promedio estudiantes por curso	9	Categoría de Desempeño 2019	Sin Categorización.



Ficha Ideario Institucional Escuela Básica El Porvenir



VISIÓN Y MISIÓN INSTITUCIONAL

Visión	Misión
<p>La Escuela Básica El Porvenir aspira a entregar una educación igualitaria, inclusiva y de calidad con participación y resguardo de derechos, para formar de manera integral, cognitiva y valórica, a nuestras niñas y niños para que sean personas innovadoras, reflexivas, críticas, propositivas, insertas en la cultura digital. Formando personas sensibles a los problemas del medio y con una sólida autoestima, evidenciando su educación en los planos ético y moral.</p>	<p>La Escuela Básica El Porvenir es una institución educativa laica, gratuita, de para los niveles de enseñanza Pre-básica y Básica. Liderada por un Equipo de Gestión, que tiene por finalidad impartir educación de calidad, integral e inclusiva, que considere sus emociones, opiniones e identidad, a conocimientos, valores, actitudes y habilidades que les permitan a sus estudiantes estructurar un proyecto de vida hacia la Educación Media y Superior. A través del fortalecimiento de competencias propias de la era digital y necesarias para vincularse con un contexto cambiante y global.</p>

SELLO PEDAGÓGICO ESCOLAR

Sello Pedagógico	
	<ul style="list-style-type: none"> • Formación Integral • Comunidad Comprometida • Cultura Digital

GESTIÓN E ÍNDICES DE DESEMPEÑO

Directora	Viviana Silva Gálvez.	% Asistencia 2023	90%
Jefa UTP	María Teresa Valdivia.	Índice de Vulnerabilidad	79%
Encargado de Convivencia Escolar	Fredy Olguín Yáñez.	Resultados Educativos 2023	SIMCE Leguaje: 266 - SIMCE Matemáticas: 265
Matrícula 2024	255	SNED	60%
Promedio estudiantes por curso	25	Categoría de Desempeño 2019	Medio.



**Ficha Ideario Institucional
Escuela Básica
Herminia Ortega de Croxatto**



VISIÓN Y MISIÓN INSTITUCIONAL

Visión	Misión
<p>Ser una institución educativa de excelencia, reconocida en la comuna de Llay-Llay por su trayectoria y responsabilidad social, que mediante estrategias diversificadas, apunten a una educación de calidad, perseverando en la formación integral de nuestros y nuestras estudiantes.</p>	<p>Entregar una educación de calidad mediante procesos de enseñanza-aprendizaje que garanticen el desarrollo integral de las habilidades y potencialidades de nuestros estudiantes, en el marco de la inclusión, la sana convivencia y la valoración de las artes y el deporte.</p>

SELLO PEDAGÓGICO ESCOLAR

Sello Pedagógico	
	<ul style="list-style-type: none"> • Formar estudiantes que respeten la diversidad. • Potenciar habilidades artísticas y deportivas. • Desarrollar competencias socioemocionales que sean el pilar para la formación integral de los y las estudiantes.

GESTIÓN E ÍNDICES DE DESEMPEÑO

Directora	Polette González Hernández.	% Asistencia 2023	86%
Jefa UTP	Geraldine Villalobos Marchant.	Índice de Vulnerabilidad	93%
Encargada de Convivencia Escolar	Diana López Astudillo.	Resultados Educativos 2023	SIMCE Leguaje: 236- SIMCE Matemáticas: 232
Matrícula 2024	188	SNED	100%
Promedio estudiantes por curso	18	Categoría de Desempeño 2019	Medio.



Ficha Ideario Institucional Escuela Básica Agustín Edwards



VISIÓN Y MISIÓN INSTITUCIONAL

Visión	Misión
La escuela Agustín Edwards, tiene como visión garantizar a todos los niños y niñas en edad escolar de la comunidad, sin distinción alguna, el pleno derecho a una educación de calidad, con igualdad de oportunidades y atención a la diversidad. Soñamos con formar estudiantes creativos, con formación valórica, humanista y democrática, que son apoyados por su grupo familiar, que respetan un ambiente de sana convivencia, que desarrollan aprendizajes significativos y proyectan su vida en una sociedad en constante cambio.	Nuestro propósito es comprometernos con una escuela que permita a nuestros estudiantes convivir en un ambiente de buena convivencia escolar, promoviendo sus habilidades, conductas y conocimientos a la luz de nuestra centenaria tradición educativa.

SELLO PEDAGÓGICO ESCOLAR

Sello Pedagógico	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento; académico, valórico, diversidad y cultural. • Disciplina; método de vida, convivencia, para el logro. • Familiar; formador inicial, agente colaborador, compromiso con el aprendizaje y transgeneracional.
------------------	--

GESTIÓN E ÍNDICES DE DESEMPEÑO

Director	Jesús Danilo Rubio Baeza	% Asistencia 2023	87%
Jefa UTP	Victor Hugo Faúndez Vera	Índice de Vulnerabilidad	89%
Encargada de Convivencia Escolar	Pamela Vera Soto.	Resultados Educativos 2023	SIMCE Leguaje: 269 - SIMCE Matemáticas: 236
Matrícula 2024	412	SNED	100%
Promedio estudiantes por curso	21	Categoría de Desempeño 2019	Medio.



VISIÓN Y MISIÓN INSTITUCIONAL

Visión	Misión
<p>Queremos ser un establecimiento educacional reconocido por la construcción de aprendizajes en un clima escolar basado en el respeto, la tolerancia y la disciplina, promoviendo en nuestros estudiantes la responsabilidad, la perseverancia y la creatividad.</p>	<p>Promover en nuestro establecimiento educacional el desarrollo de habilidades cognitivas y sociales, basadas en la responsabilidad, la perseverancia y la creatividad. Comprometiéndonos en ejercer prácticas innovadoras que permitan alcanzar la calidad y excelencia, logrando ser una escuela reconocida en la comuna de Llay-Llay.</p>

SELLO PEDAGÓGICO ESCOLAR

Sello Pedagógico	<ul style="list-style-type: none"> • Buena Convivencia Escolar. • Inglés. • Sello Deportivo.

GESTIÓN E ÍNDICES DE DESEMPEÑO

Directora	Santos Orlando Martínez Millón	% Asistencia 2023	84%
Jefa UTP	Daniel Andrés Riquelme Calderón	Índice de Vulnerabilidad	92%
Encargado de Convivencia Escolar	María Elena Gonzalez	Resultados Educativos 2023	SIMCE Leguaje: 221 - SIMCE Matemáticas: 200
Matrícula 2024	240	SNED	No Aplica.
Promedio estudiantes por curso	23	Categoría de Desempeño 2019	Medio Bajo.



**Ficha Ideario Institucional
Escuela Básica Elisa Lattapiat Vargas**



VISIÓN Y MISIÓN INSTITUCIONAL

Visión	Misión
Llegar a ser una escuela reconocida por la implementación de una educación de calidad, equidad y autonomía. Mediante la búsqueda de la eficiencia, respeto y perseverancia. Basada en la convivencia escolar y en la formación de futuros ciudadanos con sello Lattapino.	Fomentar en nuestros estudiantes Lattapinos, una actitud de respeto, perseverancia y eficiencia que apunte a un proceso educativo y de formación como futuros ciudadanos, afianzando con ello la responsabilidad, la inclusividad y la confianza en sus propias fortalezas y habilidades.

SELLO PEDAGÓGICO ESCOLAR

Sello Pedagógico	Formación ciudadana y vida saludable con énfasis en el desarrollo socioemocional.
-------------------------	---

GESTIÓN E ÍNDICES DE DESEMPEÑO

Directora	Elizabeth del Carmen Fuentes Donoso.	% Asistencia 2023	89%
Jefa UTP	Verónica Contreras Sanhueza.	Índice de Vulnerabilidad	87%
Encargada de Convivencia Escolar	Susana Gallardo Oyaneder.	Resultados Educativos 2023	SIMCE Leguaje: 270 - SIMCE Matemáticas: 259
Matrícula 2024	226	SNED	No Aplica.
Promedio estudiantes por curso	22	Categoría de Desempeño 2019	Medio Bajo.



Ficha Ideario Institucional Escuela Básica Héroes de Iquique



VISIÓN Y MISIÓN INSTITUCIONAL

Visión	Misión
<p>Ser una institución líder y reconocida en nuestro contexto local y comunal, en la formación de futuros ciudadanos, generando un trabajo eficiente, innovador y trascendente, empoderando a toda la comunidad educativa como agentes de cambio, comprometiéndonos para ello con la calidad, la responsabilidad y la creatividad.</p>	<p>Garantizar una educación de calidad, orientada en la responsabilidad y creatividad, fortaleciendo el ámbito académico y afectivo-valórico de nuestros y nuestras estudiantes, basada en la disciplina, perseverancia y tolerancia, potenciando de manera integral la participación de la comunidad educativa en la formación de futuros ciudadanos con influencia positiva en la sociedad.</p>

SELLO PEDAGÓGICO ESCOLAR

Sello Pedagógico	<p>Nuestro sello se enfoca en el desarrollo socioemocional apoyados en los ámbitos de lo Artístico-Deportivo. A través de estas áreas de participación lograremos crear espacios formativos que faciliten la labor de la escuela, en el fortalecimiento del respeto, la resiliencia y la valoración por el otro. Las habilidades emocionales y sociales, nos permiten desarrollar el anhelado sentido de identidad y pertenencia para con nuestro establecimiento educacional.</p>
------------------	--

GESTIÓN E ÍNDICES DE DESEMPEÑO

Director	Carlos Rigoberto Meneses Jil.	% Asistencia 2023	86%
Jefe UTP	Genaro Castillo Granadino.	Índice de Vulnerabilidad	90%
Encargada de Convivencia Escolar	Constansa Paola Guzmán Sánchez	Resultados Educativos 2023	SIMCE Leguaje: 287 - SIMCE Matemáticas: 262
Matrícula 2024	143	SNED	No Aplica.
Promedio estudiantes por curso	14	Categoría de Desempeño 2019	Medio Bajo.

4.2.3. Enseñanza Media HC y TP – Liceo Bicentenario



VISIÓN Y MISIÓN INSTITUCIONAL

Visión	Misión
Ser un Liceo reconocido por potenciar las virtudes académicas, sociales, humanas y técnico profesionales de sus estudiantes, con énfasis en el desarrollo de sus habilidades artísticas, deportivas y tecnológicas, basados en la calidad, el servicio social y el respeto hacia la diversidad.	Promover e impulsar una educación de calidad académica y técnico profesional, potenciando las habilidades artísticas, deportivas y tecnológicas de sus estudiantes, en las que el servicio social y los valores sean fundamentales en su formación.

SELLO PEDAGÓGICO ESCOLAR

Sello Pedagógico	<ul style="list-style-type: none"> • Espacios para el desarrollo de una cultura académica, activa y participativa. • Educación Orientada al desarrollo formativo y socioemocional. • Educación para la vida laboral basada en habilidades sociales y técnicas.
------------------	---

GESTIÓN E ÍNDICES DE DESEMPEÑO

Director	Marcos Castillo Mora.	% Asistencia 2023	87%
Jefe UTP	Mauricio Jil Miranda.	Índice de Vulnerabilidad	89%
Encargada de Convivencia Escolar	Verónica Tapia Vásquez.	Resultados Educativos 2023	SIMCE Leguaje: 225 - SIMCE Matemáticas: 222
Subdirector	Daniel Garrido Quintanilla.	SNED	60%
Matrícula 2024	669	Categoría de Desempeño 2019	Medio

4.3. Antecedentes Educativos

4.3.1. Antecedentes educativos Comunes

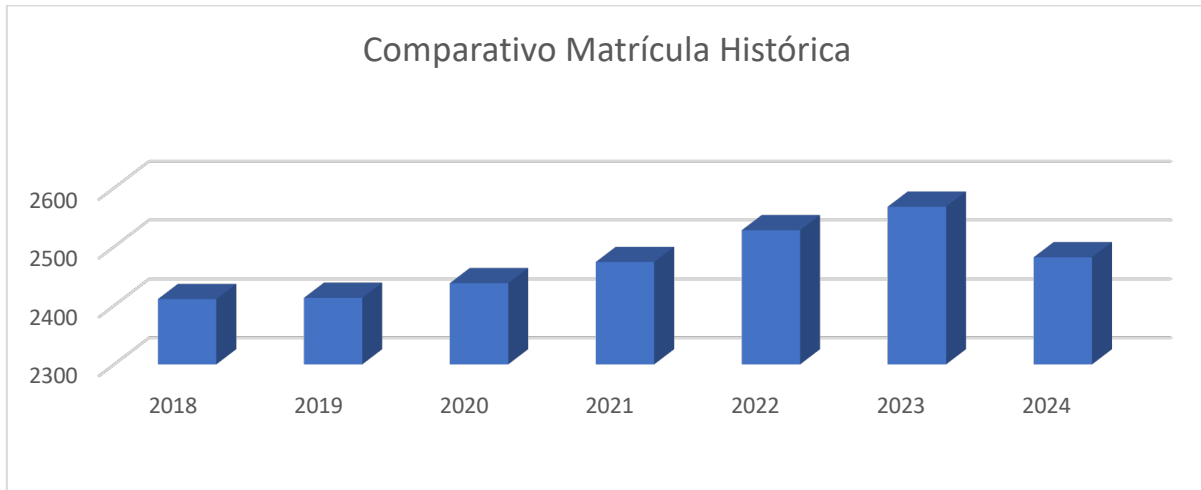
En la comuna de Llay Llay destaca la diversidad en la oferta educativa, debido a lo cual es importante seguir avanzando en el desafío de mantener y mejorar la equidad y acceso, así como la importancia y relevancia que tienen las escuelas rurales para la comunidad en su conjunto. Es necesario, por lo tanto, seguir fortaleciendo las políticas de apoyo, infraestructura, y programas que promuevan una educación inclusiva y de calidad para todos los estudiantes, lo que permitirá fortalecer los núcleos de aprendizajes, es decir, el estudiante, el curriculum y los docentes, así como la importancia de una relación fluida y armónica con las madres, padres y apoderados.

4.3.2. Matrícula

En la presente Tabla, se puede visualizar el crecimiento de la Educación Pública en los últimos años. Si bien el 2024 presenta una leve disminución, la tendencia observada es el incremento global, por el crecimiento constante y sostenido. Las fluctuaciones en la matrícula de este último año podrían tener relación con múltiples factores, tanto como por la diversidad de oferta educativa en la comuna, como por la migración de población. Un factor relevante es el observado en la Escuela Agustín Edwards, en donde los cursos de 1° y 2° básico no cuentan con Jornada Escolar Completa, situación que es conocida por la comunidad educativa y esta administración y que debiera ser superada en los próximos años para mejorar la oferta educativa en dicho establecimiento educacional.

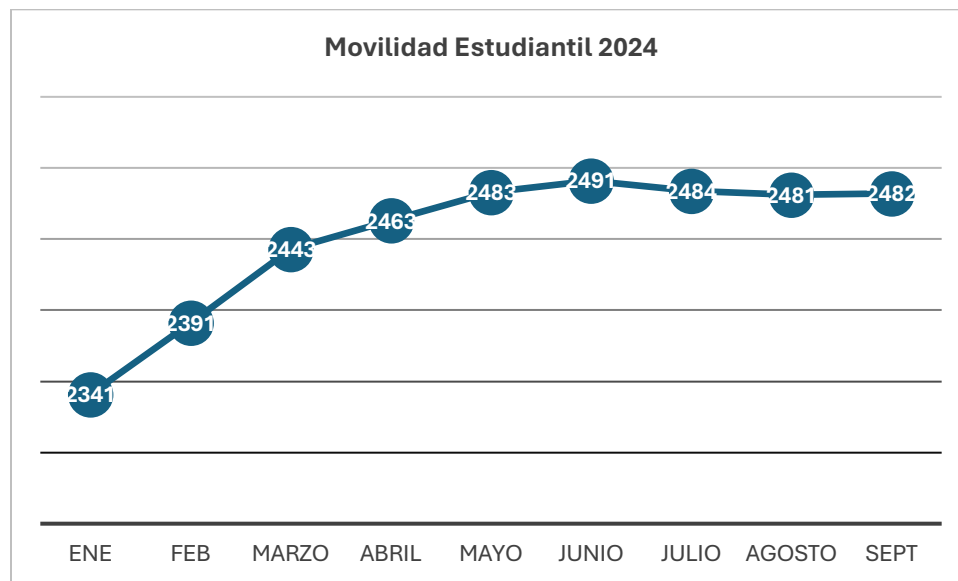
Establecimientos Municipales	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Liceo Bicentenario	585	596	616	639	649	678	669
Escuela Básica Agustín Edwards	487	494	487	480	481	452	412
Escuela Básica Héroes de Iquique	136	130	120	125	134	153	142
Escuela Básica Naciones Unidas	244	245	273	256	251	251	240
Escuela Básica Elisa Lattapiat Vargas	234	222	214	212	236	231	226
Escuela Herminia Ortega de Croxatto	186	172	170	166	184	182	188
Escuela Básica El Porvenir	264	264	267	271	242	245	255
Escuela Básica Las Palmas	65	63	59	76	101	128	121
Escuela Básica Las Peñas	61	61	68	71	80	76	77
Escuela Básica Las Vegas	72	73	74	83	79	80	67
Escuela Básica Jorge Prieto Letelier	77	93	90	95	91	92	85
Total Estudiantes	2411	2413	2438	2474	2528	2568	2482

Cuadro Resumen de Matrícula 2018 a septiembre 2024.



Como se aprecia en el gráfico precedente, la matrícula va creciendo constantemente, alcanzando la mayor matrícula en junio del presente año y manteniendo una estabilidad en lo que va del segundo semestre del año 2024. Hay que recordar que desde el 2018 se implementó el Sistema de Admisión Escolar (SAE), por lo que los apoderados realizan las matrículas en diciembre de cada año y desde este año se implementó la plataforma “Anótate en la Lista”, por lo que los apoderados postularon durante el verano solicitando la vacante, que se vio reflejada en marzo. Además, esta plataforma ha permitido realizar los traslados con más facilidad.

Desde el Departamento de Administración de la Educación Municipal, se entrega asesoría constante a los apoderados, dando respuesta a sus necesidades, llegando a atender en el primer semestre alrededor de 100 consultas y postulaciones.



Matrícula desagregada

Establecimiento	Agustín Edwards	H. De Iquique	Naciones Unidas	Elisa Lattapiat	Herminia Ortega	El Porvenir	Las Palmas	Las Peñas	Las Vegas	Jorge Prieto	Total por nivel
Nivel	Matrícula Urbana					Matrícula Rural					
PK	8	8	16	11	12	19	5	5	4	7	95
K	26	12	18	16	13	17	16	10	8	10	146
1°	30	12	26	18	22	30	13	13	7	7	178
2°	32	12	20	19	11	20	11	6	4	6	141
3°	47	14	26	20	27	30	11	10	15	12	212
4°	55	21	26	31	20	31	16	10	14	7	231
5°	51	14	23	27	21	29	14	7	12	8	206
6°	44	13	26	31	14	30	17	16	3	6	200
7°	62	19	29	24	23	24	10	n.a	n.a	12	203
8°	57	17	30	29	25	25	8	n.a	n.a	10	201
TOTAL	412	142	240	226	188	255	121	77	67	85	1813
TOTAL EDUCACIÓN PARVULARIA 2024	34	20	34	27	25	36	21	15	12	17	241
TOTAL PRIMER CICLO 2024	164	59	98	88	80	111	51	39	40	32	762
TOTAL SEGUNDO CICLO 2024	214	63	108	111	83	108	49	23	15	36	810
Total Estudiantes Ed. Básica	378	122	206	199	163	219	100	62	55	68	1572

Liceo Bicentenario	1°HC	2°HC	3°HC	4°HC	3°TP Admin.	4°TP Admin.	3°TP Elect	4°TP Elect	3°TP Prog.	4°TP Prog.	TOTAL
		162	173	104	105	21	8	24	19	10	12
	1°Nivel E.A.	2°Nivel E.A.									
	10	21									31
Total Educación Media											669
Matrícula Total Básica y Media											2482

4.3.3. Procedencia de los estudiantes

Una tendencia que se mantiene ya sea por elección del Proyecto Educativo o por cercanía al establecimiento, es el aumento de la matrícula en las escuelas rurales de la comuna. Es así como, un cuarto de la población estudiantil asiste a alguno de los 5 establecimientos posicionados en las localidades de: Las Vegas, Las Palmas, El Porvenir, Las Peñas y el sector de los Insignios o Ex Asentamiento de Santa Teresa (Escuela Jorge Prieto Letelier). El mantener estos establecimientos es un gran apoyo para las familias, sobre todo de los sectores rurales, donde no se cuenta con locomoción y donde cada escuela, pasa a ser un agente clave para la comunidad. Así mismo, es como se consideró y se trabajó arduamente en obtener los recursos para la construcción de la Escuela El Porvenir, que desde el año 2025 podrá contar con 1° año medio con la proyección de ir avanzando anualmente en la creación de un curso, para completar el 2028 la educación media.

En la siguiente tabla se presenta el detalle por cada establecimiento educacional, según matrícula 2024 y ubicación geográfica.

Establecimientos Municipales Urbanos	Matrícula	Establecimientos Municipales Rurales	Matrícula
Liceo Bicentenario	669	Escuela Básica El Porvenir	255
Escuela Básica Agustín Edwards	412	Escuela Básica Las Palmas	121
Escuela Básica Héroes de Iquique	142	Escuela Básica Las Peñas	77
Escuela Básica Naciones Unidas	240	Escuela Básica Las Vegas	67
Escuela Básica Elisa Lattapiat Vargas	226	Escuela Básica Jorge Prieto Letelier	85
Escuela Herminia Ortega de Croxatto	188		

Tabla con el detalle de matrícula por establecimiento educacional, según sector urbano o rural. Elaboración propia 2024.

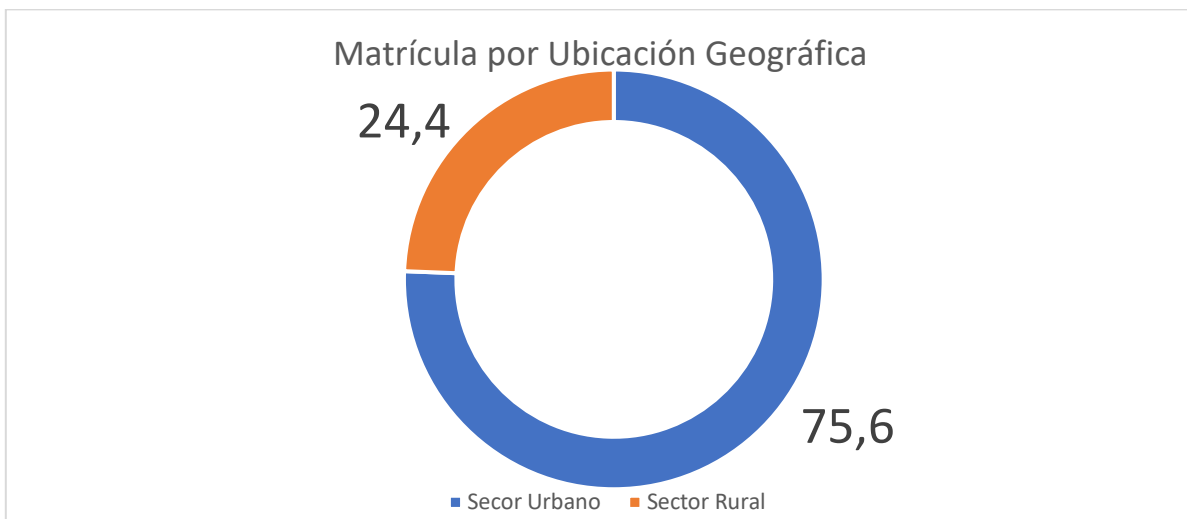
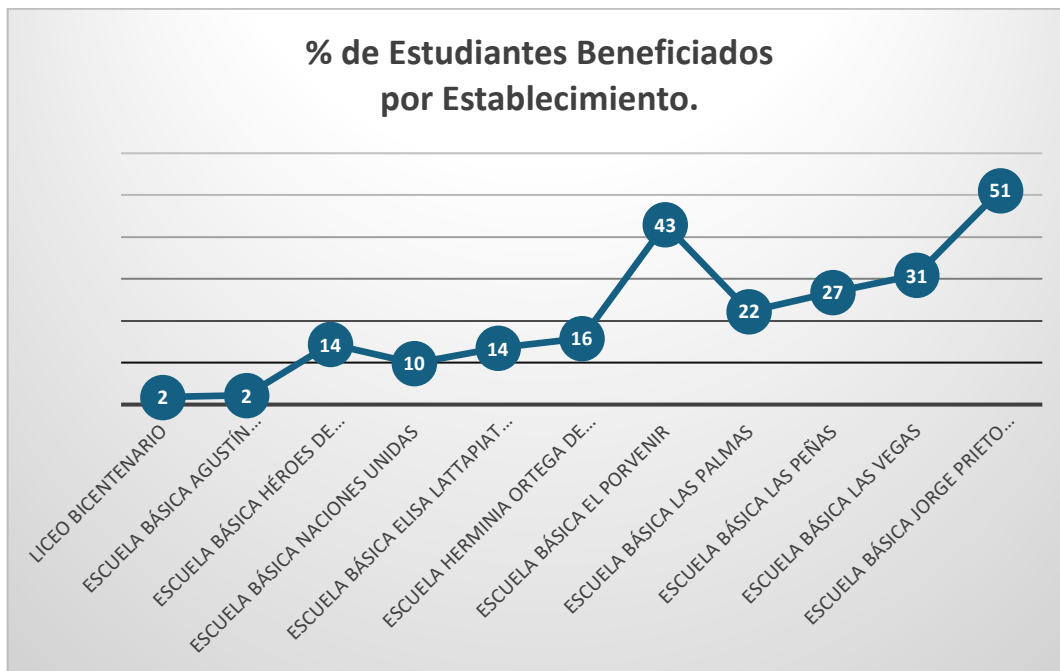


Tabla elaboración Propia PADEM 2025

Dada la extensión de nuestro territorio y la dificultad de acceso al transporte público (escasez de microbuses) o al encarecido costo de taxis y colectivos, se implementó durante mucho tiempo el transporte escolar financiado por el FAEP. Esta medida ayudó significativamente a cubrir parte de las necesidades de la comunidad, en cuanto al acceso a la educación. Durante el presente año se han trasladado a 327 estudiantes de las escuelas, así como a 81 estudiantes de los jardines VTF (que cuentan con subvención JUNJI). Los que han sido trasladados con acercamiento de sectores como la Mina el Sauce, la Cumbre, Fundo la Estrella, Enriques Meiggs, por nombrar solo algunos sectores que quedan a 20 kms de distancia, aproximadamente del centro de la ciudad. Cabe destacar, además, que se contó con el apoyo de buses municipales que prestan servicio en algunos sectores rurales. El apoyo comunal en relación al transporte rural y urbano seguirá siendo una necesidad para muchas familias y un reto por seguir mejorando y avanzando a nivel local para la mejora en la entrega de oportunidades y nivelación en la equidad al acceso al transporte público en Llay Llay.



Distribución de estudiantes con acceso a movilización del DAEM 2024.

4.3.4. Tipo de jornada y número de cursos

Los Establecimientos Municipales presentan en la mayoría educación hasta 8vo año educación básica, mientras se avanza en dicha modalidad educativa con las Escuelas Las Peñas y Las Vegas para el año 2025. A lo anterior, se suma la realidad de algunas de las escuelas rurales que mantienen aulas multigrados. A su vez, las escuelas de Llay Llay tienen un promedio de 25 estudiantes por curso. Y en el caso de la escuela Agustín Edwards este promedio se mantiene, a pesar de tener 2 cursos por nivel.

La Oferta educativa de los establecimientos ha ido mejorando, en cuanto se ha ido respondiendo a las necesidades de la comunidad, como la creación de los ya mencionados 7° y 8° años en escuelas rurales y se espera que la creación de enseñanza media en la escuela El Porvenir, traiga consigo un aumento de matrícula, siendo el segundo establecimiento público en entregar educación media.

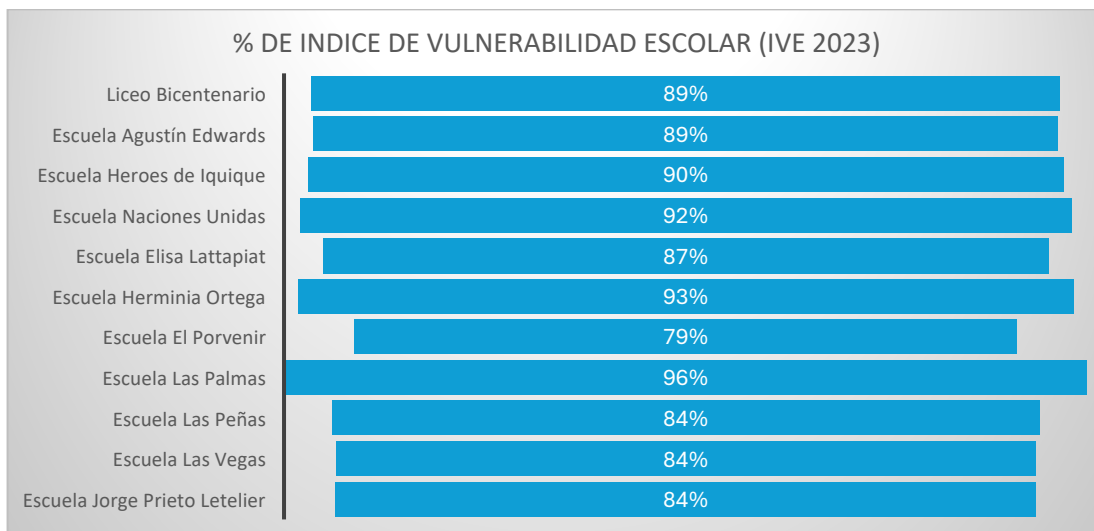
En el caso del Liceo, las políticas internas han permitido gestionar múltiples beneficios para los estudiantes, copando varios niveles de enseñanza y manteniendo listas de espera para Educación Humanista científico. Aun así, se mantienen vigentes y con gran interés tres carreras técnico-profesionales: Administración, Electricidad y Programación.

4.3.5 Características socioeconómicas y culturales de los estudiantes

Una de las características de los Estudiantes de la comuna de Llay Llay, es que se encuentran en un 88% de vulnerabilidad según la aplicación de la Encuesta IVE de JUNAEB. Lo que sugiere que la mayoría de los estudiantes proviene de contextos altamente desfavorables, lo que impacta directamente en su rendimiento y asistencia escolar, lo que justifica la inversión en los equipos de convivencia, que pueden realizar intervenciones sociales y educativas adicionales en cada establecimiento.

Dentro de las escuelas con mayor vulnerabilidad se encuentran las Escuelas de Las Palmas, Herminia Ortega, Naciones Unidas y Héroes de Iquique, mientras que la escuela que presenta menor Índice de Vulnerabilidad es la Escuela El Porvenir.

% De Índice de Vulnerabilidad:



- **Estudiantes extranjeros:**

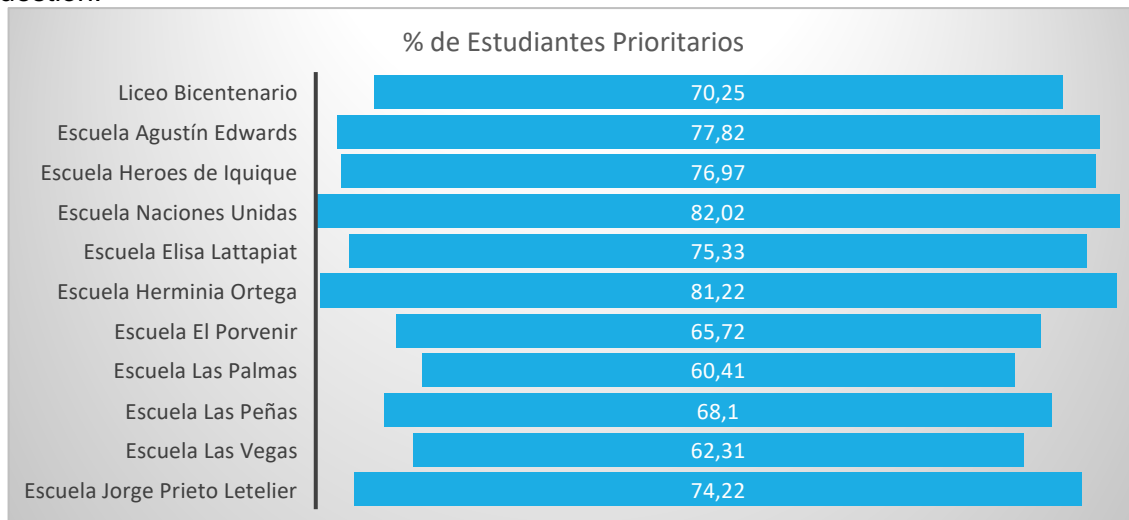
Otro de los Factores que influyen en la panorámica socioeconómica y cultural de los estudiantes, es un gran porcentaje de niños y niñas extranjeras. La mayor procedencia migrante es de ciudadanos bolivianos, le sigue Venezuela; mientras que la menor cantidad de estudiantes proceden de Ecuador.

Es importante considerar que el fenómeno de la Migración es permanente y más ahora con la realidad mundial. La mayor población extranjera habita en los sectores rurales de la comuna, sin embargo, la distribución en los establecimientos es heterogénea. Hay niños, niñas y adolescentes que han llegado a nuestro país sin documentación, frente a eso en una mesa intersectorial denominada la “Mesa Migrante”. Se trabaja colaborativamente para brindar los derechos básicos como salud y educación, esto por medio de visitas a los distintos asentamientos y con una comunicación constante con las comunidades.



▪ **Estudiantes Prioritarios:**

En la comuna los estudiantes prioritarios representan un alto porcentaje en la mayoría de las escuelas municipales, con valores que oscilan entre el 60,41%, en la Escuela Las Palmas, y el 82,02% en la Escuela Naciones Unidas. Este alto porcentaje de estudiantes prioritarios indica una realidad socioeconómica desafiante para gran parte del estudiantado de la comuna, lo que puede impactar en su rendimiento académico y necesidades educativas especiales, así como en el abordaje de los procesos de enseñanza-aprendizaje-evaluación a nivel comunal. Ante esta realidad las diversas comunidades educativas han planificado y llevado a la práctica múltiples estrategias pedagógicas y didácticas en beneficio de las y los estudiantes, buscando un enfoque pedagógico inclusivo e intercultural que sigue avanzando y logrando la integración e inclusión de las niñas, niños y jóvenes en cuestión.



▪ **Matrícula según Género:**

La matrícula actual en la comuna de Llay Llay, tiene una predominancia mayor del género masculino en la matrícula total, con un % de hombres de 54.8% frente al 45.2% de mujeres. Las escuelas que presentan un mayor desbalance en esta variable son Herminia Ortega de Croxatto, Naciones Unidas y Héroes de Iquique; mientras que la escuela Las Palmas, presentaría una distribución de género más equilibrada.

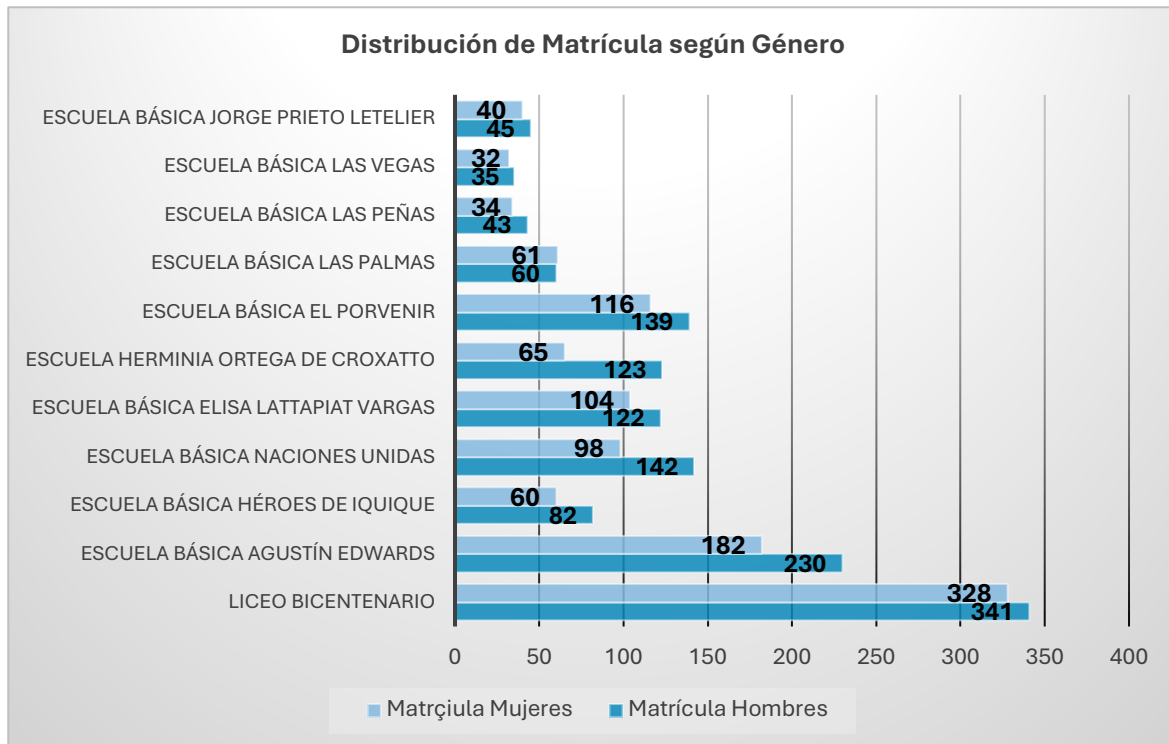


Tabla con distribución de matrícula en los EE según el género.

En esta administración, se han trabajado diferentes estrategias desde el área de convivencia educativa y revinculación educativa, para implementar programas de sensibilización y orientación en materia de género, para romper con los estereotipos y promover la igualdad de oportunidades, desde temprana edad, lo que se ha concretado en acciones como charlas con los y las estudiantes, y así mismo con sus apoderados. Además, desde el área de la Unidad técnica Pedagógica, también se ha propiciado que se incorpore un currículo inclusivo y libre de sesgos de género.

% Total de Distribución de Estudiantes según Género.

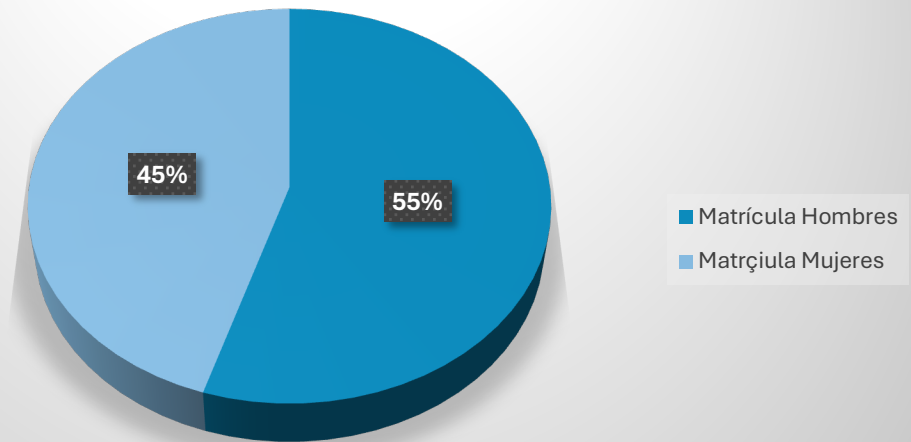


Tabla con la distribución a nivel comunal según género.



5. PROGRAMAS Y POLÍTICAS EDUCATIVAS MINISTERIALES 2024 Y SU IMPLEMENTACIÓN EN RED VIENTO EDUCA

5.1. Reactivación Educativa

Durante el año 2024 el Departamento de Administración de la Educación Municipal, mediante su unidad de Convivencia Escolar desde el nivel intermedio, ha propiciado el cuidado y promoción de la salud mental al interior de las Comunidades Educativas de los establecimientos educacionales municipales. Lo que se basa en la priorización que el nivel central del MINEDUC ha definido como objetivo principal de su Plan de Reactivación Educativa, vale decir, el impulsar una propuesta integral y estratégica para la reactivación educativa (MINEDUC, 2024). En este sentido, la organización territorial y el nivel intermedio han velado por la correcta ejecución de este Plan de Reactivación Educativa, mediante el avance en las tres áreas planteadas a nivel nacional:

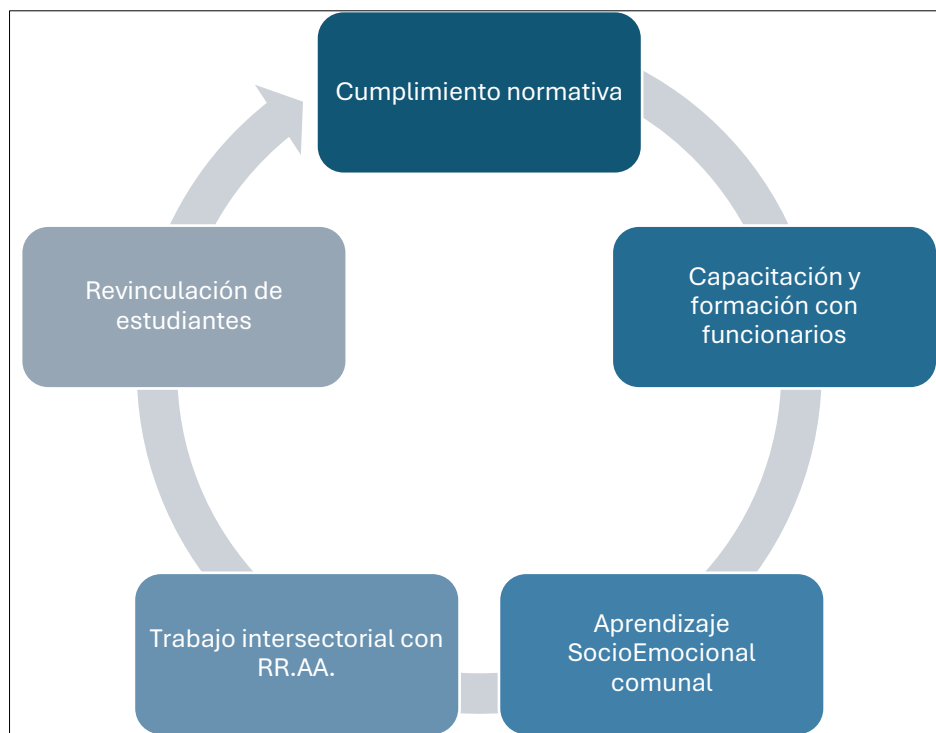
<p>Convivencia y Salud Mental</p>	<p>Desde el año 2020, en plena Pandemia, este DAEM y la red territorial de Llay Llay, han atendido integralmente a los aspectos socioemocionales tanto de estudiantes, apoderados como funcionarios y funcionarias. A su vez, se ha buscado potenciar la convivencia educativa, la equidad de género y el cuidado de la salud mental, todo lo anterior para que los establecimientos educacionales sean espacios de protección y bienestar socioemocional.</p>
<p>Fortalecimiento de Aprendizajes</p>	<p>Con los efectos de la pandemia y el rezago pedagógico subyacente, el nivel intermedio y cada comunidad educativa, tienen plena conciencia de la importancia de fortalecer la acción pedagógica para la recuperación de los aprendizajes de las niñas, niños, jóvenes y adultos. Para lo anterior, se han entregado recursos y estrategias curriculares y pedagógicas, así como infraestructura y conectividad para recuperar aprendizajes. Lo anterior siempre desde el acompañamiento y monitoreo constante de las y los funcionarios del DAEM.</p>
<p>Asistencia y Revinculación</p>	<p>Desde el año 2022, con el retorno a la presencialidad, este DAEM ha promovido la garantía integral de las trayectorias educativas de niños, niñas, jóvenes y adultos para que asistan a los establecimientos educativos. Y desde el año 2023 con su Equipo Territorial de Revinculación Educativa y Asistencia, se ha potenciado tanto el rol de los equipos directivos y escolares, así como las visitas y monitoreos a las familias de los estudiantes con asistencia más crítica.</p>

Tabla Ejes Reactivación Educativa en Llay Llay. Elaboración propia en base a MINEDUC (2024)

Estos tres ejes estratégicos de acción planteados desde el MINEDUC han sido pilares fundamentales en el trabajo con las comunidades educativas, sobre todo en lo referido al reencuentro educativo y la priorización en los logros de aprendizajes de las niñas, niños, jóvenes y adultos, desde un enfoque educativo integral en el que, tanto el estado como el mundo emocional de las y los estudiantes, es de vital importancia en el logro de los aprendizajes esperados y deseados para ellas y ellos. Desde estos ejes y a nivel comunal, Convivencia Escolar en el territorio, ha tenido como objetivo principal el desarrollar trabajo colaborativo, avanzar en objetivos en común con relación a la promoción de la sana convivencia escolar, la prevención de situaciones conflictivas y/o violentas en cada comunidad educativa.

5.1.1. Convivencia y salud mental

El objetivo elaborado y expuesto en la Nueva Política Nacional de Convivencia Educativa expresa que buscará potenciar en los establecimientos educacionales “procesos de reflexión de las comunidades sobre sus prácticas pedagógicas y procesos de gestión, basados en los principios de cuidado colectivo e inclusión, que permitan el desarrollo de un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes fundamentales para la transformación continua de las relaciones que aporten a la vida en una sociedad democrática”. Por lo tanto, y en base a la planificación anual del Equipo Comunal de Convivencia Escolar del DAEM de Llay Llay para el año 2024, se definieron 5 objetivos específicos que se grafican a continuación de manera esquemática y sencilla:



Esquema: 5 objetivos Plan de Acción Comunal 2024. Elaboración propia.

Desde la PNCE 2024-2030, coincidimos en varios de los énfasis que como DAEM se han trabajado comunalmente con la Red de Convivencia Escolar y Educación Socioemocional, entre ellos, los que se plantean a continuación:

- **Incorporación del Modelo de Escuela Total** como forma de gestión de la convivencia educativa, desde el año 2021 en cada Plan de Gestión de la Convivencia Escolar (PGCE) de los respectivos establecimientos educacionales de la comuna de Llay Llay.
- **Fortalecimiento de aspectos asociados a la ética del cuidado**, promoviendo espacios de fortalecimiento de la resiliencia en las comunidades educativas, los

espacios de autocuidado, así como del desarrollo de habilidades socioemocionales entre las y los funcionarios, así como con las y los estudiantes.

- **Constante sensibilización, formación y práctica del bienestar**, implementando acciones concretas para la mejor de la salud mental en espacios educativos, así como del desarrollo socioemocional entre funcionarios y estudiantes.
- **Avanzar para la validación y reconocimiento de la autoridad pedagógica**, promoviendo la centralidad del rol docente y todos los profesionales de la educación, mediante la construcción participativa y democrática de normas en cada EE.

Sin duda una de las acciones que el Equipo Comunal de Convivencia Educativa se ha propuesto desde el año 2020, ha sido el apoyar las atenciones de Salud Mental en colaboración con el CESFAM de Llay Llay. Concretamente este año 2024, se ha logrado consolidar las atenciones de niñas, niños y jóvenes derivados al Programa de Salud Mental del dicho organismo de una manera lo más ágil y eficaz posible con el apoyo de base de los Equipos de Convivencia Escolar de cada Establecimiento Educacional de la comuna.

Hasta el inicio de septiembre del presente año 2024, se han derivado de manera efectiva 25 estudiantes desde los diferentes establecimientos educacionales municipales de la comuna de Llay Llay, lo que a igual fecha del año 2023 (9 estudiantes el primer semestre del 2023), corresponde a un 177% de aumento de casos con sospechas de trastorno afectivo y/o, derechamente, detección de ideación suicida por parte de docentes y equipos de convivencia escolar. Del total de 25 estudiantes derivados en este año 2024 (por lo menos hasta inicios del mes de septiembre), el total de los casos fueron derivados al CESFAM de manera oportuna, y un 90% de los mismos asistieron y recibieron los apoyos especializados requeridos.

5.1.1.1. Estrategia de convivencia educativa

En base a lo que se propuso el Equipo Comunal de Convivencia Escolar y Educación Emocional, los 5 objetivos específicos del Plan Anual Comunal, se aprecian los siguientes avances y aspectos por seguir potenciando y mejorando a nivel sistémico:

- **Dimensión N°1: Capacitación y formación a los funcionarios EE de Llay Llay.**

Objetivo: Fortalecer las competencias para una adecuada convivencia escolar entre los equipos de convivencia y las comunidades escolares desde un enfoque de escuela total, promoción de la salud mental y de prácticas educativas bien tratantes con las y los funcionarios, estudiantes y familias; siempre con la intención de agenciar y promover la autonomía de los equipos de convivencia escolar.

Acciones	Meta 1er semestre	Estado de avance	Fundamentación
Acompañamientos de la Coordinación Comunal a los Equipos de Convivencia Escolar de los establecimientos educacionales, para apoyar procesos internos de los Equipos.	70% de los ECE son acompañados	80%	Se realizaron acompañamientos en todos los establecimientos educacionales durante el primer semestre; así como participación en reuniones de

			coordinación en 9 de 11 establecimientos.
Acompañamientos de parte de Trabajadora Social a las y los trabajadores sociales de los establecimientos educacionales para apoyar en derivaciones y judicializaciones.	70% de los profesionales son acompañados	90%	Se realizaron acompañamientos a todos los profesionales asistentes sociales de la red comunal.
Realización de reuniones a nivel comunal de red de convivencia escolar y de encargados de convivencia escolar de los 16 EE.	3 reuniones planificadas	66%	Se llevan a cabo 2 instancias generales: reunión comunal de encargados de convivencia escolar (03-04-2024); y reunión con las trabajadoras sociales (23-05-2024).
Mantener constante comunicación fluida de manera remota con los Equipos de Convivencia Escolar de los EE para dar respuestas a inquietudes y necesidades de los Equipos en EE.	90% de los equipos son contactados	100%	Equipo comunal responde a todas las consultas de los Equipos de los EE, así como mantiene monitoreo y comunicación constante con los establecimientos educacionales.
Atenciones de apoderados de los EE de la comuna que se acercan al DAEM en búsqueda de orientaciones o expresión de molestias/inquietudes.	100% de los apoderados son atendidos	100%	Todos los apoderados que se acercan al DAEM son atendidos y sus inquietudes son respondidas y resueltas con los ECE de los EE.

Evaluación dimensión 1, plan de acción comunal anual, convivencia escolar.

▪ **Dimensión N°2: Educación Emocional y aprendizaje socioemocional (ASE) a nivel comunal.**

Objetivo: formalizar mediante un Plan Comunal de Educación Emocional, aquellas estrategias relacionadas al sello socioemocional a nivel comunal, las competencias socioemocionales entre estudiantes y funcionarios, así como las acciones a nivel comunal que permitan un mayor avance y afianzamiento del Aprendizaje Socioemocional.

Acciones	Meta 1er semestre	Estado de avance	Fundamentación
Acompañamientos a ECE para conocer acciones socioemocionales que se llevan a cabo en sus EE en virtud de la formación integral de las y los estudiantes.	16 EE son acompañados	10 EE	Se analiza con cada ECE las acciones que han llevado a cabo o tienen planificadas para el 2024 en relación al ASE, existe una merma en términos generales.
IV Seminario de Educación Emocional en Llay Llay.	100% planificación llevada a cabo	50%	No se lleva a cabo esta instancia comunal debido a situaciones contingentes en algunos EE y falta de recursos. Se reemplaza por una charla breve de competencias socioemocionales para apoderados con Mar Romera.

Elaboración de encuestas de satisfacción para las y los participantes de cada instancia de formación en ASE.	100%	50%	Se realiza encuesta referente a Charla con profesional Mar Romera (24-04-2024). Respecto de instancia con Miguel Ángel Santos Guerra (29-05-2024) para Directoras y Directores, no se realiza encuesta.
Elaboración y entrega de material didáctico y práctico para el desarrollo de las Jornadas Integrales de ASE en los EE.	2 Jornadas con apoyo	100%	Se logran entregar material y actividades sugeridas para los todos los establecimientos educacionales de la comuna en ambas ocasiones.
Acompañar la implementación de asignatura de ASE en los establecimientos educacionales de la comuna.	70%	3 EE lo realizan	Se conoce de la implementación en 3 establecimientos educacionales de talleres y/o asignatura de ASE: Liceo Bicentenario, Escuela Elisa Lattapiat y Escuela Héroes de Iquique. Así como interés en Naciones Unidas, HOC y Las Vegas.

Evaluación dimensión 2, plan de acción comunal anual, convivencia escolar.

▪ **Dimensión N°3: Cumplimiento de la normativa educacional en cada Establecimiento Educacional.**

Objetivo: revisar la actualización constante de los instrumentos de gestión de los equipos de convivencia escolar de los establecimientos educacionales, con la intención de cumplir con la normativa educacional vigente, propiciar procesos y procedimientos justos, claros y equitativos.

Acciones	Meta	Estado de avance	Fundamentación
Revisión del cumplimiento en la actualización de los RI de los EE de la comuna, específicamente en lo referido al Manual de Convivencia Escolar.	100% de los EE son revisados	100%	Hasta mayo del 2024 (luego de 3 revisiones previas), 8 de 11 EE presentan sus RI actualizados. 3 EE quedan pendientes en la revisión desde el DAEM: Naciones Unidas, Las Palmas y Jorge Prieto Letelier.
Revisión de la actualización de los Instrumentos de Gestión de los Establecimientos Educacionales de la Comuna subidos a SIGE: RI, PFC, PGCE.	1	1	En primera reunión comunal se revisa el estado de avance de los RI de cada EE, y se refuerza el compromiso de cada Equipo por revisar y actualizar sus RI a la versión 2024. Todos los EE cuentan con su PFC 2024 actualizado.
Acompañamiento a los ECE para la implementación de la Ley 21.545, específicamente la Circular 586 en relación a la atención inclusiva para los estudiantes TEA.	100%	80%	Se logra trabajar la temática con mayor profundidad en 9 de 11 establecimientos educacionales, por lo que se debe lograr con el 100%.

Revisión con trabajadores sociales de las implicancias y efectos de la Ley 21.430 (2022), Garantías y Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, así como la Ley 21.302 (2022), Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.	1	1	Se logra desarrollar el taller con trabajadores sociales y se considera necesario proyectar las temáticas con equipos de gestión de los EE.
--	---	---	---

Evaluación dimensión 3, plan de acción comunal anual, convivencia escolar.

▪ **Dimensión N°4: Apoyo al trabajo psicosocial y colaboración intersectorial con redes asistenciales y agentes protectores de la infancia.**

Objetivo: Acompañar y capacitar a los Equipos de Convivencia Escolar de los establecimientos educacionales para el adecuado resguardo el interés superior de las niñas, niños y jóvenes, mediante el trabajo psicosocial de promoción en cada comunidad educativa, así como con las respectivas derivaciones y/o denuncias en los casos complejos en los que se requiera; todo lo anterior con la finalidad última de agenciar y acompañar a los educadores para que sean garantes de derechos de los niños, niñas y jóvenes de la comuna de Llay Llay.

Acciones	Meta	Estado de avance	Fundamentación
Acompañar a los Equipos de Convivencia Escolar para la realización de las denuncias correspondientes a Fiscalía y/o Tribunales de Familia cuando corresponda.	100%	100%	Se han realizados los apoyos necesarios para acompañar a los equipos en sus respectivas derivaciones a la red, de manera remota como presencial, a la fecha se han acompañado 12 causas.
Realizar derivaciones a salud mental del CESFAM por evaluaciones de riesgo suicida (riesgo-riesgo medio- riesgo alto), o algún trastorno de tipo emocional y/o conductual.	100%	100%	21 derivaciones realizadas formalmente al CESFAM por situaciones emocionales complejas: 90% ideación suicida y 10% trastornos emocionales. Riesgo suicida medio: 26% (5), riesgo suicida alto: 63% (12)
Mantener coordinación constante y canales de comunicación fluidas con organismos externos que atienden a los y las estudiantes derivadas a las redes externas a nivel comunal.	4	100%	Se realizó reunión de equipo de salud mental CESFAM (03-04-2024). Se participa en reunión con promoción de salud el 15 de mayo del 2024, así como se participa en Mesa de migración-salud el 15 de mayo 2024.

Evaluación dimensión 4, plan de acción comunal anual, convivencia escolar.

- **Dimensión N°5: Fortalecer la revinculación y asistencia a clases de las y los estudiantes al sistema educativo.**

Objetivo: fortalecer y profundizar en aquellas estrategias y acciones que promuevan la asistencia, permanencia, vinculación y revinculación de los actuales estudiantes, especialmente de aquellos que tienen asistencia grave (del 50% al 84%) y crítica (del 0% al 50%).

Acciones	Meta	Estado de avance	Justificación
Elaborar de manera colaborativa un Plan de Asistencia, Revinculación de estudiantes y Captación de Matrícula que permita mejorar el nivel de participación y presencia de los estudiantes en la red comunal.	50%	100%	Se diseñó el plan de manera colaborativa con Equipo UTP, comenzó la implementación en agosto del presente año; así como la coordinación y diálogo con Equipo de Revinculación y Asistencia Educativa. Se trabajó con los Trabajadores sociales de la red viento educa, el plan de asistencia, en reunión realizada el 23 de mayo del 2024.
Trabajar articuladamente con la encargada de las redes sociales Viento Educa, para desarrollar campañas de revinculación y mejorar la asistencia.	2 reuniones	50%	Se buscaron videos de sensibilización y se genera coordinación con encargada de redes sociales para la masificación de la información referente a asistencia educativa.
Revisión de las diferentes estrategias utilizadas en cada establecimiento educacional para monitorear y asegurar la asistencia a clases (flujograma de alerta por inasistencia de estudiantes).	70%	35%	Se logró comenzar la recopilación de información y estrategias entre los diferentes EE con los trabajadores sociales y con Encargados de Convivencia Escolar.
Colaborar en la postulación al Sistema de Admisión Escolar (SAE), a las y los apoderados, en los territorios y/o en los establecimientos educacionales (jardines infantiles)	50%	Todos los casos solicitados se apoyaron.	Se apoya con la matrícula de los estudiantes rezagados, entregando Certificados de Alumno Regular en período estival a quien lo necesite

Evaluación dimensión 5, plan de acción comunal anual, convivencia escolar.

Por su parte, y para el correcto logro de los acompañamientos a los Equipos de Convivencia de Convivencia Escolar en las respectivas comunidades escolares de la Red Viento Educa, se agregan a continuación un resumen de los principales acompañamientos hasta mayo del 2024 en los diferentes establecimientos educacionales de la comuna de Llay Llay:

Trabajadora Social DAEM				
Semestre	N°	Fecha Del Acompañamiento	Establecimiento Educativo	Temática
Primer Semestre 2024	1	03-04-2024	Herminia Ortega De Croxato	Análisis de caso
	2	22-04-2024	Herminia Ortega De Croxato	Análisis de caso
	3	08-03-2024	Liceo Bicentenario	Análisis de caso
	4	12-04-2024	Liceo Bicentenario	Análisis de caso
	5	23-04-2024	Liceo Bicentenario	Presentación de la profesional TS y plan de trabajo
	6	09-05-2024	Liceo Bicentenario	Capacitación para el ingreso de causa a la oficina virtual del poder judicial
	7	17-04-2024	Agustín Edwards	Presentación de la profesional TS y plan de trabajo
	8	14-03-2024	El Porvenir	Análisis de caso
	9	16-04-2024	El Porvenir	Presentación de la profesional TS y plan de trabajo
	10	05-03-2024	Naciones Unidas	Presentación de la profesional TS y plan de trabajo
	11	16-04-2024	Elisa Lattapiat	Presentación de la profesional TS y plan de trabajo
	12	22-05-2024	Elisa Lattapiat	Conocer el plan de trabajo del equipo de convivencia escolar
	13	17-04-2024	La Vegas	Presentación de la profesional TS y plan de trabajo
	14	07-06-2024	La Vegas	Apoyo en el reglamento interno, para crear un plan de acompañamiento de C.E en estudiantes de convivencia escolar.
	15	22-04-2024	Las Palmas	Presentación de la profesional TS y plan de trabajo
	16	17-06-2024	Héroes De Iquique	Capacitación para el ingreso de causa a la oficina virtual del poder judicial, análisis de caso, conocer la percepción de las profesionales
	17	30-04-2024	Jardín Capullitos	Acompañamiento a directora de EE, en entrevista a apoderado, para encuadrar aspectos a sus responsabilidades como apoderado en el reglamento interno.

	18	23-05-2024	Red De Trabajadoras/es Sociales (TS)	<p>Capacitación para ingresar escrito a la oficina virtual del poder judicial. Socialización de la ley mejor niñez. Socialización de la implementación de la ONL. Conocer experiencia del rol TS en C.E. Conocer estrategias para el monitoreo de estudiantes.</p> <p>Capacitación para ingresar escrito a la oficina virtual del poder judicial. Socialización de la ley mejor niñez. Socialización de la implementación de la ONL. Conocer experiencia del rol T.S en C.E. Conocer estrategias para el monitoreo de estudiantes.</p>
--	----	------------	--------------------------------------	--

Acompañamientos a EE, primer semestre 2024, trabajadora social.

Por su parte, el coordinador comunal de convivencia escolar del DAEM realizó durante el primer semestre acompañamientos, en este caso hasta mayo 2024, a los siguientes establecimientos educacionales, con el objetivo de acompañar y monitorear los procesos ligados a la gestión de la convivencia escolar.

Semestre	N°	Fecha Del Acompañamiento	Establecimiento Educacional	Temática
Primer Semestre 2024	1	21-03-2024	Herminia Ortega de Croxatto	Acompañamiento al Equipo de Gestión, con asesor jurídico DAEM, para analizar situación de amenazas contra profesor por parte de apoderado externo al EE.
	2	25-03-2024	Liceo Bicentenario	Coordinación con la Encargada de Convivencia Escolar del Liceo.
	3	26-03-2024	Escuela Las Vegas	Coordinación con el ECE en la Escuela.
	4	27-03-2024	Liceo Bicentenario	Coordinación virtual con Liceo y Equipo COSAM debido a situaciones complejas con estudiante del Liceo.
	5	27-03-2024	El Porvenir	Participación en Consejo Escolar Escuela El Porvenir.
	6	04-04-2024	Liceo Bicentenario	Coordinación con la ECE del Liceo.
	7	05-04-2024	Liceo Bicentenario	Coordinación con el Liceo Bicentenario de Llay Llay y el COSAM de la comuna.
	8	17-04-2024	Elisa Lattapiat	Acompañamiento a la ECE de la Escuela para el análisis de casos complejos y decisiones a tomar con la Directora del EE.
	9	18-04-2024	Jorge Prieto Letelier	Acompañamiento a la Escuela y su ECE debido a 1a Jornada Integral de ASE
	10	18-04-2024	El Porvenir	Acompañamiento a la Escuela y su ECE debido a 1a Jornada Integral de ASE

	11	23-04-2024	Jardín Infantil Mirasol	Acompañamiento al Equipo de Gestión del Jardín por solicitud de su Directora (S) debido a situaciones complejas con dos apoderados por situaciones de buen trato entre dos párvulos.
	12	06-05-2024	Héroes de Iquique	Acompañamiento a la ECE de la Escuela para analizar avances en la implementación de su PGCE 2024, así como temáticas propias del área en la Escuela.
	13	06-05-2024	Agustín Edwards	Acompañamiento a la Escuela y a su Equipo de Convivencia Escolar para analizar avances del PGCE 2024,
	14	07-05-2024	Naciones Unidas	Acompañamiento al Equipo de Gestión y Equipo de Convivencia Escolar de la Escuela Naciones Unidas.
	15	07-05-2024	Liceo Bicentenario	Acompañamiento Encargada de Convivencia Escolar y Equipo respectivo en el Liceo Bicentenario de Llay Llay.
	16	08-05-2024	Las Peñas	Acompañamiento Escuela Las Peñas y su Equipo de Convivencia Escolar.
	17	08-05-2024	Las Vegas	Acompañamiento Equipo Directivo ya que ECE no se encuentra por permiso administrativo.
	18	09-05-2024	Las Palmas	Acompañamiento Equipo de Convivencia Escolar en la Escuela Las Palmas.
	19	09-05-2024	Elisa Lattapiat	Reunión de acompañamiento Escuela Elisa Lattapiat, específicamente a Encargada de Convivencia Escolar.
	20	16-05-2024	Las Vegas	Reunión en colaboración con el PIE, Equipo Directivo, Equipo PIE y Equipo de Convivencia Escolar para analizar situaciones de estudiantes.
	21	22-05-2024	Liceo Bicentenario	Reunión con Director y Encargada de Convivencia Escolar del Liceo por graves agresiones de estudiante hacia otra compañera.
	22	23-05-2024	El Porvenir	Acompañamiento al Equipo de Convivencia Escolar de la Escuela El Porvenir.
	23	04-06-2024	Las Peñas	Visita de acompañamiento solicitada por Director de la Escuela Las Peñas para resolver dudas respecto de situación con una estudiante en riesgo suicida.

Acompañamientos a EE, primer semestre 2024, coordinador comunal de convivencia escolar.

5.1.1.2. Programa Comunal De Convivencia Educativa y Aprendizaje Socioemocional.

El objetivo general del Plan Comunal de Aprendizaje Socioemocional fue Fortalecer prácticas educativas institucionales que promuevan una formación integral y de calidad entre los y las estudiantes, que permita dar continuidad al desarrollo de habilidades socioemocionales, promoción de comunidades educativas que resguarden la salud mental,

así como ambientes laborales y escolares nutritivos y amables, contenedores y formativos para el desarrollo de los niñas, niños y jóvenes.

En relación con el trabajo de instalación y fomento del Aprendizaje Socioemocional (ASE) a nivel comunal, entre los años 2020 y 2024, se han llevado a cabo varias acciones sistémicas con las respectivas comunidades educativas de la Red Viento Educa

	Año 1 (2020)	Año 2 (2021)	Año 3 (2022)	Año 4 (2023)	Año 5 (2024)
Planificación	<p>Elaboración Plan Comunal de Educación Emocional.</p> <p>Contacto con agentes externos y expertos en educación emocional.</p>	<p>Preparación del I Seminario de Educación Emocional comunal.</p> <p>Establecimientos Educativos preparan acercamientos con sus estudiantes y priorizan acciones de contención emocional.</p>	<p>Preparación del II Seminario de Educación Emocional.</p> <p>A cada EE se le solicita incluya entre sus estrategias socioemocionales en los PGCE anuales.</p>	<p>III Seminario de Educación Emocional.</p> <p>Taller Apoderados online "cerebro adolescente y Ed. Emocional (20/06/2023)</p> <p>Firma de Convenio entre la Ilustre Municipalidad de Llay Llay y FLICH.</p>	<p>"Taller para Equipos Directivos con Miguel Ángel Santos Guerra".</p> <p>Acompañamiento a los EE y Evaluación prácticas/sistemización ASE</p>
Implementación	<p>Participación en talleres y seminarios on line en relación con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vínculo pedagógico como factor protector. - Enfoque Escuela Total y Convivencia Escolar. - Educación Emocional en educación y pandemia. - Técnicas de autocuidado. <p>Se llevan a cabo talleres de cuidado emocional y estrategias de autocompasión con todas las comunidades educativas de la comuna de manera on</p>	<p>I Seminario Educación Emocional: "Aprender y Enseñar desde el corazón, Viento Educa" 2 días, online 8 y 9 de marzo 2021</p>	<p>II Seminario Educación Emocional. "Reencuentro educativo: Fortaleciendo el corazón en el aula" 1 día, presencial 18/08/2022 (14:30 a 19:00)</p> <p>Participación Congreso Internacional con Directivos (04/06/2024, Santiago)</p> <p>Capacitación "Desarrollo de habilidades socioemocionales para adolescentes" (05/10/2022, E. Lattapiat/ presencial)</p> <p>"Capacitación en Liderazgo Virtuoso", para Equipos de Convivencia Escolar, con Psicóloga Carolina Aldunate.</p> <p>Diplomado en Educación Emocional</p>	<p>III Seminario Educación Emocional. "Bienestar emocional, el corazón de nuestra educación pública" 1 día, presencial</p> <p>Diplomado para Jóvenes en liderazgo afectivo y asertivo (on line).</p> <p>Diplomado en Educación Emocional y Neurociencias Aplicadas (equipos de convivencia escolar)</p> <p>Máster en Educación Emocional (equipo comunal de convivencia escolar)</p>	<p>Charla para Apoderados, "La familia, la primera escuela de las emociones (22/04/2024)"</p>

line, con la profesional Mirta Paredes.		y Neurociencias Aplicadas (equipo UTP del DAEM)		
---	--	---	--	--

Línea temporal de acciones del sello socioemocional en comuna de Llay Llay.

Es importante mencionar que ya desde el año 2022 se han desarrollado a nivel sistémico, las **Jornadas Integrales de Aprendizaje Socioemocional (ASE)** en todos los establecimientos educacionales de la comuna, tanto jardines Infantiles VTF, como con las Escuelas y Liceo municipales. Dichas instancias son 4 momentos al año mediante las cuales se generan espacios de formación integral para el desarrollo de competencias socioemocionales tanto entre estudiantes, así como entre las y los funcionarios de cada comunidad educativa. De manera general, se realiza solicitud a la DEPROV y SEREMI de Educación del nivel regional para llevar a cabo este cambio de actividades que se distribuyen en la mañana para estudiantes y planificadas tanto por equipos de convivencia, directivos y equipos docentes y PIE; así como espacio en la jornada de la tarde para todas y todos los funcionarios de los 15 EE de la comuna. Cada una de las Jornadas Integrales se centran en el desarrollo de las 5 competencias socioemocionales planteadas por CASEL y Bisquerra (2018) y han potenciado el desarrollo de ambientes de convivencia más resolutivos y pacíficos (según información recogida en encuestas comunales aplicadas en 2024).

5.1.1.3. Proyección 2025 de Convivencia Educativa nivel comunal.

Para el año 2025, como año de traspaso al Servicio Local de Educación Pública Aconcagua, se proyecta necesario un trabajo de cierre, así como de mantenimiento del agenciamiento y fortalecimiento de los procesos internos que cada establecimiento educacional lleva a cabo en virtud de una adecuada convivencia escolar. A su vez, se considera muy necesario fortalecer el trabajo colaborativo tanto al interior de cada comunidad educativa, así como entre los diferentes establecimientos educacionales promoviendo que se mantengan acciones a nivel sistémico.

Acción	Posibilidades de mejora para el año 2025:
Realización reuniones comunales de la Red Comunal de Convivencia Escolar.	Existirán ocasiones en las que sólo se realicen con Encargados de Convivencia Escolar o bien con Encargadas de Buen Trato de los Jardines VTF, así como reuniones con los respectivos profesionales de las duplas psicosociales.
Preparación material para Jornadas Integrales ASE.	Mantener calendarización para el 2025 para planificar, diseñar y entregar sugerencias a los EE con anticipación de por lo menos 2 semanas, para que los ECE definan qué actividades les son de utilidad o cómo las pueden adaptar en caso de ser necesario.

Revisión normativa de trabajo social y educación.	Ampliar este taller realizado con trabajadores sociales para masificarlo con Equipos Directivos de los EE para un mayor conocimiento y conciencia respecto de los deberes que se tienen como garantes de derechos de la infancia y adolescencia.
Priorizar acompañamientos presenciales a los Equipos de Convivencia Escolar.	Priorización: Jardín Mirasol (RI); Héroes de Iquique (necesidades de apoyo); Escuela Las Vegas (acompañar con Trabajadora Social); Naciones Unidas (apoyo profesional y emocional); Elisa Lattapiat (apoyo a la ECE desde cada rol); Escuela Las Palmas (evaluar día fijo semanal de trabajadora social en la Escuela); Jorge Prieto Letelier (apoyo a coordinación y trab. Social).
Talleres de actualización y revisión de Reglamentos Internos.	Aunar criterios y mejorar protocolos a nivel comunal en los casos que lo requiera: protocolo actuación TEA; protocolo de actuación derecho identidad de género; protocolo de maltrato; protocolo de monitoreo de asistencia a clases; y otros en los que exista la necesidad.
Acompañamientos a Jardines Infantiles VTF de manera menos reactiva.	Como Equipo Comunal se considera necesario mantener mayor fluidez en la comunicación y acompañamientos planificados con las Encargadas de Buen Trato de los jardines, fortalecerlas, así como apuntar a la disminución en la rotación de las profesionales en los Jardines VTF.
Evaluación de algunas de las acciones sistémicas del nivel intermedio.	Se deben implementar acciones de evaluación y retroalimentación del trabajo realizado por el nivel intermedio para mantener los procesos de mejora continua del acompañamiento del sostenedor, así como de las acciones llevadas a cabo en virtud del bienestar emocional y convivencial de las comunidades educativas de Llay Llay.

Tabla proyecciones acompañamiento sistemático desde Convivencia Educativa Comunal.

5.1.2. Fortalecimiento de aprendizajes

5.1.2.1. Estrategia De Leer, Escribir y Comunicarse Para Aprender

Dentro de las distintas iniciativas que se presentan en la Comuna puesto que además se ha basado en una propuesta participativa y democrática centrado en el análisis experiencial de los actores educativos vinculados a esta práctica, es la utilización del Método Matte, que lleva una trayectoria de siete años como sistema y aproximadamente diez años utilizado por algunas de las comunidades educativas. Dicha metodología se ha ido consolidando a lo largo de los años, puesto que se han obtenido resultados significativos en el proceso lecto-escritor de niñas y niños de la comuna en el correspondiente nivel educativo.

Además existen una serie de acciones que se realizan en cada comunidad educativa, centrada en potenciar los aprendizajes de los estudiantes. Entre esas estrategias se encuentran las siguientes:

Fortalecimiento de los Aprendizajes Área de Lenguaje y Comunicación Lengua y Literatura		
Estrategias de Fortalecimiento	Estrategias año 2024	Proyecciones
Estrategias en el área de Lenguaje y Comunicación	-Potenciar la Conciencia fonológica (en sus tres ámbitos) para formar la base y consolidar el proceso de lectoescritura, por medio de	A través de estas acciones se espera: - Promover la lectura comprensiva en los estudiantes, que favorezcan el aprendizaje integral.

<p>Lengua y Literatura (Lectura-escritura-Comunicación oral)</p>	<p>talleres que permitan la transición educativa con el nivel de Primer año Básico.</p> <p>-Aplicación de la evaluación EPLA esta evaluación nos permite conocer en el nivel que se encuentra cada alumno para el proceso de inicio de la lectoescritura.</p> <p>-Estrategias de Transición Educativa, potenciando la articulación entre la Educación Parvularia y la Educación Básica.</p> <p>-Plan Lector en todos los niveles, con medición de dominio lector y Comprensión lectora en los 3 Niveles (Explícitos, Implícito y Crítico)</p> <p>-Visitas de Aprendizajes guiadas a la Biblioteca Municipal.</p> <p>Metodología de Lecto-Escritura Matte.</p> <p>-Talleres de inglés desde Pre kínder hasta 4to básico. Estos talleres buscan desarrollar habilidades comunicativas en inglés de una manera lúdica, interactiva y progresiva, adaptándose a las necesidades y capacidades de cada nivel de edad.</p> <p>-Práctica de lectura en el hogar: Mochilas viajeras, tertulias literarias, teatro de títeres, evaluaciones lectoras entretenidas y Grifing. El objetivo es mejorar la calidad lectora, comprender lo que lee para pasar de la automatización lectora a la comprensión.</p> <p>-Taller Cuenta Cuentos: Facilitar la inclusión y la participación activa. Despertar en los niños el interés por los libros y la lectura, mostrándoles lo divertido y emocionante que pueden ser los cuentos.</p> <p>- Estrategias de Lectura fluida: Lectura guiada, modelada, entre pares, etc.</p> <p>- Estrategias de comprensión Lectora: Modelar la búsqueda de información para el desarrollo de habilidades en textos variados. Guiar el paso a paso de las tareas que deben ir realizando los estudiantes comprender variados textos.</p> <p>- La radio escolar como fuente de práctica para desarrollar la lecto-escritura, vocabulario, pensamiento crítico, habilidades de comunicación y habilidades blandas (Escuelas Las Peñas).</p>	<p>- Aportar una solución viable. que beneficien la comprensión en busca de la construcción de nuevos conocimientos.</p> <p>-La transición educativa ha fortalecido la adaptación del aprendizaje de los estudiantes.</p> <p>- Descubrir la lectura como fuente de información del mundo que rodea a los alumnos.</p> <p>- Promover en los estudiantes el descubrimiento de las diferentes funciones de la lectura.</p> <p>- Demostrar que el empleo de estrategias didácticas por parte del docente puede mejorar el proceso de la comprensión lectora.</p> <p>-Implementar estrategias para el fortalecimiento de la comunicación oral incorporando momentos de opinión, reflexión, debate y exposición oral.</p> <p>-Desarrollar estrategias para el refuerzo de la ortografía, puntuación y organización gramatical.</p> <p>-Desarrollar plan de trabajo desde los Estándares de aprendizaje para el fortalecimiento de las estrategias de comprensión y trabajarlos de forma transversal.</p> <p>-La radio potencia nuestro sello comunicacional, por lo tanto continuaremos con esta estrategia pedagógica, ya que nos ha dado resultados positivos.</p> <p>-La proyección educativa con el uso de los cuadernos Caligrafix es muy positiva, ya que ofrece un enfoque sistemático para mejorar habilidades fundamentales en los estudiantes de manera progresiva. Al fortalecer la caligrafía, la ortografía, la comprensión lectora y otras habilidades cognitivas clave, Caligrafix prepara a los estudiantes para el éxito académico a lo largo de su educación primaria. Además, su capacidad para ser adaptado a</p>
---	--	---

	<p>-Uso del caligrafix desde 2do básico hasta 6to año básico. Los estudiantes, especialmente en los niveles de 4° a 6° básico, trabajan con palabras y frases que refuerzan las reglas ortográficas y gramaticales, facilitando una mejor comprensión del lenguaje escrito.</p> <p>-Los cuadernos Caligrafix también incluyen textos cortos adaptados a cada nivel educativo, seguidos de preguntas y actividades que promueven la comprensión lectora. Esto es clave para estudiantes de 5° y 6° básico, quienes deben desarrollar habilidades de lectura crítica. Caligrafix utiliza una metodología que permite a los estudiantes trabajar de forma independiente, desarrollando su autoconfianza y habilidades de autoaprendizaje.</p>	<p>diferentes necesidades y entornos educativos lo convierte en una herramienta versátil y valiosa.</p>
<p>Lengua y Literatura Enseñanza Media</p>	<p>Se ha implementado en todos los niveles educativos las siguientes estrategias: Presentaciones, debate, café literario, Menú literario, Booktube, entrevistas. Además, se reactivó el taller de teatro y se ha dado continuidad al taller de lenguaje en los cursos de 1° y 2° medio, todo esto con el fin de fortalecer la escritura y la comunicación oral de los estudiantes.</p>	<p>La proyección para el año 2025 para el departamento de Lengua y literatura es fortalecer las estrategias implementadas durante el año 2024 buscando lograr la transversalidad de estas en diferentes departamentos. Además, se busca ampliar el espectro de talleres enfocado a la lectura, escritura y expresión oral en el nivel de 1° año medio.</p>
<p>Planes de Lectura complementaria</p>	<p>La lectura es el pilar fundamental, permitiendo mejorar la comprensión lectora, la expresión escrita, de esta manera obtener mejores rendimientos académicos. Es por ello que los planes de lectura complementaria tienen estrecha relación con las estrategias de comprensión lectora, para Desarrollar en los estudiantes habilidades de comprender un texto de manera eficaz y significativa.</p> <p>Los estudiantes de la Comuna leen en promedio 1 libro bimensual, tiene por objetivo desarrollar en los niños (as) la comprensión de diversos tipos de textos siendo esta fundamental para el aprendizaje de todas las asignaturas.</p> <p>- Para la presentación de los libros (de su interés y/o sugeridos), los estudiantes utilizan diversas estrategias didácticas para fomentar la lectura que tienen como objetivo hacer de ella una actividad entretenida y placentera. Como: Exposición, representaciones, creación de comic, mini libros, compartir lecturas con otros compañeros de otros cursos, etc.</p>	<p>Estimular en los estudiantes el gusto por la lectura, a través de actividades más significativas, entretenidas y lúdicas, de esta manera será sumamente beneficioso para desarrollar sus procesos cognitivos y su comprensión lectora.</p> <p>Se proyecta que, durante el año 2025 en adelante, aumente la lectura en los estudiantes de 1 libro mensual.</p>

5.1.2.2. Estrategias de Reactivación del Área Matemática.

En la Comuna de Llay Llay ha sido un desafío potenciar los resultados de la asignatura de matemática, puesto que hemos fluctuado respecto de los resultados en las últimas mediciones, lo cual ha invitado a las comunidades educativas a realizar un trabajo permanente y focalizado con diversas estrategias contextualizadas que permitan ir en vías de mejora de los aprendizajes centrado en el desarrollo de las habilidades propias del currículum. Como lo expresa el MINEDUC, (2023), específicamente mediante la Unidad de Currículum y Evaluación:

La asignatura de Matemática busca que los y las estudiantes desarrollen el razonamiento lógico y pensamiento matemático, la capacidad de resolver problemas y la habilidad de pensar de forma rigurosa y crítica. A su vez, promueve habilidades necesarias para el siglo XXI, tales como creatividad, comunicación y argumentación precisas y rigurosas, valorando las opiniones de otros. Para lograr lo anterior, se espera que los y las estudiantes trabajen colaborativamente en el modelamiento matemático de fenómenos o situaciones, para tomar decisiones fundamentadas, en problemas pertenecientes a diversos ámbitos sociales, tanto dentro de la matemática como en articulación con otras asignaturas.

A continuación se presentan diversas estrategias propias de la asignatura de matemáticas focalizadas en la mejora de los aprendizajes de los y las estudiantes de la Red Viento Educa:

Fortalecimiento de los Aprendizajes Área de Matemática		
Estrategias de Fortalecimiento	Estrategias año 2024	Proyecciones
<p>Plan de Reactivación de Matemáticas</p> <p>(Estrategias de mejoramiento de los aprendizajes)</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Uso de método COPISI. -Uso de material de apoyo gráfico y material concreto, para fortalecer la comprensión de un nuevo contenido. -Fortalecimiento de geometría, a través de un taller en las horas de libre disposición. -Se inicia la clase mediante la resolución de un desafío matemático, cuyo objetivo es activar conocimientos previos considerados pre-requisito para la adquisición de un nuevo aprendizaje. -Trabajo personalizado según los niveles de aprendizajes, donde se explica a cada estudiante según sus necesidades. Aquí entran tres profesionales apoyar al curso. Plan Matemático enfocados en el eje de numeración y eje más descendidos. 	<p>A través de estas acciones se espera: Aprendizajes significativos a través de experiencias cercanas a su realidad.</p> <p>Atender la diversidad de aprendizajes dando prioridad a las necesidades según nivel de aprendizaje.</p> <p>Activar conocimientos previos para que estén preparados para recibir el nuevo aprendizaje</p> <p>Las estrategias matemáticas, como los juegos de cálculo mental, el taller PENTA, y el uso de material concreto, evolucionarán para incorporar avances tecnológicos, personalización del aprendizaje, y enfoques colaborativos. Estas innovaciones continuarán mejorando las habilidades matemáticas de los estudiantes promoviendo el desarrollo del pensamiento lógico y la resolución de problemas.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - Eje de Numeración por medio de utilización de Material de Trabajo PENTA. - Desarrollo de Estrategias de Cálculo Mental según Objetivos de aprendizajes Basales. - Desarrollo de Desafío Matemáticos orientados en Objetivos de Aprendizajes del Nivel. -Olimpiadas por medio de recursos Tics Quiz enfocados en desafíos matemáticos según Objetivos Basales de Aprendizajes. -Estrategia de resolución de problemas de 4 pasos (identificación de datos, identificación de operatorias, algoritmo de resolución, respuesta) 	<ul style="list-style-type: none"> -Desarrollar plan de trabajo desde los Estándares de aprendizaje para el fortalecimiento de los ejes de la asignatura. -Fortalecer el abordaje COPISI y extenderlo a todos los niveles con la complejidad adecuada. -Evaluación de los ejes, se ha identificado debilidad en el eje de geometría. A raíz de esto se hace necesario integrar estrategias para geometría desde el uso de material concreto y virtual. -Utilización de recursos visuales, auditivos, táctiles y kinestésicos para enseñar conceptos matemáticos, facilitando la comprensión a través de diferentes canales sensoriales. -Se espera una mejora gradual en las competencias matemáticas básicas, permitiendo a los estudiantes alcanzar un nivel de comprensión que les permita progresar en el curriculum, en los ejes de geometría medición, datos y probabilidades. Incorporación de software educativo y aplicaciones diseñadas para apoyar el aprendizaje de matemáticas que permitan la práctica autónoma y el refuerzo de habilidades a su propio ritmo.
<p align="center">Plan de Reactivación de Matemáticas</p> <p align="center">Enseñanza Media</p>	<p>Se realiza continuidad a los talleres de Matemática en 1° y 2° medio para reforzar habilidades ligadas a la asignatura. Además, en los niveles de 3° y 4° medio se realiza adaptación de curriculum con enfoque a la PAES, en particular en el ámbito de la formación diferenciada.</p>	<p>La proyección para el año 2025 busca profundizar en los talleres de 1° año medio habilidades matemáticas descendidas del área. Además, en 2° año medio se busca modificar el enfoque del taller ligándolo a las asignaturas diferenciadas impartidas en 3° año medio.</p> <p>También se busca abarcar en un taller a los estudiantes que poseen bajo rendimiento en la asignatura para fortalecer sus necesidades.</p>

5.1.2.3. Estrategia de evaluación formativa

El tener la oportunidad de visualizar de manera permanente el aprendizaje de los estudiantes, es también una oportunidad para la toma de decisiones oportunas para la mejora de los mismos. En este sentido, contar con las evidencias propias del proceso de aprendizaje de los estudiantes permite generar estrategias focalizadas en virtud de las

necesidades presentadas. En este sentido, el MINEDUC (2024), expresa respecto del proceso de evaluación (Unidad de Curriculum y Evaluación. Curriculum Nacional.cl):

La evaluación es un proceso continuo que contempla un conjunto de acciones lideradas por las y los profesionales de la educación para que tanto ellos y ellas como los y las estudiantes puedan obtener e interpretar la evidencia de aprendizaje, con el fin de tomar decisiones para promover el progreso en la trayectoria de aprendizaje y retroalimentar los procesos de enseñanza. Procesos evaluativos bien planificados y con foco formativo, permiten avanzar en preguntas claves para el logro de aprendizaje de todas y todos los estudiantes: ¿hacia dónde vamos?, ¿dónde estamos?, ¿cómo seguimos?”

A continuación, se presentan estrategias de evaluación formativa las cuales permiten visualizar el avance y logro de los aprendizajes. Además, se intenciona la utilización de diversas estrategias para evaluar formativamente los procesos de aprendizaje:

Estrategias de Evaluación Formativa		
Estrategias de Evaluación Formativa	Estrategias año 2024	Proyecciones
Estrategias de Evaluación Formativa	<ul style="list-style-type: none"> -Se utilizan diferentes estrategias formativas tales como: Tertulias, debates, disertaciones, whatsapp narrativos y pruebas. -Uso constante de estrategias de metacognición desde preguntas de reflexión, identificación de logro de indicadores de evaluación, manera pictórica para niveles iniciales. -Uso de recursos didácticos e interactivos desde plataformas virtuales, material audiovisual. -Uso de ticket de salida. -Aprendizaje colaborativo, coevaluación y autoevaluación. -Enfoque en la rúbrica como información valiosa para la autogestión del aprendizaje y realización de desempeños. -Uso del quiz o dictado para levantar información individual o grupal. -Diversificación de los instrumentos de evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar análisis permanentes de las evidencias recolectadas para implementar acciones frente a los resultados. -Intencionar la evaluación formativa para el desarrollo de habilidades de nivel superior. -Capacitación docente para el uso de recogida de información a través de la evaluación formativa para la toma de decisiones pedagógicas. -Fortalecimiento de la apropiación curricular para el reconocimiento de objetivos basales y progresiones de aprendizaje para el apoyo de estudiantes con retrasos pedagógicos. -Capacitación en diseño y aplicación de instrumentos para la evaluación formativa (proceso, progreso y producto).
Estrategias de Evaluación Formativa Enseñanza Media	<p>Algunas de las estrategias utilizadas por los docentes al realizar evaluaciones formativas consisten en: Uso de Kahoot!, Aprendizajes basado en proyectos (ABP), pausas activas, tickets de salida, presentaciones y ferias abiertas a la comunidad educativa, evaluaciones de trabajos prácticos por medios de rúbricas.</p>	<p>La proyección de estrategias evaluativas formativas consiste en mantener el tipo de evaluaciones presentadas y aplicadas por los distintos departamentos, así como también buscar nuevas metodologías que estén en pro del aprendizaje de los estudiantes.</p>

5.1.2.4. Estrategia de fortalecimiento de la innovación y educación integral

En educación, UNESCO ha definido la innovación como “un acto deliberado y planificado de solución de problemas, que apunta a lograr mayor calidad en los aprendizajes de los estudiantes, superando el paradigma tradicional. Implica trascender el conocimiento academicista y pasar del aprendizaje pasivo del estudiante a una concepción donde el aprendizaje es interacción y se construye entre todos” (UNESCO, 2016, p. 3). La innovación es una transformación centrada en la mejora de los aprendizajes, a la vez que favorece interacciones pedagógicas dialógicas que cambian el rol del docente y de los y las estudiantes, y se conecta con los intereses y preocupaciones de niñas, niños, jóvenes y sus comunidades, en las que el contenido comunicado/apropiado se construye entre todos (UNESCO, 2016; UNESCO y Fundación SM, 2022).

Generar acciones que potencien los aprendizajes y desafíen el quehacer educativo, insta a las comunidades a ser creativos y utilizar todas aquellas herramientas pedagógicas y humanas que permitan avanzar hacia una educación Integral. Poder trabajar de manera articulada e interdisciplinariamente permite articular las comunidades educativas en el cumplimiento de objetivos comunes, fortalecer los procesos de enseñanza aprendizaje, potenciar la colaboración y participación de los actores pedagógicos buscando tener un impacto directo en los aprendizajes.

A continuación, se presentan estrategias de la Red Viento Educa que buscan potenciar los aprendizajes a través del fortalecimiento de la Innovación Pedagógica y Educación Integral.

Fortalecimiento de la Innovación Pedagógica y Educación Integral		
Estrategias de Fortalecimiento de Innovación Pedagógica y Educación Integral	Estrategias año 2024	Proyecciones
<p>Estrategias de fortalecimiento de la Innovación y Educación Integral.</p> <p>(Estrategias de aprendizaje basadas en la innovación donde integre a todos los estudiantes)</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Refuerzo de las metodologías activas participativas, romper con el enfoque de enseñanza tradicional y transitar hacia el protagonismo del estudiante. La implementación de los laboratorios móviles permite brindar a los estudiantes experiencias de aprendizaje que los involucren y les permitan generar su propio conocimiento. -El uso de material concreto permite diversificar la enseñanza y brinda mayores oportunidades de aprendizaje para todos y todas. -Fortalecimiento de las adecuaciones de acceso y significativas, propuestas desde los docentes de aula y apoyadas por el equipo PIE. -Batería de material para estudiantes TEA, motricidad, rutinas con pictogramas, lecturas con pictogramas. -Fortalecimiento de los aprendizajes desde los sellos institucionales. Transversalidad de asignaturas a través del deporte, incorporación de vocabulario en todas las 	<ul style="list-style-type: none"> -Se espera que todos los estudiantes logren nivelar y alcanzar los objetivos propuestos. -Fortalecer las habilidades ejecutivas en todos los niveles. -Sistematizar el uso del calendario y rutina del día, como estrategia de anticipación, en todos los niveles, utilizando apoyo visual. - Resignificar la Biblioteca (Sala CRA) como un espacio de aprendizaje, con el objetivo de fortalecer el gusto por la lectura. -Cambio de paradigma progresivo, desde la

	<p>asignaturas y aprendizaje desde el bienestar socioemocional.</p> <p>-Usar las tics a través del juego, pero solo de una intangible y proyectado.</p> <p>-Los talleres de arte utilizan material reciclado para sus distintas creaciones.</p> <p>-Articulación con la comunidad educativa y municipio para el reciclaje de papel.</p> <p>-Aplicación de proyecto de huertos escolares (OA medio ambiental)</p> <p>-Talleres Artísticos (JEC) de teatro, danza, inglés, pintura, manualidades, fotografía como una estrategia para el desarrollo de diferentes habilidades que ayudan a mejorar los aprendizajes.</p>	<p>capacitación docente y la reflexión pedagógica para potenciar una enseñanza innovadora e inclusiva. A medida que podamos implementar laboratorios móviles en todas las áreas se espera el cambio de una enseñanza enfocada en la labor docente a una enfocada en las experiencias de los estudiantes.</p>
<p>Estrategias de fortalecimiento de la Innovación y Educación Integral.</p> <p>(Estrategias de aprendizaje basadas en la innovación donde integre a todos los estudiantes)</p> <p>Enseñanza Media</p>	<p>Jornadas socioemocionales donde se refuerzan las relaciones interpersonales de todos los estudiantes para mejorar la convivencia escolar. Además de la implementación de la asignatura socioemocional en los niveles de 1° y 2° medio donde se trabajan las temáticas de emociones, género, inclusión, valores, etc. Las horas asignadas para esta asignatura son de libre disposición.</p>	<p>La proyección en cuanto a las jornadas socioemocionales para la comunidad educativa consiste en mantener estas para fortalecer más este ámbito. En cuanto a la asignatura la idea es mantenerla en los niveles de 1° y 2° año medio, manteniendo en constante capacitación a los docentes que imparten esta asignatura.</p>

5.1.2.5. Redes comunales Técnico-pedagógicas

Las Redes Comunales Técnico Pedagógicas tienen por finalidad generar instancias de trabajo colaborativo entre pares, compartir experiencias que potencien el quehacer pedagógico y gestionar acciones que permitan mejorar los aprendizajes de los estudiantes. Las redes pedagógicas por lo demás son una oportunidad para reflexionar, analizar, diseñar, implementar y evaluar propuestas didácticas y pedagógicas en el marco del currículum vigente y de los objetivos de aprendizajes propuestos en ella. Así también, las redes proporcionan oportunidades en el desarrollo profesional docente de aquellos que participan activamente de estas instancias formativas.

A continuación, se presentan las redes pedagógicas con las que cuenta la Red Viento Educa:

- **Red Unidad Técnico-Pedagógica:** Esta red, contempla a los Jefes-as Técnicas Pedagógicas de la Educación Municipal de Lla Llay, con la finalidad de abordar temáticas referentes al rol. Además, permite tomar acuerdos democráticos y participativos sin que se vea afectada la cultura institucional y autonomía de esta. Tiene foco en la colaboración y trabajo en red visualizando y compartiendo prácticas efectivas donde el centro del quehacer es la gestión pedagógica y la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.

- **Red Docentes Primero Básico:** Es una red que nace con foco en la colaboración y el compartir la experiencia del proceso lectoescritor de los estudiantes de 1° año básico de la Comuna. Además, permite que entre docentes puedan compartir experiencias y material pedagógico que permita potenciar el proceso lecto escritor.
- **Red Docentes Educación Física:** Es una red de docentes de Educación Física que busca organizar y gestionar acciones relacionadas con la actividad física y salud, compartiendo ideas y colaborando en el quehacer de actividades comunales que potencien esa área.
- **Red Coordinadores-as Programa de Integración Escolar:** Esta Red Comunal convoca a todas las coordinaciones PIE de los establecimientos municipales de la Red Viento Educa y tiene por finalidad compartir, organizar y gestionar los desafíos del programa y que permita llevar a cabo una implementación eficiente y eficaz. Por otro lado, apunta a fortalecer la planificación, coordinación y evaluación de las estrategias de inclusión educativa implementadas por el Programa de Integración Escolar (PIE), mediante el intercambio de experiencias, el análisis de casos, la revisión de avances y la toma de decisiones conjuntas, con el fin de asegurar el apoyo adecuado a los estudiantes con necesidades educativas especiales en cada establecimiento.
- **Red de Encargados Convivencia Escolar y Red Comunal:** La Red Comunal de Convivencia Educativa y Aprendizaje Socioemocional, tiene como objetivo principal el desarrollar trabajo colaborativo, avanzar en objetivos en común en relación a la promoción de la sana convivencia escolar, la prevención de situaciones conflictivas y/o violentas en cada comunidad educativa. A su vez, la Red comunal busca generar el espacio profesional que permita a los diferentes equipos de los establecimientos educacionales municipales de Llay Llay, el aunar criterios de trabajo psicosocial, analizar situaciones conflictivas y los respectivos protocolos de actuación, actualización de reglamentos internos, así como el compartir experiencias exitosas y nudos críticos en la gestión de la convivencia educativa en los diferentes niveles de intervención.
- **Red de Educación Inicial:** Esta red convoca a todas las Educadoras de Párvulos de los Establecimientos Educacionales de la Red Viento Educa y tiene como objetivo promover estrategias de trabajo colaborativo y reflexivo potenciando el liderazgo pedagógico. Además, se intenciona el fortalecimiento de la red promoviendo la participación, la articulación entre niveles, la proyección de desafíos comunes a través de una gestión más integral para los niveles que comprende EPA.

5.1.2.6. Plataforma educativa comunal

- **Plataforma Educativa: “Mi Aula”**

La plataforma “Mi Aula” se utiliza para organizar la programación curricular mensual, gracias a las planificaciones que esta trae y según la realidad de cada curso se aplican adecuaciones a las mismas. Se utilizan las guías descargables con modificaciones según el contexto de los estudiantes y las evaluaciones sirven de modelo para crear las propias. Además, los PPT están diseñados para facilitar la preparación de material, ya que inspiran a la creación de nuevo material pedagógico, según sea la realidad y contexto de cada curso, respetando siempre la autonomía de cada docente. Además, el material al seguir un hilo conductor con las planificaciones se puede aplicar directamente una vez revisado. Cuenta

con videos descargables, donde la mayoría proviene de creadores conocidos como “Edutubers”, lo que lo hace aún más atractivo para los estudiantes.

La plataforma permite buscar documentos, en una base de datos, cuando se necesita material para apoyar las clases de los docentes lo que colabora a la optimización del tiempo efectivo de la preparación de la enseñanza. Por otro lado, el que la plataforma cuente con una actualización anual, permite que los estudiantes puedan contar con un curriculum acorde a su nivel educativo. En general, la plataforma “Mi Aula”, apunta a modernizar el proceso de enseñanza – aprendizaje, haciéndolo más eficiente para todos los involucrados y también permite un monitoreo sistemático y permanente de la cobertura curricular trabajada en cada curso y asignatura.

¿Cómo funciona y cuáles son sus requerimientos?

El sistema MI AULA funciona en todo tipo de dispositivos ya sean computadores, Tablet o teléfonos celulares. Solo es necesario tener acceso a internet para descargar material desde guías, apuntes, videos y planificaciones clase a clase. Para utilizar correctamente la plataforma es necesario contar con las siguientes tecnologías:

- Conexión a internet de al menos 5mb/s (todos los planes de servicios de internet son superiores a esto)
- Navegadores Chrome – Safari – Explorer – Mozilla – Opera.

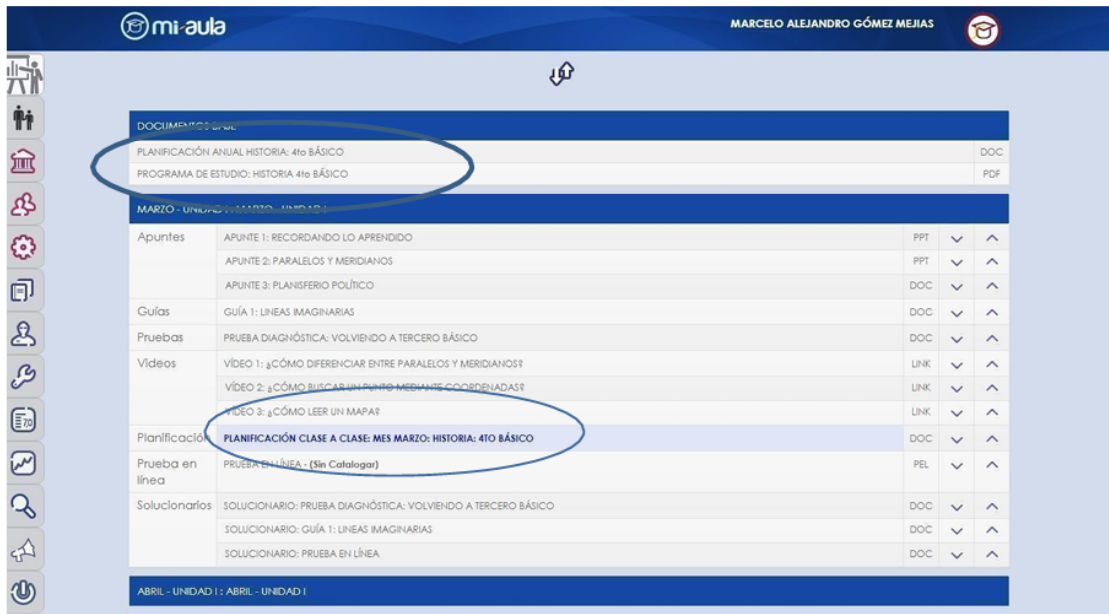
Módulo Pedagógico

Este módulo responde a la necesidad que tienen los profesores de organizar sus acciones pedagógicas no como acciones imprevisibles y desconectadas entre sí, sino como la puesta en práctica de un plan ordenado, progresivo y en perfecta articulación con el curriculum nacional. El módulo de planificación se orienta a transferir a los profesores un modelo de planificación que les permite preparar y organizar de forma progresiva el desarrollo del proceso aprendizaje en el aula, a garantizar una sintonía entre su práctica pedagógica y los requerimientos emanados de la autoridad educacional nacional, a monitorear permanentemente el proceso, revisando la cobertura y realizando los ajustes necesarios. Estos son sus beneficios:

- Entregar al docente una herramienta para planificar sus clases y llevar un control interno de estas.
- Permitir a directivos y unidades técnico-pedagógicas, llevar un control del currículum impartido por los docentes.
- Medir el impacto de las clases desarrolladas por los docentes, generar una segunda propuesta, modificar, adecuar y conceptualizar al descargar.
- Acceso permanente a las planificaciones de la plataforma.
- Seguimiento de la cobertura curricular.

El módulo cuenta con planificaciones del más alto nivel (Analistas Académicos), que abarcan desde el nivel Play Group a 4 Medio, para todas las asignaturas del curriculum en básica y para las cuatro nucleares en enseñanza media. Cada clase cuenta con recursos de apoyo al docente, Además, la plataforma permite modificar las clases propias del docente, esto faculta que pueda agregarle materias no incluidas dentro del sistema, así como remediales y adecuaciones curriculares. Permite además que en consonancia con la

normativa presentes en el decreto 83 y el Diseño Universal de Aprendizaje, pueda realizar las adecuaciones curriculares de acuerdo con los diagnósticos realizados a los estudiantes.



DOCUMENTOS DE LA			
	PLANIFICACIÓN ANUAL HISTORIA: 4to BÁSICO		DOC
	PROGRAMA DE ESTUDIO: HISTORIA 4to BÁSICO		PDF
MARZO - UNIDAD SUMARIO - UNIDAD I			
Apuntes	APUNTE 1: RECORDANDO LO APRENDIDO	PPT	⌵ ⌶
	APUNTE 2: PARALELOS Y MERIDIANOS	PPT	⌵ ⌶
	APUNTE 3: PLANISFERIO POLÍTICO	DOC	⌵ ⌶
Guías	GUÍA 1: LINEAS IMAGINARIAS	DOC	⌵ ⌶
Pruebas	PRUEBA DIAGNÓSTICA: VOLVIENDO A TERCERO BÁSICO	DOC	⌵ ⌶
Videos	VÍDEO 1: ¿CÓMO DIFERENCIAR ENTRE PARALELOS Y MERIDIANOS?	LINK	⌵ ⌶
	VÍDEO 2: ¿CÓMO BUSCAR UN PUNTO MEDIANTE COORDENADAS?	LINK	⌵ ⌶
	VÍDEO 3: ¿CÓMO LEER UN MAPA?	LINK	⌵ ⌶
Planificación	PLANIFICACIÓN CLASE A CLASE: MES MARZO: HISTORIA: 4TO BÁSICO	DOC	⌵ ⌶
Prueba en línea	PRUEBA EN LÍNEA - (Sin Catalogar)	PEL	⌵ ⌶
Solucionarios	SOLUCIONARIO: PRUEBA DIAGNÓSTICA: VOLVIENDO A TERCERO BÁSICO	DOC	⌵ ⌶
	SOLUCIONARIO: GUÍA 1: LINEAS IMAGINARIAS	DOC	⌵ ⌶
	SOLUCIONARIO: PRUEBA EN LÍNEA	DOC	⌵ ⌶
ABRIL - UNIDAD I : ABRIL - UNIDAD I			

El módulo cuenta con material descargable, tales como guías, apuntes, pruebas, videos, solucionarios y presentaciones en PPT y en DOC. Además, la plataforma permite subir contenido propio tanto del docente como del establecimiento. El sistema aporta al docente la facilidad de tener un banco de pruebas a disposición del ejercicio pedagógico y a la vez una herramienta para la construcción y seguimiento de la cobertura curricular.

Con esta información, el docente, junto con sus demás colegas y miembros del equipo técnico, puede tomar decisiones pedagógicas que le permitan resguardar la cobertura curricular.



SOLUCIONARIO (EVALUACIÓN 1) PLANO CARTESIANO, FIGURAS Y CUERPOS GEOMÉTRICOS			
	Mesa de Ayuda (+56 2 2698 0703 - +56 2 2688 2009 - +56 2 2696 7216)	DOCX	
	SOLUCIONARIO GUÍA 1. PLANO CARTESIANO	DOC	
	SOLUCIONARIO GUÍA 2. PLANO CARTESIANO	DOC	
	SOLUCIONARIO GUÍA 3. RECTAS PARALELAS, PERPENDICULARES Y SECANTES	DOC	
	SOLUCIONARIO GUÍA 4. FIGURAS CONGRUENTES	DOC	
	SOLUCIONARIO GUÍA 5. CONGRUENCIA Y TRANSFORMACIONES ISOMÉTRICAS	DOC	
JULIO - UNIDAD II			
AGOSTO - UNIDAD III			
Apuntes	APUNTE 1. REPRESENTACIÓN DE FRACCIONES PROPIAS	PPT	
	APUNTE 2. FRACCIONES EQUIVALENTES	PPT	
	APUNTE 3. FRACCIONES IMPROPIAS Y NÚMEROS MIXTOS	PPT	
	APUNTE 4. ADICIÓN Y SUSTRACCIÓN DE FRACCIONES PROPIAS CON IGUAL DENOMINADOR	PPT	
Guías	GUÍA 1. FRACCIONES PROPIAS	DOCX	
	GUÍA 2. FRACCIONES EQUIVALENTES	DOCX	
	GUÍA 3. FRACCIONES IMPROPIAS Y NÚMEROS MIXTOS	DOCX	
	GUÍA 4. ADICIÓN Y SUSTRACCIÓN DE FRACCIONES PROPIAS CON IGUAL DENOMINADOR	DOCX	

Seguimiento Curricular

El módulo cuenta con seguimiento de los objetivos e indicadores planificados por el docente, esto, sin necesidad de una auditoría previa, es decir, el software mantiene una auditoría constante de planificaciones, objetivos e indicadores. Se suma a todo lo presentado anteriormente una capa de acompañamiento que tiene por objetivo apoyar al establecimiento, directivos, jefes técnicos y docentes en la implementación tecnológica de la herramienta, como así también en las consideraciones pedagógicas. Servicios de soporte que buscan recomendar soluciones que permitan establecer mejores prácticas para la implementación, y un mejor funcionamiento de los sistemas previamente descritos, para impulsar la mejora continua dentro de los lineamientos de los establecimientos educacionales. Para asegurar un proceso exitoso acompañamos a profesores y directivos en cada paso, de acuerdo con lo siguiente:

- a) Apoyo dirigido a administradores con el objetivo de entregar la autonomía de uso y desarrollo de sus propios contenidos e información.
- b) Apoyo dirigido a profesores con el objetivo que puedan usar el sistema de monitoreo de aprendizajes en su práctica pedagógica cotidiana.
- c) Jornada de análisis de reportes orientada al equipo directivo y docentes para usar la información de los reportes obtenidos en la mejora de los aprendizajes.
- d) Tutoriales en línea para apoyar el uso del servicio.
- e) Apoyo a los usuarios de la plataforma a través de Soporte telefónico, vía email y chat online desde la misma plataforma.

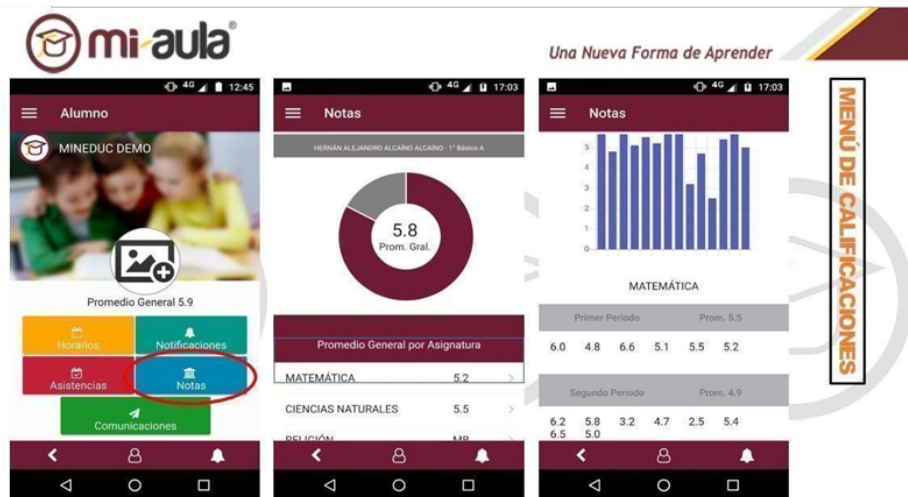
Priorización curricular 2023-2025

El propósito de la priorización curricular es responder a los problemas emergentes que ha implicado la paralización de clases presenciales, y la consecuente reducción de semanas lectivas. El retorno a clases presenciales será incierto y complejo, ya que dependerá del comportamiento que tenga la emergencia sanitaria a lo largo del país. Se prevé, de acuerdo con la evidencia arrojada por la experiencia internacional, que el retorno a clases presenciales será gradual y estará sujeto a variaciones. Esto llevó al Mineduc a considerar la necesidad de crear una priorización que incluye un conjunto reducido de objetivos de aprendizaje esenciales. En base al programa establecido por el Mineduc es que La plataforma MI AULA entrega al establecimiento las herramientas necesarias para su implementación.

Beneficios del Software

- Utilizando este sistema se podrán mantener las clases a pesar de las circunstancias del país/mundo.
- Se mantendrá un control central de la información.
- Módulo de Comunicaciones para toda la comunidad Educativa.
- Libro de Clases Virtual - Ingreso de Notas – Asistencias – Interoperabilidad Módulo Sostenedor – Repitencia - Matriculas – Subvenciones Podrá ser adaptado por cualquier persona gracias a la facilidad de uso.

- Se acompañará al docente en la puesta en marcha modelando sus clases para asegurar el correcto uso de la plataforma.
- Las unidades técnico-pedagógicas tendrán noción de los cursos y docentes que estén participando del proceso de aulas.
- Evaluaciones por habilidad estructural cognitiva y habilidades de asignatura. Evaluaciones formativas en fichas constructivistas.
- Plan lector en línea para todos los niveles.
- Pruebas en líneas para todos los niveles.
- Libro de clases para el seguimiento del desempeño según decreto 67/2018. Opción aula virtual (ClassRoom) para dar cuenta del trabajo colaborativo según decreto 67/2018. Contiene evaluación en línea de resultados y formativa.
- Adecuaciones curriculares con sugerencias y validación en línea.
- Evaluaciones con reporte por estudiante y grupo curso.
- El material es editable, los estudiantes pueden trabajar sobre él, sin necesidad de impresión.
- Existen diferentes perfiles de uso de la plataforma.
- El perfil para directores y UTP permite visualizar y monitorear, además se puede realizar acompañamiento al aula.



5.1.2.7. Fortalecimiento de Aprendizajes 2025

▪ Fortalecimiento de los Aprendizajes Área de Lenguaje y Comunicación - Lengua y Literatura

- Promover la lectura comprensiva en los estudiantes, que favorezcan el aprendizaje integral.
- Aportar una solución viable. que beneficien la comprensión en busca de la construcción de nuevos conocimientos.
- La transición educativa ha fortalecido la adaptación del aprendizaje de los estudiantes.
- Descubrir la lectura como fuente de información del mundo que rodea a los alumnos.
- Promover en los estudiantes el descubrimiento de las diferentes funciones de la lectura.

- Demostrar que el empleo de estrategias didácticas por parte del docente puede mejorar el proceso de la comprensión lectora.
- Implementar estrategias para el fortalecimiento de la comunicación oral incorporando momentos de opinión, reflexión, debate y exposición oral.
- Desarrollar estrategias para el refuerzo de la ortografía, puntuación y organización gramatical.
- Desarrollar plan de trabajo desde los Estándares de aprendizaje para el fortalecimiento de las estrategias de comprensión y trabajarlos de forma transversal.
- La radio potencia nuestro sello comunicacional, por lo tanto, continuaremos con esta estrategia pedagógica, ya que nos ha dado resultados positivos (Las Peñas).
- La proyección educativa con el uso de los cuadernos Caligrafix es muy positiva, ya que ofrece un enfoque sistemático para mejorar habilidades fundamentales en los estudiantes de manera progresiva. Al fortalecer la caligrafía, la ortografía, la comprensión lectora y otras habilidades cognitivas clave, Caligrafix prepara a los estudiantes para el éxito académico a lo largo de su educación primaria. Además, su capacidad para ser adaptado a diferentes necesidades y entornos educativos lo convierte en una herramienta versátil y valiosa.
- La proyección para el año 2025 para enseñanza media intenciona que el departamento de Lengua y literatura pueda fortalecer las estrategias implementadas durante el año 2024 buscando lograr la transversalidad de estas en diferentes departamentos. Además, se busca ampliar el espectro de talleres enfocado a la lectura, escritura y expresión oral en el nivel de 1° año medio.
- Estimular en los estudiantes el gusto por la lectura, a través de actividades más significativas, entretenidas y lúdicas, de esta manera será sumamente beneficioso para desarrollar sus procesos cognitivos y su comprensión lectora.
- Se proyecta que, durante el año 2025 en adelante, aumente la lectura en los estudiantes de 1 libro mensual.

▪ **Estrategias de Reactivación del Área Matemática**

- Potenciar aprendizajes significativos a través de experiencias cercanas a su realidad.
- Atender la diversidad de aprendizajes dando prioridad a las necesidades según nivel de aprendizaje.
- Activar conocimientos previos para que estén preparados para recibir el nuevo aprendizaje
- Las estrategias matemáticas, como los juegos de cálculo mental, el taller PENTA, y el uso de material concreto, evolucionarán para incorporar avances tecnológicos, personalización del aprendizaje, y enfoques colaborativos. Estas innovaciones continuarán mejorando las habilidades matemáticas de los estudiantes promoviendo el desarrollo del pensamiento lógico y la resolución de problemas.
- Desarrollar plan de trabajo desde los Estándares de aprendizaje para el fortalecimiento de los ejes de la asignatura.
- Fortalecer el abordaje COPISI y extenderlo a todos los niveles con la complejidad adecuada.
- Evaluación de los ejes, se ha identificado debilidad en el eje de geometría. A raíz de esto se hace necesario integrar estrategias para geometría desde el uso de material concreto y virtual.

- Utilización de recursos visuales, auditivos, táctiles y kinestésicos para enseñar conceptos matemáticos, facilitando la comprensión a través de diferentes canales sensoriales.
 - Se espera una mejora gradual en las competencias matemáticas básicas, permitiendo a los estudiantes alcanzar un nivel de comprensión que les permita progresar en el currículum, en los ejes de geometría medición, datos y probabilidades.
 - Incorporación de software educativo y aplicaciones diseñadas para apoyar el aprendizaje de matemáticas que permitan la práctica autónoma y el refuerzo de habilidades a su propio ritmo.
 - La proyección para el año 2025 para la Enseñanza Media, busca profundizar en los talleres de 1° año medio habilidades matemáticas descendidas del área. Además, en 2° año medio se busca modificar el enfoque del taller ligándolo a las asignaturas diferenciadas impartidas en 3° año medio.
 - También se buscar abarcar en un taller a los estudiantes que poseen bajo rendimiento en la asignatura para fortalecer sus necesidades.
- **Estrategias de Evaluación Formativa.**
- Realizar análisis permanentes de las evidencias recolectadas para implementar acciones frente a los resultados.
 - Intencionar la evaluación formativa para el desarrollo de habilidades de nivel superior.
 - Capacitación docente para el uso de recogida de información a través de la evaluación formativa para la toma de decisiones pedagógicas.
 - Fortalecimiento de la apropiación curricular para el reconocimiento de objetivos basales y progresiones de aprendizaje para el apoyo de estudiantes con retrasos pedagógicos.
 - Capacitación en diseño y aplicación de instrumentos para la evaluación formativa (proceso, progreso y producto).
- **Estrategias de Fortalecimiento de Innovación Pedagógica y Educación Integral**
- La proyección en cuanto a las jornadas socioemocionales para la comunidad educativa consiste en mantener estas para fortalecer más este ámbito. La idea es seguir potenciando acciones que fortalezcan las habilidades socioemocionales de los estudiantes y funcionarios.
 - Se espera que todos los estudiantes logren nivelar y alcanzar los objetivos propuestos.
 - Fortalecer las habilidades ejecutivas en todos los niveles.
 - Sistematizar el uso del calendario y rutina del día, como estrategia de anticipación, en todos los niveles, utilizando apoyo visual.
 - Resignificar la Biblioteca (Sala CRA) como un espacio de aprendizaje, con el objetivo de fortalecer el gusto por la lectura.
 - Cambio de paradigma progresivo, desde la capacitación docente y la reflexión pedagógica para potenciar una enseñanza innovadora e inclusiva. A medida que podamos implementar laboratorios móviles en todas las áreas se espera el cambio

de una enseñanza enfocada en la labor docente a una enfocada en las experiencias de los estudiantes.

▪ **Redes Pedagógicas**

- Las redes pedagógicas deben seguir potenciando el liderazgo y la gestión pedagógica entre pares, por ende, es fundamental mantenerlas activas con la finalidad de generar espacios colaborativos entre los actores pedagógicos y de esta manera mejorar los aprendizajes de los estudiantes.
- Mantener redes pedagógicas y potenciar la sistematización de ellas.

▪ **Plataforma Mi Aula**

En cuanto a las proyecciones para el año 2025 se espera continuar con la Plataforma Educativa Mi Aula, puesto que es una herramienta que ha permitido a los docentes optimizar los tiempos en la preparación de la enseñanza, lo cual proporciona oportunidades para potenciar el aprendizaje de los estudiantes, así también permite que los docentes tengan una ruta de trabajo que organiza y permite gestionar los tiempos del quehacer educativo. Además, la plataforma Mi Aula es un recurso que los establecimientos eligieron de manera autónoma en virtud de las prestaciones que les entrega.

5.1.3. Asistencia y revinculación

5.1.3.1. Estrategia de Revinculación Educativa

Es fundamental que las estrategias de revinculación educativa se desarrollen de manera colaborativa con la participación de la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, docentes, asistentes de educación y familias. Esto fomentará un mayor compromiso y corresponsabilidad de todos los involucrados en el proceso educativo.

Para ello, el fortalecimiento en aquellas estrategias y acciones que promuevan la asistencia, permanencia, vinculación y revinculación de los actuales estudiantes, especialmente de aquellos que tienen asistencia grave (del 50% al 84%) y crítica (del 0% al 50%).

Por lo tanto, es necesario generar estrategias y acciones con la participación de toda la comunidad educativa para identificar y abordar las causas del ausentismo escolar, fomentar la permanencia en la escuela, fortalecer la vinculación de los estudiantes con su entorno educativo y promover la revinculación de aquellos que han abandonado temporalmente la escuela. Al trabajar en conjunto con las comunidades educativas, se potencia el compromiso y la corresponsabilidad de todos los actores involucrados en el proceso educativo, creando un ambiente de apoyo y colaboración que contribuye a la retención y el éxito escolar de los estudiantes. Además, se fomenta la participación de los estudiantes y sus familias en la toma de decisiones, lo que fortalece su sentido de pertenencia y compromiso con la institución educativa.

▪ **Proyectos de Reinserción Educativa**

La asistencia regular a clases es un factor clave para el éxito académico de los estudiantes, ya que les permite mantenerse al día con el contenido curricular, participar activamente en clase y desarrollar habilidades socioemocionales importantes. Sin embargo, existen estudiantes que enfrentan dificultades para asistir regularmente a la escuela, ya sea por problemas familiares, de salud, económicos o sociales. Estos estudiantes corren el riesgo de quedarse rezagados académicamente, incrementando su probabilidad de desertar escolarmente. Por lo tanto, la elaboración de manera colaborativa un Plan de Asistencia, Revinculación de estudiantes y captación de matrícula que permita mejorar el nivel de participación y presencia de los estudiantes en la red comunal.

Trabajar articuladamente con el encargado de las redes sociales Viento Educa, para desarrollar campañas de revinculación y mejorar la asistencia. La revisión de las diferentes estrategias utilizadas en cada establecimiento educacional para monitorear y asegurar la asistencia a clases (flujograma de alerta por inasistencia de estudiantes).

La colaboración en la postulación al Sistema de Admisión Escolar (SAE), a las y los apoderados, en los territorios y/o en los establecimientos educacionales (jardines infantiles). De esta manera poder abordar las dificultades de asistencia escolar requiere un enfoque integral y colaborativo. La implementación de un Plan de Asistencia y Revinculación, junto con la captación de matrícula, permitirá enfrentar los desafíos de los estudiantes que tienen problemas para asistir regularmente a clases. La colaboración con redes sociales como Viento Educa para campañas de revinculación y la revisión continua de estrategias de monitoreo de asistencia en los establecimientos son pasos cruciales para mejorar la participación estudiantil. Además, la ayuda en la postulación al Sistema de Admisión Escolar (SAE) garantiza que más estudiantes tengan acceso a una educación continua y de calidad. Estas acciones combinadas contribuirán a reducir el rezago académico y fomentar una mayor permanencia escolar, promoviendo el éxito académico y personal de todos los estudiantes.

▪ **Equipos Territoriales de Revinculación y Asistencia**

El trabajo realizado por el equipo de Revinculación Educativa ha sido la difusión del programa, así como la recopilación y comparación de reportes enviados por el Ministerio de Educación y por cada establecimiento educacional de la comuna de Llay Llay.

Se han realizado desplazamientos territoriales para reunirse con las comunidades educativas, equipos directivos y de convivencia escolar. Estos encuentros han permitido conocer el funcionamiento de cada ente educativo y presentar la propuesta de trabajo destinada a mejorar la revinculación de los estudiantes en situaciones críticas de inasistencia, tal como lo refiere la UNICEF (2023), la asistencia a clases y la modalidad presencial es irremplazable debido a los beneficios que trae aparejado a las niñas, niños y jóvenes.

- Implementación en conjunto con los sistemas educativos territoriales y las familias del territorio, estrategias que permitan revincular a estudiantes que han interrumpido su proceso educativo en la Comuna de Llay Llay.

- Reuniones con los equipos de trabajo de los EE para colaborar, sensibilizar y responsabilizar respecto de la asistencia de los estudiantes (Equipo Directivo, Equipo de Convivencia Escolar, entre otros actores significativos).
- Jornada de reflexión sobre la inasistencia escolar con estudiantes de 7° Básico a 4° Medio, para sensibilizar respecto de la asistencia escolar a los niños, niñas y adolescentes.
- Reporte de asistencia y seguimiento de los alumnos/as que han sido derivados al programa.
- Jornada de intercambio de estrategias respecto a la asistencia y trayectoria educativa de los estudiantes, con los equipos de convivencia escolar de los EE de la red Viento Educa,
- Realización de visitas domiciliarias a los casos de estudiantes con mayores problemas de inasistencia crónica.
- Realización llamados telefónicos a los casos de estudiantes con menor % de inasistencia crónica.

5.1.3.2. Estrategia De Fortalecimiento De La Asistencia Y Permanencia De Estudiantes

La asistencia regular y la permanencia en el ámbito escolar son fundamentales para el desarrollo académico y personal de los estudiantes. La educación continua y consistente no solo facilita el aprendizaje efectivo, sino que también contribuye al desarrollo de habilidades sociales y emocionales esenciales para el futuro de los estudiantes. Sin embargo, diversos factores, como problemas familiares, de salud, económicos o sociales, pueden afectar negativamente la asistencia y la permanencia de los estudiantes en la escuela, poniendo en riesgo su éxito académico y su bienestar general.

Ante estos desafíos, es crucial implementar estrategias que fortalezcan la asistencia y fomenten la permanencia escolar. Estas estrategias de fortalecimiento buscan abordar las barreras que enfrentan los estudiantes, promover un entorno educativo inclusivo y motivador, y garantizar que todos los estudiantes tengan las oportunidades necesarias para alcanzar su máximo potencial. A través de un enfoque integral que incluye la colaboración con familias, la utilización de recursos comunitarios y la implementación de intervenciones específicas, esta estrategia pretende mejorar la participación escolar y reducir las tasas de deserción, asegurando así que cada estudiante tenga una trayectoria educativa exitosa y satisfactoria.

Para lograr el fortalecimiento de la asistencia y permanencias de los estudiantes es necesarios implementar estrategias, la cuales se presentan a continuación:

- Un Sistema de Monitoreo de Trayectoria Educativa y Alerta Temprana.
- Revisión de las diferentes estrategias utilizadas en cada establecimiento educacional para monitorear y asegurar la asistencia a clases (flujograma de alerta por inasistencia de estudiantes).
- Colaborar en la postulación al Sistema de Admisión Escolar (SAE), a las y los apoderados, en los territorios y/o en los establecimientos educaciones (jardines infantiles).
- Reuniones de coordinación y elaboración de Plan Comunal de Captación de matrícula y Asistencia y Revinculación Educativa.

- Reuniones con la profesional de comunicaciones del DAEM para la elaboración de campañas que mejoren la asistencia a clases este año 2024.
 - **Reportes de asistencia y desvinculación educativa**

A continuación, se presentan las acciones realizadas por el Equipo de Revinculación y Asistencia Educativa, donde se da cuenta de todas las acciones realizadas por el equipo.

Fecha	Nombre de la actividad	Tipo de actividad (vinculado al Plan de Trabajo)	Cantidad de participantes
17-07-2024	Inicio de labores equipo de Revinculación y asistencia Llay-Llay	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso de inducción del equipo sobre el funcionamiento y cultura organizacional del Departamento de Educación. • Revisión de perfiles del programa. • Reunión encargada de DAEM. 	3
18-07-2024	Análisis marco jurídico, programa de revinculación y asistencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión del Marco Jurídico del programa revinculación educativa. • Análisis de los reportes, "Seguimiento de estudiantes con trayectoria educativa interrumpida o irregular". • Sectorización territorial de los establecimientos educacionales. • Análisis y resumen de las matrículas de los años del 2023 y 2024 de los establecimientos educacionales municipales. • Trabajo administrativo. • Revisión carpetas de trabajo año 2023. 	2
22-07-2024	Calendarización de visitas a Establecimientos educacionales de la comuna de Llay Llay	<ul style="list-style-type: none"> • Calendarización de visitas a los establecimientos educacionales, para presentación del equipo con los directores, directoras y convivencia escolar. • Sectorización de los establecimientos educacionales. 	2
23-07-2024	Reunión de coordinación	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión con profesional de revinculación y asistencia educativa DEPROV San Felipe – Los Andes en conjunto con equipo de revinculación educativa de la comuna de San Esteban. • Reunión encargada DAEM, se comenta información entregada en reunión. 	6
24-07-2024	Reunión de presentación de equipo de Revinculación Educativa a equipos directivos y de convivencia escolar de los establecimientos educacionales de la comuna de Llay-Llay	<ul style="list-style-type: none"> • Visitas a los Establecimientos Educacionales, se presenta al equipo de Reactivación Educativa a los equipos de Convivencia escolar, se planifica un trabajo colaborativo entre los equipos, se solicita a los establecimientos educacionales, lista de alumnos/as con asistencia crítica. • Se visita a los siguientes Establecimientos Educacionales: <ul style="list-style-type: none"> - Escuela Herminia Ortega de Croxatto - Escuela El Porvenir - Escuela Las Peñas - Escuela Naciones Unidas 	17
26-07-2024	Reunión de presentación con representantes DAEM	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión de presentación del equipo Revinculación Educativa, con representantes DAEM, directora de Unidad Técnica Pedagógica, Sara Ocampo Vélez y Encargado de Convivencia Escolar Comunal, Alejandro Larenas González y la trabajadora social Alondra Leiva Gómez, donde se comentó sobre el trabajo realizado por el equipo durante el año 2023 y lo que espera el departamento de educación para el año 2024, a su vez se comparten los lineamientos de Trabajo para el equipo Revinculación Educativa. 	5

		<ul style="list-style-type: none"> Se solicita al Equipo que el trabajo con las familias y los estudiantes con problemas de asistencia se caracterice por un trato amable, humano y digno. 	
29-07-2024	Coordinación encarga programas y beneficios estudiantiles	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación encargada programas y beneficios estudiantiles, para verificar que los estudiantes que han sido retirados de los establecimientos de la red Viento Educa cuenten con matrícula en otro establecimiento. 	2
30-07-2024	Reunión de presentación de equipo de Revinculación Educativa a equipos directivos y de convivencia escolar de los establecimientos educacionales de la comuna de Llay-Llay	<ul style="list-style-type: none"> Visitas a los Establecimientos Educacionales, se presenta al equipo de Reactivación Educativa a los equipos de Convivencia escolar, se planifica un trabajo colaborativo entre los equipos, se solicita a los establecimientos educacionales, lista de alumnos/as con asistencia crítica. Se visita al siguiente establecimiento educacional. <ul style="list-style-type: none"> - Elisa Lattapiat 	3
31-07-2024	Reunión de presentación de equipo de Revinculación Educativa a equipos directivos y de convivencia escolar de los establecimientos educacionales de la comuna de Llay-Llay	<ul style="list-style-type: none"> Visitas a los Establecimientos Educacionales, se presenta al equipo de Reactivación Educativa a los equipos de Convivencia escolar, se planifica un trabajo colaborativo entre los equipos, se solicita a los establecimientos educacionales, lista de alumnos/as con asistencia crítica. Se visita a los siguientes establecimientos <ul style="list-style-type: none"> - Escuela Las Vegas 	4
31-07-2024	Reunión equipos de Revinculación Educativa provincia de San Felipe – Los Andes	<ul style="list-style-type: none"> Reunión DEPROV San Felipe – Los Andes, en conjunto con equipos de revinculación educativa de ambas provincias. 	20
01-08-2024	Reunión de presentación de equipo de Revinculación Educativa a equipos directivos y de convivencia escolar de los establecimientos educacionales de la comuna de Llay-Llay	<ul style="list-style-type: none"> Visitas a los Establecimientos Educacionales, se presenta al equipo de Reactivación Educativa a los equipos de Convivencia escolar, se planifica un trabajo colaborativo entre los equipos, se solicita a los establecimientos educacionales, lista de alumnos/as con asistencia crítica. Se visita a los siguientes establecimientos <ul style="list-style-type: none"> - Liceo Bicentenario 	3
05-08-2024	Reunión de presentación de equipo de Revinculación Educativa a equipos directivos y de convivencia escolar de los establecimientos educacionales de la comuna de Llay-Llay	<ul style="list-style-type: none"> Visitas a los Establecimientos Educacionales, se presenta al equipo de Reactivación Educativa a los equipos de Convivencia escolar, se planifica un trabajo colaborativo entre los equipos, se solicita a los establecimientos educacionales, lista de alumnos/as con asistencia crítica. Se visita a los siguientes establecimientos. <ul style="list-style-type: none"> - Escuela Héroes de Iquique 	5
06-08-2024	Reunión de presentación de equipo de Revinculación Educativa a equipos directivos y de convivencia escolar de los establecimientos educacionales de la comuna de Llay-Llay	<ul style="list-style-type: none"> Visitas a los Establecimientos Educacionales, se presenta al equipo de Reactivación Educativa a los equipos de Convivencia escolar, se planifica un trabajo colaborativo entre los equipos, se solicita a los establecimientos educacionales, lista de alumnos/as con asistencia crítica. Se visita a los siguientes establecimientos. <ul style="list-style-type: none"> - Escuela Jorge Prieto Letelier - Escuela Básica Las Palmas - Escuela Agustín Edwards 	10

Tabla con principales acciones primera etapa equipo comunal revinculación educativa 2024.

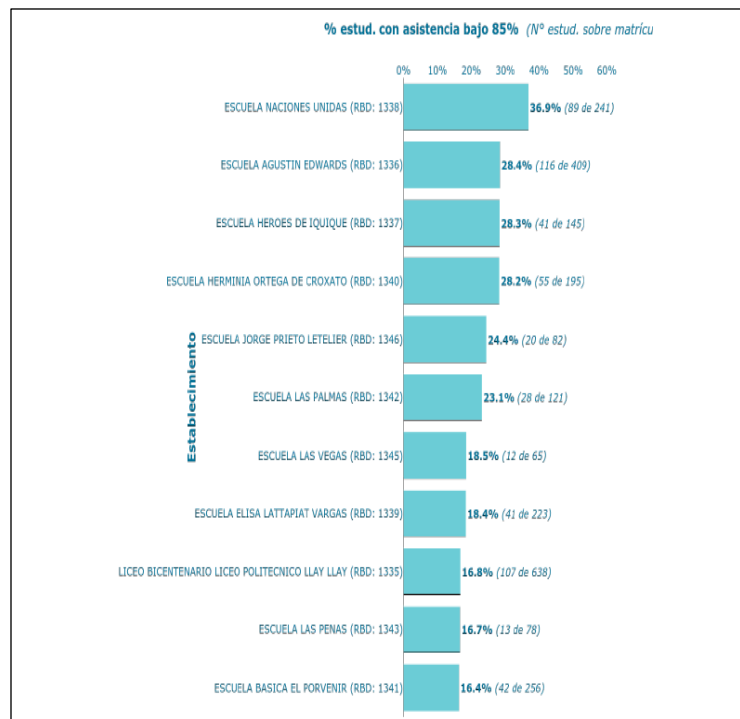
Se ha solicitado a todos los equipos de convivencia escolar poder compartir sus protocolos de inasistencia escolar, información sobre los estudiantes con asistencia crítica o grave, que están siendo intervenido por el establecimiento, con el objetivo de evitar posibles sobre intervenciones a las familias, a su vez, se ha generado coordinación en la búsqueda de los estudiantes que no cuentan con matrícula a la fecha.

A continuación, se presenta una tabla de los Establecimiento Educativos, donde da cuenta de los siguientes elementos: si cuentan con sistema de alerta para casos de

N°	Establecimiento Educativo	RBD	Cuentan con sistema de alerta para casos de inasistencia (SI/NO)	Nivel de problemas de asistencia en relación con la realidad comunal
1	Liceo Bicentenario	1335	SI	16.8%
2	Agustín Edwards	1336	SI	28.4%
3	Héroes de Iquique	1337	SI	28.3%
4	Naciones Unidas	1338	SI	27.4%
5	Elisa Lattapiat	1339	SI	18.4%
6	Herminia Ortega	1340	SI	28.2%
7	El Porvenir	1341	SI	16.4%
8	Las Palmas	1342	SI	23.1%
9	Las Peñas	1343	SI	16.7%
10	Las Vegas	1345	SI	18.5%
11	Jorge Prieto Letelier	1346	SI	24.4%

inasistencia, nivel de problemas de asistencia en relación con la realidad comunal.

Para una profundización del análisis que se puede generar respecto desde la tabla anterior se adjunta el siguiente gráfico², desde el cual se ha buscado priorizar las acciones concretas en los establecimientos educacionales con mayores índices de riesgo en los niveles de inasistencia de las niñas, niños y jóvenes de la Comuna de Llay Llay:



² 2° Reporte 2024 Seguimiento de estudiantes con trayectoria educativas interrumpida o irregular, www.reactivacioneducativa.cl

5.1.3.3. Estrategias 2025

Para fortalecer las relaciones intersectoriales y optimizar la trayectoria educativa de los estudiantes, es fundamental implementar las siguientes estrategias:

1. **Establecimiento de Alianzas Estratégicas:** Colaboraciones con servicios públicos, organizaciones no gubernamentales y el sector privado que ofrezcan recursos y programas enfocados en el bienestar estudiantil y el desarrollo integral.
2. **Mecanismos de Comunicación Efectiva:** Desarrollar canales de comunicación claros y fluidos entre escuelas y servicios intersectoriales. Esto incluye reuniones regulares, plataformas digitales para el intercambio de información y la realización de eventos de vinculación.
3. **Capacitación y Formación Continua:** Ofrecer capacitación a docentes y profesionales de la educación sobre la importancia de la revinculación y la gestión de trayectorias educativas, así como proporcionar herramientas prácticas para abordar las necesidades socioemocionales de los estudiantes.
4. **Redes de Apoyo:** Facilitar la creación de redes de apoyo entre los distintos establecimientos educacionales de la red, donde se compartan buenas prácticas y recursos, y se promueva el trabajo colaborativo para atender de manera integral las trayectorias educativas.
5. **Enfoque en Habilidades Socioemocionales:** Incorporar en el currículum la enseñanza de habilidades socioemocionales, promoviendo espacios donde los estudiantes puedan aprender a gestionarlas. Esto podría incluir talleres, actividades extracurriculares y programas de mentoría.
6. **Evaluación y Seguimiento:** Implementar un sistema de seguimiento para evaluar el progreso de las iniciativas de revinculación y el impacto en las trayectorias educativas de los estudiantes. Esto permitirá realizar ajustes y mejorar continuamente las estrategias utilizadas.
7. **Promoción del Bienestar Integral:** Fomentar un enfoque holístico que considere no solo el rendimiento académico, sino también la salud mental y el bienestar emocional de los estudiantes, proporcionando recursos adecuados, como orientación psicológica y programas de bienestar.

Al implementar estas estrategias, se busca crear un sistema educativo más inclusivo y adaptable que responda a las diversas necesidades de los estudiantes y que potencie su desarrollo integral a lo largo de su trayectoria educativa.

5.2. Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP)

5.2.1. Planes de Mejoramiento Educativo. (PME)

Como principal propósito la Ley del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación se establece "Asegurar la equidad, entendida como que todos/as los/as

estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad” Este propósito lleva consigo una transformación sustantiva para el sistema educativo, toda vez que pone en el centro de la gestión educativa, el mejoramiento continuo de los aprendizajes. Los aspectos más significativos del rol que el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, demanda capacidad de convertirse en líderes de sus proyectos educativos y procesos de Mejoramiento Continuo de los aprendizajes y de la Gestión, por parte de los equipos directivos y de gestión en cada establecimiento educacional.

En resumen, el mejoramiento continuo se concibe como el proceso mediante el cual cada comunidad educativa fija un horizonte a corto, mediano y largo plazo para alcanzar el desarrollo integral de sus estudiantes, sin perder de vista: los propósitos de la Ley General de Educación, los sentidos y metas del currículum nacional y, por último, los enfoques asociados a la realidad de cada comunidad educativa.

DIMENSIONES		AÑO 2024	
		Total Acciones	% Acciones
Gestión Pedagógica	Esta dimensión tiene como eje central el logro de los aprendizajes y el desarrollo integral de las y los estudiantes. Comprende políticas, procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo.	63	30%
Liderazgo Escolar	La dimensión implica el trabajo comprometido de quienes lideran los procesos de gestión institucional y técnico-pedagógica del establecimiento. Comprende las funciones de diseño, articulación, conducción y planificación institucional a cargo del sostenedor(a) y el equipo directivo.	63	30%
Convivencia Escolar	Se vincula con el desarrollo de habilidades sociales, interpersonales, para la resolución de conflictos, etc., y se apoya en la implementación tanto de acciones formativas transversales como de acciones específicas por asignatura. La dimensión comprende las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social de los estudiantes, incluyendo su bienestar físico, psicológico y emocional, de acuerdo con el Proyecto Educativo de cada institución y al currículum vigente.	42	20%
Gestión de Recursos	La dimensión de gestión de los recursos implica brindar condiciones para que los procesos de mejoramiento ocurran. Comprende tanto la adquisición de recursos materiales, como los perfeccionamientos que requieran docentes, profesionales y técnicos del establecimiento para atender los procesos formativos de sus estudiantes. La dimensión implica las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a contar con las condiciones adecuadas para el desarrollo de los procesos educativos.	37	18%
TOTAL		205	100%

Una de las aristas de la elaboración de los PME es que se diseñen jornadas participativas donde se contemplen a todos las entidades de las comunidades, a partir de una mirada proyectiva de mediano y largo plazo (a 4 años), con fases y etapas que se concretizan en planes anuales.

5.2.2. Plan Estratégico a 4 años, principales desafíos

Los principales desafíos a los cuales nos enfrentamos en el ciclo de mejoramiento continuo a cuatro años son:

- **Monitoreo y Seguimiento:** Realizar un monitoreo y seguimiento permanente del avance y logro de las metas propuestas en los PME de cada Establecimiento permite ir tomando decisiones y gestionando los tiempos oportunos para dar cumplimiento a esta herramienta de gestión, que por lo demás es el hilo conductor del quehacer institucional.
- **Financiamiento y Recursos:** Gestionar los recursos financieros y humanos de cada comunidad educativa es un desafío permanente. Se debe focalizar el uso de estos en función de los estudiantes proyectado en la mejora de los aprendizajes.
- **Evaluación para la toma de decisiones:** Los procesos anuales de evaluación, deben ser un insumo fundamental para la toma de decisiones, puesto que es una evidencia concreta para definir acciones para los años siguientes. Se debe intencionar el uso de las evidencias y/o datos para la toma de decisiones, puesto que se deben definir iniciativas basadas en las necesidades empíricas de las realidades y contextos educativos.

5.3. Programas de Beneficios Estudiantes y desarrollo integral

5.3.1. Programas JUNAEB

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) fue fundada en Chile en 1964. Durante estos 60 años su objetivo de apoyar a los estudiantes de sectores vulnerables para garantizar su permanencia y éxito en el sistema educativo se mantiene y se ve reflejado en los distintos servicios y beneficios que pueden recibir los estudiantes de la comuna, tales como:

5.3.1.1. Programa de Servicios Médicos

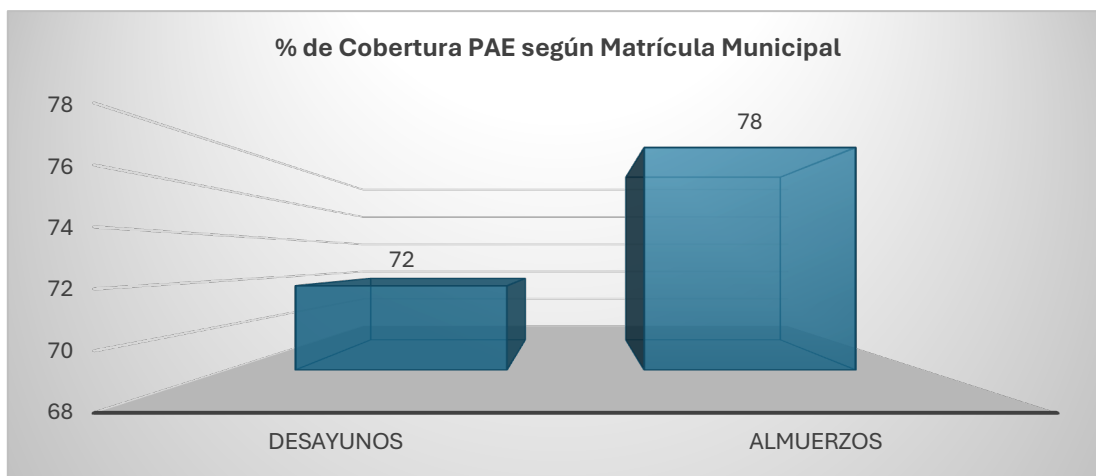
Este Programa que acompaña a los estudiantes desde 1992, está enfocado en detectar, prevenir y tratar diversas dificultades de salud, teniendo la disponibilidad en la comuna de atenciones en las áreas de oftalmología, otorrinolaringología y columna. Estos programas desde la pandemia han disminuido la cantidad de horas disponibles, por lo que el acompañamiento a los estudiantes a través de la comunicación con los apoderados es fundamental, para optimizar el uso de los recursos y principalmente evitar que los NNA queden sin su atención. (Fuente: [JUNAEB](#))

5.3.1.2. Programa de Alimentación Escolar (PAE)

Proporcionan desayunos, almuerzos y colaciones a estudiantes en situación de vulnerabilidad, que cursan desde prebásica hasta Nivel de educación de Adultos, asegurando que reciban una alimentación adecuada que les permita un mejor rendimiento académico. Desde el año 2022 las raciones se asignan por establecimiento y no son

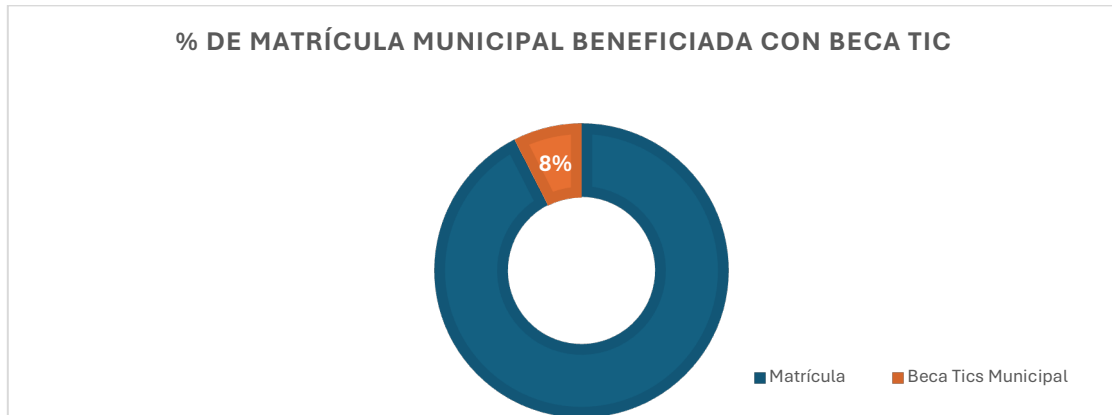
nominadas y desde este año se considera el Índice de Vulnerabilidad Multidimensional, que es una nueva forma de medir la vulnerabilidad de los estudiantes, considerando no solo factores socioeconómicos, rendimiento y riesgo de abandono escolar, sino también una variedad de factores individuales y contextuales, como la familia, la escuela y el entorno social. Este enfoque reconoce que la vulnerabilidad es una condición dinámica que influye en el desarrollo y bienestar a lo largo de la vida. JUNAEB ha comenzado a implementar esta medición de manera progresiva para mejorar la focalización y asignación de beneficios a los estudiantes.

Es importante destacar que el programa de alimentación escolar se enfoca en ofrecer una alimentación nutritiva y de calidad, incluyendo opciones especiales para estudiantes con celiaquía y desde este año, considera las alergias alimentarias. Este servicio implica una ayuda importante para las familias de la comuna, que se traduce en un beneficio de desayuno y almuerzo a un 70% de la población de estudiantes de Escuelas y Liceo de administración municipal. (Fuente: [JUNAEB](#))



5.3.1.3. Programa Becas TIC

Este programa de Becas Acceso a Tecnología, Información y Comunicaciones (TIC), está destinado para beneficiar a los estudiantes de 7mo año, entregando un set de herramientas tecnológicas, que incluye: un computador (notebook) con software, contenido digitalizado y conectividad a internet, con el objetivo de apoyar su aprendizaje. Este beneficio se otorga al 100% de los estudiantes de establecimientos educativos municipales que estaban matriculados el año anterior. Para los establecimientos subvencionados, el acceso a la beca depende de criterios del Registro Social de Hogares y calificaciones adecuadas. Este año, se entregaron 242 becas TIC a nivel comunal, siendo 202 para los estudiantes de escuelas Municipales y 42 para estudiantes de escuelas particulares subvencionadas. (Fuente: [JUNAEB](#))



5.3.1.4. Programa Útiles Escolares

El Programa de Útiles Escolares (PUE) proporciona anualmente un set completo de útiles escolares a estudiantes de todos los niveles matriculados en establecimientos públicos y particulares subvencionados que están adscritos a la gratuidad. Su principal objetivo es apoyar la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo al reducir los gastos que las familias deben asumir para la compra de útiles escolares. Desde el año 2023 este programa tiene una cobertura universal para establecimientos municipales y es nominado para los establecimientos particulares subvencionados. Este programa que se entrega habitualmente en abril, durante los últimos años se ha retrasado llegando incluso en noviembre. Este año por los establecimientos de la comuna, por lo que no contamos con datos estadísticos. (Fuente: [JUNAEB](#))

Programas	Cobertura	Inversión \$
Programa Alimentación Escolar	72.650	1.712.895.573
Programa de Salud Escolar, especialidad Oftalmología	257	2.858.629
Programa de Salud Escolar, especialidad Traumatología	182	1.578.500
Programa de Salud Escolar, especialidad Otorrino	102	1.878.390
Beca Indígena (BI)	73	27.455.210
Beca Residencia Indígena (BRI)	12	11.905.800
Beca presidente de la República (BPR)	128	65.959.200
Beca Práctica Técnico Profesional (BPTP)	68	4.420.000
Programa Becas Tics (2023)	272	58.901.056
Programa Útiles Escolares (2023)	4.066	28.662.023
Tarjeta Nacional Estudiantil	1.264	5.827.625
		1.922.342.006

Tabla de elaboración de JUNAEB, con datos 2023*(Fuente: [JUNAEB](#))

5.3.2. Programa de actividades de desarrollo integral

El Plan de Actividades Extracurriculares se desarrolla a través de un cronograma anual, estas son acciones planificadas, coordinadas y organizadas para una diversidad de estudiantes desde pre escolares de jardines infantiles, hasta jóvenes de educación media. El objetivo del plan es incentivar la participación masiva en disciplinas deportivas, científicas

y artísticas. Incentivando la imaginación, el desarrollo del pensamiento crítico, potenciando las habilidades de orden superior, fortaleciendo la salud física, mental y emocional de los estudiantes en actividades individuales y grupales.

5.3.2.1. Actividades deportivas.

Durante el año 2024, el área deportiva se centró principalmente en las competencias de los juegos deportivos escolares, convocados por los ministerios de Deportes y Educación, organizados por el Instituto Nacional de Deportes IND, con ejecución de los municipios y Departamentos de educación. Actividades que se realizan desde Abril a Septiembre. En la competencia participan niños y niñas de las categorías sub 10, sub 12, sub 14 y sub 17 pasando por distintas fases de competencia inicialmente etapa comunal, etapa provincial, etapa regional y en el caso de los sub 14 terminan en la última fase nivel nacional. Los estudiantes se enfrentaron en disciplinas individuales como Ajedrez, Tenis de mesa, Atletismo y actividades grupales de Básquetbol, Futsal, Fútbol, Vóleybol y Balonmano.

En la etapa comunal participaron 8 establecimientos educativos se realizaron 29 encuentros comunales de las categorías sub 10, 12, 14 años y se ejecutaron 16 encuentros deportivos juveniles, en total 45 partidos grupales. Los deportes individuales se planificaron 3 encuentros masivos, desde abril a junio en el deporte de ajedrez y 2 encuentros de tenis de mesa durante el primer semestre.

Como resultado 180 estudiantes son los representantes de la comuna de Llay Llay en la etapa provincial, en disciplinas individuales y grupales. Las comunidades educativas de la red pública que avanzaron a la etapa provincial fueron 4 establecimientos de educación básica y 1 representante de educación media en categoría damas y varones. En esta etapa del año se están desarrollando las competencias a nivel regional, en deportes como ajedrez, tenis de mesa, futsal varones y futbol. En donde hay representantes regionales de 3 establecimientos de la Red Viento Educa. Las actividades son planificadas, con organización de traslado de estudiantes en móviles municipales y del DAEM, permisos provinciales, colaciones e implementos deportivos en el caso de algunos establecimientos que no cuentan con los insumos.

En la misma línea deportiva se realiza el cronograma de actividades extracurriculares, durante el mes de abril con la celebración masiva del día del deporte, la muestra son estudiantes de 3 y 4 año básico. Las actividades de trabajo se presentan en estaciones de 30 minutos enfocadas en clínicas deportivas de basquetbol, ajedrez, acondicionamiento físico, yoga, fútbol, karate, atletismo y Tenis. Participaron 450 estudiantes en la actividad.

Durante el presente año 2024, el 70% de los establecimientos educativos municipales que cuentan con talleres extracurriculares deportivos., posterior a su horario regular de clases. Además el 100% de las organizaciones escolares cuentan con Docentes especialistas de educación y salud.

5.3.2.2. Actividades culturales

Las actividades culturales del Primer semestre se realizaron con la fundación artística y cultural Skansen, se programaron visitas a museos de Viña del Mar y Valparaíso, los establecimientos participantes fueron; escuela Las Vegas con sello artístico y escuela Elisa Lattapiat. La fundación Skansen presenta colaboración desde el año 2023 con el

Departamento de educación de la comuna de Llay Llay, a través de muestras artísticas como exposiciones de cuadros y el presente 2024 ejecutando viajes de estudios a puntos artísticos dentro de la región de Valparaíso.

Durante el 2° semestre se está desarrollando en conjunto DAEM, Skansen y Museo Artequin, la propuesta de trasladar a la comuna 3 muestras itinerantes en el mes de Octubre. Considerando la importancia de acercar el arte y la cultura a los estudiantes desde temprana edad. Esta iniciativa es de gran valor para la comunidad educativa.

La muestra itinerante de Artequin, con su enfoque lúdico y didáctico, permitiría a los estudiantes:

- Desarrollar su creatividad: A través de actividades interactivas y experiencias sensoriales.
- Ampliar sus conocimientos sobre arte: Conociendo obras de grandes artistas de manera accesible.
- Fomentar el pensamiento crítico: Analizando y reflexionando sobre las obras de arte. Además, se realizarán 2 capacitaciones dirigidas a un grupo de profesores de los colegios municipales, con el objetivo que se conviertan en mediadores de la muestra y puedan replicar las actividades en sus aulas. Esta capacitación permitiría:
- Fortalecer las competencias pedagógicas de los docentes: En el área de las artes visuales.
- Promover la integración del arte en el currículo escolar: A través de estrategias innovadoras. Creemos que esta iniciativa generaría un impacto positivo en la comunidad educativa, contribuyendo a:
- Mejorar los aprendizajes de los estudiantes: En diversas áreas del conocimiento.
- Fomentar la participación de la comunidad en actividades culturales: Acercando el arte a todos los sectores de la población.
- Fortalecer los vínculos entre las instituciones: Trabajando de manera colaborativa en beneficio de la comunidad.

Durante el segundo semestre del 2024 en el mes de Septiembre, la compañía de teatro Telón de Mil Colores realizara en el salón de la escuela Herminia Ortega de Croxatto la presentación de su obra "Canto, Cuento, Divertimiento" dirigida a 200 estudiantes App y docentes acompañantes, del 1° ciclo básico de 4 establecimientos urbanos de la comuna.

Fondo Regional que se adjudica la realización de la obra. Es una Producción audiovisual, lúdica, participativa y accesible a la comunidad sorda (interprete en lengua de señas), enmarcada en la promoción lectora y musical y el plan de generación de nuevas audiencias. Destinada a público escolar, idealmente de educación básica. Es producida por Telón de mil Colores, financiada por el Gobierno Regional, con la participación de Orquesta Sinfónica Colors y los solistas soprano Amapola Puz y Tenor Exequiel Sánchez. La actividad es Canto, Cuento, Divertimiento cuenta con 2 momentos experienciales:

- Mini festival de Cuentacuentos, con 2 cuenteras y un músico-acordeonista en escena, para narrar con diferentes técnicas cuentos 4, acompañados de matutines, susurros y juegos iniciales.
- Fantasías Animadas, Interpretación de piezas instrumentales y canciones de producciones icónicas de Disney y Warner Brothers, apoyadas por proyección de imágenes sincrónicas y mini relatos vinculantes.

5.3.2.3. Actividades de innovación y tecnología

La empresa Ferrocarriles del estado, EFE de la región de Valparaíso, realizará en el mes de octubre una presentación “EFE seguro 2024” en la escuela Naciones Unidas Esta iniciativa tiene como objetivo establecer vínculos con las comunidades y fomentar hábitos seguros en el entorno ferroviario, dirigida a alumnos de 1° a 8° básico. A través de este programa, se busca sensibilizar a los estudiantes sobre los riesgos asociados a la faja vía, al mismo tiempo que se promueve comportamientos responsables en relación con el entorno ferroviario. La escuela Naciones Unidas se encuentra a pocos metros de la línea férrea, esta cruza el territorio en donde está inserto el establecimiento educativo.

El programa incluye un circuito de 3 estaciones donde los niños y niñas podrán aprender de manera interactiva, utilizando materiales a escala y una maqueta ferroviaria.

5.3.2.4. Actividades de liderazgo estudiantil y participación ciudadana

Los centros padres, madres y/o apoderados es la organización que representa a las familias en los establecimientos educativos, su misión es abrir caminos para que estas participen más directamente en la educación de sus hijos e hijas. Organizar centros de padres es un derecho que está garantizado en los decretos 565/90 y el 732/97.

Los centros de padres, madres y/o apoderados de la red pública durante el año 2023-2024 se constituyeron al 90 % del total de las 16 organizaciones educacionales, mientras que en el 2024 el 70% cuenta con personalidad jurídica vigente. Participando en Fondos concursables como: subvención Municipales, Fondos de Angloamerican, Fondos de Protección ambiental, Fondo Nacional de desarrollo regional y Fondos de mejoramiento municipal. Adjudicándose al menos 1 proyecto por establecimiento educativo.

Son una entidad que participa activamente en reuniones comunales, para trabajar en conjunto y participar activamente en el proceso de PADEM de los últimos 4 años.

- **Acciones orientadas a la participación de las familias.(CPA).**

Los centros padres, madres y/o apoderados es la organización que representa a las familias en los establecimientos educativos, su misión es abrir caminos para que estas participen más directamente en la educación de sus hijos e hijas. Organizar centros de padres es un derecho que está garantizado en los decretos 565/90 y el 732/97.

Los centros de padres, madres y/o apoderados de la red pública durante el año 2023-2024 se constituyeron al 90 % del total de las 16 organizaciones educacionales, mientras que en el 2024 el 70% cuenta con personalidad jurídica vigente. Participando en Fondos concursables como: subvención Municipales, Fondos de Angloamerican, Fondos de Protección ambiental, Fondo Nacional de desarrollo regional y Fondos de mejoramiento municipal. Adjudicándose al menos 1 proyecto por establecimiento educativo.

Son una entidad que participa activamente en reuniones comunales, para trabajar en conjunto y participar activamente en el proceso de PADEM de los últimos 4 años.

- **Convenios de colaboración y participación para el fortalecimiento educativo.**

Explora Valparaíso es un Programa del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, liderado por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, cuyo objetivo es el fortalecimiento de competencias en ciencia, tecnología, conocimiento e innovación en las comunidades educativas, a través de la planificación, realización y socialización en establecimientos educacionales con financiamiento público, considerando los principios de inclusión, diversidad cultural, equidad de género, descentralización, comunicación efectiva, sustentabilidad, transdisciplina. Para ello Explora Valparaíso desarrolla 2 líneas:

- **Investigación e Innovación Escolar:** Proceso de enseñanza-aprendizaje ejecutado a través de las Academias Explora, en las que equipos de estudiantes desde 1° básico a 4° medio, acompañados por un docente guía, realizan proyectos de investigación o innovación a partir de sus propias ideas y contextos. Este proceso es asesorado por un asesor/a científico de una de las 4 Universidades del CRUV
- **Programa de Indagación en Primeras Edades (PIPE):** Propuesta metodológica orientada a desarrollar competencias para la valoración de la ciencia, la tecnología, el conocimiento e innovación, en equipos pedagógicos de Educación Parvularia en niños y niñas de 2 a 6 años, despertando su curiosidad y asombro por el mundo que les rodea. En esta última participan 2 establecimientos educativos básicos y 5 jardines VTF.

Además de estas dos iniciativas verticales, Explora Valparaíso desarrolla otras instancias para fortalecer la cultura científica en la región de Valparaíso, como: Ciencia rural, Expediciones Científicas Explora y Pasaporte Explora”.

Participan activamente en la Feria de ciencias a nivel comunal realizada en el mes de octubre, realizan charlas de científicos y experiencias de ciencias de manera presencial y online en los establecimientos educativos. Capacitaciones en el Pasaporte Explora para 8 establecimientos de la educación municipalizada. Medioambiente municipal durante el presente 2024 se ejecutaron actividades con la Fundación Terram:

- Capacitación a Docentes: Se llevó a cabo una serie de capacitaciones intensivas dirigidas a los docentes, en colaboración con la Fundación Terram, con el objetivo de fortalecer sus conocimientos en temas de sostenibilidad y medio ambiente. Estas sesiones les proporcionaron herramientas pedagógicas para integrar la educación ambiental en sus clases, preparando a la próxima generación para enfrentar los desafíos ecológicos.
- Jornadas Estudiantiles Escolares: Se organizaron Jornadas Estudiantiles en las escuelas Las Vegas, Las Palmas, Las Peñas, Naciones Unidas y Herminia Ortega. Estos eventos combinan educación y actividades prácticas para que los estudiantes comprendan mejor la importancia de cuidar el medio ambiente, fomentando un espíritu de responsabilidad ecológica desde temprana edad.
- Feria Ambiental: El día 8 de noviembre del presente año 2024 se realizará una Feria Ambiental, con la participación de la comunidad educativa, donde se exhibirán proyectos innovadores, productos ecológicos y talleres interactivos. Este evento sirve como un espacio para inspirar a los asistentes a adoptar prácticas sostenibles y a involucrarse en iniciativas locales de conservación.

- Postulación a Proyectos: Se brindó un apoyo integral a la Escuela Las Vegas en la postulación a proyectos de financiamiento FONDEVE y FNDR 8%. Este respaldo incluyó la elaboración de propuestas sólidas que buscan mejorar la infraestructura escolar y promover actividades que fortalezcan el vínculo de los estudiantes con el entorno natural.
- Actividades Educativas y Charlas Ambientales: Se ofreció una dinámica charla sobre lombricultura para la Escuela Herminia Ortega en el sector Las vegas, donde los estudiantes aprendieron sobre el compostaje mediante lombrices y su papel crucial en la reducción de residuos orgánicos y la producción de abono natural, incentivando prácticas de reciclaje orgánico en sus hogares.
- Trekking Escuela Herminia Ortega y Escuela Agustín Edwards: Los estudiantes de la Escuela Agustín Edwards y Herminia Ortega de Croxatto participaron en 2 visitas diferentes un trekking educativo a la Quebrada de los Peumos, donde vivieron una experiencia única de inmersión en la naturaleza. A través de esta caminata, pudieron reconocer la flora y fauna local, mientras comprendían la importancia de preservar los ecosistemas naturales.
- Charla de Cambio Climático actividad especialmente diseñada a los apoderados del Jardín Infantil Mazorquita, donde se les introdujo al tema del cambio climático.
- Charla Residuos Electrónicos en Escuela Héroes de Iquique y Herminia Ortega se impartió una charla sobre la importancia del reciclaje de aparatos electrónicos, destacando los peligros que estos residuos representan para el medio ambiente si no se gestionan adecuadamente, y se motivó a los estudiantes a participar activamente en campañas de reciclaje.
- Recolección Mensual de Papel y Cartón en Escuelas para Reciclaje: Se ha implementado un programa de recolección mensual de papel y cartón en diversas escuelas de la comuna, como parte del compromiso con el reciclaje y la gestión sostenible de residuos. Este programa no solo contribuye a reducir la cantidad de desechos enviados a los vertederos, sino que también educa a los estudiantes sobre la importancia de reciclar y conservar los recursos naturales. El papel y cartón recolectado se envía al Centro de Reciclaje Gran Esperanza, que cuenta con un convenio con la municipalidad para asegurar una correcta disposición y reutilización de estos materiales. Participan los 16 establecimientos municipalizados.
- Programa “Thriving Through Education” desarrollado por la organización Desafío Levantemos Chile en conjunto The Clorox Company el foco del proyecto son las escuelas rurales municipalizadas pero finalmente dieron cobertura a 10 establecimientos básicos de la Red Viento Educa. El proyecto entrega insumos de limpieza y desinfección en los periodos de agosto a diciembre 2024, retomando en marzo a junio 2025 la entrega se realiza 1 vez al mes, además se acompañan de 9 capacitaciones de higiene, salud, desinfección para estudiantes, docentes, asistentes de aseo, manipuladoras de alimentos, padres y/o apoderados de los establecimientos participantes impartidos por titulados carreras como kinesiología, Química y Farmacia, Ingeniería Expo. Ecoturismo, y Bioquímica de la Universidad San Sebastián.

El objetivo de las capacitaciones mejorar la salud y seguridad en las escuelas de Chile mediante la implementación de un programa integral de capacitación y recursos, que incluya la creación y aplicación de protocolos de higiene, desinfección y limpieza la formación en prevención de enfermedades y manejo de emergencias y el fortalecimiento de la cultura de higiene de toda la comunidad escolar.

Los talleres se distribuyeron en Principios básicos de higiene, taller procedimientos de limpieza y desinfección, Taller manejo de residuos, taller Gestión de Riesgo (S1), taller Gestión de Riesgo (S2), Taller Prevención de enfermedades, Taller emergencias Toxicológicas (S1), Taller Toxicológicas (S2) y Taller preparación Protocolos de emergencia.

▪ **Ferías Educativas**

En el mes de agosto se realizó III Feria Provincial de Lectura, escritura e innovación Educativa. Esta actividad forma parte del Plan de reactivación del Mineduc. Este evento se desarrolla en colaboración con el Departamento Provincial de Los Andes- San Felipe y Departamento de educación Municipal de Llay Llay.

En la actividad participaron 30 entidades educativas de la comuna, San Felipe, Catemu, Panquehue y Putaendo. Expusieron alrededor de 200 estudiantes y docentes, mostrando sus prácticas pedagógicas innovadoras, a través del intercambio de metodologías y didácticas LEC, además experiencias en Matemáticas e innovación Educativa. En conjunto con la feria se realizó una parrilla artística en la cual se presentaron establecimientos educativos municipalizados como la orquesta del Liceo Bicentenario, el coro de lengua de señas de la escuela Herminia Ortega entre otras presentaciones. Visitaron la actividad alrededor de 600 personas, entre estudiantes. Docentes, padres, madres y/o apoderados y público en general.

En el cronograma de actividades del plan extracurricular se planifica 1 jornada enfocada en la Feria de las ciencias, el objetivo es la presentación de un proyecto científico que desarrollan los 16 establecimientos educativos. Se conforma de stand de charlas educativas de instituciones colaboradoras de la red Viento Educa como Universidad Católica de Valparaíso, Universidad de Playa Ancha Ciencias de la actividad, Clorox Desafío Levantemos Chile, entre otras. Cuentan con visitas constantes de público de la comuna de Llay Llay.

▪ **Programa comunicacional y captación de matrícula**

El programa comunicacional realizó durante el año 2024, videos promocionales debido a la existencia del Sistema de admisión Escolar (SAE) el objetivo es atraer nuevos estudiantes a las aulas. Los videos muestran el trabajo de las 10 escuelas básicas, el Liceo Bicentenario y los 5 jardines VTF. Las características propias de cada establecimiento educativo, sus sellos educativos, talleres extracurriculares, prestar orientación en el proceso de postulación.

5.3.3. Actividades y Proyección 2025.

La proyección 2025 se divide en diversas acciones para potenciar las actividades extracurriculares y de formación integral de las y los estudiantes de la comuna de Llay Llay, entre ellas se destacan las siguientes estrategias como proyección para el año 2025:

- Fomentar el Deporte realizando al menos 3 encuentros comunales al año en disciplinas colectivas de basquetbol y balonmano. Además, fomentar la competencia individual del atletismo con un campeonato al año, Para motivar e incentivar la practica constante de cada uno de los deportes seleccionados.
- Realizar 2 encuentros masivos de clínicas deportivas al inicio del año escolar y a su término.
- Actividades culturas potenciar las redes existentes y agregar al menos 2 convenios nuevos culturales que motiven la participación de los estudiantes, su imaginación y habilidades de orden superior.
- En innovación desarrollar proyectos como Robótica al menos en 2 establecimientos educativos den a la red pública.
- Mantener y potenciar la anhelada ceremonia de Reconocimiento a la trayectoria educativa y retiro de docentes, asistentes de la educación directivos.
- Participar con la Red viento Educa en proyectos científicos que se expongan dentro y fuera de la comuna.
- Activar Redes comunicacionales a nivel provincial y regional.

5.4. Programa de Integración Escolar.

La educación especial en el contexto del Programa de Integración Escolar (PIE) es fundamental para el Departamento de Educación Municipal (DAEM) de Llay-Llay, ya que promueve la inclusión y garantiza que todos los y las estudiantes de la comuna, independientemente de sus necesidades educativas especiales, tengan acceso a una educación de calidad y equidad.

- **Inclusión Educativa:** El PIE permite que los estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) sean parte integral del sistema educativo regular, fomentando un ambiente inclusivo en las escuelas municipales.
- **Apoyo Individualizado:** El PIE proporciona recursos y estrategias pedagógicas específicas que permiten atender las necesidades individuales de los estudiantes con NEE, mejorando su aprendizaje y desarrollo personal.
- **Desarrollo Profesional:** A través del PIE, se capacita a los docentes y profesionales en la identificación y abordaje de las NEE, promoviendo una educación más equitativa y de calidad.
- **Mejora de Resultados Educativos:** Al atender de manera adecuada las NEE, el PIE contribuye a mejorar los resultados educativos de los estudiantes, favoreciendo su permanencia en el sistema escolar y reduciendo las tasas de deserción.
- **Integración Comunitaria:** La educación especial bajo el PIE no solo beneficia a los estudiantes, sino que también fortalece la cohesión social al promover una comunidad educativa más inclusiva y respetuosa de la diversidad.

Actualmente los dieciséis establecimientos educacionales dependientes de la Red Viento Educa, declaran en sus proyectos educativos institucionales a la inclusión como una acción permanente a abordar a través de actividades tanto dentro como fuera de la sala de clases.

Para ejecutar acciones inclusivas, se establece la implementación del PIE en once (11) establecimientos educacionales de la Red Viento Educa, que cuentan con convenio vigente del Ministerio de Educación para el acompañamiento y financiamiento de subvención de educación especial; en el caso de los cinco Jardines Infantiles VTF, se implementa con financiamiento de la Junta Nacional de Jardines Infantiles - JUNJI un Plan Comunal de Fortalecimiento del Lenguaje que permita la presencia de dos profesionales especializados que abordan la necesidad educativa especial en cada comunidad educativa. Entre las acciones comunales creados para afianzar la inclusión en las escuelas son:

5.4.1. Plan de Fortalecimiento del Lenguaje.

En la búsqueda constante de brindar una educación de calidad y equitativa para todos los niños y niñas de la Comuna de Llay-Llay, este DAEM y su Equipo, se encuentra frente a un desafío fundamental: promover el fortalecimiento del lenguaje en aquellos párvulos que forman parte de los jardines infantiles VTF y que presentan necesidades educativas permanentes y transitorias. Se reconoce que el lenguaje es una herramienta esencial para el desarrollo integral de los niños, y su dominio no solo facilita la comunicación, sino que también influye en su aprendizaje, su interacción social y su autoestima.

Conscientes de la diversidad de experiencias y habilidades presentes en las comunidades educativas de jardines infantiles, se ha buscado crear un ambiente inclusivo y adaptado que permita a cada niño y niña desarrollar su potencial lingüístico de manera plena. Este proyecto no solo se centra en fortalecer la comunicación verbal, sino también en reconocer y valorar la importancia de la comunicación no verbal como parte integral del proceso de aprendizaje y socialización.

A través de este plan, se aspira a seguir desarrollando espacios educativos donde cada niño y niña se sienta acogido, incluido y apoyado en su proceso de desarrollo lingüístico. En este sentido, se tiene la convicción pedagógica y profesional que, al proporcionar un entorno estimulante y adaptado a las necesidades individuales de cada niño y niña, se desarrollarán las bases para un futuro más inclusivo, equitativo y prometedor para todas las comunidades educativas de jardines infantiles en Llay Llay.

Objetivo General: Promover el fortalecimiento del lenguaje en niños y niñas que pertenecen a los jardines infantiles VTF, de la Comuna de Llay-Llay, con necesidades educativas permanentes y transitorias, proporcionando un ambiente inclusivo y adaptado que fomente la comunicación verbal y no verbal.

Objetivos Específicos:

- Facilitar el acceso al currículum lingüístico adaptado a las necesidades individuales de cada niño y niña.
- Estimular la comunicación funcional y expresiva en diferentes contextos y situaciones.
- Fomentar la interacción social y la participación activa en actividades grupales.
- Proporcionar apoyos y recursos específicos para el desarrollo del lenguaje.
- Promover la colaboración con familias y profesionales especializados para un enfoque integral del desarrollo lingüístico.

5.4.2. Puente Inclusivo: Escuela Herminia Ortega de Croxatto y Liceo Bicentenario

La inclusión educativa es uno de los pilares fundamentales para construir una sociedad equitativa y justa. En este contexto, los estudiantes con discapacidad visual enfrentan importantes desafíos en el acceso a la información y la autonomía dentro del entorno educativo. El proyecto Puente Inclusivo entre la Escuela Herminia Ortega de Croxatto y Liceo Bicentenario nace con la visión de derribar estas barreras y proporcionar a los y las estudiantes herramientas prácticas y tecnológicas que les permitan no solo integrarse, sino también destacar en su proceso de aprendizaje.

Objetivo General: Promover la inclusión, autonomía y creatividad de los estudiantes con discapacidad visual a través del aprendizaje del Braille, la orientación y movilidad, el diseño accesible y la aplicación práctica de conceptos mediante la impresión 3D y el sistema Braille.

Objetivos Específicos:

- **Desarrollar habilidades en el uso del sistema Braille**, permitiendo a los estudiantes con discapacidad visual acceder a la información escrita de forma independiente.
- **Fomentar la orientación y movilidad** de los estudiantes mediante estrategias que les permitan desplazarse de manera autónoma en diferentes entornos.
- **Impulsar la creatividad y el pensamiento crítico** a través del diseño accesible, utilizando herramientas de diseño gráfico y software para que los estudiantes puedan crear objetos físicos adaptados a sus necesidades.
- **Aplicar el uso de la impresión 3D** como una herramienta para materializar conceptos abstractos, facilitando la comprensión de temáticas académicas a través de objetos táctiles.
- **Promover un ambiente inclusivo** en el que se valoren las habilidades y contribuciones de los estudiantes con discapacidad visual, impulsando su participación en el aula y en la sociedad.

5.4.3. Participación de Mesas de Trabajo Comunales

En la comuna de Llay-Llay, al igual que en muchas otras partes del país, las personas con discapacidad enfrentan barreras significativas que limitan su plena participación en la vida comunitaria. Estas barreras no son solo físicas, sino también sociales, culturales y económicas. En muchos casos, se traducen en la falta de acceso adecuado a la educación, el empleo, la salud y la recreación. La Mesa de Discapacidad surge, entonces, como un espacio necesario para identificar, discutir y abordar estas barreras de manera conjunta.

Uno de los aspectos más valiosos de esta mesa es su enfoque colaborativo. En ella, representantes de diversas áreas —salud, educación, desarrollo social, organizaciones de la sociedad civil y, por supuesto, personas con discapacidad y sus familias— trabajan en conjunto para desarrollar estrategias y soluciones inclusivas. Este enfoque intersectorial asegura que las políticas y programas que se desarrollen aquí no solo sean integrales, sino que también respondan a las verdaderas necesidades de la comunidad.

Objetivo General: Contribuir al desarrollo de políticas, estrategias y prácticas inclusivas que promuevan la plena participación y el bienestar de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad, mediante la colaboración intersectorial y la generación de propuestas basadas en la evidencia y en el respeto a los derechos humanos.

Objetivos Específicos:

- **Desarrollar diagnósticos integrales** sobre las necesidades y barreras que enfrentan las personas con discapacidad en diferentes ámbitos sociales, a través de la recolección de datos cuantitativos y cualitativos.
- **Elaborar propuestas de políticas públicas** orientadas a la inclusión social, educativa, y laboral de las personas con discapacidad, garantizando que estas políticas estén fundamentadas en el respeto a los derechos humanos y la equidad.
- **Promover la sensibilización y capacitación** de los actores clave, incluyendo profesionales de la salud, educadores, empleadores, y funcionarios públicos, sobre la importancia de la inclusión y las mejores prácticas para apoyar a las personas con discapacidad.
- **Fomentar la creación de alianzas intersectoriales** entre gobierno, organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y la academia, para impulsar acciones coordinadas y efectivas en la inclusión de personas con discapacidad.
- **Evaluar y monitorear el impacto** de las políticas, estrategias y programas implementados, con el fin de ajustar y mejorar continuamente las prácticas inclusivas y garantizar su efectividad y sostenibilidad.

5.4.4. Contratación de atención y consultoría médica especialidades para el proceso de evaluación diagnóstica integral de estudiantes.

La normativa educacional vigente, a través del Decreto Supremo 170/2009 regula los requisitos, instrumentos, pruebas diagnósticas y el perfil de las y los profesionales competentes que deberán aplicarlas a fin de identificar a los estudiantes con Necesidad Educativa Especial – NEE (art 1. DS 170). Dentro de este contexto se define la evaluación diagnóstica como un proceso de indagación objetiva e integral realizada por profesionales competentes, que consiste en la aplicación de un conjunto de procedimientos e instrumentos de evaluación que tienen por objetivo precisar, mediante un abordaje interdisciplinario, la condición de aprendizaje y de salud de la o el estudiante y el carácter evolutivo de ésta. Esta evaluación debe cumplir con el propósito de aportar información relevante para la identificación de los apoyos especializados y las ayudas extraordinarias que los estudiantes requieran para participar y aprender en el contexto escolar.

Objetivo General: Evaluar la condición de salud de estudiantes con NEE para descartar problemas de audición, visión u otras condiciones que afecten el aprendizaje, además de determinar la presencia de una discapacidad o déficit indicando los apoyos especializados y su pronóstico.

Objetivos Específicos:

- Evaluar por médico Pediatra a estudiantes con Necesidad Educativa Especial, mediante examen de salud y revisión de la historia médica del o la estudiante, en el cual se descarten problemas de audición, visión u otros que presumiblemente puedan estar afectando el aprendizaje del niño o niña. (art. 27b, DS170)
- Evaluar por médico Neurólogo o Psiquiatra infantiles la presencia de discapacidad o déficit en estudiantes con sospecha de esta condición, señalando su existencia, características, pronóstico y requerimientos de apoyo. En el caso de estudiantes en continuidad del Programa de Integración Escolar, indicar si esta condición se mantiene o existe algún cambio en el diagnóstico.
- Asesorar a los Equipos de Aula de los Establecimientos Educacionales (EE), mediante instancias de consultorías guiadas por médico neurólogo o psiquiatra infantiles, frente a casos de estudiantes que requieren estudio de caso, confirmación de diagnóstico o interconsulta, haciendo partícipes a la familia de cada estudiante, así como a las y los profesionales intervinientes en cada EE.

5.4.5. Plan de Conciencia Fonológica

Objetivo general: Desarrollar habilidades de conciencia fonológica en los estudiantes de Kínder y 1° Básico de la Red Viento Educa como estrategia fundamental para mejorar el proceso de adquisición de la lectura y escritura, promoviendo una base sólida para el aprendizaje del lenguaje.

Objetivos específicos:

- **Identificar los sonidos individuales (fonemas)** en palabras simples, favoreciendo la capacidad de los estudiantes para reconocer y diferenciar sonidos, como base para la lectura y escritura.
- **Desarrollar la habilidad de segmentación fonémica**, donde los estudiantes puedan dividir palabras en sus sonidos constituyentes, facilitando la comprensión de la estructura de las palabras.
- **Fomentar la habilidad de la rima y aliteración** como ejercicios de conciencia fonológica, ayudando a los estudiantes a detectar patrones sonoros que faciliten el reconocimiento de palabras en el proceso de lectura.
- **Promover el reconocimiento y manipulación de sílabas**, a través de actividades lúdicas que permitan a los estudiantes identificar y contar sílabas en palabras, potenciando la conciencia fonológica.
- **Mejorar la habilidad de combinar fonemas para formar palabras**, fortaleciendo la decodificación y la construcción de palabras a través de la fusión de sonidos.
- **Desarrollar la discriminación auditiva de sonidos similares**, para que los estudiantes puedan diferenciar fonemas que a menudo pueden confundirse, como parte del aprendizaje de la lectoescritura.
- **Facilitar la relación entre los sonidos y sus representaciones gráficas (letras)**, ayudando a los estudiantes a conectar los fonemas con los grafemas correspondientes, iniciando el proceso de alfabetización.
- **Incorporar juegos y actividades interactivas** que refuercen la conciencia fonológica de forma lúdica, manteniendo el interés y la motivación de los estudiantes en el proceso de aprendizaje.

- **Involucrar a las familias en el proceso de desarrollo de la conciencia fonológica**, proporcionando estrategias sencillas para que los padres puedan apoyar a sus hijos en casa en el reconocimiento de sonidos y palabras.
- **Evaluar de forma continua el progreso** de los estudiantes en conciencia fonológica para ajustar las estrategias pedagógicas y garantizar que todos los niños avancen en su proceso de aprendizaje hacia la lectoescritura.

5.4.6. Capacitaciones en Temáticas ligadas a Inclusión Escolar y Perfeccionamiento.

El Ministerio de Educación entrega a los establecimientos educacionales, que educan estudiantes con NEE, la subvención de Educación Especial que consiste en un monto en dinero que debe utilizarse en acciones que mejoren las condiciones del establecimiento educacional para entregar apoyos a la diversidad de sus estudiantes, y particularmente a aquellos que más lo requieran. Los establecimientos educacionales deben planificar la utilización de estos recursos, considerando las NEE de sus estudiantes y las metas establecidas en el Programa de Integración Escolar y su Plan de Mejoramiento Educativo. Los recursos financieros proporcionados por la subvención de NEE deben ser invertidos en cuatro categorías:

- Contratación de Recursos Humanos,
- Coordinación, Trabajo Colaborativo y Evaluación,
- Capacitación y Perfeccionamiento y por último la categoría
- Provisión de Medios y Materiales Educativos (*).

Objetivo: Propiciar capacitaciones en los equipos PIE de los EE (plan desarrollo profesional docente), velando que sean realizados en instituciones acreditadas y en temáticas que aporten al aprendizaje de los estudiantes en especial de aquellos que presentan NEE. La finalidad es facilitar capacitaciones en los equipos de acuerdo con las necesidades detectadas en sus realidades en ámbitos tales como: pruebas específicas, estrategias para el proceso lector y escrito, estrategias para el proceso del cálculo, profundización en discapacidad intelectual o síndrome de Down, entre otras temáticas.

5.4.7. Reuniones mensuales de Coordinadoras PIE

Objetivo: Fortalecer la planificación, coordinación y evaluación de las estrategias de inclusión educativa implementadas por el Programa de Integración Escolar (PIE), mediante el intercambio de experiencias, el análisis de casos, la revisión de avances y la toma de decisiones conjuntas, con el fin de asegurar el apoyo adecuado a los estudiantes con necesidades educativas especiales en cada establecimiento.

Objetivos Específicos:

- Coordinar y ajustar las estrategias de intervención pedagógica, asegurando la alineación entre las necesidades individuales de los estudiantes y las prácticas inclusivas implementadas en cada establecimiento educativo.

- Compartir y analizar casos específicos de estudiantes con necesidades educativas especiales, promoviendo el aprendizaje colaborativo y el diseño de soluciones adaptadas a cada situación.
- Monitorear y evaluar el progreso de los estudiantes atendidos por el PIE, revisando indicadores clave de desarrollo académico, social y emocional para ajustar las intervenciones según corresponda.
- Fortalecer la comunicación y colaboración entre las coordinadoras PIE, docentes de aula, especialistas y familias, con el objetivo de asegurar un enfoque integral y coherente en la atención educativa de los estudiantes.
- Identificar y compartir buenas prácticas y recursos pedagógicos que favorezcan la inclusión y participación activa de los estudiantes en el entorno escolar, optimizando el uso de herramientas y estrategias inclusivas.
- Facilitar la toma de decisiones conjuntas, basadas en datos e información relevante, que permitan optimizar las intervenciones del PIE y mejorar la calidad del apoyo brindado a los estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Desarrollar propuestas de capacitación y apoyo profesional para docentes y equipos PIE, de acuerdo con las necesidades identificadas durante el análisis de casos y la evaluación de los avances en inclusión.
- Promover el seguimiento y ajuste de los planes individualizados de educación (PIE), asegurando que se mantengan actualizados y reflejen fielmente los requerimientos y avances de cada estudiante.

Ficha Técnica del Programa de Integración Escolar:

Criterio	Descripción	Observaciones
Convenio PIE	Convenio vigente, pero requiere actualización con firma digital.	Se debe hacer cierre de RBD 1344 -Esc. Bas. Enrique Meiggs (en trámite)
Cobertura	10 escuelas básicas 1 liceo	Cubre todos los establecimientos educacionales, pero no cubre los Jardines Infantiles VTF (debe ser financiado por DFL)
Coordinación PIE	Coordinación comunal DAEM	Prof. en Educ. Diferencial Verónica López Peña – 44 hrs
	Liceo Bicentenario	Prof EDI. María Fernanda Alfaro Donoso
	Escuela Básica Agustín Edwards	Prof EDI. Pilar González Castro
	Escuela Básica Héroes de Iquique	Prof EDI. Carolina Rauld Martínez
	Escuela Básica Naciones Unidas	Prof EDI. María Albornoz
	Escuela Básica Elisa Lattapiat	Prof EDI María José Muñoz
	Escuela Básica Herminia Ortega	Prof EDI Tabita Asenjo Currian
	Escuela Básica El Porvenir	Prof EDI Camila Rojas Martínez
	Escuela Básica Las Palmas	Prof EDI Katherine Herrera Díaz
	Escuela Básica Las Peñas	Prof EDI Lorena Lobos Loyola
	Escuela Básica Las Vegas	Prof EDI Camila Moncada Bravo
Escuela Básica Jorge Prieto Letelier	Prof EDI Linda Lazcano Tapia	
Niveles integrados	Educación Inicial	NT1 y NT2
	Educación Básica	1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8° EGB

	Educación Media (humanista, técnico profesional, educación personas jóvenes y adultas)	1º, 2º, 3º, 4º EM 1º y 2º ciclo EPJA
Porcentaje de estudiantes con NEE en la Red Viento Educa	29,9 % de los estudiantes	746 estudiantes con NEE de un universo de 2.491 estudiantes
Nº Profesionales PIE	82 profesionales	Profesores diferenciales, psicopedagogos, psicólogos, fonoaudiólogos, terapeutas ocupacionales, técnicos educación y coeducadora sorda
Nº Profesores regulares	116 profesores	Educadoras de párvulos, profesores educación básica, profesores educación media.

Ficha técnica con información de los PIE en cada EE, año 2024.

5.4.8. Consolidado de Atención Estudiantes PIE 2024

Establecimiento	RBD	NEE T							NEEP					TOTAL		
		FIL	TDA	DEA	TEL E	TEL M	DI	TEA	PA	PV	SDOWN	D MOT.	R.G.D.		Disf.	
Liceo Bicentenario	1335	21	28	65	0	0	17	13	1	0	0	0	0	0	0	145
Agustín Edwards	1336	16	7	27	16	13	15	12	0	0	0	0	0	0	0	106
Heroes de Iquique	1337	9	1	16	0	17	11	6	0	0	0	0	0	0	0	60
Naciones Unidas	1338	5	7	19	1	18	7	9	1	0	1	2	0	0	0	70
Elisa Lattapiat	1339	11	1	11	7	16	8	9	1	0	0	0	0	0	0	64
Herminia Ortega	1340	6	5	15	4	15	6	6	2	1	0	0	0	0	0	60
El Porvenir	1341	8	4	10	5	23	5	12	2	1	1	1	1	1	1	74
Las Palmas	1342	6	9	7	1	11	11	6	0	0	0	0	1	0	0	52
Las Peñas	1343	2	2	6	5	4	8	7	0	0	0	0	1	0	0	35
Las Vegas	1345	6	2	4	7	9	5	10	0	0	0	0	0	0	0	43
Jorge Prieto L.	1346	3	0	11	1	14	3	3	0	0	2	0	0	0	0	37
Total		93	66	191	47	140	96	93	7	2	4	3	3	1	746	

Tabla con atención de estudiantes del PIE diferenciado por tipo de NEE.

5.5. Educación Parvularia, jardines VTF y Educación Inicial EE

5.5.1. Actualización Bases Curriculares.

Las Bases Curriculares de Educación Parvularia se enmarcan en principios y valores inspirados en la Constitución Política del Estado, la Ley General de Educación y el ordenamiento jurídico de la nación, así como en la concepción antropológica y ética que orienta la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño y la Niña y los tratados en materia de derechos humanos ratificados por Chile. Como una forma de dar continuidad a lo establecido en la Ley General de Educación, se define que los Jardines Infantiles y Salas Cunas se constituyan en un espacio donde se promueva la participación de los diferentes actores de la comunidad educativa, con la finalidad de mejorar la calidad educacional, en ambientes respetuosos, de confianza y buen trato, para así resguardar la visión de todos los miembros activos de la comunidad.

En este contexto, surge como una estrategia relevante la constitución de Consejos Parvularios, la cual se establece como una oportunidad para informarse, organizar la reflexión permanente y asegurar espacios de participación sobre temáticas relevantes, aportando a la innovación y el mejoramiento de la calidad pedagógica, lo que permite enriquecer el proyecto educativo para el logro de aprendizajes significativos de todos los niños y niñas. En la comuna desde el año 2021, se conforman los consejos parvularios en los cinco jardines infantiles VTF. En la actualidad se encuentran conformados al 100%, y se han realizado 15 sesiones, dando cumplimiento al 80% de los espacios proyectados para el año 2024.

5.5.2. Jardines Vía transferencia de Fondos.

Caracterización Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF red viento educa, en el marco de su objetivo educativo, promueve el inicio de la trayectoria escolar en la primera infancia, motivo por el cual se realizan esfuerzos y acciones junto a las cinco salas cunas y jardines infantiles que administra, para brindar atención integral de calidad, favoreciendo de manera sistemática, oportuna y pertinente, el desarrollo y los aprendizajes significativos en los párvulos. Las cinco instituciones educativas responden al sistema Vía Transferencia de Fondos (VTF) desde la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI).

El trabajo curricular, se planifica a partir de los referentes curriculares y legales emanados de la subsecretaría de educación Parvularia y se proyecta a través del PEI y el PME de cada establecimiento con foco en la calidad de la educación de la primera infancia.

Sala Cuna y Jardín infantil	Fecha de Convenio	Niveles de atención	Matricula Total
La Mazorquita	25 de Julio del 2005	Sala Cuna Nivel medio Heterogéneo	16 Párvulos 32 Párvulos
Semillita de Amor	12 de Marzo del 2007	Sala Cuna Nivel medio Heterogéneo	20 Párvulos 32 Párvulos
Los Capullitos	24 de Septiembre del 2007	Sala Cuna Nivel medio Heterogéneo	20 Párvulos 32 Párvulos
Las Luciernagas	25 de Mayo del 2009	Sala Cuna Nivel medio Heterogéneo	20 Párvulos 30 Párvulos
Mirasol	01 de Junio del 2012	Sala Cuna Nivel medio Heterogéneo	14 Párvulos 24 Párvulos

5.5.2.1. Programas ministeriales y su aplicación 2024

- **Bibliotecas Migrantes**

El Programa Biblioteca Migrante para el nivel de Educación Parvularia fue creado con el propósito de desarrollar y fortalecer prácticas pedagógicas inclusivas que permitan y resguarden el acceso y la participación de todos los niños y niñas, valorando con ello su diversidad cultural y la de sus y familias nacionales y extranjeras. Esta iniciativa busca fomentar progresivamente el disfrute y goce por la lectura, promover la convivencia y el respeto por la diversidad a través de estrategias, recursos literarios y experiencias artísticas. El programa se basa en la inclusión, el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural presentes en las comunidades educativas. Se articula con los fundamentos el currículum y los contextos para el aprendizaje de la Educación Parvularia, promoviendo la interculturalidad y la participación de todos los niños y niñas y sus familias en espacios educativos enriquecidos. (Nota Técnica: Biblioteca Migrante | SdEP)

En la Comuna de Llay Llay, como DAEM se comenzó con la implementación en el año 2023, capacitando a las encargadas de cada jardín infantil VTF, la cuales participan en las ocho sesiones, 2 presenciales y 6 virtuales. Se utilizará como metodología de trabajo, la formación en cascada, también conocida como en pirámide. Este método de formación se inicia con la capacitación de un primer grupo, quienes a continuación se convertirán en formadores de otro grupo y así sucesivamente. Este año 2024 se dio inicio con el lanzamiento de biblioteca migrante en el mes de Abril, donde participan las 53 funcionarias de los cinco jardines infantiles, comenzando con la representación de un cuento y dando a conocer tres estrategias, las cuales se deben implementar en cada unidad educativa en el transcurso del año.

- **Programa de indagación en las primeras edades PIPE.**

El Programa de Indagación para Primeras Edades (PIPE), es parte del compromiso del programa Explora por fortalecer las competencias científicas de los equipos pedagógicos desde las primeras edades. El Programa PIPE busca aportar al desarrollo de las competencias necesarias para que niñas y niños conozcan y comprendan su entorno desde la primera infancia. Como parte de esta iniciativa, hemos desarrollado una serie de módulos divididos en tres áreas de aprendizaje: Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Tecnología.

Los cinco jardines infantiles VTF y dos escuelas Municipales, participan activamente en este programa desde el año 2023. En la actualidad se encuentran capacitadas 7 duplas docentes quienes son las encargadas de implementar y promover la socialización del conocimiento dentro de la comunidad educativa, contribuyendo al desarrollo de competencias en las distintas áreas del conocimiento, la tecnología y la innovación. En el mes de Noviembre se realiza la finalización a nivel provincial, en donde se participa con una experiencia educativa.

5.5.2.2. Planes de mejoramiento educativo jardines, avances y proyecciones.

El Plan de Mejoramiento Educativo de Educación Parvularia (PME en EP) se establece como una herramienta de gestión, orientando la planificación, organización y proyección de los procesos que permiten operacionalizar el Proyecto Educativo de jardines infantiles y salas cunas, potenciando la labor pedagógica de educadoras y técnicos en párvulos, favoreciendo la colaboración y participación de la comunidad educativa con el fin de promover aprendizajes de calidad en niños y niñas, a través de la articulación de las diferentes dimensiones que lo conforman, las cuales se estructuran de acuerdo a los Estándares Indicativos de Desempeño de Educación Parvularia (EID EP).

Este año 2024 se da inicio a un nuevo ciclo de PME 2024-2027, en donde los jardines infantiles VTF en el mes de Noviembre del año 2023 aplican el diagnóstico integral de desempeño DID, cuyo propósito es contribuir a la mejora del desempeño de los establecimientos que imparten educación parvularia, promoviendo el diálogo y la reflexión al interior de las comunidades en torno a la gestión educativa, para analizar y definir caminos orientados a la mejora continua. Cada establecimiento cuenta con su reporte de la autoevaluación y la dimensión y Subdimensión priorizada para comenzar este nuevo ciclo de PME.

Los jardines infantiles VTF, en los meses de Marzo a Agosto realizaron su fase estratégica la que corresponde a la fase inicial de un ciclo de mejora, en la que se define qué se espera lograr en los próximos 4 años en términos de objetivos y metas, orientando así los lineamientos clave de la gestión institucional y pedagógica, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional, a mediano plazo. Esta planificación fue subida a la plataforma PME, en donde desde el sostenedor se realiza la retroalimentación a cada unidad educativa y se aprueba la planificación. La Fase Anual por su parte, es aquella que se repite año a año durante todo el ciclo de mejora. Tiene como propósito focalizar y concretar la mejora en función de las metas específicas propuestas para cada año, dando cuenta tanto de estrategias y acciones que orientarán la implementación, como de indicadores para el seguimiento periódico de lo realizado. Para esto, considera el diseño de la Planificación Anual. Está planificación también ya se encuentra subida en plataforma y aprobada por el sostenedor. Los jardines infantiles ya se encuentran en periodo de ejecución de su planificación Año 1 y a continuación se dan a conocer los avances:

Establecimiento	Total De Acciones	% De Acciones Gestión Pedagógica	% De Acciones Bienestar Integral	% De Acciones Liderazgo	% de acciones familia y Comunidad	% De Acciones Gestión De Recursos	Total %
Semillita De Amor	11	50%	50%	65%	45%	50%	52%
La Mazorquita	6	54%	69%	65%	77%	63%	66%
Los Capullitos	17	83%	64%	88%	72%	85%	78%
Las Luciérnagas	8	59%	59%	50%	35%	45%	50%

Mirasol	10	55%	45%	50%	58%	60%	53%
Total Avance a la Fecha		60%	57%	64%	57%	60%	60%

5.5.2.3. Marco para la Buena Dirección y Liderazgo Educación Parvularia.

El Marco para la Buena Dirección y Liderazgo de Educación Parvularia (MBDLEP) viene a complementar el proceso de institucionalización del nivel a través de referentes curriculares propios, como son las Bases Curriculares de Educación Parvularia (BCEP), los Estándares Indicativos del Desempeño en Educación Parvularia (EID EP) y el Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia (MBE EP); y la incorporación de la Educación Parvularia al Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC) y de las educadoras de jardines infantiles a la Carrera Docente.³

En este sentido es que los jardines infantiles VTF están liderados por una Directora en cada Jardín Infantil, las cuales han participado en instancias formativas desde el nivel regional y así desarrollar practicas directivas coherentes a nuestro nivel de educación parvularia.

A continuación, se detallan capacitaciones convocadas desde la subsecretaria de educación parvularia, CPEIP, JUNJI año 2024:

Nombre Capacitación	N° de participantes
"Liderazgo para la Gestión: profundizando en la herramienta Marco para la Buena Dirección y Liderazgo en Educación Parvularia (MBDL EP)"	5 directoras de jardines Infantiles
"Lenguajes Artísticos en Educación Parvularia y el trabajo pedagógico"	2 educadoras pedagógicas
JORNADA REFLEXIÓN REGLAMENTOS INTERNOS	2 directoras de jardines infantiles
Planificación - evaluación	10 Educadoras pedagógicas
Curso "Educadoras Mentoras.	2 Educadoras pedagógicas, 1 Directora
curso Marco para Buena Enseñanza en Educación Parvularia.	10 educadoras Pedagógicas, 3 directoras de jardines infantiles
Jornada de actualización para educadoras de párvulos sobre atención de estudiantes TEA (DEPROV).	10 educadoras pedagógicas y 5 Directoras de jardines Infantiles

5.5.2.4. Acciones comunales implementadas y proyectadas

- **Taller de psicomotricidad**

La Educación Parvularia, como primer nivel del sistema educativo, tiene como fin favorecer una educación de calidad, oportuna y pertinente, que propicie aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar, el desarrollo pleno y la trascendencia de la niña y del niño como personas. A través de la corporalidad y movimiento, se espera potenciar en las niñas y niños, habilidades, actitudes y conocimientos que le permitan reconocer y apreciar sus atributos corporales, descubrir sus posibilidades motrices, adquirir una progresiva

³ Marco para la buena dirección y liderazgo de Educación Parvularia

autonomía para desplazarse, moverse, y que contribuyan a expandir sus procesos de pensamiento, satisfacer sus intereses de exploración, fortalecer su identidad, resolver problemas prácticos y expresar su creatividad. De esta manera, ampliarán sus recursos para actuar en el entorno, desarrollando un sentido de autonomía, bienestar, confianza y seguridad.

Desde el año 2021 y hasta la fecha, se implementa el taller de psicomotricidad “Jardines VTF Activos”, en donde se contribuye a crear una conciencia deportiva de hábitos saludables, en donde nos focalizaremos en promover de buena forma los 8 principios pedagógicos para el buen desarrollo motriz de la sociedad infantil. Favorecer aprendizajes oportunos, pertinentes y con sentido para las niñas y los niños, que fortalezcan su disposición por aprender en forma activa, creativa y permanente; que promuevan el desarrollo personal y social, la comunicación integral y la interacción y comprensión del entorno. Este taller es realizado por un profesor de educación física, con 10 horas semanales, distribuidas en 2 hora diarias, distribuida en los cinco jardines infantiles VTF.

- **Plan De Conciencia Fonológica Ed. Inicial**

En la búsqueda constante de brindar una educación de calidad y equitativa para todos los

Beneficiarios del taller de psicomotricidad		
Población Beneficiaria	Jardines VTF	Características de los beneficiarios
Entre 2 y 5 años	Mazorquita – Semillitas De Amor – Los Capullitos – Las Luciernagas – Mirasol	Niños y niñas de la comuna de Ilay - Ilay
total, de la población	160 beneficiarios	

niños y niñas de la Comuna de Llay-Llay, nos encontramos frente a un desafío fundamental: promover el fortalecimiento del lenguaje en aquellos párvulos que forman parte de los jardines infantiles VTF y que presentan necesidades educativas permanentes y transitorias. Reconocemos que el lenguaje es una herramienta esencial para el desarrollo integral de los niños, y su dominio no solo facilita la comunicación, sino que también influye en su aprendizaje, su interacción social y su autoestima. A través de este plan, se aspira a construir un espacio educativo donde cada niño y niña se sienta acogido, incluido y apoyado en su proceso de desarrollo lingüístico.

El objetivo general de este plan es promover el fortalecimiento del lenguaje en niños y niñas que pertenecen a los jardines infantiles VTF, de la Comuna de Llay-Llay, con necesidades educativas permanentes y transitorias, proporcionando un ambiente inclusivo y adaptado que fomente la comunicación verbal y no verbal.

Dentro de las estrategias se utilizaran las siguientes:

- **Evaluación Individualizada:** Se realizará una evaluación inicial para identificar las necesidades específicas de cada niño y niña en relación con el lenguaje. Esto permitirá diseñar un plan de intervención personalizado y adaptado a cada situación.
- **Adaptaciones Curriculares:** Se desarrollarán adaptaciones curriculares que permitan a los niños y niñas con necesidades educativas permanentes acceder al

currículo lingüístico, utilizando materiales y estrategias adaptadas a sus capacidades y estilos de aprendizaje.

- **Comunicación Aumentativa y Alternativa (CAA):** Se implementarán sistemas de comunicación aumentativa y alternativa según las necesidades individuales de los niños y niñas, utilizando pictogramas, tableros de comunicación, dispositivos de comunicación con voz, entre otros recursos.
- **Apoyos Visuales y Táctiles:** Se utilizarán apoyos visuales y táctiles para reforzar el aprendizaje del lenguaje, como imágenes, objetos manipulables, tarjetas con palabras y gestos asociados, y otros recursos que faciliten la comprensión y la expresión.
- **Actividades Sensoriales:** Se diseñarán actividades sensoriales que estimulan el lenguaje a través de experiencias táctiles, visuales, auditivas y olfativas, permitiendo a los niños y niñas explorar y aprender de manera multisensorial.
- **Grupos Reducidos y Apoyo Individualizado:** Se organizan actividades en grupos reducidos para facilitar la participación y la interacción, brindando apoyo individualizado según las necesidades de cada niño y niña.
- **Colaboración con Familias y Profesionales:** Se establecerá una comunicación fluida y colaborativa con las familias y los profesionales especializados, involucrándose en el diseño y seguimiento del plan de fortalecimiento del lenguaje y proporcionando orientación y recursos para apoyar el desarrollo lingüístico en el hogar.

Este plan dentro de los recursos asociados cuenta con una dupla profesional que consta de 1 Educadora diferencial con 30 horas y 1 Fonoaudióloga con 44 horas. Las cuales deben tener un conocimiento profundo sobre el desarrollo del lenguaje, la comunicación, la audición y la deglución en niños pequeños, así como también sobre los trastornos que pueden afectar estas áreas. Realizar evaluaciones para detectar posibles trastornos del lenguaje, habla, audición y deglución en los niños, entre otras.

Durante el año 2024 se están realizando las atenciones de una cantidad total de 46 estudiantes en todos los Jardines Infantiles VTF de la comuna de Llay Llay, lo que se detalla en la tabla expuesta a continuación:

Jardín Infantil	Necesidad Educativa Especial		Total
	NEET	NEEP	
Jardín Luciérnagas	11	2	13
Jardín Mirasol	8	1	9
Jardín Mazorquita	7	1	8
Jardín Semillita de Amor	7	2	9
Jardín Los Capullitos	6	1	7
Total Comunal	39	7	46

5.5.3. Educación Preescolar NT1 -NT2 establecimientos

Una Estrategia de Transición Educativa (ETE) se define como un conjunto de acciones que se desarrollan para asegurar la continuidad, coherencia y progresión a lo largo de los distintos ciclos educativos, concibiendo a los niños y las niñas como sujetos de derechos y los principios de una pedagogía que favorece aprendizajes integrales, pertinentes y

significativos para cada estudiante de la comunidad (Decreto 373, 2017). Las acciones que se desarrollan para la elaboración de ETE se encuentran asociadas a distintos ámbitos de gestión pedagógica e institucional definidas en los Estándares Indicativos de Desempeño para el nivel de Educación Parvularia (EID EP).

El escenario educativo en el nivel inicial se caracteriza por ser un espacio en donde niños y niñas se enfrentan a cambios. Dichos cambios, los invitan a familiarizarse en nuevos espacios y establecer relaciones con personas adultas y otros niños y niñas, enfrentándose a nuevos e importantes desafíos mientras transitan por los distintos niveles educativos, por lo que es importante acompañar estos procesos a través de la elaboración e implementación de ETE contextualizadas a la realidad del centro educativo y responsivas, coherentes y amables a las necesidades de niños y niñas, situándolos como partícipes activos de las decisiones que se lleven a cabo y valorando la diversidad sociocultural para enriquecer el aprendizaje (SdEP, 2018).

Durante este año 2024, se realiza un acompañamiento a cada unidad educativa, para visualizar y fortalecer los planes de transición educativa, contando a la fecha con el 100 % de los planes en ejecución, además dentro de los PME se incorpora como una acción en la cual el equipo de transición educativa diseña, implementa, monitorea y evalúa la ETE para favorecer en las niñas y niños de NT 1 a 2° básico el logro de aprendizajes y desarrollo integral, favoreciendo y asegurando las trayectorias educativas.

En el mes de Julio el Departamento Provincial de Educación de San Felipe-Los Andes (DEPROV) invita a participar a los establecimientos educacionales que imparten NT1 y NT2 en el **Proyecto “Estrategias de transición educativas como herramienta para la reactivación de los aprendizajes y fortalecimiento de los procesos de mejora continua”**. Lo anterior se ha desarrollado a través de un compromiso de participación permanente y sistemática a través de 5 talleres presenciales, en la jornada de tarde, desarrollo de acciones inter-sesión, acompañamiento al EE y aula, seminario final, publicación de estrategias. En la comuna el nivel participación es de un 90% en donde educadoras de párvulos, jefes técnicos y docentes de 1° y 2° básico han participado de manera activa.

5.5.3.1. Resultados Educativos

El DIA de Educación Parvularia es una herramienta de evaluación formativa y auténtica disponible para el uso interno y voluntario de los centros educativos que atienden a niños y niñas de Niveles de Transición, incluyendo a las escuelas regulares y especiales de lenguaje. Los periodos de aplicación son en dos momentos del año: Evaluación de Inicio y Evaluación de Cierre. En concordancia con las Bases Curriculares de Educación Parvularia, se evalúan algunos Objetivos de Aprendizaje de los Núcleos de Identidad y Autonomía; Convivencia y Ciudadanía; Lenguaje Verbal y Pensamiento Matemáticos.

En la comuna de Llay Llay se está aplicando en un 90% el DIA EPA, comenzamos con la etapa de diagnóstico la cual nos arroja resultados en los núcleos abordados por cada establecimiento, se realizan análisis y toma de decisiones para priorizar necesidades de las niñas y niños con respecto a su desarrollo y aprendizaje.

▪ **DIA Etapa Inicial**

NT1				
RBD	Identidad Y Autonomía	Convivencia Y Ciudadanía	Lenguaje Verbal	Pensamiento Matemático
1336	54%	63%	42%	38%
1337	50%	50%	47%	43%
1338	73%	69%	38%	21%
1339	59%	39%	55%	33%
1340	55%	41%	36%	50%
1341	51%	25%	21%	47%
1342	No aplica instrumento			
1343	50%	33%	36%	26%
1345	33%	33%	34%	34%
1346	43%	29%	14%	No evaluado
Total comunal	52%	42%	36%	37%

NT2				
RBD	Identidad Y Autonomía	Convivencia Y ciudadanía	Lenguaje Verbal	Pensamiento Matemático
1336	37%	31%	27%	33%
1337	55%	55%	62%	50%
1338	28%	79%	33%	42%
1339	40%	35%	65%	53%
1340	92%	77%	69%	50%
1341	89%	72%	51%	12%
1342	No aplica instrumento			
1343	63%	60%	77%	83%
1345	75%	58%	54%	87%
1346	66%	50%	62%	No Evaluado
Total Comunal	61%	57%	56%	51%

5.5.3.2. Avances y desafíos

Los avances más significativos en el nivel de educación parvularia en la comuna es la incorporación de las educadoras de párvulos de jardines infantiles VTF al Sistema de Desarrollo Profesional Docente ya que reconoce la trayectoria, experiencia y la consolidación de las competencias y conocimientos, y que permite la progresión en los tramos de la Carrera, a través de la aplicación de dos instrumentos, Portafolio: evalúa la práctica docente dentro y fuera del aula Y Evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos.

Jardín Infantil	Educadora	Año entrada a Carrera Docente	Encasillamiento	Etapas del proceso 2024
La Mazorquita	Educadora 1	2020	Acceso	En proceso 2024
	Educadora 2	2020	Acceso	Suspensión
Semillita de Amor	Educadora 1	2021	Acceso	Temprano
	Educadora 2	2021	Acceso	Avanzado
Los Capullitos	Educadora 1	2020	Acceso	Inicial
	Educadora 2	2020	Acceso	Temprano
Las Luciérnagas	Educadora 1	2020	Acceso	Temprano
	Educadora 2	2020	Inicial	Avanzado
Mirasol	Educadora 1	2021	Acceso	Avanzado
	Educadora 2	2021	Acceso	Temprano

El proceso de Reconocimiento Oficial, estipulado por La Ley N°20.832 establece que todas las salas cunas y jardines infantiles que reciben aportes del Estado deberán contar con Reconocimiento Oficial. Por lo que todo Establecimiento educacional que entregue educación integral a niños/as entre 0 a 6 años, debe obligatoriamente contar con dicha certificación. El Reconocimiento Oficial es clave para la Educación Parvularia, pues permite asegurar un estándar mínimo de funcionamiento de los establecimientos del nivel, entregando además tranquilidad a las familias que confían en la educación pública. El sostenedor presenta la solicitud de Reconocimiento Oficial en la SEREMI de Educación respectiva, junto a los antecedentes que permitan acreditar el cumplimiento de los requisitos dispuestos en el Decreto N°315/2010, Decreto N°53/2011 y Decreto N°548/1988, todos del Ministerio de Educación, con el fin de obtener la certificación. A continuación, se presenta el estado actual de los Jardines Infantiles ingresados a R.O.

Jardín Infantil	Estado	Año de R.O.
La Mazorquita	En Estudio	
Semillita de Amor	En Estudio	
Los Capullitos	En Carpeta	
Las Luciérnagas	Aprobado	16 de Noviembre del 2021
Mirasol	En Carpeta	

Un desafío central en el nivel de educación parvularia es incentivar que las familias confíen en la educación parvularia y en las experiencias de aprendizaje que los niños y niñas experimentan en los espacios educativos, donde desarrollarán habilidades y herramientas que les permitirán vincularse con el medio, y así adquirir conocimientos y desenvolverse en los niveles posteriores de la manera más adecuada posible. A lo anterior se suma el fortalecimiento de los equipos pedagógicos, como un compromiso comunal para una sociedad más justa y equitativa desde la primera infancia; así como el dar continuidad a las iniciativas y programas que cada unidad educativa realiza, para consolidarlas en el tiempo.

5.6. Plan de desarrollo profesional comunal

5.6.1. Fortalecimiento de competencias profesionales (capacitaciones)

- **Estrategias para la comprensión Lectora.**

Conocer estrategias que fomenten las habilidades implicadas en la comprensión lectora con el propósito de promover su aplicación en el aula. La actividad se realizó en una sesión,

los participantes fueron Docentes de Lenguaje y Comunicación de 4°- 6°-8° y II Medio. En este taller participaron 120 docentes y todas y todos los Jefes de UTP de la Comuna. La ruta de trabajo estuvo centrada en la contextualización de la lectura, los factores que influyen en la lectura y estrategias para fomentar las habilidades lectoras. Esta actividad fue desarrollada por el SM.

- **Herramientas para trabajo en el aula: “Habilidades integrales desde la Fonoaudiología”** Organiza: **Departamento de Administración de Educación Municipal-Llay Llay.**

Objetivo general: Desarrollar habilidades integrales para el trabajo en el aula desde el aporte de la fonoaudiología.

Objetivos específicos: Comprender los fundamentos de las neurociencias como aporte a la educación. -Valorar la neurodiversidad en el aula y sus implicancias. Desarrollar técnicas y cuidados de la voz en la práctica docente.

Dirigido a: Docentes, educadores de párvulos, educadores diferenciales, profesionales de apoyo pertenecientes a establecimientos DAEM.

Equipo de profesionales relatores: Docentes Universitarias de la Escuela de Fonoaudiología de la Universidad de Valparaíso

- **Capacitación TEA.**

Dirigida a profesores del 2º ciclo de enseñanza básica y Educación Media de la red Viento Educa, principalmente docentes: Lenguaje, Matemáticas y Educación Física.

Expositora: Fanny Daniela González Sepúlveda Fonoaudióloga, Magíster en Educación Inclusiva. Diplomada en Trastornos de la Comunicación y condición del espectro del autismo: enfoque transdisciplinario y calidad de vida (Universidad de Valparaíso) Diplomado en Educación Inclusiva y Discapacidad (Pontificia Universidad Católica) Fonoaudióloga y docente de la Escuela de fonoaudiología de la UV.

Temas que se tratarán durante la Jornada:

- a. Promover la sensibilización sobre el TEA

Objetivo: Generar conciencia sobre las características del Trastorno del Espectro Autista y cómo se manifiestan en los estudiantes del 2º ciclo y Educación Media de la red Viento Educa.

Resultado esperado: Los profesores podrán reconocer los desafíos y las fortalezas de los estudiantes con TEA, promoviendo un enfoque inclusivo.

- b. Desarrollar estrategias pedagógicas inclusivas

Objetivo: Capacitar a los profesores en el uso de metodologías y recursos educativos que fomenten la participación activa y el aprendizaje de los estudiantes con TEA.

Resultado esperado: Los docentes podrán aplicar técnicas y estrategias prácticas en el aula para facilitar el aprendizaje adaptado a las necesidades de estos estudiantes.

c. Fomentar la colaboración entre profesores y especialistas

Objetivo: Impulsar la creación de redes de apoyo entre los docentes y otros profesionales (psicólogos, terapeutas, etc.) para brindar una educación más integral a los estudiantes con TEA.

Resultado esperado: Los profesores contarán con herramientas para colaborar con especialistas y mejorar el acompañamiento de los estudiantes con TEA.

d. Evaluar y ajustar prácticas pedagógicas

Objetivo: Proporcionar herramientas para la evaluación continua de las prácticas educativas con el fin de adaptarlas a las necesidades específicas de los estudiantes con TEA.

Resultado esperado: Los docentes podrán implementar procesos de retroalimentación y ajustes constantes en su metodología de enseñanza.

e. Garantizar un ambiente inclusivo y respetuoso

Objetivo: Promover el respeto y la inclusión de estudiantes con TEA en todas las actividades escolares, tanto dentro como fuera del aula.

Resultado esperado: Los profesores serán capaces de crear un ambiente escolar inclusivo, reduciendo posibles barreras de participación social y académica para estudiantes con TEA.

5.6.2. Trayectoria Profesional

La dotación de docentes de la comuna de Llay Llay es 270 en el año 2023 y 269 profesionales en el presente 2024, esta planta está dividida en 11 establecimientos educativos municipales.

5.6.2.1. Evaluación y Carrera Docente

El sistema de desarrollo profesional docente, que contiene al Sistema de Reconocimiento, es un proceso evaluativo integral que desarrolla dos instrumentos: una evaluación de conocimientos específicos y pedagógicos (ECEP) y un portafolio de competencias pedagógicas (portafolio).

El portafolio evalúa distintas prácticas de docentes y educadoras, centrando su mirada en evidencia directa del desempeño en aula y las reflexiones que realizan en su ejercicio profesional, está organizada en 3 módulos y 5 tareas. La evidencia entregada por los profesionales es evaluada a través de rúbricas que son publicadas en el sitio web docentemas.cl. Destacando de manera relevante para el desarrollo profesional y la mejora en las prácticas pedagógicas generar espacios de reflexión y diálogo profesional con otros pares.

Como resultado de la rendición de ambos instrumentos ECEP y portafolio, agregando los bienes de experiencia profesional docente declarado, se obtiene un tramo profesional el cual puede ser: Inicial, Temprano, Avanzado, Experto I o Experto II.

▪ **Resultados de portafolio de docentes y educadores evaluados en 2023.**

Categoría Logro Portafolio	N docentes	Porcentaje
A	9	11.4%
B	33	41.8%
C	27	34.2%
D	6	7.6%
E	4	5.1%

▪ **Desempeño logrado por tarea según agrupación del portafolio de evaluados años 2023-2024.**

Agrupación	Tarea 1 Planificación y evaluación	Tarea 2 Análisis de la implementación.	Tarea 3 Reflexión Pedagógica.	Clase grabada (año 2022)	Tarea 5 trabajo colaborativo
Ed. Parvulario.	40.0%	20.0%	30.0%	44.4%	66.1%
Ed. Básica Generalista	92.3%	48.7%	46.1%	35.0%	66.1%
Ed. Básica asignaturas	75.0%	33.3%	42.8%	20.0%	66.1%
Ed. Media	79.4%	19.6%	47.0%	-	66.1%
NEET	87.0 %	31.8%	39.1%	40.0%	66.1%
Ed. Media Técnico Profesional.	75.0%	50.0%	75.0%	77.8%	66.1%

▪ **Tabla encasillamiento Planta docente 2023-2024**

Encasillamiento	2023 (diciembre)	2024 (Julio)
Acceso	17	21
Inicial	58	87
Temprano	39	47
Avanzado	92	71
Experto 1	51	39
Experto 2	7	4

5.6.2.2. Reconocimiento a la trayectoria en educación pública.

La labor de los docentes y asistentes de la educación tiene una influencia directa en los procesos de enseñanza aprendizaje de los estudiantes, en sus vivencias diarias en el entorno en donde se lleva a cabo su desarrollo intelectual, físico y emocional como son los establecimientos educativos. Reconocer la labor prestada por ambos profesionales en el área de la educación pública es digno de destacar, para todos los participantes de la comunidad Viento Educa.

Desde el año 2020 al 2024 se realiza la ceremonia de Trayectoria educativa reconociendo el trabajo en la educación pública, se reconocen y destacan los 10, 15, 20, 25, 30, 35 y 40 años que los profesionales han prestado servicio en dicha área. En conjunto durante el mismo evento, se lleva a cabo la ceremonia de retiro de asistentes de la educación, Docentes, Educadores y Directivos de la comuna. Actividad donde asiste la totalidad de la planta de trabajadores de las 16 organizaciones educativas, docentes en retiro, autoridades y familiares.

En el año 2023 se destacaron 27 docentes y asistentes de la educación, los profesionales a retiro fueron 9 en el año 2023. En el año 2024 se destacaron 20 docentes y asistentes de la educación, los profesionales a retiro son 9 funcionarios.



6. GESTIÓN DE RESULTADOS EDUCATIVOS

6.1. Evaluaciones Agencia De La Calidad

- **Resultados Educativos 2017-2023 Resultados SIMCE**
- **Resultados Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS)**

Los resultados de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) nos muestran el gran desafío de seguir potenciando el trabajo formativo e integral con las y los estudiantes de la comuna de Llay Llay. El potenciar el sello socioemocional y posicionar el valor humano ha permitido que más del 66% de las comunidades educativas hayan aumentado sus resultados en el indicador de Clima de Convivencia Escolar, lo que sin duda es un aliciente para mantener estrategias que potencien el desarrollo de habilidades y competencias socioemocionales entre funcionarios y funcionarias, así como entre las y los estudiantes. Se pueden apreciar los resultados entre el año 2017 y el año 2023 en la tabla adjunta a continuación:

Establecimientos Educativos	Autoestima Académica y Motivación Escolar				Clima de Convivencia Escolar				Hábitos de Vida Saludable				Participación y Formación Ciudadana			
	2017	2018	2022	2023	2017	2018	2022	2023	2017	2018	2022	2023	2017	2018	2022	2023
Liceo Bicentenario	74	72	74	72	76	73	78	74	73	74	74	71	80	78	79	76
Agustín Edwards	73	73	74	78	77	79	75	76	65	64	67	73	77	80	82	81
Héroes de Iquique	71	74	79	72	71	77	78	80	66	76	73	63	77	80	84	79
Naciones Unidas	76	74	74	73	74	0	73	72	73	76	71	65	81	84	80	83
Elisa Lattapiat	74	76	78	72	73	77	79	70	71	77	73	64	80	83	83	75
Herminia Ortega	74	69	72	72	74	66	82	76	72	62	76	63	77	76	84	74
El Porvenir	75	74	77	72	77	78	84	81	75	75	76	69	81	78	88	79
Las Palmas	62	74	73	89	63	74	72	84	63	86	63	83	75	84	72	92
Las Peñas	73	72	74	83	71	76	75	81	66	75	72	79	69	77	83	91
Las Vegas	68	73	73	72	69	64	79	77	67	61	76	67	75	76	85	84
Jorge Prieto L	84	70	69	81	81	72	0	80	88	71	69	70	91	83	87	86

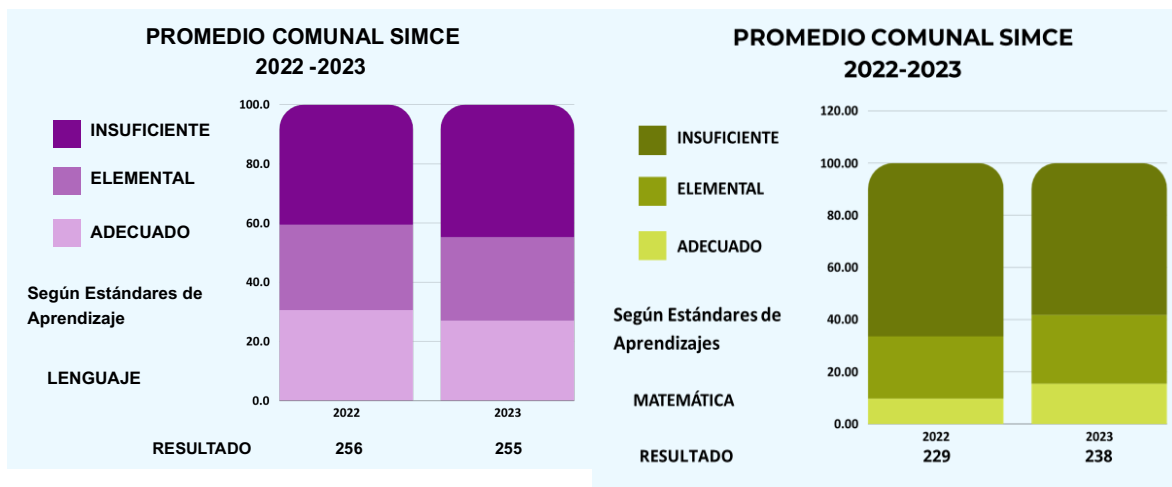
Tabla con resultados IDPS entre años 2017 y 2023.

Este DAEM y su Equipo, ha incentivado por tercer año consecutivo la estrategia sistémica de **Jornadas Integrales de Aprendizaje Socioemocional (ASE)** para funcionarios y estudiantes, las cuales buscan generar un espacio de reflexión en torno a las emociones y al manejo de estas, las que sin duda son un factor para considerar al momento de abordar las temáticas del clima de convivencia escolar. Estas instancias de manera dinámica y pedagógica han potenciado paulatinamente un sello comunal y una mayor sensibilidad y práctica educativa integral en la que el centro son los aprendizajes de los estudiantes, con la base de un desarrollo socioemocional acordes.

6.1.1. Evaluación Simce

Resultados Educativos SIMCE 2023 Comparativo año 2022-2023

Establecimiento	Lenguaje 2022	Lenguaje 2023		Matemática 2022	Matemática 2023	
Naciones Unidas	253	221	- 23 pts.	223	200	- 23 pts.
Liceo Bicentenario	233	225	- 8 pts.	236	222	- 14 pts.
Agustín Edwards	255	269	+ 14 pts.	220	236	+ 16 pts.
Héroes Iquique	245	287	+ 42 pts.	242	262	+ 20 pts.
Elisa Lattapiat	252	270	+18 pts.	247	259	+12 pts.
Herminia Ortega	247	236	- 11 pts.	211	232	+ 21 pts.
El Porvenir	278	266	-12 pts.	247	265	+ 18 pts.
Las Palmas	258	269	+11 pts.	249	257	+ 8 pts.
Las Peñas	258	311	+ 53 pts.	210	256	+ 46 pts.
Las Vegas	269	233	- 36 pts.	223	229	+ 6 pts.
Jorge Prieto Letelier	209	225	+ 16 pts.	196	210	+ 14 pts.



La tabla anterior muestra la comparativa de los resultados 2022-2023 obteniendo un promedio Comunal en la asignatura de Lenguaje de 255 puntos y un promedio en la asignatura de matemática de 238 puntos. En el caso de Lenguaje el 66% de los establecimientos educacionales aumentaron sus resultados en comparación al año anterior. Así también en el caso de la medición de matemática, el 81% de los establecimientos aumentó sus resultados en relación con el año anterior.

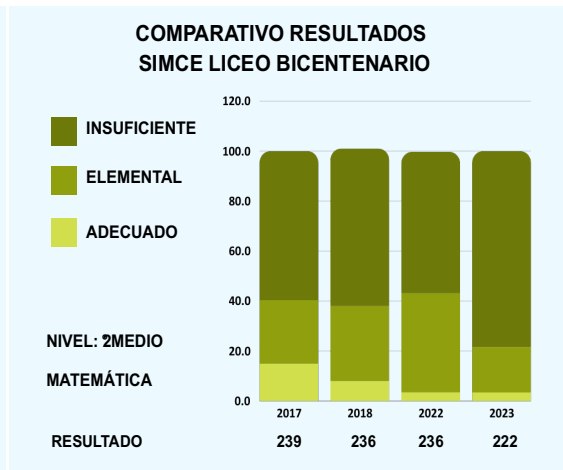
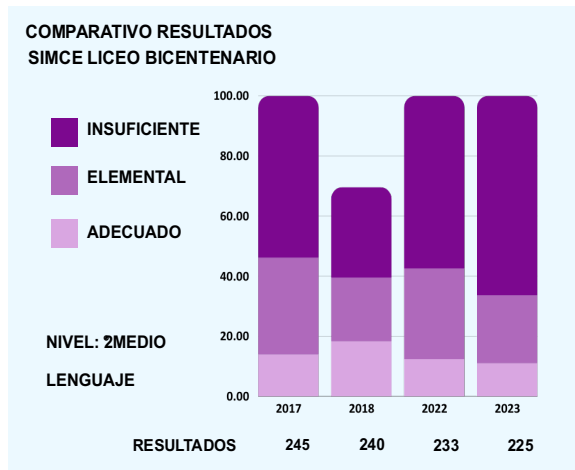
Por otro lado, es importante mencionar la movilidad en cuanto a los estándares de aprendizajes a Nivel Comunal pasando de un 9,69% de concentración de estudiantes en Nivel Adecuado en la medición de matemática en el año 2022 a un 15,38% en la medición de año 2023. Cabe destacar que en ambas mediciones hubo establecimientos con resultados por sobre el promedio nacional.

Resultados Educativos por Establecimientos pertenecientes a la Red Viento Educa

▪ **Liceo Bicentenario**

	Lenguaje II MEDIO			
	2017	2018	2022	2023
	245	240	233	225
Adecuado	13,9%	18,29%	12,4%	11,0%
Elemental	32,2%	21,20%	30,1%	22,6%
Insuficiente	53,9%	59,90%	57,5%	66,4

	Matemática II MEDIO			
	2017	2018	2022	2023
	239	236	236	222
Adecuado	14,9%	8%	3,5%	3,4%
Elemental	25,4%	30%	39,6%	18,2%
Insuficiente	59,6%	63%	56,6%	78,4%



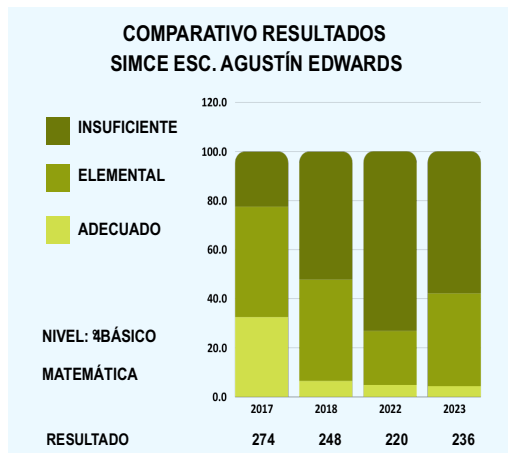
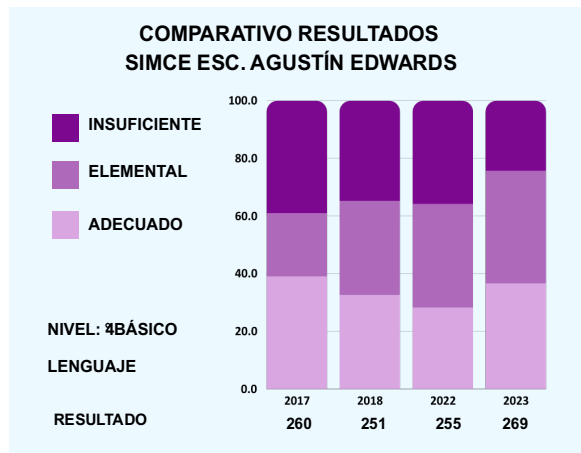
El análisis que se realiza en función de los resultados presentados, se basa en generar estrategias pedagógicas innovadoras que potencien los aprendizajes de los estudiantes. Claramente se visualiza una baja en los resultados educativos, sin embargo, la toma de decisiones basadas en esta evidencia a permitido trabajar intencionadamente por Departamentos y coordinaciones pedagógicas, que busca potenciar la apropiación curricular y el trabajo colaborativo para ir en vías de la mejora de los aprendizajes.

Además, el Liceo Bicentenario ha proyectado e implementado un Plan Socioemocional como una manera de potenciar por medio de la Convivencia escolar los aprendizajes de los estudiantes y el bienestar de toda la comunidad educativa, estrategia que sin lugar a dudas a corto, mediano y largo plazo conducirá a la mejora de los resultados educativos y a los otros indicadores de calidad presentados en las páginas anteriores.

▪ **Escuela Agustín Edwards**

	Lenguaje 4° Básico			
	2017	2018	2022	2023
	260	251	255	269
Adecuado	39%	32,6%	28,2%	36,6%
Elemental	22%	32,6%	35,9%	39,0%
Insuficiente	39%	34,8%	35,9%	24,4%

	Matemática 4° Básico			
	2017	2018	2022	2023
	274	248	220	236
Adecuado	32,5%	6,5%	4,9%	4,4%
Elemental	45%	41,3%	22,0%	37,8%
Insuficiente	22,5%	52,2%	73,2%	57,9%



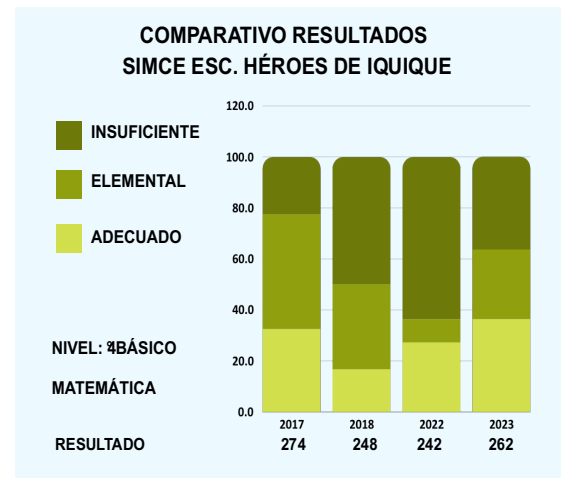
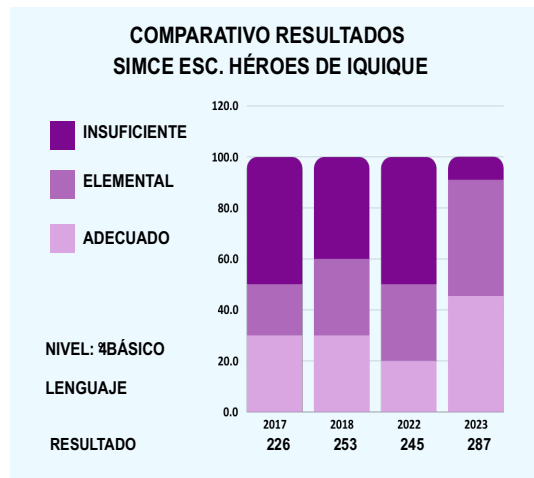
El análisis de resultados de este establecimiento se basa principalmente en el alza permanente durante las últimas tres mediciones en el área de Lenguaje y el alza en relación a las últimas dos mediciones en el área de Matemática. Sin embargo, más allá de lo mencionado, la movilidad que se ha dado entre los estándares de aprendizajes es significativa, puesto que en medición de matemática se ha movilizó el 15,3% de los estudiantes que se encontraban en nivel insuficiente hacia el nivel elemental. En el caso de la medición de Lenguaje hay una movilidad en los tres niveles de los estándares de aprendizaje, disminuyendo los estudiantes que se encontraban en nivel insuficiente y aumentando un 8,4% y sobre el 4% en los niveles elemental y adecuado.

Frente a este resultado, se analizan las estrategias empleadas por los docentes y se potencian aquellas que han surgido efecto en la mejora de los resultados obtenidos. Se visualiza la consecución de prácticas y estrategias innovadoras y planificadas en función de las necesidades, contextos e intereses de los estudiantes.

Escuela Héroes de Iquique

Lenguaje 4° Básico				
	2017	2018	2022	2023
	226	253	245	287
Adecuado	30%	30%	20%	45,5%
Elemental	20%	30%	30%	45,5 %
Insuficiente	50%	40%	50%	9,1%

Matemática 4° Básico				
	2017	2018	2022	2023
	274	248	242	262
Adecuado	32,5%	16,7%	27,3%	36,4%
Elemental	45%	33,3%	9,1%	27,3%
Insuficiente	22,5%	50%	73,2%	36,4%

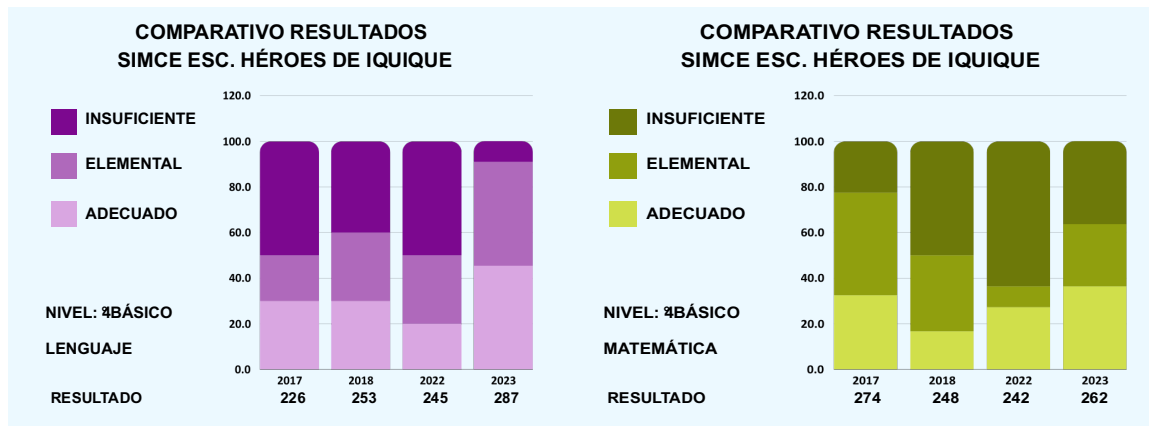


El análisis de resultados de este establecimiento se basa principalmente en el alza considerable de la última medición del año 2023 tanto en el área de Lenguaje como en el área de matemática. Además, las gráficas muestran una significativa movilidad en los estándares de aprendizajes, principalmente el nivel adecuado. Cabe señalar, que ha disminuido considerablemente la cantidad de estudiantes del nivel insuficiente lo que hace concluir en que los resultados han sido favorables en la última medición.

Escuela Héroes de Iquique

Lenguaje 4° Básico				
	2017	2018	2022	2023
	226	253	245	287
Adecuado	30%	30%	20%	45,5%
Elemental	20%	30%	30%	45,5 %
Insuficiente	50%	40%	50%	9,1%

Matemática 4° Básico				
	2017	2018	2022	2023
	274	248	242	262
Adecuado	32,5%	16,7%	27,3%	36,4%
Elemental	45%	33,3%	9,1%	27,3%
Insuficiente	22,5%	50%	73,2%	36,4%

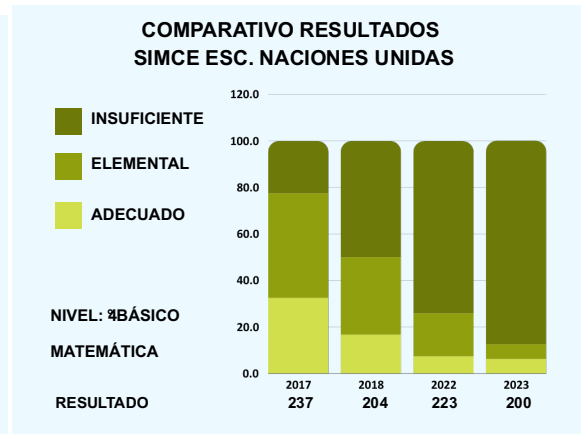
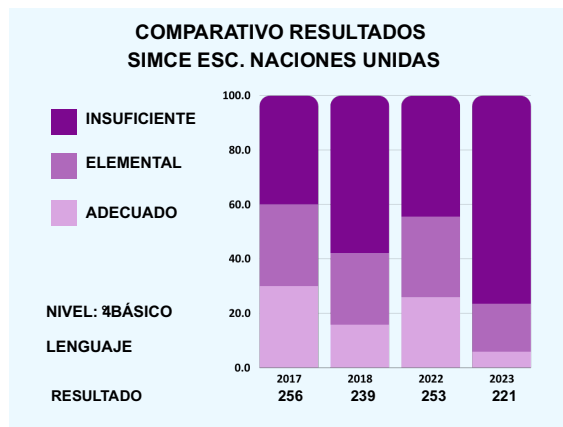


El análisis de resultados de este establecimiento se basa principalmente en el alza considerable de la última medición del año 2023 tanto en el área de Lenguaje como en el área de matemática. Además, las gráficas muestran una significativa movilidad en los estándares de aprendizajes, principalmente el nivel adecuado. Cabe señalar, que ha disminuido considerablemente la cantidad de estudiantes del nivel insuficiente lo que hace concluir en que los resultados han sido favorables en la última medición.

Escuela Naciones Unidas

	Lenguaje 4° Básico			
	2017	2018	2022	2023
	256	239	253	221
Adecuado	30%	15,8%	25,9%	5,9%
Elemental	30%	26,3%	29,6%	17,6%
Insuficiente	40%	57,9%	44,4%	76,5%

	Matemática 4° Básico			
	2017	2018	2022	2023
	237	204	223	200
Adecuado	32,5%	16,7%	7,4%	6,3%
Elemental	45%	33,3%	18,5%	6,3%
Insuficiente	22,5%	50%	74%	87,5%

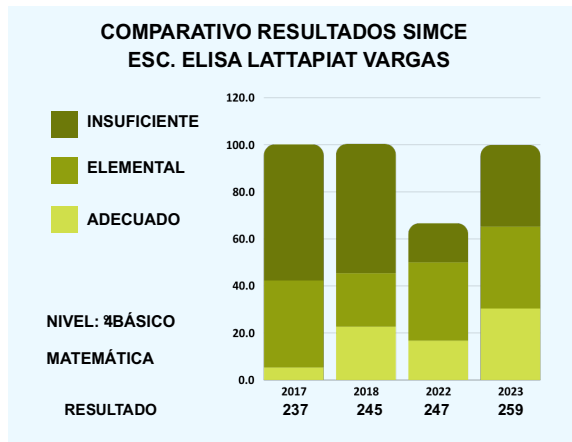
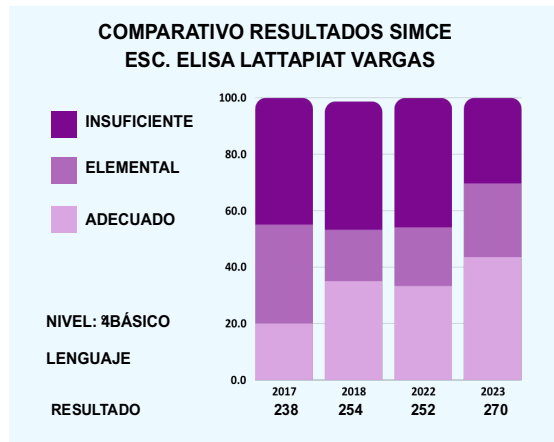


El análisis de resultados de este establecimiento y en relación a lo que muestra la gráfica, podemos deducir que los resultados son fluctuantes en ambas áreas y principalmente los resultados de la última medición han ido a la baja y con altos porcentajes y concentración de estudiantes en el nivel insuficiente. Por lo anterior, se ha estado trabajando en estrategias que apunten al desarrollo de las habilidades propias del currículum, a través de metodologías activo participativas, donde el estudiante sea el protagonista del quehacer pedagógico. Por otro lado, se ha intencionado caminatas de aula desde el equipo directivo con la finalidad de acompañar los procesos pedagógicos y de esta manera mejorar los aprendizajes de todos los niveles educativos.

Escuela Elisa Lattapiat Vargas

	Lenguaje 4° Básico			
	2017	2018	2022	2023
		238	254	252
Adecuado	20%	35,0%	33,3%	43,5%
Elemental	35%	18,2%	20,8%	26,1%
Insuficiente	45%	45,5%	45,8%	30,4%

	Matemática 4° Básico			
	2017	2018	2022	2023
		237	245	247
Adecuado	5,3%	22,7%	16,7	30,4%
Elemental	37%	22,7%	33,3	34,8%
Insuficiente	57,9%	55%	50,0	34,8%

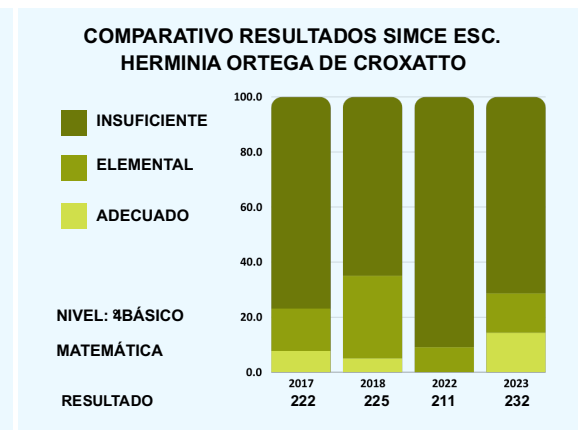
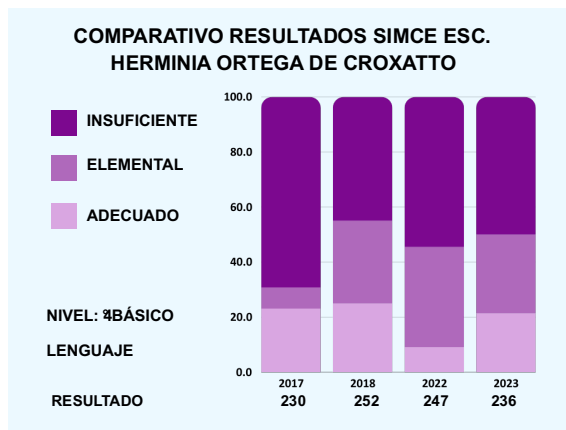


En el caso de la Escuela Básica Elisa Lattapiat, se puede visualizar en las gráficas anteriores el aumento de resultados tanto en el área de Lenguaje como en el de Matemática en la última medición del año 2023. Sin embargo, el trabajo que se ha realizado en este establecimiento ha conducido hacia la movilidad constante en relación a los estándares de aprendizajes aumentando en 10,2% el nivel adecuado en la medición de Lenguaje y un 13,7% en la medición del área matemática. Es importante destacar que la escuela desde el año 2018-2019 ha apostado a trabajar en función del análisis de datos y la toma de decisiones basadas en evidencias empíricas. Por otro lado, han centrado el sello institucional en la mejora de los aprendizajes articulado con una sana convivencia, lo que ha conducido al establecimiento a ir en vías de la mejora continua de los aprendizajes de los estudiantes.

Escuela Herminia Ortega de Croxatto

Lenguaje 4° Básico				
	2017	2018	2022	2023
	230	252	247	236
Adecuado	23,1%	25%	9,1%	21,4%
Elemental	7,7%	30%	36,4%	28,6%
Insuficiente	69,2%	45%	54,5%	50,0%

Matemática 4° Básico				
	2017	2018	2022	2023
	222	225	211	232
Adecuado	7,7%	5,0%	0%	14,3%
Elemental	15,4%	30,0%	9,1%	14,3%
Insuficiente	76,9%	65%	90,9%	71,4%

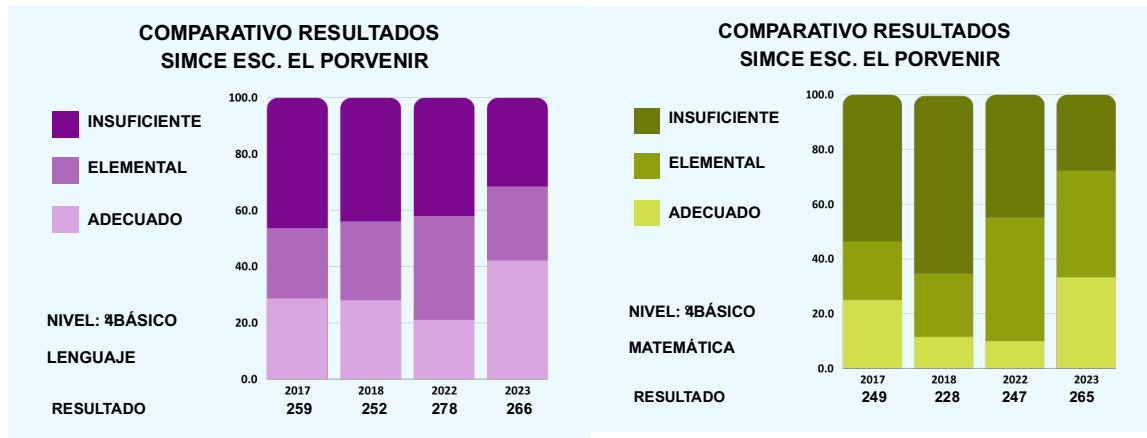


Lo que muestran los resultados de la escuela Herminia Ortega de Croxatto es una movilidad significativa en los estándares de aprendizajes en relación a las dos últimas mediciones, a pesar que sus resultados promedios han sido fluctuantes en virtud de las cuatro mediciones que muestran las gráficas, han logrado que los estudiantes transiten y avancen en el logro de los aprendizajes. Un ejemplo de lo mencionado es que en comparación año 2022-2023 en la medición de Lenguaje existe un aumento del 12,3% de estudiantes al nivel adecuado, pasando de un 9,1% en el 2022 a un 21,4% en el año 2023. Así también disminuye sobre un 4% los estudiantes posicionados en el nivel insuficiente. En el caso de la medición de matemática, podemos visualizar que en el año 2022 no existían estudiantes en el nivel adecuado, concentrándose mayoritariamente (90,9%) en el nivel insuficiente, sin embargo, en la medición del año 2023 además de posicionar un 14,3% de estudiantes en el nivel adecuado, se disminuye en un 19,5% los estudiantes del nivel insuficiente. Lo anterior muestra la importancia de las estrategias pedagógicas que potencien los aprendizajes y el desarrollo de habilidades de los y las estudiantes.

Escuela El Porvenir

	Lenguaje 4° Básico			
	2017	2018	2022	2023
		259	252	278
Adecuado	28,6%	28%	21,1%	42,1%
Elemental	25,0%	28%	36,8%	26,3%
Insuficiente	46,4%	44%	42,1%	31,6%

	Matemática 4° Básico			
	2017	2018	2022	2023
		249	228	247
Adecuado	25,0%	11,5%	10%	33,3%
Elemental	21,4%	23,1%	45,0%	38,9%
Insuficiente	53,6%	65%	45,0%	27,8%



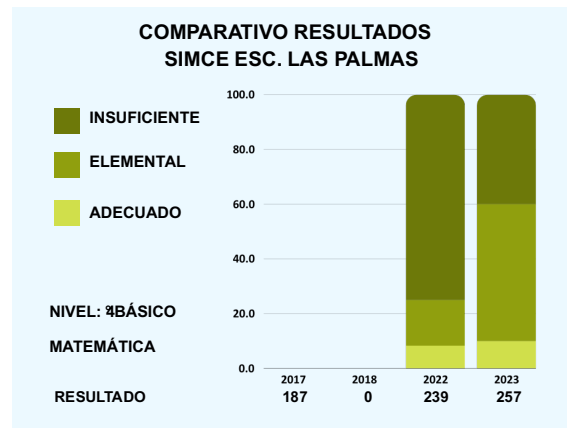
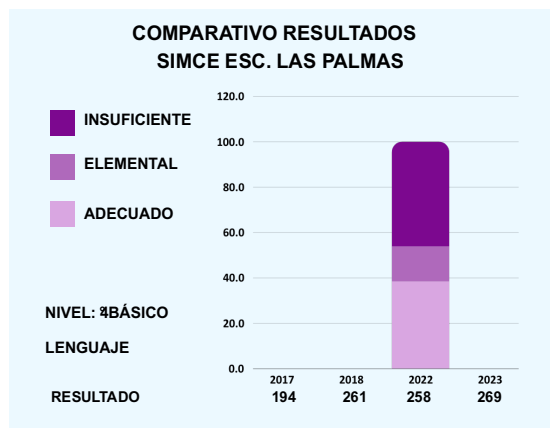
Los resultados de la Escuela Básica El Porvenir muestran un aumento 18 puntos en el promedio en la medición de Matemática. Además va con sus resultados al alza en las últimas tres mediciones. Por otro lado, se logra visualizar un aumento del 23,3% de estudiantes movilizados al nivel adecuado haciendo disminuir los porcentajes de estudiantes en el nivel insuficiente.

En el caso de Lenguaje si bien bajan 8 puntos el año 2023 comparado con el año 2022, también se presenta una movilidad favorable hacia el estándar adecuado aumentando un 21% y disminuyendo un 11,5% el nivel insatisfactorio.

Escuela Las Palmas

Lenguaje 4° Básico				
	2017	2018	2022	2023
	194	261	258	269
Adecuado	0,0%	0%	38,5%	S/I
Elemental	0,0%	0%	15,4%	S/I
Insuficiente	0,0%	0%	46,2%	S/I

Matemática 4° Básico				
	2017	2018	2022	2023
	187	0	239	257
Adecuado	0,0%	0,0%	8,3%	10%
Elemental	0,0%	0,0%	16,7%	50%
Insuficiente	0,0%	0%	75,0%	40%

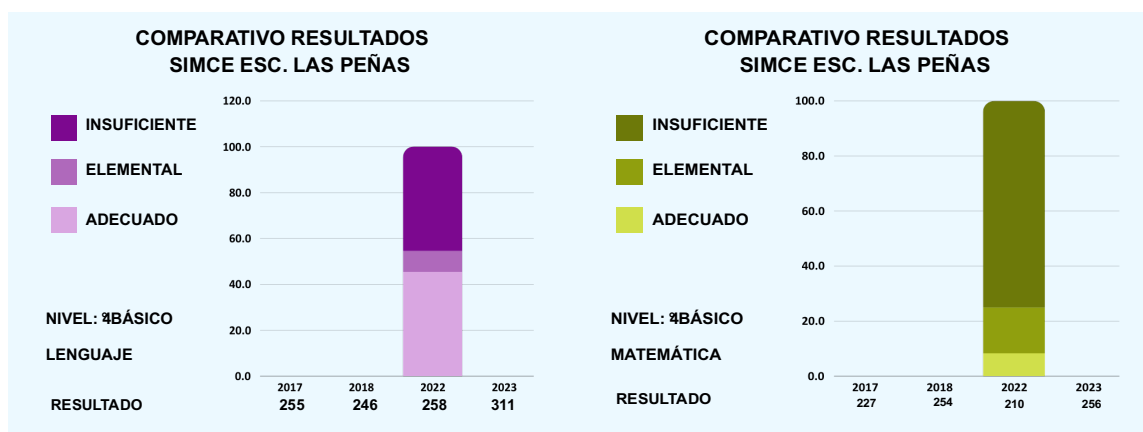


En el caso de Las Palmas se puede visualizar que durante la medición del año 2023 aumenta los resultados promedios de ambas mediciones. En el caso de matemática la escuela logra disminuir en un 35% el posicionamiento de los estudiantes del nivel insuficiente movilizandolos mayoritariamente a los estudiantes al nivel elemental y alrededor del 2% al nivel adecuado. En el caso de lenguaje no contamos con mayor información que la presentada, sin embargo, el resultado promedio muestra un aumento de 11 puntos. El establecimiento ha considerado como estrategia trabajar con profesionales especialistas en las distintas áreas, focalizando principalmente las asignaturas de Lenguaje y Matemática.

Escuela Las Peñas

Lenguaje				
	2017	2018	2022	2023
	255	246	258	311
Adecuado	0,0%	0%	45,5%	S/I
Elemental	0,0%	0%	9,1%	S/I
Insuficiente	0,0%	0%	45,5%	S/I

Matemática				
	2017	2018	2022	2023
	227	254	210	256
Adecuado	0,0%	0%	8,3%	S/I
Elemental	0,0%	0%	16,7%	S/I
Insuficiente	0,0%	0%	75,0%	S/I

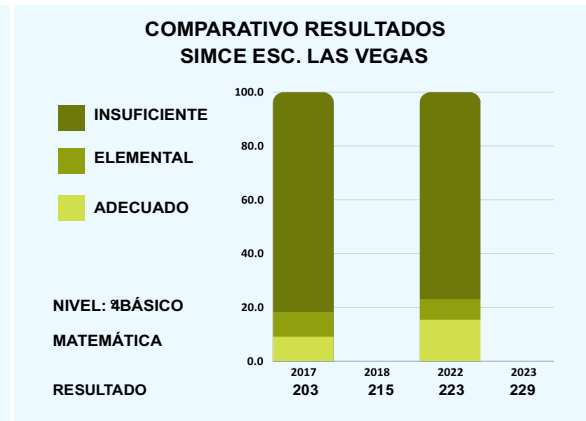
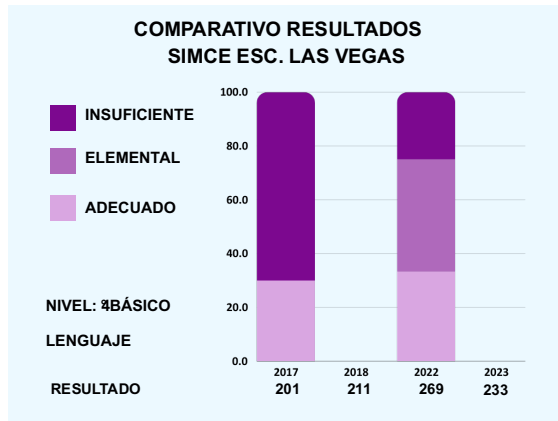


La Escuela Las Peñas muestra como resultados que en sus últimas cuatro mediciones históricas van al alza tanto en la medición de Lenguaje como en la de matemática. En la medición de lenguaje del año 2023 obtuvo una puntuación de 311 puntos aumentando 53 puntos en relación al año anterior y en el caso de la medición de matemática hubo un aumento promedio de 46 puntos. En esta última, se debe trabajar en función de la movilidad de los estudiantes, pues presenta una alta concentración (75,%) de estudiantes en el nivel insuficiente.

Escuela Las Vegas

Lenguaje 4° Básico				
	2017	2018	2022	2023
	201	211	269	233
Adecuado	30,0%	0%	33,3%	S/I
Elemental	0,0%	0%	41,7%	S/I
Insuficiente	70,0%	0%	25,0%	S/I

Matemática 4° Básico				
	2017	2018	2022	2023
	203	215	223	229
Adecuado	9,1%	0%	15,4%	S/I
Elemental	9,1%	0%	7,7%	S/I
Insuficiente	81,8%	0%	76,9%	S/I



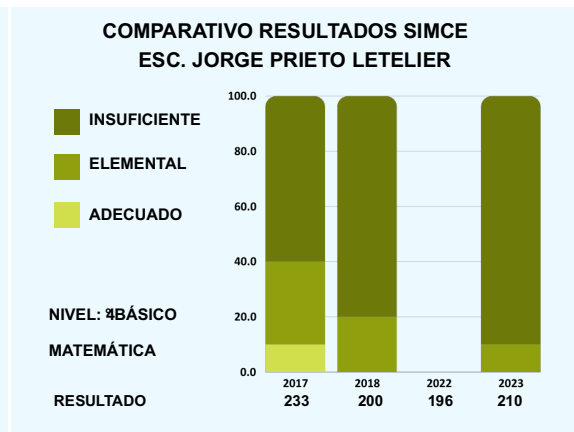
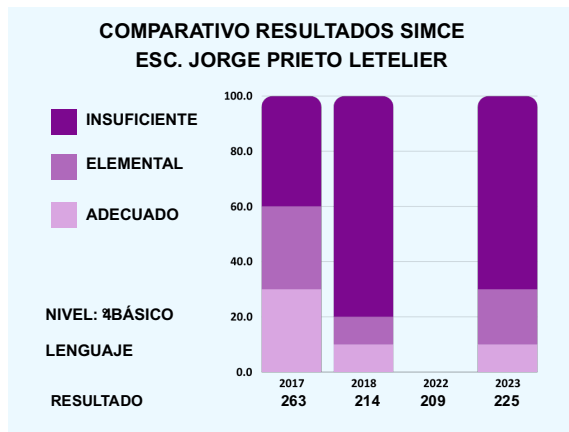
La Escuela Las Vegas ha presentado en las últimas cuatro mediciones históricas desde el año 2017 al 2023 en la medición de matemática un alza en los resultados educativos. Por otro lado, debe potenciar la movilidad de los estudiantes desde el nivel insuficiente, sin embargo, en comparación con la medición del año 2017 y 2022 se aumento en un 6,3% los estudiantes que transitaron al nivel adecuado, lamentablemente no contamos con mayores antecedentes para el año 2023 por la cantidad de estudiantes que rindieron la evaluación en el establecimiento.

En el caso de la medición de Lenguaje, si bien los resultados promedios han fluctuado, se puede visualizar que existe una disminución de un 45% de estudiantes que se posicionaban en el nivel insuficiente entre los años 2017 y 2022 aumentando así un 3,3% de estudiantes del nivel adecuado, esto hace visibilizar que la mayoritariamente los estudiantes transitaron hacia el nivel elemental.

▪ **Escuela Jorge Prieto Letelier**

Lenguaje 4° Básico				
	2017	2018	2022	2023
	263	214	209	225
Adecuado	30%	10%	0%	10%
Elemental	30%	10%	0%	20%
Insuficiente	40%	80%	0%	70%

Matemática 4° Básico				
	2017	2018	2022	2023
	233	200	196	210
Adecuado	10%	0%	0%	0%
Elemental	30%	20%	0%	10%
Insuficiente	60%	80%	0%	90%



Los resultados de la Escuela Jorge Prieto Letelier muestran que en las últimas tres mediciones de lenguaje ha ido al alza, disminuyendo en un 10% los estudiantes posicionados en el nivel insuficiente.

En el caso de los resultados promedios de matemática se puede visualizar que los resultados son fluctuantes y que los estudiantes se encuentran mayoritariamente en el nivel insuficiente (90%).

Es un desafío constante la mejora de los resultados educativos de los estudiantes, por ende, se han establecido estrategias de aprendizajes integrales que permitan avanzar en el logro de los aprendizajes. En el caso de la Escuela Jorge Prieto, se destaca la implementación de la sala de calma, pues el logro de los aprendizajes se articula directamente con el desarrollo de habilidades socioemocionales y del manejo de las mismas.

6.2. Categorías de desempeño de los establecimientos educacionales

La Categoría de Desempeño es el resultado de una evaluación integral que busca promover la mejora continua de los establecimientos y focalizar el apoyo y orientación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC). Este proceso categoriza el desempeño de los establecimientos en: Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente. La finalidad de la Categoría de Desempeño es evaluar de forma justa a las escuelas y establecimientos con base en su desempeño según los indicadores de calidad generados por la Agencia de Calidad de la Educación. Sus resultados se entregan anualmente a cada establecimiento. La Categoría de Desempeño entró en vigencia para educación básica el 2016 y para educación media, en 2017. (Agencia de Educación, agencia orienta 2024)

Para obtener la Categoría de Desempeño se construye un Índice de Resultados que considera la distribución de estudiantes en los Niveles de Aprendizaje, los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS), los resultados de las pruebas Simce y su progreso en las últimas tres o dos mediciones, según corresponda para cada nivel. Luego, este Índice de Resultados se ajusta según las características de las y los estudiantes del establecimiento educacional (por ejemplo, su grado de vulnerabilidad social, entre otros). Finalmente, con base en este nuevo índice ajustado, se clasifica al establecimiento en uno de los cuatro niveles de la Categoría de Desempeño. (Agencia de Educación, agencia orienta 2024).

Se presentan, a continuación la categorización de cada establecimiento educacional municipal de la comuna de Llay Llay en la tabla adjunta:

Categoría de Desempeño Establecimientos Educacionales Red Viento Educa	
Establecimiento	Categoría de Desempeño
Liceo Bicentenario	Medio
Agustín Edwards	Medio
Héroes de Iquique	Medio-Bajo
Naciones Unidas	Medio- Bajo
Elisa Lattapiat	Medio-Bajo
Herminia Ortega	Medio
El Porvenir	Medio
Las Palmas	Medio -Bajo
Las Peñas	Sin Categoría
Las Vegas	Medio-Bajo
Jorge Prieto L	Medio-Bajo

6.3. Resultados Prueba de Transición para la Admisión Universitaria – (PDT)

Informe estadístico de resultados PAES admisión 2023- 2024 a universidades de admisión centralizada: los datos estadísticos calculados se realizan en base a la información entregada por DEMRE y se presentan en las tablas de resumen que siguen a continuación en el presente PADEM:

PRUEBA DE COMPRENSIÓN LECTORA		
MODALIDAD EDUCATIVA	PROMEDIO PRUEBA PAES ADM 2023	PROMEDIO PRUEBA PAES ADM 2024
HC-DIURNA	549	585
COMERCIAL	641	530
INDUSTRIAL	549	519

PRUEBA OBLIGATORIA DE MATEMÁTICA (M1)		
MODALIDAD EDUCATIVA	PROMEDIO PRUEBA PAES ADM 2023	PROMEDIO PRUEBA PAES ADM 2024
HC-DIURNA	512	587
COMERCIAL	481	545
INDUSTRIAL	516	515

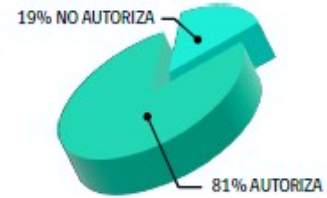
PRUEBA OPTATIVA CIENCIAS NATURALES		
MODALIDAD EDUCATIVA	PROMEDIO PRUEBA PAES ADM 2023	PROMEDIO PRUEBA PAES ADM 2024
HC-DIURNA	487	451
COMERCIAL	473	401
INDUSTRIAL	457	432

PRUEBA OPTATIVA HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		
MODALIDAD EDUCATIVA	PROMEDIO PRUEBA PAES ADM 2023	PROMEDIO PRUEBA PAES ADM 2024
HC-DIURNA	465	471
COMERCIAL	458	447
INDUSTRIAL	429	433

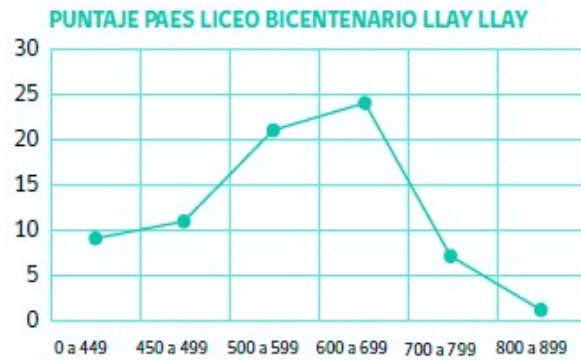
PROMEDIO DE PRUEBAS OBLIGATORIAS COMPRENSIÓN LECTORA – MATEMÁTICA (M1)		
MODALIDAD	PROMEDIO DE PRUEBAS CL-M1 2023	PROMEDIO DE PRUEBAS CL-M1 2024
HC-DIURNO	531	586
COMERCIAL	561	538
INDUSTRIAL	533	517

ESTADÍSTICAS PAES PROCESO DE ADMISIÓN 2024

LICEO BICENTENARIO LLAY LLAY		
Estudiantes que rindieron PAES	90	100%
Estudiantes que autorizan publicación de puntaje	73	81%
Estudiantes que no autorizan publicación de puntaje	17	19%

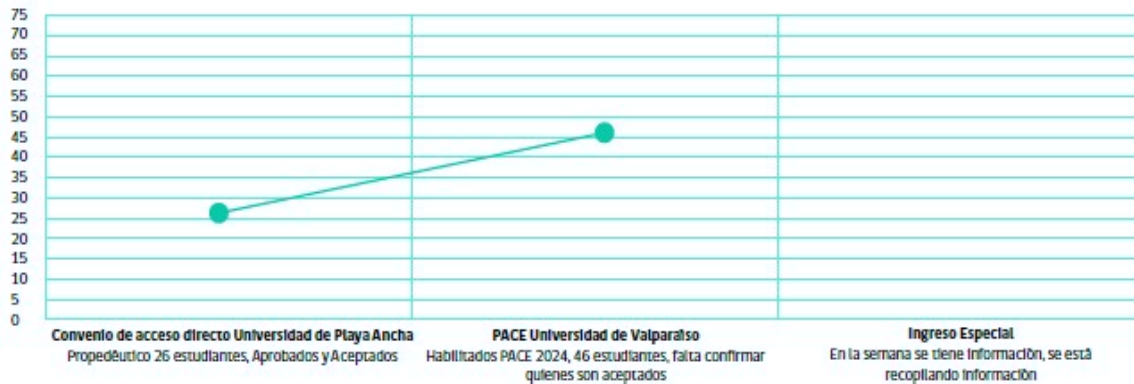


PUNTAJE OBTENIDO	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
800 a 899	1
700 a 799	7
600 a 699	24
500 a 599	21
450 a 499	11
0 a 449	9



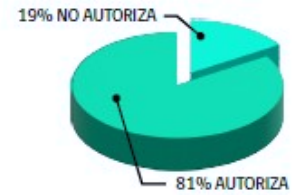
Fuente: Admisión PAES 2024, Plataforma Demre.

ESTUDIANTES ACEPTADOS EN PROCESOS ALTERNATIVOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR



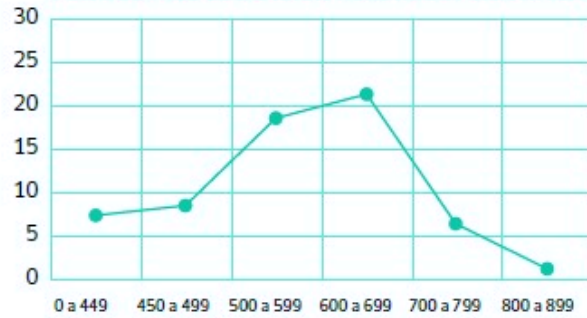
EDUCACIÓN HUMANISTA CIENTÍFICO

Estudiantes que rindieron PAES	73	100%
Estudiantes que autorizan publicación de puntaje	61	84%
Estudiantes que no autorizan publicación de puntaje	12	16%



PUNTAJE OBTENIDO	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
800 a 899	1
700 a 799	6
600 a 699	21
500 a 599	18
450 a 499	8
0 a 449	7

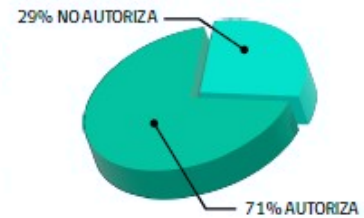
PUNTAJE PAES EDUCACIÓN HUMANISTA CIENTÍFICA



Fuente: Admisión PAES 2024, Plataforma Demre.

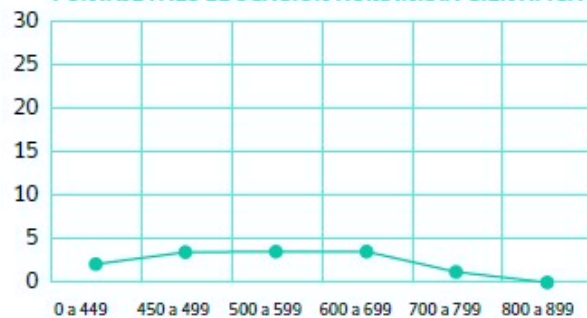
EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Estudiantes que rindieron PAES	17	100%
Estudiantes que autorizan publicación de puntaje	12	71%
Estudiantes que no autorizan publicación de puntaje	5	29%



PUNTAJE OBTENIDO	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
800 a 899	0
700 a 799	1
600 a 699	3
500 a 599	3
450 a 499	3
0 a 449	2

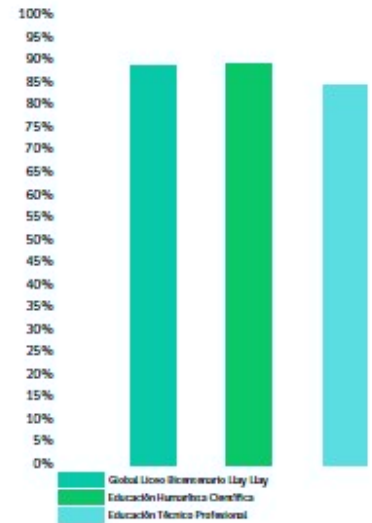
PUNTAJE PAES EDUCACIÓN HUMANISTA CIENTÍFICA



Fuente: Admisión PAES 2024, Plataforma Demre.

6.4. Ingreso estudiantes a la Educación Superior

POSTULACIÓN UNIVERSIDADES DEL CONSEJO DE RECTORES GLOBAL LBL		
Estudiantes rinden PAES autorizando información	73	100%
Estudiantes con puntaje mínimo para postulación	64	88%
Estudiantes no cumple puntaje mínimo	9	12%
POSTULACIÓN UNIVERSIDADES DEL CONSEJO DE RECTORES HUMANISTA CIENTÍFICO		
Estudiantes rinden PAES autorizando información	61	100%
Estudiantes con puntaje mínimo para postulación	54	89%
Estudiantes no cumple puntaje mínimo	7	11%
POSTULACIÓN UNIVERSIDADES DEL CONSEJO DE RECTORES TÉCNICO PROFESIONAL		
Estudiantes rinden PAES autorizando información	12	100%
Estudiantes con puntaje mínimo para postulación	10	83%
Estudiantes no cumple puntaje mínimo	2	17%



6.5. Desafíos y Proyecciones

Algunas de las estrategias para el mayor acceso a la educación superior de los estudiantes y lograr la mejora de los resultados pedagógicos implementadas por el Liceo Bicentenario de Llay Llay son:

- Trabajar interdisciplinariamente como una manera de favorecer el currículum.
- Fortalecer la apropiación curricular de los equipos de aula, centrando el quehacer en el núcleo pedagógico.
- Trabajar habilidades transversales, mantener reuniones semanales por departamento para alinear criterios acerca de los contenidos trabajados en cada nivel, aplicar diferentes metodologías de evaluación con el fin de poder determinar a tiempo que modificaciones se deben realizar para fortalecer los contenidos más descendidos, revisar estándares de aprendizaje, detectar y focalizar el trabajo con estudiantes que poseen dificultades en asignaturas puntuales, trabajar según intereses, contextos y necesidades de los propios estudiantes.
- Mantener vínculos con la empresa privada y pública como estrategia de inserción a las prácticas laborales de los estudiantes del Liceo Bicentenario.
- Aumentar los convenios con Universidades de la Zona para potenciar la consecución de estudios de los estudiantes egresados.

7. PROCESO PARTICIPATIVO PADEM 2025

En el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Comunal de Educación Municipalizada (PADEM) 2025, se ha llevado a cabo un trabajo participativo y colaborativo con las comunidades educativas de la Red Viento Educa. Este proceso ha incluido la implementación de encuestas dirigidas a apoderados y funcionarios de los distintos establecimientos educacionales, con el propósito de recoger valiosa información sobre las percepciones, necesidades y sugerencias de los actores clave del sistema educativo.

Este esfuerzo participativo busca asegurar que el diseño del PADEM 2025 esté alineado con las realidades y expectativas locales, promoviendo un enfoque inclusivo, territorial y representativo. La retroalimentación obtenida mediante estas encuestas nos permite identificar las fortalezas actuales de la educación municipalizada, así como las áreas que requieren mejoras, con el fin de responder de manera efectiva a los desafíos educativos de la comuna y garantizar un proceso de enseñanza-aprendizaje de calidad para todas las y los estudiantes.

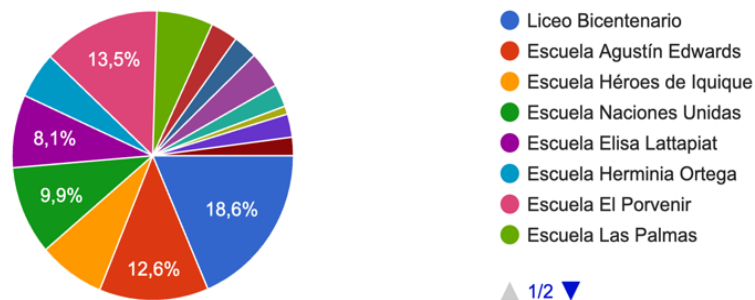
Los datos recabados serán fundamentales para la toma de decisiones y el desarrollo de estrategias que fortalezcan la gestión educativa, mejoren el bienestar de la comunidad escolar y promuevan la mejora continua de los aprendizajes, en línea con los objetivos del Servicio Local de Educación Pública (SLEP). Este proceso participativo reafirma el compromiso de la comuna con una educación pública equitativa y de excelencia.

7.1. Encuesta realizada a Madres, Padres y Apoderados a nivel comunal.

Aplicada en Google Forms, se compartió mediante enlace vía WhatsApp y fue contestada por mil trescientos trece (1.313) madres, padres y apoderados del sistema municipal de educación de Llay Llay.

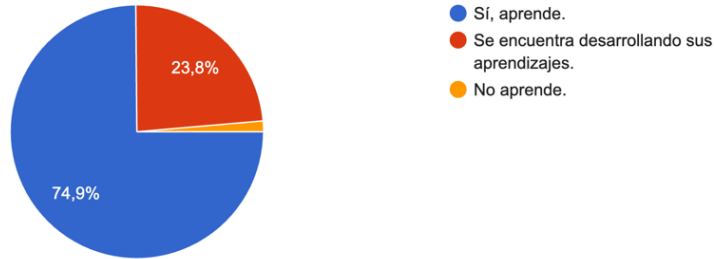
Marque el establecimiento educacional en el que se encuentra matriculado su hijo o hija. Si tiene hijos en más de un establecimiento, agradeceremo...separado, para cada establecimiento educacional.

1.313 respuestas



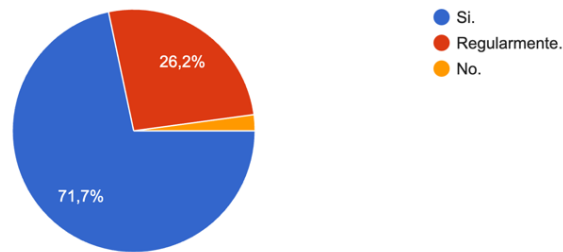
1. En el ámbito pedagógico: ¿Usted siente que su hijo y/o pupilo aprende según el curso y/o nivel en el que se encuentra?

1.313 respuestas



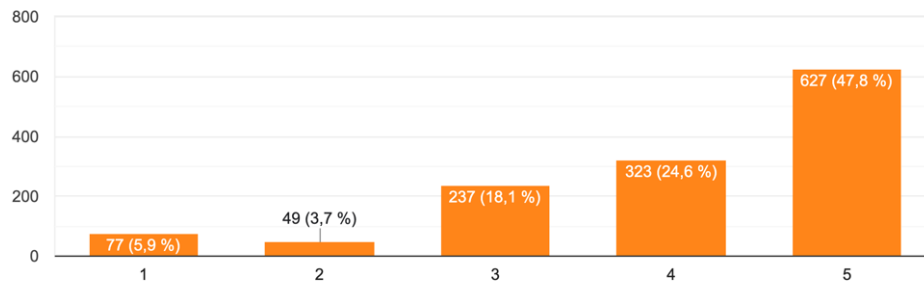
2. En el ámbito de Convivencia Escolar, ¿Usted siente que el Establecimiento Educacional actúa acorde a su Reglamento Interno y Protocolos de Actuación?

1.313 respuestas



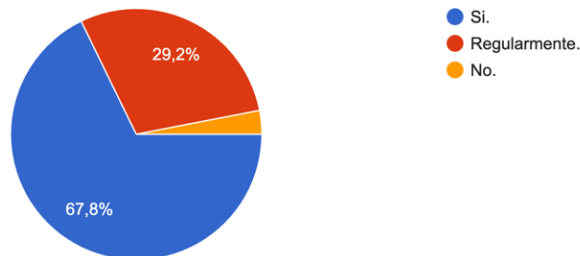
3. ¿Qué nivel de cercanía siente en relación al Establecimiento Educacional? Marque entre el 1 y el 5, donde 1 es poco cercano al establecimiento y 5 es muy cercano al establecimiento.

1.313 respuestas



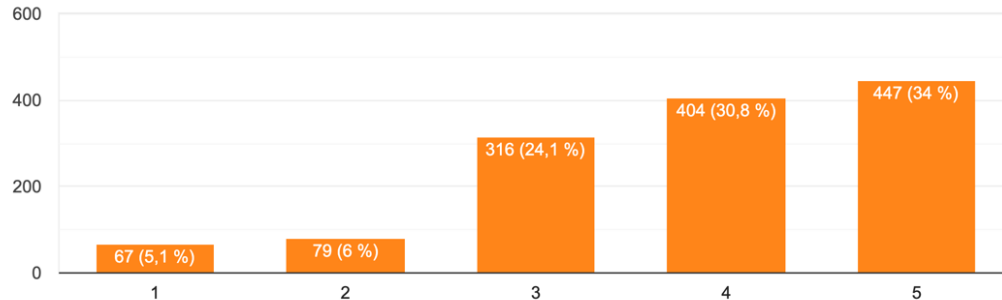
4. ¿Siente que como Sistema Educativo "Red Viento Educa", respondemos a las necesidades que tienen como familia en relación a la formación integral de su hijo o hija?

1.313 respuestas



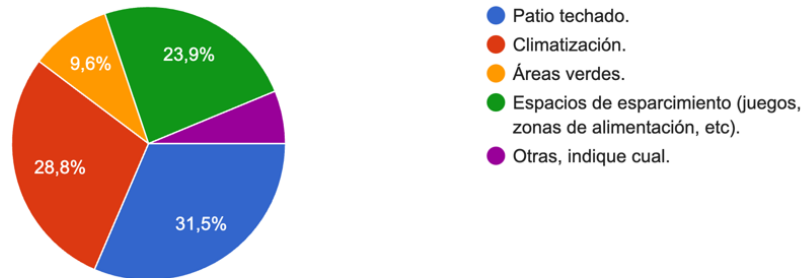
5. En relación a los años y las mejoras de la Educación Pública, ¿considera que los establecimientos han avanzado en infraestructura... Donde 1 es muy poco avance y 5 muchos avances.

1.313 respuestas



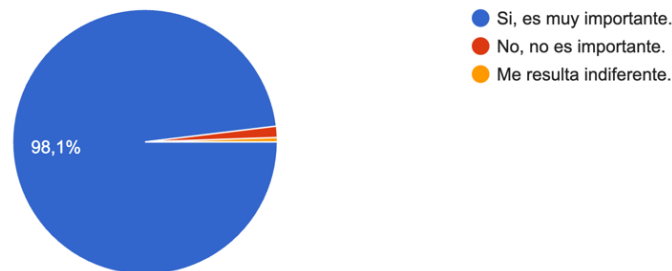
6. En relación a la pregunta anterior, ¿qué mejoras específicas en el ámbito de infraestructura, considera una prioridad para su establecimiento?

1.313 respuestas



7. ¿Considera Usted que es importante la formación socioemocional de su hijo o hija en el establecimiento educacional?

1.313 respuestas



Resultados de la Encuesta aplicada con Apoderados de Llay Llay.

Análisis de la Encuesta: Como se aprecia en los gráficos expuestos previamente, un porcentaje importante de los apoderados del sistema municipal (74,9%) considera que sus hijos e hijas estarían logrando aprendizajes en sus respectivos EE, mientras que un 23,8% considera que sus hijos estarían en proceso de desarrollar sus aprendizajes. Por su parte, en relación a la actuación de su respectivo EE acorde a su Reglamento Interno y Protocolos de Actuación, un 71,7%, es decir, 941 apoderados, consideran que sí se actúa en

conformidad a la reglamentación interna; mientras que sólo un 2,1% (28 apoderados), evalúan como negativo el actuar del EE en conformidad con sus normas internas. Se puede indicar, además que en su gran mayoría los apoderados se sienten muy cercanos a su respectivo EE, específicamente un 47,8% (627) apoderados, los cuales al sumarse con la opción 4, subirían a un total de 1.050 apoderados que se sienten cercanos o muy cercanos a su jardín, escuela o liceo. Por su parte, en la pregunta número 4 se consulta si es que el DAEM responde a las necesidades que tienen las familias de la comuna, arrojando un 67,8%, vale decir, 890 apoderados, que evalúan como positiva la gestión de este Departamento de Administración de la Educación Municipal de Llay Llay; mientras que un 3% (40 apoderados), consideran que no respondemos de manera efectiva a sus necesidades. En el área de avances en la infraestructura de los establecimientos educacionales, un 34% (447) consideran que se ha avanzado mucho (opción 5), lo que se puede sumar al 30,8% (404 apoderados), que evalúan los avances en sus respectivos EE en un nivel 4 (de un máximo de 5). En este sentido, hemos de considerar que un total de 67 apoderados evalúan como “muy pocos” los avances en infraestructura de sus EE, lo que corresponde a un 5,1%. Frente a lo anterior este DAEM sabe que quedan muchos avances por concretar en la infraestructura de los EE para el logro de unas condiciones adecuadas para los procesos de enseñanza-aprendizaje.

En la pregunta número 6, en la que se consulta directamente por aquellas mejoras en infraestructura qué más anhelan las comunidades educativas y los apoderados concretamente, se observa una tendencia a necesitar: primero patio techado para su EE, con un 31,5% de las preferencias; en segundo lugar mejorar o implementar climatización para las salas de los y las estudiantes, con un 28,8%; por su parte, en tercer lugar y con un 23,9% de las elecciones, 314 apoderados consideran que sería muy importante tener más y mejores espacios de esparcimiento, como juegos, zonas de alimentación, entre otras mejoras. Finalmente, en cuarto lugar, los apoderados consideran prioritario implementar más áreas verdes, con un 9,6% de las preferencias.

Por su parte, en la pregunta número 7 referida a la valoración de la formación socioemocional de sus hijos e hijas en el EE, un significativo 98,1%, es decir, 1.288 apoderados de un total de 1.313 que respondieron a la encuesta, consideran que sí es muy importante la formación en competencias socioemocionales de sus hijos e hijas.

Finalmente, y a partir del análisis de las respuestas proporcionadas por los apoderados en la encuesta de satisfacción del primer semestre de 2024, se identifican las siguientes áreas de mejora en las preguntas abiertas:

Preg. N° 8. ¿Qué sugerencia, comentario u observación nos podría entregar para la mejora del sistema educativo municipal de Llay Llay? 1.313 respuestas

a. Refuerzos Pedagógicos en Asignaturas Clave

- **Descripción:** Varios apoderados mencionaron la necesidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, principalmente en asignaturas fundamentales como matemáticas, lenguaje y ciencias.
- **Algunas Acciones sugeridas a los EE:**
 - Implementación de programas de refuerzo o tutorías, especialmente en las áreas mencionadas.
 - Mayor apoyo individualizado a estudiantes con dificultades de aprendizaje.
 - Incorporación de clases de reforzamiento en horarios extraescolares.

b. Mejoras en la Infraestructura Escolar

- **Descripción:** Si bien una parte considerable de los apoderados está conforme con la infraestructura, algunos señalaron deficiencias en áreas específicas, como baños, salas de clases y espacios recreativos.
- **Acciones sugeridas:**
 - Mantenimiento de baños escolares, implementar más horarios de aseo.
 - Ampliación o mejora de espacios recreativos y áreas comunes para fomentar el bienestar de los estudiantes.
 - Adecuación de las aulas con mejor equipamiento y herramientas tecnológicas que faciliten el aprendizaje.

c. Fortalecimiento de la Convivencia Escolar

- **Descripción:** Se han identificado inquietudes relacionadas con la convivencia entre los estudiantes, que incluyen problemas de integración y comportamientos disruptivos.
- **Acciones sugeridas:**
 - Fortalecer y difundir a las familias acciones y programas de convivencia escolar implementados que promuevan el respeto y la empatía entre los estudiantes.
 - Integrar y/o fortalecer presencia de mediadores o consejeros escolares que ayuden a resolver conflictos.
 - Actividades que promuevan la integración y el trabajo en equipo, tanto dentro como fuera del aula.

d. Comunicación entre la Escuela y las Familias

- **Descripción:** Algunos apoderados señalaron la necesidad de mejorar la comunicación entre la escuela y las familias, especialmente en la planificación y organización de actividades y eventos.
- **Acciones sugeridas:**
 - Implementación de plataformas de comunicación más eficientes que mantengan a los apoderados informados.
 - Mayor claridad en la planificación de actividades escolares, proporcionando información con suficiente anticipación.
 - Reuniones periódicas y/o comunicados entre profesores y apoderados para compartir avances y preocupaciones.

e. Seguridad Escolar

- **Descripción:** A pesar de que muchos apoderados se sienten conformes con la seguridad en el colegio, algunos mencionaron inquietudes sobre la supervisión en la entrada y salida del establecimiento, así como en el transporte escolar y espacios de recreos o patios de sus establecimientos educacionales.
- **Acciones sugeridas:**
 - Refuerzo de la vigilancia en los momentos de entrada y salida de los estudiantes, con personal asignado a estas tareas.
 - Fortalecer el cumplimiento de los protocolos del transporte escolar y ser rigurosos en el cumplimiento de las conductas, fortaleciendo el clima escolar en el transporte escolar.
 - Fortalecer campañas de seguridad vial en las inmediaciones de los colegios.

f. Fomento de Actividades Extracurriculares

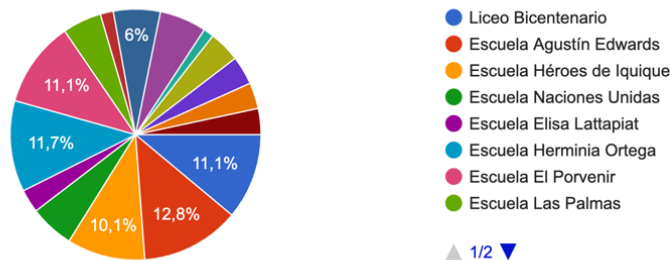
- **Descripción:** Los apoderados valoran las actividades extracurriculares y sugieren un aumento en la cantidad y variedad de estas, incluyendo más eventos que involucren a padres e hijos.
- **Acciones sugeridas:**
 - Fomento de actividades deportivas, artísticas y culturales después de clases que promuevan el desarrollo integral de los estudiantes.
 - Organización de talleres o actividades familiares que fortalezcan la relación entre padres e hijos y la comunidad educativa.
 - Creación de clubes o grupos de interés que ofrezcan a los estudiantes espacios de recreación y aprendizaje fuera del currículum tradicional.

Conclusión: Estas áreas de mejora representan aspectos clave que, si se abordan adecuadamente, pueden contribuir significativamente a mejorar la calidad educativa y el bienestar de los estudiantes. Los apoderados muestran disposición y compromiso para colaborar en la mejora del sistema educativo, sugiriendo una oportunidad para reforzar la alianza entre la comunidad escolar y las familias. Destaca el alto nivel de apoderados que consideran muy importante el desarrollo socioemocional de sus estudiantes, lo que se arroja en un porcentaje muy significativo a nivel comunal.

7.2. Encuesta Directivos, docentes y asistentes de la Educación.

Encuesta de valoración y retroalimentación del trabajo de la administración, acompañamiento y monitoreo desde el nivel intermedio (DAEM), con las comunidades educativas de Llay Llay. La encuesta es enviada vía WhatsApp y es respondida por un total de doscientos noventa y ocho (298) funcionarios y funcionarias de los jardines, escuelas y liceo de la comuna. Los principales resultados se muestran a continuación:

Marque el establecimiento educacional en el que se desempeña profesionalmente en la actualidad.
Si cumple funciones en más de un establecimiento...separado, para cada establecimiento educacional.
298 respuestas



Ámbito Pedagógico y Profesional.

1. ¿Cuáles son los **principales desafíos** que enfrenta su labor educativa y profesional actualmente?

298 respuestas

Atender las diversas necesidades de los estudiantes, con la colaboración de los profesionales
Participación de la familia en un trabajo 3n conjunto con los profesionales
Uso de las tecnologías, apoyar a los estudiantes con tecnologías adecuadas para ellos.

Poder entregar aprendizajes siempre de calidad

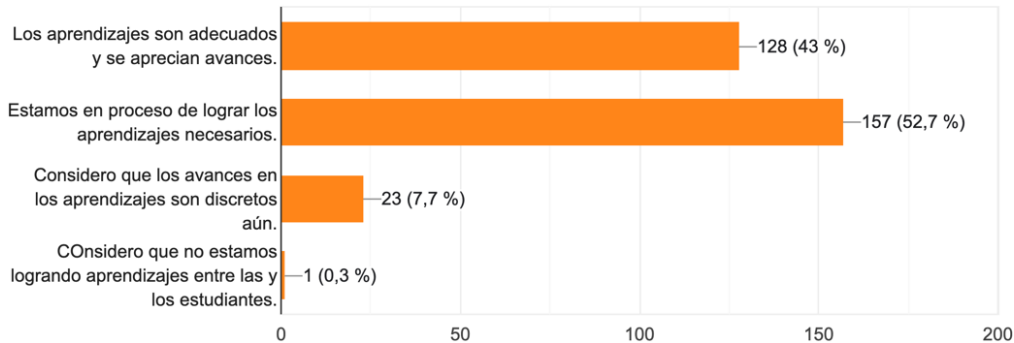
Crear hábitos de vida saludable y activa, mejorar conductas, mayor compromiso de apoderados en la educación de los estudiantes.

La resistencia al cambio.

Inserción de una metodología basada en el acompañamiento y monitoreo de prácticas pedagógicas, basándonos en el MBE y otras políticas actuales. Y, fomentar una cultura de asistencia a clases y retroalimentación de la misma.

2. ¿Cómo evalúa el logro de los aprendizajes de las y los estudiantes en su EE?

298 respuestas



3. ¿Qué **herramientas** o recursos adicionales cree que serían útiles para mejorar o fortalecer su labor profesional y los aprendizajes de los estudiantes?

298 respuestas

Tener una dupla psicosocial con 44 horas, para lograr permanencia en toda la semana, y así seguir con las acciones de promoción y prevención.

La mejor herramienta o recursos sería parar la inmensa cantidad de licencias médicas brujas, de esa forma los estudiantes tendrían una real calidad en la enseñanza aprendizaje.

Web con innovaciones pedagógicas

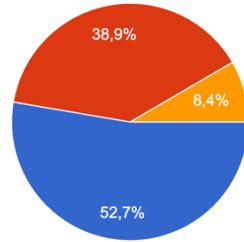
Liderazgo, trabajo en equipo, confianza

Establecer metas y objetivos claros

Libros con fonética en inglés para desarrollar la lecto-escritura

4. ¿Cómo percibe la efectividad de la colaboración entre docentes, asistentes de la educación y directivos de su EE?

298 respuestas



- Considero que sí existe colaboración entre los diferentes actores educativos.
- Considero que estamos en proceso de mejorar la colaboración entre nosotros.
- Considero que existe escasa colaboración entre los diferentes actores educativos.

5. ¿Qué estrategias considera que se podrían implementar para mejorar el **rendimiento académico** de las y los estudiantes?

298 respuestas

Más dinámicas con los apoderados

General mas aun actividades novedosas y segun las necesidades de cada niño y niña

Brindar más herramientas a los docentes, relacionadas con el desarrollo de habilidades

Siento, que deben cambiar o aplicar una pedagogía más activa, dentro del aula. Es decir, mejorar los accesos de los aprendizajes para todos los y las estudiantes.

Cambiar la visión y medición de los y las estudiantes. Nadie es igual al otro. Y desde está premisa, trabajar desde lo que ese estudiante necesita, para que se sienta incluido en esta sociedad. Validar sus fortalezas y desde ahí, avanzar con nuevos aprendizajes.

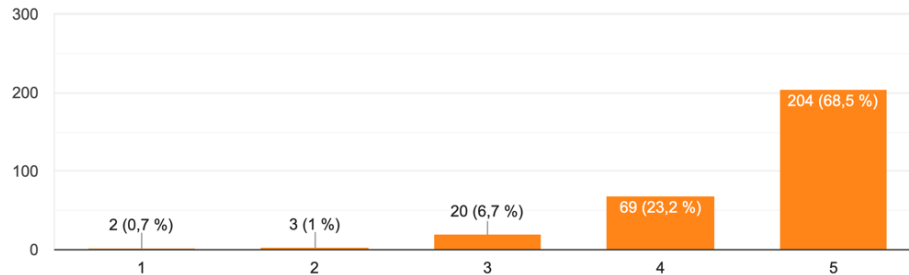
Material más lúdico

Saludas pedagogicas

Ámbito de la Gestión y el Liderazgo Educativo

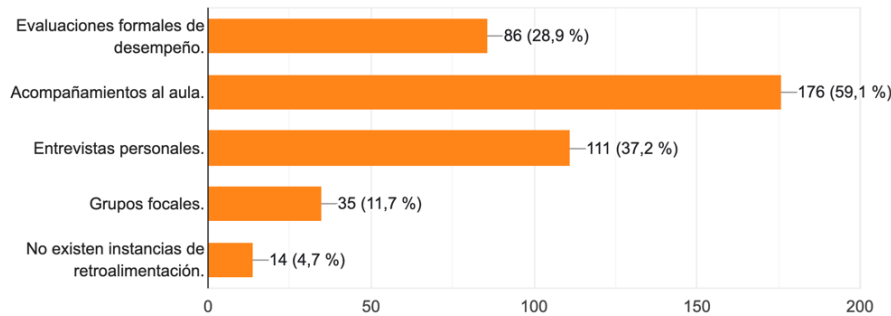
1. ¿Qué nivel identificación y compromiso siente actualmente en relación al Establecimiento Educativo en el que se encuentra trabajando? M... y 5 es "muy identificado" con el establecimiento.

298 respuestas



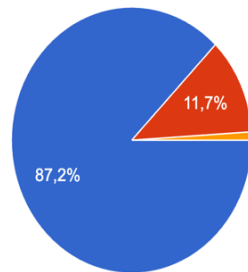
2. ¿Qué mecanismos de retroalimentación existen entre la Gestión del EE y los funcionarios?

298 respuestas



3. ¿Qué estrategias se utilizan en el EE para gestionar y resolver conflictos laborales y/o relacionales al interior de la comunidad educativa?

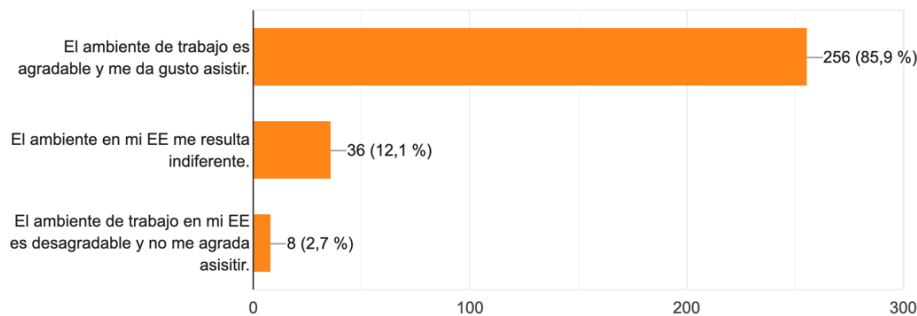
298 respuestas



- Se actúa conversando las problemáticas y buscando alternativas de solución con los actores involucrados.
- Se conversan pero no se toman acciones.
- En presencia de conflictos, se rehuye y no se enfrentan las situaciones.

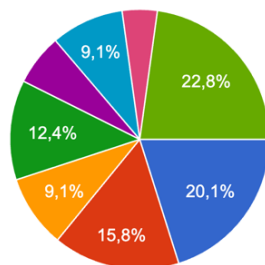
4. ¿Cómo describiría el ambiente de trabajo en su establecimiento educacional?

298 respuestas



5. ¿Qué áreas de mejora identificaría en el liderazgo del Equipo Directivo de su EE?

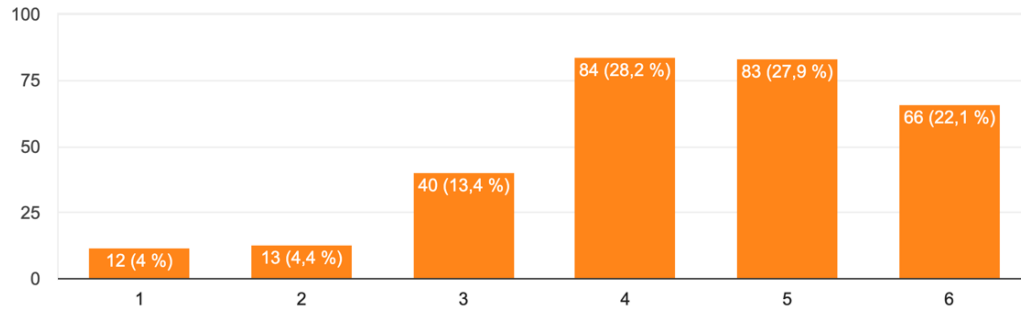
298 respuestas



- Comunicación efectiva.
- Delegación de funciones o tareas.
- Resolución de conflictos.
- Motivación y reconocimiento.
- Empatía y apoyo emocional.
- Flexibilidad y adaptabilidad a los cambios.
- Toma de decisiones inclusiva.
- Gestión del estrés laboral.

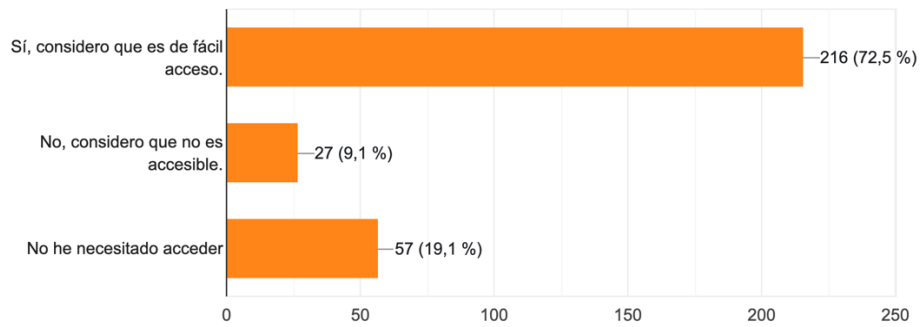
6. ¿Cómo evalúa el apoyo del Sostener y el Equipo DAEM para el desarrollo de proyectos de mejora continua de su EE?

298 respuestas



7. ¿Siente que el sostenedor es accesible para escuchar inquietudes y sugerencias por parte de la comunidad educativa?

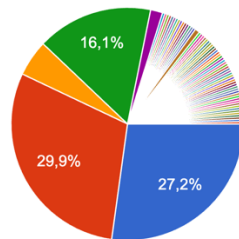
298 respuestas



Gestión de Recursos

2. ¿Qué mejoras específicas en el ámbito de infraestructura, considera una prioridad para su establecimiento?

298 respuestas

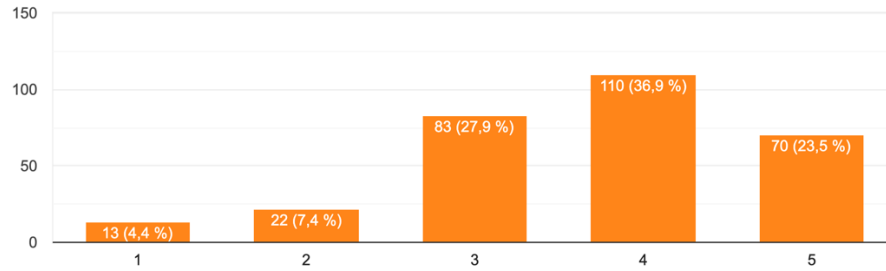


- Patio techado.
- Climatización.
- Áreas verdes.
- Espacios de esparcimiento (juegos, z...
- Todas las anteriores
- Salida de emergencia ,cocina de mani...
- Todas las anteriores, ya que la infraes...
- Areglo de desague

▲ 1/8 ▼

3. En relación a las mejoras de la Educación Pública entre el período 2020 y 2024, ¿considera que los establecimientos han avanzado en infraestructura escolar?

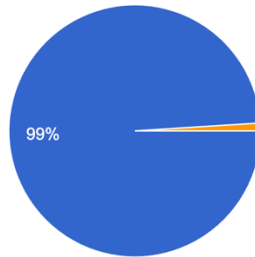
298 respuestas



Sello socioemocional.

1. Como profesional de la educación municipal, ¿considera Usted que es importante promover el Aprendizaje Socioemocional (ASE) entre funcionarios y los estudiantes de la Red Viento Educa?

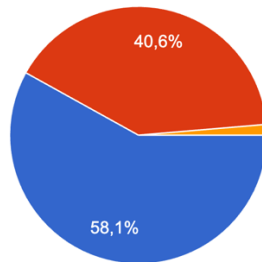
298 respuestas



- Sí, es muy importante.
- No, no es importante.
- Tal vez, me resulta indiferente.

2. ¿Cree Usted que los estudiantes y funcionarios de su EE se benefician del enfoque más estructurado en el desarrollo de habilidades socioemocionales?

298 respuestas



- Sí, considero que sí nos beneficiamos funcionarios y estudiantes.
- Considero que estamos en proceso de fortalecer beneficiarnos.
- No, considero que no nos beneficiamos ni funcionarios ni estudiantes.

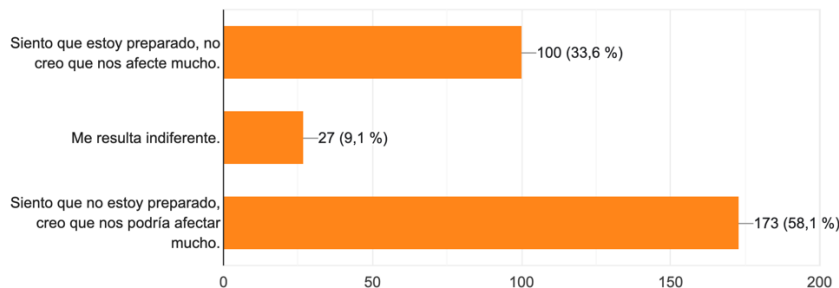
3. ¿Qué impacto ha observado en el **clima escolar** con la implementación de actividades que promueven el bienestar socioemocional?

298 respuestas

Que son más consistentes de las personas que están a su entorno
Un clima de mayor comunicación
Se observa, que todos nos vemos beneficiados, con esta implementación de diferentes actividades durante el año escolar. A través de esta implementación, podemos descubrir intereses y motivaciones, que aquellas estudiantes que son más tímidos, en el contexto escolar.
Alumnos más Felices, motivados a participar
Buena acogida
los estudiantes participan previniendo antes del conflicto
Por mejorar
Se siente el compañerismo en el equipo

4. ¿Qué tan preparada (o) se siente para enfrentar la transición hacia el Servicio Local de Educación (SLEP) Aconcagua?

298 respuestas



a. Fortalezas y oportunidades de mejora identificadas

Fortalezas Identificadas:

- **Compromiso con la Enseñanza de Calidad:** A pesar de los desafíos, hay un fuerte compromiso por parte de los docentes en entregar lo mejor a los estudiantes y educarlos con cariño, lo que reflejaría la importancia que tiene en las comunidades el vínculo afectivo y pedagógico entre las y los docentes con sus respectivos estudiantes. Un 43% de los profesionales consideran que se aprecian avances en los aprendizajes de las y los estudiantes, mientras que un 52,7% reconocen que se sigue en proceso de lograr los aprendizajes necesarios entre las y los estudiantes.
- **Compromiso Profesional:** El compromiso emocional y profesional con los estudiantes es una constante en las respuestas. Los docentes valoran la relación cercana que tienen con sus alumnos y mencionan que "educar con cariño" es un principio que guía sus prácticas diarias, lo que debemos rescatar como la base para un trato digno que afiance aprendizajes integrales y de calidad. Lo anterior se refleja, a su vez, con un 68,5% de los y las funcionarias que se consideran muy identificados con sus establecimientos educacionales respectivos, lo que corresponde a 204 funcionarios.
- **Aporte del Aprendizaje Socioemocional (ASE):** en línea con lo anterior, la gran mayoría de las y los funcionarios, específicamente un 99%, es decir, 295 funcionarios, refieren que un trabajo sistemático y planificado para el desarrollo de

competencias socioemocionales, ha aportado a un aumento del vocabulario emocional de los estudiantes, una creciente conciencia emocional, gestión de las emociones cada vez más presente, así como mejoras en la convivencia educativa en términos generales.

- **Gestión y resolución de conflictos:** se aprecia una evaluación adecuada y positiva de las maneras en que se están resolviendo los conflictos al interior de las comunidades educativas, concretamente un 87,2% de los encuestados, es decir, 260 funcionarios y funcionarias consideran que se actúa de manera adecuada, conversando las problemáticas y buscando alternativas de solución con los actores involucrados. Por su parte, sólo un 11,7% consideran que los problemas de conversan pero no se tomarían acciones concretas para la resolución de los conflictos; mientras que un 1% (3 funcionarios), consideran que no se enfrentan las situaciones conflictivas y que, por el contrario, se evitaría la gestión de dichos conflictos.

b. Oportunidades de Mejora

Áreas Identificadas para Mejorar:

- a. **Herramientas Pedagógicas:** Los funcionarios identifican la necesidad de recursos adicionales, como más material didáctico que los estudiantes puedan manipular, apoyo en plataformas digitales con innovaciones pedagógicas, así como utilización de estrategias atractivas para el aprendizaje activo.
- b. **Colaboración y Trabajo en Equipo:** La mayoría de los funcionarios percibe una colaboración efectiva entre docentes, asistentes de la educación y los directivos, concretamente un 52,7% consideran que sí existe la colaboración entre los diferentes actores educativos en su comunidad educativa, mientras que un 38,9% consideran que se estaría en proceso para mejorar la colaboración profesional entre las y los funcionarios de la educación municipal; mientras que sólo un 8,4% consideran que existe escasa o casi nula colaboración entre colegas. Esta fortaleza es clave para el funcionamiento de los establecimientos, y algunos sugieren que todavía puede ser mejorada con procesos más organizados.
- c. **Mejora del Rendimiento Académico:** Se proponen diversas estrategias para mejorar el rendimiento académico, como la implementación de clases más didácticas y entretenidas, aprendizaje activo, y evaluaciones más variadas que permitan medir mejor el progreso de los estudiantes.
- d. **Planificación y Contingencias:** Varios funcionarios mencionan que uno de los principales desafíos es lograr una planificación adecuada frente a las contingencias del día a día, así como adaptar los contenidos académicos a las realidades de los estudiantes.
- e. **Carga Administrativa:** Existe una preocupación relacionada con el equilibrio entre las responsabilidades laborales y la planificación educativa, lo que añade presión a los docentes.
- f. **Preparación para la Transición al SLEP:** Un tema recurrente es la falta de preparación para la transición al Servicio Local de Educación Pública (SLEP). Muchos funcionarios expresan incertidumbre y preocupación por este proceso, lo que sugiere una necesidad urgente de capacitación y comunicación clara respecto a los cambios que implica.

- c. **Conclusión:** Este análisis refleja una red comprometida con la enseñanza de calidad así como con las instancias de formación integral de sus estudiantes, así como con el desarrollo de competencias socioemocionales entre las y los estudiantes. Se aprecia a su vez, que existen varios desafíos relacionados con la falta de recursos y la preparación para la transición al SLEP Aconcagua. Por su parte, las oportunidades de mejora se centran principalmente en la necesidades de más y mejores instancias de capacitación, que sea constante, planificado y sistemático; así como un acceso mejorado a herramientas pedagógicas. Es importante rescatar además, la necesidad de implementar estrategias comunales y sistémicas para abordar estos puntos, lo que fortalecerá aún más la red de establecimientos educativos municipales, Viento Educa.

8. INFRAESTRUCTURA ESCOLAR DE CALIDAD.

El impacto que genera en los Establecimientos Educacionales, la correcta mantención de la infraestructura, además de la adjudicación y ejecución de proyectos de mejoras, repercuten beneficiosamente sobre las comunidades educativas, así como en los niveles de aprendizaje y convivencia educativa en cada EE.

La Dirección de Educación, Red Viento Educa, ha sido categórica en la gestión e implementación de obras que proporcionen recintos educativos confortables, seguros y en cumplimiento a las exigencias mínimas que requieren los Locales Escolares, según lo descrito en Decreto N°548 del Ministerio de Educación.

Para el año 2025, se tendrá a disposición una cartera de proyectos que permita responder a las necesidades de cada establecimiento municipal de la comuna, por lo que se espera la publicación de nuevas convocatorias que permitan su postulación. Por otro lado, el área está comprometida en generar avances en la totalidad de establecimientos rurales, por lo que la ampliación de cursos es una de las metas que se proyecta en este PADEM. En síntesis, se está trabajando en proyectar obras que, en cumplimiento a la normativa actual, permitan proporcionar establecimientos educacionales acordes a las exigencias actuales, accesibilidad universal, salas de desregulación emocional, recintos con aislación térmica, áreas de recreación, entre otras. Todo lo anterior en búsqueda del aprendizaje de todos y todas las estudiantes, su formación integral, así como las mejores condiciones laborales para las y los funcionarios de Llay Llay que redunden en la entrega de un servicio educativo de alta calidad y profesionalismo.

8.1. Coordinación y Equipo de Mantenimiento.

- **Objetivo general.**

Resolver los requerimientos de mantención, reparación y emergencias que se presentan en los establecimientos educacionales de la Red Viento Educa, de acuerdo con los estándares de calidad exigidos por el Ministerio de Educación, en los plazos convenientes para permitir la continuidad de las actividades académicas.

- **Objetivos específicos.**

- Realizar catastro preventivo del estado de conservación de los servicios higiénicos en los Establecimientos Educacionales de la Red Viento Educa cada cinco meses.
- Realizar catastro preventivo del estado de conservación y funcionamiento de las redes de alcantarillado de los Establecimientos Educacionales de la Red Viento Educa cada 5 meses.
- Responder a labores de mantención de especialidades de gasfitería, electricidad y soldadura en los Establecimientos Educacionales de la Red Viento Educa en un plazo no mayor a 3 días.
- Responder a labores de mantención de áreas verdes en los Establecimientos Educacionales de la Red Viento Educa en un plazo no mayor a 10 días.
- Gestionar y coordinar labores de higiene y seguridad, de manera preventiva y reactiva en los Establecimientos Educacionales de la Red Viento Educa.

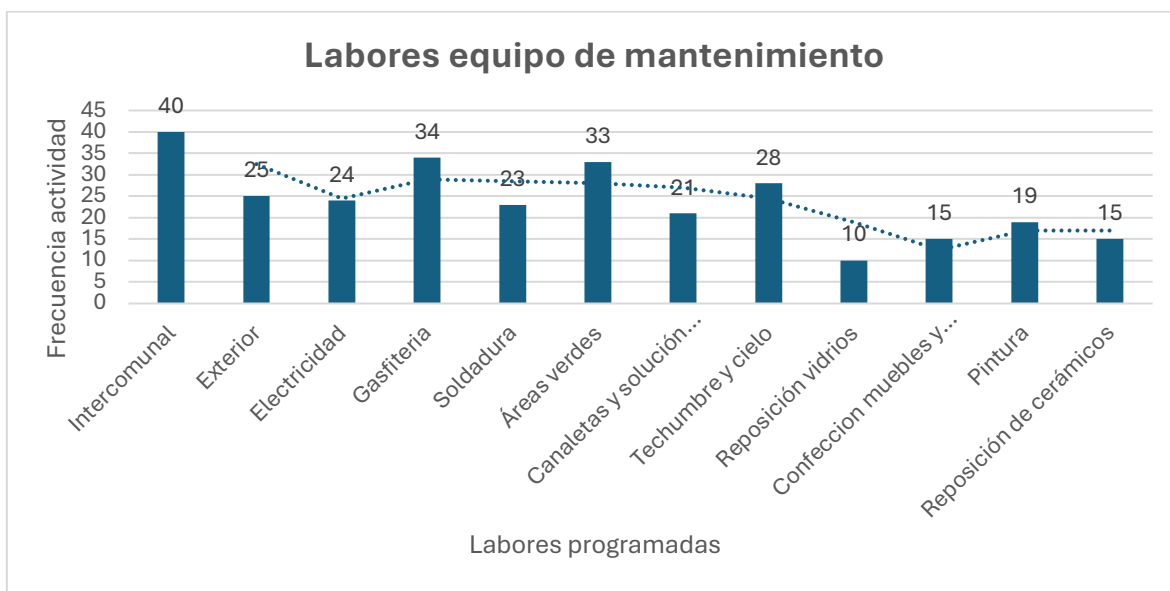
- Responder a las solicitudes de traslado intercomunal y hacia otras ciudades, de alumnos y docentes de la Red Viento Educa.

Resumen con las principales labores ejecutadas por el Equipo de Mantenimiento.

N°	Solicitud a realizar por equipo de Mantenimiento	Frecuencia
1	Traslado intercomunal	40
2	Traslado hacia otras comunas	25
3	Labores de electricidad	24
4	Labores de gasfitería	34
5	Labores de soldadura	23
6	Labores de mantención de áreas verdes	33
7	Limpieza canaletas y soluciones de aguas lluvias	21
8	Labores de reparación techumbre y cielo	28
9	Labores de reposición vidrios primer piso	10
10	Labores de confección de mobiliario y bodegas	15
11	Labores de pintura	19
12	Labores de reposición de cerámicos	15

Programación mensual Equipo de Mantenimiento, año 2024.

▪ **Principales labores ejecutadas por Equipo de Mantenimiento.**



Programación mensual Equipo de Mantenimiento, año 2024.

8.2. Iniciativas Aplicadas.

8.2.1. Adquisición Contrato de Suministros.

Con el propósito de dar cumplimiento en corto a mediano plazo a las solicitudes que deben ejecutar los maestros y coordinación de mantenimiento, es que se llevó a cabo un análisis mediante una herramienta de gestión, que permita visualizar las causas a las problemáticas más recurrentes. Esta metodología, “cinco Por Qué”, empleada como herramienta de mejora continua, permite el análisis y exploración de la causa- efecto de un problema. Una vez obtenida la causa de este, se puede lograr cubrir la necesidad y resolver, de manera directa, posibles problemas de esta índole.

A continuación, se presenta el análisis de tres situaciones que ha debido resolver la Coordinación y Equipo de Mantenimiento de manera constante durante estos años de gestión.

CASO N°1: Retraso en reparación y mantenimiento de infraestructura escolar.

¿Por qué 1?	Equipo no ha logrado ejecutar el trabajo
¿Por qué 2?	No cuenta con los materiales y/o herramientas necesarias
¿Por qué 3?	Ferreterías o proveedor no han enviado el material
¿Por qué 4?	Orden de compra demora en ser enviada a proveedor
¿Por qué 5?	Compra ágil o licitación tiene plazos de adjudicación 1 a 15 días.
Solución:	Adquisición Contrato de Suministro ferretería, construcción, eléctricos y otros.

Este contrato de suministro tiene por objetivo “Proveer a los Establecimientos Educativos, Jardines Infantiles y Departamento de Educación de la red Viento Educa de suministros de materiales de ferretería, eléctricos y otros para el buen funcionamiento de los mismos”.

CASO N°2: Suspensión y/o modificación de actividades académicas por emanación de malos olores.

¿Por qué 1?	Cámaras de alcantarillado están rebalsadas
¿Por qué 2?	Obstrucción o colapso de fosas, drenes u otros
¿Por qué 3?	Mantenimiento preventivo no fue suficiente
¿Por qué 4?	Programación de limpiezas no cubre las reales necesidades, según la demanda y sector
¿Por qué 5?	Red de alcantarillado, especialmente rurales, no considera misma capacidad, ni uso que la proyección inicial
Solución:	Periodicidad de limpiezas, mediante Contrato de Suministro Limpia fosas.

Descripción del servicio:

El contrato de suministro de limpia fosas para Establecimientos Educativos, Jardines VTF y Departamento de Educación, tiene por objetivo “Resguardar la higiene y seguridad de los Establecimientos Educativos de la red Viento Educa”.

Los servicios están referidos a:

- Destape de alcantarillado con varilla.
- Extracción manual de raíces de árboles en cámaras.

- Destape de alcantarillado con equipo de succión y disposición.
- Destape y limpieza de alcantarillado con equipo hidrojet.

La solución planteada logra dar respuesta en un menor plazo, ya sea a las emergencias, observaciones de entidades externas, Seremi de Salud, Junaeb, Superintendencia de Educación, y a las mantenciones preventivas. Sin embargo, la manera de mitigar definitivamente la problemática, está relacionada directamente con la elaboración y ejecución de proyectos de alcantarillado.

Estos requieren de un ante proyecto, puesta en marcha y posterior ejecución, lo que se proyecta en la utilización de una gran cantidad de recursos y un plazo no acorde para cubrir las necesidades.

CASO N°3: Suspensión y/o modificación de actividades académicas por exposición a plagas.

¿Por qué 1?	Hallazgo de fecas y presencia de vectores
¿Por qué 2?	Desratización y desinsectación preventiva no fue suficiente
¿Por qué 3?	No se puede prever todas las plagas de forma preventiva
¿Por qué 4?	El sector de emplazamiento de los establecimientos rurales tiene mayor exposición
¿Por qué 5?	Terrenos colindantes con privados y plagas transitorias
Solución:	Cubrir, además de los servicios preventivos, las emergencias de manera inmediata, a través de Contrato de Suministro Servicio de Desratización y desinsectación.

El contrato de suministro de servicios de desratización y desinsectación en los Establecimientos Educativos, Jardines Infantiles VTF y el Departamento de Educación, tiene por objetivo “Resguardar la higiene y seguridad de las comunidades educativas de la Red Viento Educa, mediante los servicios de desratización, desinsectación y sanitización”.

Los servicios de control de plagas están referidos a:

- Desratización.
- Desinfección.
- Desinsectación.
- Control de paloma por m².
- Fumigación de panales de avispas.

Al optar por estos contratos de suministro se ha evidenciado que el tiempo de respuesta para ejecutar labores de mantenimiento y servicios externalizados, a disminuido. Ello permite, además, que el estado de conservación de la infraestructura escolar se mantenga o presente mejores condiciones. En lo que va del año 2024, se han adquirido 89 de estos servicios.

Solicitudes resueltas año 2024.

Se presenta a continuación las principales acciones llevada a cabo en los EE de la comuna de Llay Llay en miras de mejorar los servicios básicos, mediante las adquisiciones realizadas por el respectivo equipo en beneficio de las comunidades educativas.

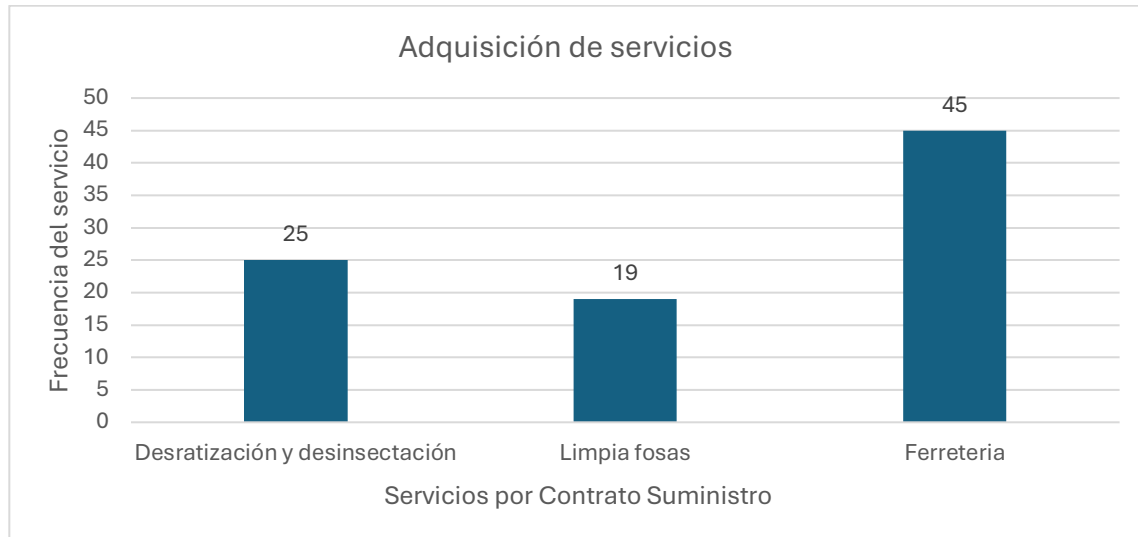


Tabla con órdenes de compra año 2024, Unidad de Adquisiciones.

8.2.2. Check List aplicados para mantención escolar.

El estado de conservación de las dependencias en los locales escolares depende, en gran parte, de la mantención que se les aplica. Para unificar y cuantificar las necesidades en la totalidad de los Establecimientos de la Red Viento Educa, se aplican check List a las dependencias más críticas de los establecimientos, puesto que, si estos recintos no se encuentran operativos, se puede ver perjudicada la continuidad de actividades académicas.

Debido a lo anterior, este DAEM y su Equipo de Infraestructura ha elaborado dos instrumentos elaborados para la revisión y evaluación lo más objetiva posible de las condiciones de seguridad y salubridad en referencia a servicios higiénicos y redes de alcantarillado.

A continuación, se presentan dos check list, aplicados para la mantención de ss.hh. y red



- **CHECK LIST SEMESTRAL: ESTADO SS.HH. ALUMNOS NIVEL ENSEÑANZA BÁSICA Y MEDIA.**
- **ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL:**
- **FECHA:**

1. Tuberías de agua potable (Revisar posibilidad de filtraciones, humedad en muros o pisos)

2. Llaves de paso (Revisar filtraciones, goteos y funcionamiento)

3. Descargas de alcantarillado (Revisar escurrimiento y obstrucciones)

4. Piletas (Revisar limpieza, escurrimiento y rejillas)

5. Artefactos sanitarios (Revisar filtraciones, fijaciones y funcionamiento)

alcantarillado.

6. Grifería (Revisar filtraciones, goteos y funcionamiento)
7. Sifones y desagües (Revisar limpieza y obstrucciones)
8. Calefón (Revisar filtraciones y funcionamiento)
9. OBSERVACIONES GENERALES
DIRECTOR O REPRESENTANTE ESTABLECIMIENTO
RESPONSABLE DE INSPECCIÓN INFRAESTRUCTURA



- **CHECK LIST MANTENCIÓN PREVENTIVA SISTEMA DE ALCANTARILLADO.**
- **ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL:**
- **FECHA:**

A considerar:

1. **Inspección de la infraestructura:** Corresponde a una actividad, de inspección y visualización de la infraestructura con la finalidad de verificar la oportunidad en acelerar o retrasar la mantención de la infraestructura en particular.
2. **Mantención de la infraestructura:** Corresponde a una mantención del tipo preventiva, en donde se limpia preventivamente la infraestructura.

INSPECCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

C.I. Pública		Dren(es)	
Desgrasadora		Filtro ventilación	
Fosa(s)		Canaletas/ Sumideros	

OBSERVACIONES:

FECHAS DE MANTENCIÓN ANTERIORES:

FECHA PROXIMA MANTENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA:

8.2.3. Adquisición equipos detectores de gas.

El funcionamiento de las cocinas en los establecimientos educacionales cumple un rol fundamental para las comunidades educativas, puesto que si no cumplen con los requisitos de infraestructura, higiene y seguridad no podrían entregar el servicio de la alimentación. Como sostenedor, se debe revisar las instalaciones y por sobre todo, verificar que la red de gas este acorde a lo establecido por la Superintendencia de Electricidad y Combustible.

Para ello, se adquirió un equipo detector multigases y un equipo detector de fugas. El monto de esta inversión fue de \$2.838.864, y consideró la capacitación del Equipo de Mantenimiento y Coordinación, además de la Prevencionista de Riesgos de la Dirección de Educación Municipal.

La utilización de estos equipos a permitido realizar catastros preventivos, no solo en redes de gas, si no también, en las redes de alcantarillado y cámaras separadoras de grasas y aceites.

8.2.4. Creación y ejecución de proyectos.

Con el objetivo de brindar espacios educativos al educando que le permita realizar sus actividades en un espacio físico seguro, confortable y que favorezcan el desarrollo de la enseñanza/aprendizaje, se levantan iniciativas técnicas, para posteriormente, concretarse mediante la ejecución de proyectos.

8.2.4.1. Proyectos en ejecución y por ejecutar PADEM 2024.

Se presentan a continuación los principales proyectos de mejora, conservación y arreglos en los establecimientos educacionales de la comuna de Llay Llay, tanto en nivel de resumen general, como en el detalle por EE.

Establecimiento	Proyecto	Estado	Monto Inversión	Recurso Financiero
Escuela Las Vegas	Conservación de Emergencia. Normalización eléctrica.	Ejecutado	\$36.611.986	Convocatoria de Emergencia 2022
Escuela Agustín Edwards	Mejoramiento baños segundo ciclo.	Ejecutado	\$15.840.388	Subvención regular y Mantenimiento
Liceo Bicentenario	Conservación y mejoramiento salas taller de especialidades.	Por licitar	\$98.512.067	Convenio Liceos Bicentenarios
Escuela Las Vegas	Contratación de asistencia técnica mecánica de suelos.	Ejecutado	\$1.428.207	FAEP 2021
Escuela Las Vegas	Pavimentos exteriores, ventanas termo-panel, puertas, ss.hh. estructura EIFS, recarpeteo asfáltico.	Ejecutado	\$329.419.015	Convocatoria Conservación 2023
Escuela El Porvenir	Reposición Liceo El Porvenir.	En ejecución	\$3.973.017.400	Convocatoria Reposición 2020

Escuela Agustín Edwards y Liceo Bicentenario	Construcción tabiquerías en dependencias administrativas y de convivencia.	Ejecutado	\$7.778.614	Subvención regular
Escuela Agustín Edwards	Mejoramiento en camarines.	Ejecutado	\$11.127.047	FAEP 2022
Escuela Las Palmas	Pintura exterior.	Ejecutado	\$8.300.475	FAEP 2022
Escuela de contingencia El Porvenir	Reposición de cerraduras, griferías y puertas.	Ejecutado	\$1.632.922	Subvención regular
Jardín Los Capullitos	Construcción techumbre patio sala cuna.	Ejecutado	\$4.000.000	Aporte Municipal y Centro de padres
Jardín Semillitas de Amor	Construcción bodega material sanitario.	Ejecutado	\$553.672	Fondos Jardines Infantiles
Escuela Elisa Lattapiat	Normalización enchufes, interruptores y canalización eléctrica.	Ejecutado	\$3.119.288	Fondos de mantenimiento
Escuela de Contingencia El Porvenir	Normalización eléctrica salas de clases.	Ejecutado	\$709.050	Fondos de mantenimiento
Escuela Jorge Prieto Letelier	Construcción protecciones metálicas.	Ejecutado	\$1.086.327	Fondos de mantenimiento
Liceo Bicentenario	Tabique exigido por R.O.	Ejecutado	\$1.113.840	Fondos de Mantenimiento
Agustín Edwards	Normalización de gas.	Ejecutado	\$1.357.790	Fondos de mantenimiento
Herminia Ortega	Servicio pintura de fachada	Por ejecutar	\$1.734.366	Fondos de mantenimiento
Jardín Mirasol y Escuela Las Peñas	Reposición de fosas y drenes.	En ejecución	\$32.899.261	Aporte Municipal
Escuela Agustín Edwards	Reparación fisura entre pabellones.	Por ejecutar	\$14.996.463	Aporte Municipal
Jardín Semillitas de Amor	Reparación y mejoramiento acceso principal.	Por Licitar	\$22.500.000	Aporte Municipal
Jardín Capullitos	Pavimentos exteriores, pintura interior y exterior, cierre opaco, ss.hh, cielo, equipamiento.	Por Licitar	\$153.511.789	Convocatoria de Conservación 2024
Escuela Agustín Edwards	Reposición de cubierta, cielo y solución de aguas lluvias.	En postulación	\$106.581.060	Convocatoria de Emergencia 2024

Tabla con el resumen de las principales proyectos en ejecución y en proceso de ejecución.

Es importante mencionar que el costo total de inversiones a la fecha asciende a un total de: \$4.934.412.087.

Mientras que, por su parte, el costo total de inversiones sin considerar proyecto de reposición, corresponde a un total de : \$938.894.687.

Estado de proyectos en ejecución y por ejecutar PADEM 2024.

Se presenta a continuación una tabla resumen con los principales compromisos adquiridos con el proceso participativo del PADEM 2024 con las respectivas comunidades educativas

y las mejoras de infraestructuras necesarias, así como el estado actual de aquellas proyecciones en proceso de licitación o en período de ejecución.

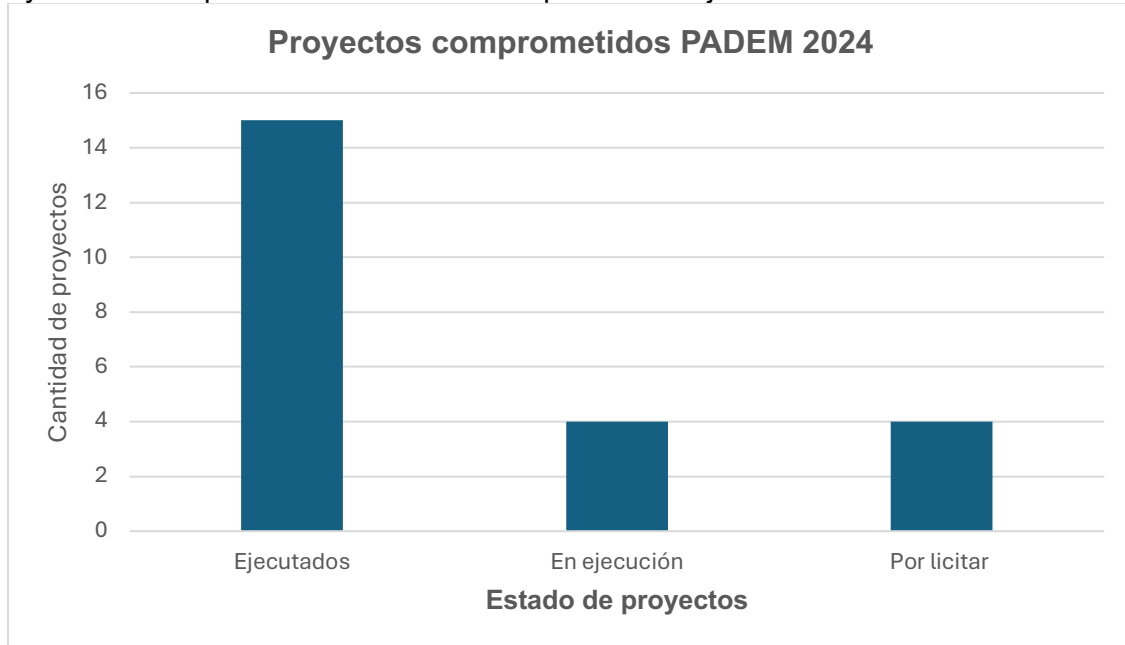


Tabla de financiamiento proyectos 2023- 2024.

A continuación, se presentan los diferentes montos de inversión y origen de cada uno de ellos en base a los fondos utilizados y/o proyectos postulados. Se puede apreciar el total de inversión y el total por convocatorias de proyectos entre los años 2023 y 2024.



Tabla de Inversión en establecimientos rurales y urbanos.

Finalmente, se aprecia en el gráfico a continuación, el total de costos de inversiones planificadas este año 2024, así como la proporción entre establecimientos rurales y urbanos de la comuna de Llay Llay.

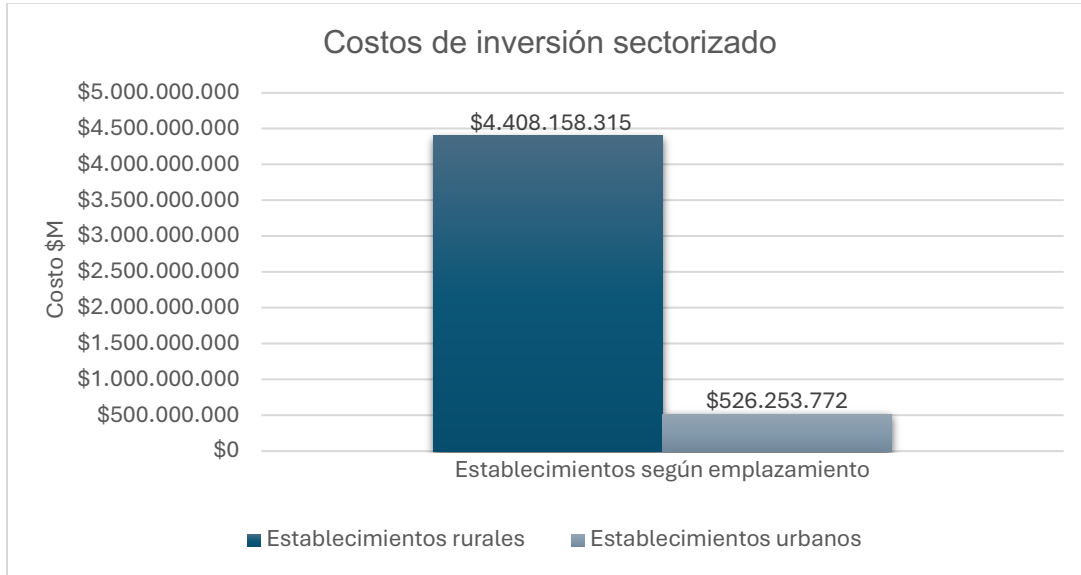


Tabla con inversiones realizadas en el año 2024 diferenciadas por sectores urbanos o rural.

8.3. Cartera de Proyectos.

Se presenta a continuación, el detalle por Establecimiento Educativo de la comuna de Llay Llay, de los diferentes proyectos o iniciativas así como el detalle de los costos de inversión y las principales características de cada iniciativa a nivel comunal.

- **Escuela básica Las Peñas.**

Iniciativa	Inversión	Estado de la iniciativa	Consideraciones de iniciativa
Adquisición material de ferretería, mejoramiento en infraestructura interior y exterior.	\$674.621	Proceso de Compra a ejecutar en corto a mediano plazo.	Ejecuta Equipo de Mantenimiento.
Habilitación de duchas (Suministro e Instalación de calefón)	\$480.000	Proyección a ejecutar en mediano Plazo.	Se requiere contratación de servicio. Se dispone de recursos de mantenimiento.
Suministro e instalación cubierta en patio de servicio	\$563.465	Proyección a ejecutar en mediano plazo.	Se requiere contratación de servicio. Se dispone de recursos de mantenimiento.
Suministro e instalación toldo vela patio principal alumnos	\$3.570.000	Proyección a ejecutar a largo plazo.	Se requiere contratación de servicio. Actualmente no se cuenta con recursos para este tipo de iniciativas.
Salas proyectadas	\$11.000.000	Proyección a ejecutar en mediano a largo plazo.	Se proyecta emplear paneles SIP ya adquiridos. Empresa externa deberá realizar fundaciones y techumbre.

▪ **Escuela Naciones Unidas.**

Iniciativa	Inversión	Estado de la iniciativa	Consideraciones de iniciativa
Habilitación acceso independiente sala de música.	\$1.071.000	Proyección a ejecutar en mediano plazo.	Acceso existente interfiere en circulación de cursos pre-básica. Se dispone de recursos de mantenimiento.
Reja posterior cancha techada.	\$1.100.000	Proyección a ejecutar en mediano plazo.	Se dispone de recursos de mantenimiento.
Reposición y suministro wc baños de Prebásica	\$606.900	Proyección a ejecutar en corto a mediano plazo.	Se requiere contratación de servicio. Se dispone de recursos de Mantenimiento.
Reposición pavimento y desagüe aguas lluvia en cancha techada	\$13.696.900	Proyección a ejecutar a largo plazo.	Se requiere contratación de servicio. No se cuenta recursos propios para esta iniciativa.
Habilitación sala multiuso profesores.	\$2.500.000	Proyección a ejecutar en mediano a largo plazo.	Se proyecta emplear modular acondicionado. Empresa deberá ejecutar vano en establecimiento y fundaciones. Considerar traslado con camión pluma.

▪ **Escuela Elisa Lattapiat.**

Iniciativa	Inversión	Estado de la iniciativa	Consideraciones de iniciativa
Adquisición material eléctrico para normalización de enchufes.	\$1.346.843	Proceso de compra. A ejecutar en corto a mediano plazo.	Ejecuta Equipo de Mantenimiento.
Adquisición material de ferretería, mejoramiento en ss.hh. y cocina y luminarias.	\$1.940.219	Proceso de compra. A ejecutar en corto a mediano plazo.	Ejecuta Equipo de Mantenimiento.
Adquisición de bodega multiuso. de medidas 300x144x206	\$1.035.300	Proyección a ejecutar en mediano a largo plazo.	Se requiere compra externalizada.
Habilitación área de auxiliares de servicio.	\$500.000	Proyección a ejecutar en mediano a largo plazo.	Se requiere adquisición del material y ejecuta Equipo de Mantenimiento.
Adquisiciones planchas microperforadas sector pre-básica	\$490.250	Proyección a ejecutar en mediano plazo.	Orientación de Reconocimiento Oficial.
Servicio de pintura de fachada establecimiento y bancas de hormigón.	\$8.712.000	Proyección a ejecutar a largo plazo.	Se requiere contratación de servicio.
Suministro e instalación toldo vela multicancha.	\$21.700.000	Proyección a ejecutar a largo plazo.	Se requiere contratación de servicio. Actualmente no se cuenta con recursos para este tipo de iniciativas.
Construcción rampa cubierta a segundo nivel.	\$32.000.000	Proyección a ejecutar en largo plazo.	Se requiere llamado a Licitación. Actualmente no se cuenta con recursos para este tipo de iniciativas.
Reparación filtraciones en techumbre segundo nivel.	\$3.273.000	Proyección a ejecutar en mediano a largo plazo.	Se requiere llamado a Licitación.

▪ **Escuela Herminia Ortega.**

Iniciativa	Inversión	Estado de la iniciativa	Consideraciones de iniciativa
Construcción rampa cubierta a segundo nivel.	\$31.940.000	Proyección a ejecutar en largo plazo.	Se requiere llamado a Licitación. Actualmente no se cuenta con recursos para esta iniciativa.
Suministro e instalación toldo vela multicancha.	\$15.750.000	Proyección a ejecutar a largo plazo.	Se requiere contratación de servicio. Actualmente no se cuenta con recursos para este tipo de iniciativas.
Suministro e instalación toldo vela área de recreación.	\$2.450.000	Proyección a ejecutar a largo plazo.	Se requiere contratación de servicio. Actualmente no se cuenta con recursos para este tipo de iniciativas.
Confeción e instalación de reja malla acma protección.	\$300.000	Proyección a ejecutar en mediano plazo.	Se requiere adquisición del material, además de traslado de paños de reja donados. Ejecuta Equipo de Mantenimiento.
Demarcación pintura de cancha.	\$1.053.000	Proyección a ejecutar en largo plazo.	Se requiere contratación de servicio.
Limpieza canaletas segundo nivel.	\$1.500.000	Proyección a ejecutar en mediano a largo plazo.	Se requiere contratación del servicio. Se debe ejecutar previo a marzo del próximo año.
Ampliación sala multiuso.	\$214.950	Proyección a ejecutar en mediano plazo.	Se requiere adquisición del material. Ejecuta equipo de Mantenimiento.
Luminarias vía evacuación universal.	\$350.000	Proyección a ejecutar en mediano a largo plazo.	Se requiere adquisición del material. Instala equipo de Mantenimiento.
Habilitación sala de desregulación.	\$1.175.000	Proyección a ejecutar en mediano a largo plazo.	Se requiere adquisición del material. Ejecuta equipo de Mantenimiento.
Reparación filtración biblioteca, segundo nivel.	\$5.270.000	Proyección a ejecutar en mediano a largo plazo.	Se requiere contratación del servicio.

▪ **Escuela Jorge Prieto.**

Iniciativa	Inversión	Estado de la iniciativa	Consideraciones de iniciativa
Confeción e instalación cierre pre-básica y recubrimiento pilares.	\$1.700.000	Proceso de compra a ejecutar en corto a mediano plazo.	Se requiere adquisición del material. Ejecuta Equipo de Mantenimiento.
Adecuación mobiliario sala multiuso profesores.	\$400.000	Proyección a ejecutar en mediano plazo.	Ejecuta Equipo de Mantenimiento.
Suministro e instalación toldo vela multicancha.	\$21.700.000	Proyección a ejecutar a largo plazo.	Se requiere contratación de servicio. Actualmente no se cuenta con recursos para este tipo de iniciativas.
Habilitación sala de convivencia.	\$5.105.000	Proyección a ejecutar en mediano a largo plazo.	Se proyecta emplear modular acondicionado. Empresa deberá ejecutar cimientos, unión de modulares y construcción de techumbre. Considerar traslado con camión pluma.
Aumento de potencia empalme.	\$380.000	Proyección a ejecutar en mediano plazo.	En trámite.

▪ **Escuela Las Vegas.**

Iniciativa	Inversión	Estado de la iniciativa	Consideraciones de iniciativa
Confección cimientos y techumbre salas proyectadas.	\$15.215.000	Proyección a ejecutar en mediano a largo plazo.	Se proyecta emplear modulares acondicionados. Empresa deberá ejecutar cimientos, unión de modulares y construcción de techumbre. Considerar traslado con camión pluma.
Ampliación de ss.hh. manipuladoras	\$6.700.000	Proyección a ejecutar a largo plazo.	Se requiere contratación de servicio. Actualmente no se cuenta con recursos para esta iniciativa.
Suministro e instalación toldo vela multicancha.	\$21.700.000	Proyección a ejecutar a largo plazo.	Se requiere contratación de servicio. Actualmente no se cuenta con recursos para este tipo de iniciativas.
Suministro e instalación toldo vela patio central.	\$10.150.000	Proyección a ejecutar a largo plazo.	Se requiere contratación de servicio. Actualmente no se cuenta con recursos para este tipo de iniciativas.
Aumento de potencia empalme.	\$200.000	Proyección a mediano plazo.	En trámite.

▪ **Escuela Las Palmas.**

Iniciativa	Inversión	Estado de la iniciativa	Consideraciones de iniciativa
Conservación Escuela Las Palmas: Dispone de mejoras en habitabilidad y confort de la Escuela, entregando las condiciones mínimas exigidas por la O.G.U.C y decreto 548.	\$300.000.000	Proyección a ejecutar a largo plazo.	Se espera Convocatoria de Conservación.
Habilitación recinto multiuso	\$5.105.000	Proyección a ejecutar en mediano a largo plazo.	Se proyecta emplear modular acondicionado. Empresa deberá ejecutar cimientos, unión de modulares y construcción de techumbre. Considerar traslado con camión pluma.

▪ **Escuela Agustín Edwards.**

Iniciativa	Inversión	Estado de la iniciativa	Consideraciones de iniciativa
Habilitación sala de desregulación emocional	\$1.500.000	Proyección a ejecutar en corto plazo.	A ejecutar en corto plazo. Ejecuta Equipo de Mantenimiento.
Adquisición de dos bodegas para material	\$2.070.600	Proyección a ejecutar en mediano plazo.	Se requiere compra externalizada.
Reposición ventanas termopanel Pvc	\$58.000.000	Proyección a ejecutar a largo Plazo.	Se requiere contratación del servicio. Actualmente, no se cuenta con recursos para esta iniciativa.
Normalización Eléctrica y Certificación TE 1	\$72.176.840	Proyección a ejecutar a largo Plazo.	Se requiere contratación del servicio. Actualmente, no se cuenta con recursos para esta iniciativa.

▪ **Escuela Héroes de Iquique.**

Iniciativa	Inversión	Estado de la iniciativa	Consideraciones de iniciativa
Habilitación sala de desregulación emocional	\$1.500.000	Proyección a ejecutar en corto plazo.	Ejecuta Equipo de Mantenimiento.
Reposición Puertas y ventanas en mal estado	\$840.000	Proyección a ejecutar en mediano Plazo.	Ejecuta equipo de mantenimiento.
Mejoramiento accesibilidad universal escuela héroes de Iquique, Llay Llay	\$31.720.375	Proyección a ejecutar a largo Plazo.	Se requiere llamado a licitación. Actualmente no se cuenta con recursos para esta iniciativa.
Mejoramiento pavimento interior Escuela Héroes de Iquique, Llay Llay	\$28.261.011	Proyección a ejecutar en largo Plazo.	Se requiere llamado a Licitación. Actualmente no se cuenta con recursos para esta iniciativa.
Habilitación y mejoramiento camarines Escuela Héroes de Iquique	\$13.036.890	Proyección a ejecutar en largo Plazo.	Se requiere llamado a Licitación. Actualmente no se cuenta con recursos para esta iniciativa.

▪ **Liceo Bicentenario.**

Iniciativa	Inversión	Estado de la iniciativa	Consideraciones de iniciativa
Reposición canaletas y reparación techumbre segundo nivel.	\$20.000.000	Proyección	A ejecutar en largo plazo. Se requiere contratación de servicio.
Suministro e instalación toldo vela patio con áreas verdes.	\$11.375.000	Proyección	A ejecutar en mediano plazo. Se requiere adquisición del material.
Habilitación recinto multiuso	\$5.105.000	Proyección a ejecutar en mediano a largo plazo.	Se proyecta emplear modular acondicionado. Empresa deberá ejecutar cimientos, unión de modulares y construcción de techumbre. Considerar traslado con camión pluma.

▪ **Jardín Infantil Mirasol.**

Iniciativa	Inversión	Estado de la iniciativa	Consideraciones de iniciativa
Adquisición material de ferretería, mejoramiento en ss.hh. y cocina.	\$147.069	Ejecutado a ejecutar en corto plazo.	Ejecuta Equipo de Mantenimiento.
Corte y retiro de árbol	\$500.000	Proyección	A ejecutar en largo plazo. Se requiere autorizaciones respectivas y contratación de servicio.
Suministro e instalación toldo vela patio 2 de párvulos	\$2.332.400	Proyección	A ejecutar en largo plazo. Se requiere contratación de servicio.

▪ **Jardín Infantil Los Capullitos.**

Iniciativa	Inversión	Estado de la iniciativa	Consideraciones de iniciativa
Adquisición de bodega multiuso. de medidas 300x144x206	\$1.035.300	Proyección	A ejecutar en largo plazo. Se requiere compra externalizada.
Continuidad y mejoramiento muro colindante con Escuela	\$3.058.300	Proyección	A ejecutar en largo plazo. Se requiere contratación de servicio.

▪ **Jardín infantil Las Luciérnagas.**

Iniciativa	Inversión	Estado de la iniciativa	Consideraciones de iniciativa
Adquisición material de ferretería, mejoramiento en ss.hh.	\$120.000	En proceso de compra	A ejecutar en corto plazo. Ejecuta Equipo de Mantenimiento.
Habilitación de circuito eléctrico para timbre con citófono y cámara.	\$350.000	Proyección	A ejecutar en mediano plazo. Se requiere adquisición del material.
Suministro e instalación toldo vela patios	\$11.375.000	Proyección	A ejecutar en largo plazo. Se requiere contratación de servicio.
Habilitación salida de emergencia	\$1.750.000	Proyección	A ejecutar en largo plazo. Se requiere contratación de servicio.

▪ **Jardín Infantil La Mazorquita.**

Iniciativa	Inversión	Estado de la iniciativa	Consideraciones de iniciativa
Construcción cubierta acceso principal.	\$6.287.994	Proyección	A ejecutar en largo plazo. Se requiere contratación de servicio.
Suministro e instalación toldo vela patio principal.	\$9.959.980	Proyección	A ejecutar en mediano plazo. Se requiere adquisición del material.

▪ **Jardín Infantil Semillitas de Amor.**

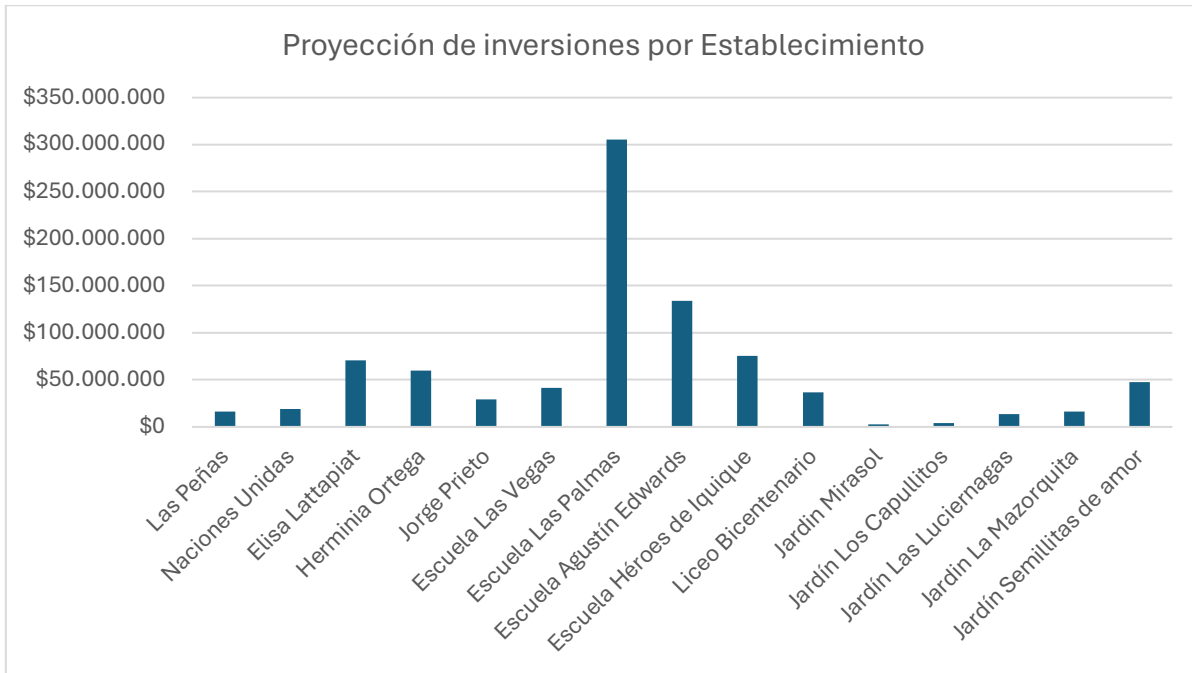
Iniciativa	Inversión	Estado de la iniciativa	Consideraciones de iniciativa
Conservación Jardín Semillitas de amor. (Habilitación cocina, accesos, patio de servicio y pintura)	\$47.603.817	Proyección	A ejecutar en largo plazo. Se espera Convocatoria de Conservación.

Respecto a las iniciativas que se proyectan en corto a mediano plazo, se establece una inversión de \$15.435.07, las que se ejecutarán previo a culminar el año 2024.

Es por ello, la importancia de esta cartera de proyectos, ya que visualiza las necesidades y semejanzas de mejoras en infraestructura, como lo son las rampas de accesibilidad universal hacia el segundo nivel, las salas de desregulación emocional, la ampliación de cursos, las solicitudes de aumento de empalme y las zonas sombreadas.

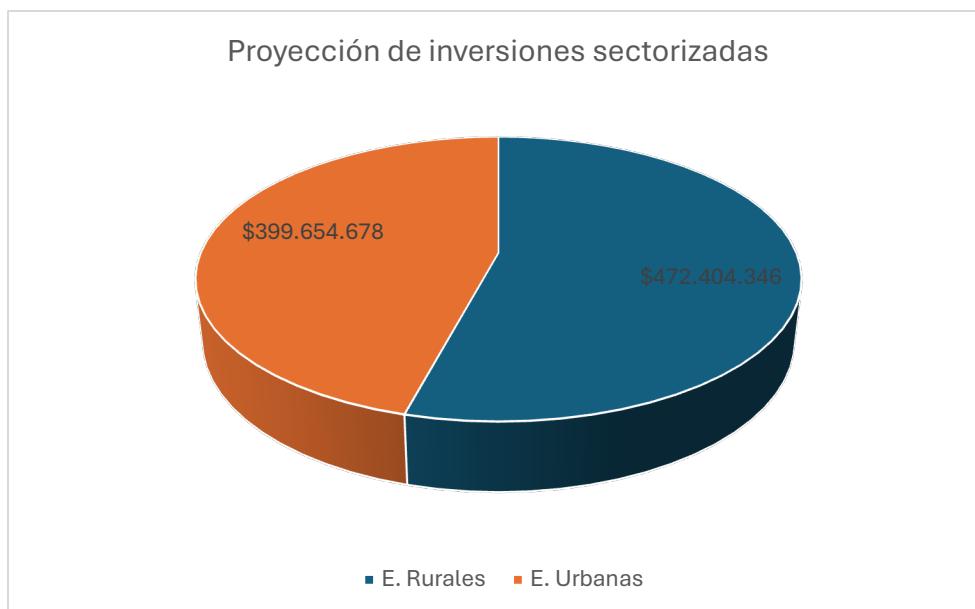
Proyecciones de inversiones por Establecimiento Educativo.

La proyección de inversiones para cada establecimiento educativo se presenta a continuación en la siguiente tabla resumen:



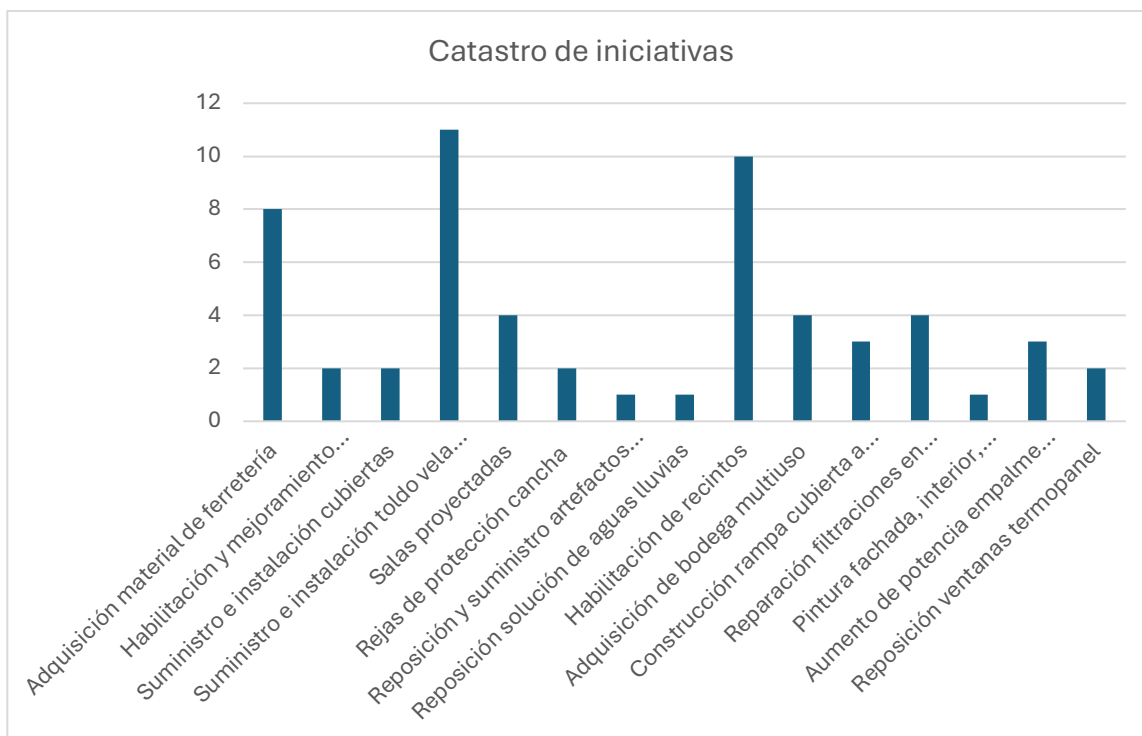
Proyección de inversiones para Establecimientos Rurales y Urbanos.

Se aprecia a continuación las inversiones planificadas para los EE divididos en su carácter rural o urbano según corresponda.



Catastro Iniciativas Proyectadas.

Iniciativa:	Frecuencia	%
Adquisición material de ferretería	8	13,79
Habilitación y mejoramiento camarines	2	3,45
Suministro e instalación cubiertas	2	3,45
Suministro e instalación toldo vela patios	11	18,97
Salas proyectadas	5	6,90
Rejas de protección cancha	2	3,45
Reposición y suministro artefactos sanitarios	1	1,72
Reposición solución de aguas lluvias	1	1,72
Habilitación de recintos	10	17,24
Adquisición de bodega multiuso	4	6,90
Construcción rampa cubierta a segundo nivel.	3	5,17
Reparación filtraciones en techumbre segundo nivel.	4	6,90
Pintura fachada, interior, demarcaciones	1	1,72
Aumento de potencia empalme eléctrico	3	5,17
Reposición ventanas termopanel	2	3,45
Total iniciativas	58	100,00



El análisis de los datos cuantificados permite establecer que para el conjunto de Establecimientos Educativos de la Red Viento Educa las principales necesidades que se presentan es el proporcionar áreas sombreadas para los alumnos, habilitar recintos para atención y contención de estudiantes (salas multiusos, salas de desregulación emocional),

la adquisición de materiales de ferretería para mejoras que pueden ser ejecutadas por el equipo de mantenimiento y la construcción de salas proyectadas en escuelas rurales. Si bien, todas las iniciativas plasmadas son metas a mediano y/o largo plazo, sin duda el generar áreas sombreadas permitirá desarrollar actividades académicas y de recreación de mejor manera. La inversión total para este ítem es de \$132.062.380.

8.4. Reposición Escuela El Porvenir.

En la Cartera de Proyectos presentada, no se disponen de iniciativas concretas para la Escuela El Porvenir, ello porque las obras de reposición de la infraestructura del establecimiento alcanzan un 93,39%, y se considera que al 31 de octubre las partidas faltantes estarían concretadas. A la fecha, falta ejecutar obras de instalación red de gas, instalación de artefactos sanitarios, obras exteriores referidas a instalación pavimento de caucho y áreas verdes, detalles en terminaciones y aseo y limpieza.



9. RECURSOS FINANCIEROS

9.1. Aspectos Generales y Organizacionales.

El Área de Administración y Finanzas, es la encargada de llevar a cabo todos los procesos relacionados con la gestión de los recursos financieros, humanos y materiales del Departamento de Educación Municipal. Cooperando en la organización, mantención, operatividad y funcionamiento óptimo de los de 16 Establecimientos Educativos pertenecientes a la Red Viento Educa: 5 Jardines Infantiles Administrados Vía Transferencias de Fondos; 10 escuelas de Educación Básica y un Liceo Bicentenario. Dando cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente y manteniendo relación directa con otras entidades, en la entrega de recursos y rendición de estos.

Las Unidades que componen el área de Administración y Finanzas son:

- **Recursos Humanos:** Unidad Responsable de la gestión del recurso humano, pago de remuneraciones, obligaciones previsionales, licencias médicas, registro de personal y otros, de los funcionarios de los Establecimientos de Educación y de quienes realizan su labor en el Departamento de Educación Municipal.
- **Contabilidad y Presupuesto:** Unidad Encargada de dar seguimiento y control del presupuesto anual y de las cuentas contables existentes, ejecutando lo estipulado en la normativa contable dictada por Contraloría General de la República; propiciando un adecuado uso de los recursos, rindiendo cuenta a las entidades correspondientes y otorgando información a los Establecimientos, en cuanto al manejo de los fondos disponibles, entre otros, colaborando así con el buen manejo de los recursos municipales de educación.
- **Adquisiciones e Inventario:** Unidad encargada de realizar las gestiones para la compra y provisión de bienes y servicios que se requieren para el funcionamiento del Sistema Educativo Municipal. Así como también, del seguimiento de Inventario y Control de Activos Fijos.
- **Tesorería:** Unidad que tiene como objetivo apoyar la gestión financiera del DAEM mediante la elaboración y mantención actualizada de los registros de ingresos y gastos del Departamento de Educación, así como los pagos y obligaciones con terceros por parte de DAEM.

9.2. Sistema de Financiamiento.

El presupuesto disponible se encuentra conformado por lo percibido por concepto de Subvenciones Escolares mensuales, lo que consiste en la entrega de recursos de origen fiscal, vía transferencia, siendo su fin principal: crear, mantener y ampliar establecimientos educacionales, cuya estructura, personal docente, recursos materiales, medios de enseñanza y demás elementos propios de aquélla, proporcionen un adecuado ambiente educativo y cultural. Para expresar el monto a subvencionar por alumno, se utiliza una unidad de medida que se denomina Unidad de Subvención Educativa (USE), pudiéndose observar que todos los montos están expresados en factores de dicha unidad. La USE se reajusta en diciembre de cada año o cuando se reajusta los sueldos al sector público, y en el mismo porcentaje. Existe por cada uno de los niveles y modalidades de enseñanza, un valor por alumno/a diferenciándose el monto, según el alumno sea atendido con o sin Jornada Escolar Completa (JEC) diurna. Además de la Subvención de Escolaridad, existen

otros fondos y recursos proporcionados por el Ministerio de Educación, que van en directo beneficio de los Establecimientos a su cargo y sus comunidades educativas. Además, es parte de sus ingresos lo percibido como recuperación de licencias médicas y el aporte municipal, entre otros.

9.2.1. Subvenciones y Fondos disponibles:

Subvención General	Subvención percibida de manera mensual por las escuelas y liceo de la comuna, el cálculo se realiza de acuerdo con la asistencia promedio de los alumnos.	SUBVENCIONES MENSUALES
Subvención Escolar Preferencial	Subvención que entrega recursos adicionales de manera mensual por cada alumno prioritario y preferente para la implementación de Planes de Mejoramiento Educativo.	
Programa de Integración Escolar	Su disposición se enfoca en recursos humanos y materiales adicionales para proporcionar apoyo y equiparar oportunidades de aprendizaje y participación para los alumnos con necesidades Educativas Especiales.	
Transferencia Jardines Infantiles	Subvención percibida de forma mensual para la administración y funcionamiento de los Jardines Infantiles.	

Subvención Mantenimiento	Se percibe de manera anual, destinada al mejoramiento y mantención de los establecimientos.	FONDOS PERCIBIDOS UNA VEZ AL AÑO
Proretención Escolar	Subvención destinada a incentivar la permanencia en el sistema educacional de alumnos que cursan entre 7° básico y 4° medio pertenecientes a familias Chile Solidario	
Fondo de Apoyo de Apoyo a la Educación Pública	Fondo percibido de manera anual, el que se obtiene previa presentación de Plan de Iniciativas y firma de Convenio, su finalidad apoyar la gestión educativa de los establecimientos municipales.	
Reactivación Educativa	Recursos proporcionados por Ministerio para la revinculación de los estudiantes excluidos del sistema que permite abordar los efectos post pandemia a nivel educacional.	

9.2.2. Entidades Públicas en Directa Relación con la Dirección de Administración de Educación Municipal.

La Dirección de Educación de acuerdo con la función que desempeña como servicio traspasado a la gestión del Municipio, mantiene directa relación con otras entidades públicas, encargadas de fiscalizar el funcionamiento y uso de los recursos, así como también de otorgar lineamientos propios de la labor en educación. Entre estas instituciones se pueden mencionar las siguientes:

- Superintendencia de Educación.
- Ministerio de Educación, Secretaría Regional Ministerial de Educación Región de Valparaíso.
- Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), JUNJI Región de Valparaíso.
- Dirección de Educación Pública.
- Contraloría General de la República.

9.2.3. Tipos de Rendición por Subvención

SUBVENCIÓN O FONDO	ENTIDAD	TIPO DE RENDICIÓN
Subvención General	Superintendencia de Educación	Anual
Subvención Escolar Preferencial		
Programa de Integración Escolar		
Subvención Mantenimiento		
Proretención Escolar		
Reactivación Educativa		
Transferencia Jardines Infantiles	Junta Nacional Jardines Infantiles	Mensual
Proyectos de Infraestructura	Secretaría Ministerial de Educación	
Otros Proyectos (Elige Vivir Sano, Aulas Conectadas, etc.)		
Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2022, 2023		
Reactivación Educativa 2024	Contraloría General de la República	
Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2024		

9.3. Ingresos por Subvención o Fondos Año 2024.

El total de ingresos acumulados al mes de julio del presente año asciende a \$4.676.506.692 este total considera todos aquellos ingresos realmente percibidos por el sistema educativo municipal, siendo el mayor ingreso el de la Subvención General con un 42% del total percibido, seguido por la Subvención Escolar Preferencial con un 18%, destaca además el ingreso en Proyectos de Infraestructura en que refleja la ejecución y avance de los proyectos reposición Escuela El Porvenir y conservación Escuela Las Vegas con \$673.555.281 lo que equivale a un 14% del total.

SUBVENCIÓN O FONDO	INGRESOS
Subvención General	\$1,963,614,559
Subvención Escolar Preferencial	\$834,895,765
Programa de Integración Escolar	\$661,738,473
Subvención Mantenimiento 2024	\$59,816,434
Proretención Escolar 2024	\$53,443,226
Transferencia Jardines Infantiles	\$414,522,834
Proyectos de Infraestructura	\$673,555,281
Reactivación Educativa 2024	\$14,920,120

9.4. Egresos Sistema Educativo

Los gastos que se generan en educación se ejecutan de acuerdo con lo estipulado en el manual de rendición de cuentas de la Superintendencia, en el que se señala la pertinencia de imputación de los gastos a la Subvención pertinente. De esta forma, los gastos a ejecutar con cargo a la Subvención Escolar Preferencial deben encontrarse asociados a las iniciativas dispuestas por los establecimientos en sus Planes de Mejoramiento Educativo y permitidos en el manual de recursos, por lo que no es posible ejecutar un gasto si no cumple con estos requisitos. Por su parte, la Subvención General asume el gasto de todas las horas curriculares de los docentes que se encuentren impetradas a ella, pago de consumos básicos, servicios de limpieza (desratización, limpia fosa, plagas, áreas verdes, etc.), material de aseo y todo lo que sea necesario para que el servicio educativo sea entregado.

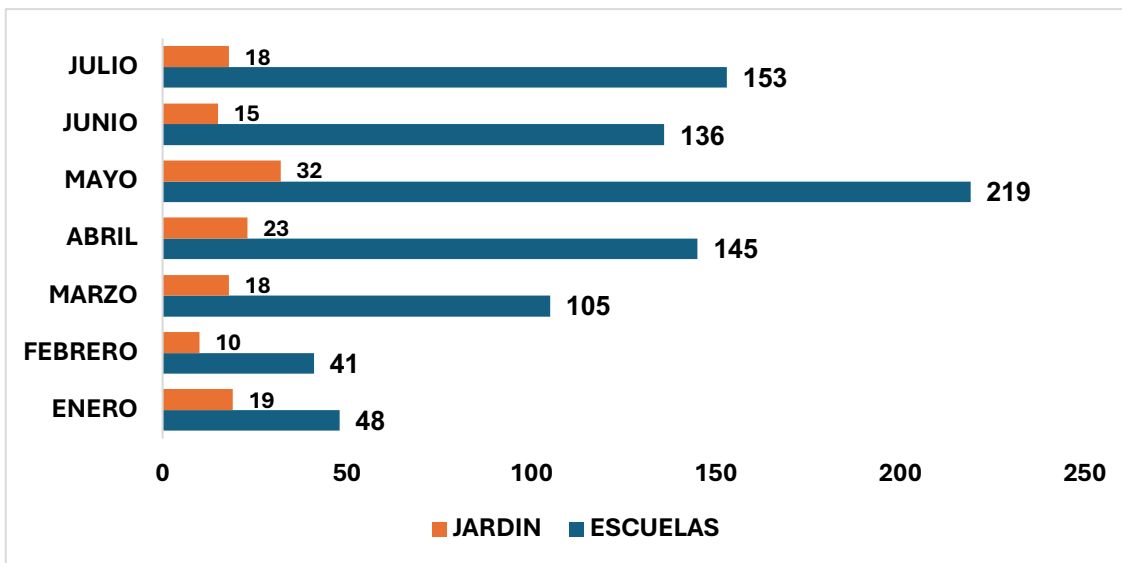
El programa de Integración Escolar permite costear el pago de remuneraciones, capacitaciones, evaluaciones médicas y materialidad para aquellos alumnos con necesidades Educativas Especiales que se encuentren dentro del programa. Finalmente, los gastos asociados a Jardines Infantiles VTF son regulados por lo dispuesto en Resolución Exenta N°015/ que deja sin efecto resolución exenta N°049, de 16 de enero de 2024; y aprueba nuevo “manual del programa de transferencia de fondos de operaciones 2024”, de la junta nacional de jardines infantiles. Así el total del gasto acumulado al mes de julio de 2024, considerando todas las subvenciones percibidas de manera mensual y

que permiten la imputación del gasto, es de \$5.521.586.599.- del cual un 90% equivale al pago de remuneraciones en las diferentes subvenciones percibidas de manera mensual.

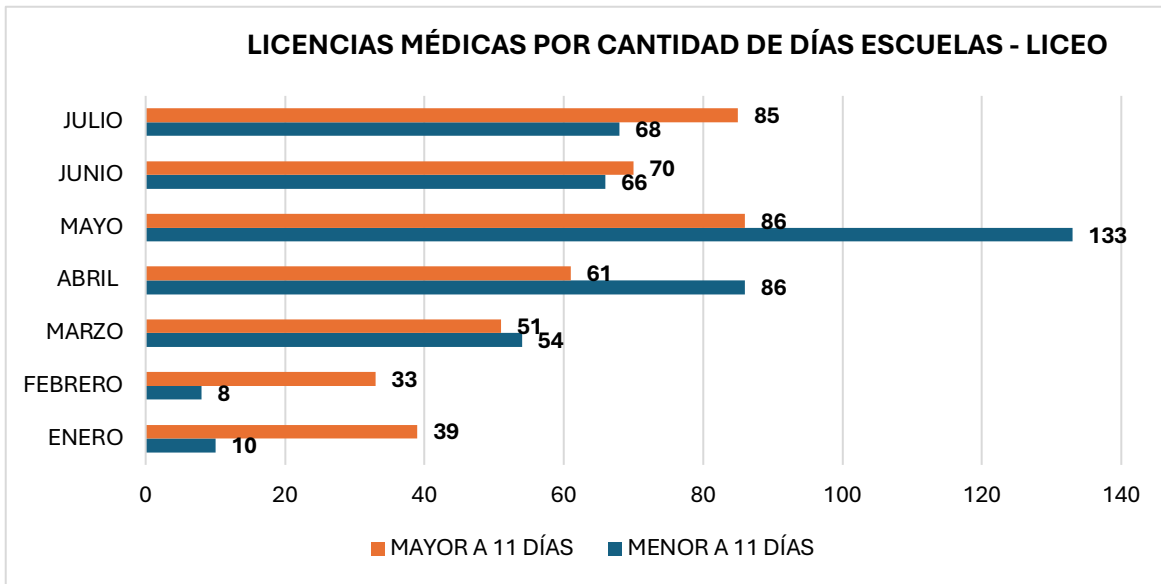
SUBVENCIÓN	INGRESOS	GASTOS	SALDO
SUBVENCIÓN GENERAL	2,894,635,562	3,671,722,239	-777,086,677
SUBVENCIÓN SEP	834,895,765	690,140,003	144,755,762
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR	661,738,473	664,283,675	-2,545,202
JARDINES INFANTILES	414,522,834	495,440,682	-80,917,848

Al mes de julio de 2024, de acuerdo con detalle presentado la Subvención General presenta un déficit acumulado de \$ -777.086.677.- el que se genera por dos factores principalmente:

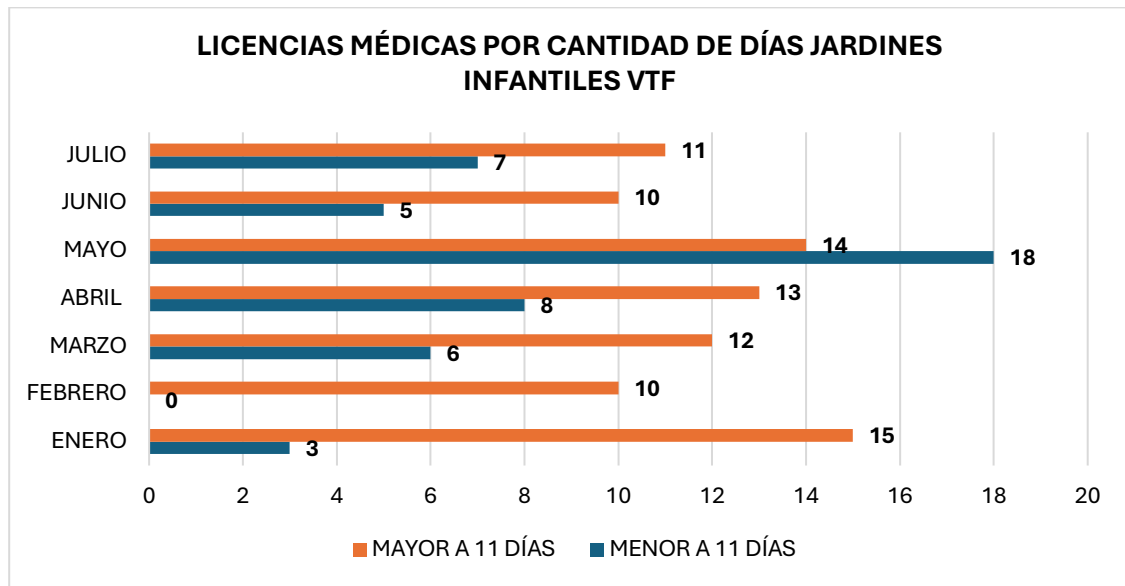
- **Carrera Docente:** un 68% del déficit presente en la Subvención General se compone a partir del pago de carrera docente. Esto, a razón de que la ley establece el ingreso individualizado para el pago de asignaciones a los funcionarios que se encuentran adheridos a la Carrera Docente, sin embargo también señala que una parte de este valor es con cargo del sostenedor y su imputación se debe realizar a la Subvención General, lo que sin lugar a dudas, genera un recargo mayor a dicha subvención, esto porque el ingreso no cubre el 100%, alcanzando este solo un 63% del total que de manera mensual se paga a los docentes afectos a ella. Así, entre los meses de enero a julio los ingresos por este concepto de carrera docente corresponden a \$ 931.021.003.- versus los \$ 1.459.191.710.- que fueron pagados.
- **Factor Licencias Médicas:** Las licencias médicas para el periodo enero – julio de 2024 alcanzan un total de 982, de las cuales 847 corresponden a Escuelas-Liceo, registrándose el peak en el mes de mayo con un total de 219 licencias médicas emitidas correspondiente a 152 funcionarios del sistema educativo.



Estas licencias deben ser cubiertas con personal de reemplazo, a fin de que el aprendizaje de los alumnos no se vea afectado ni detenido, siendo este costo financiero de reemplazo asumido por Subvención Regular en el caso de escuelas – liceo. A esto, se suma, que la recuperación de estos dineros no se produce de manera inmediata afectando directamente el flujo de caja de la Subvención General, sin considerar que el reintegro sólo es total cuando son mayores a los 11 días y que de caso contrario solo se recupera una parte del reposo, mientras que el funcionario afectado percibió su sueldo de manera íntegra. Lamentablemente, desde el mes de marzo se registra un incremento de Licencias menores a los 11 días, de acuerdo con la gráfica que más adelante se presenta, lo que afecta y genera un impacto importante en los recursos financieros de este departamento. Estos dineros no son cubiertos en su totalidad por el subsidio de incapacidad.



La Subvención de Jardines Infantiles presenta un déficit cercano a menos \$80.917.848 el que en similitud con la Subvención General se ve afectado por el alto número de licencias médicas y en cuyo caso es aún más delicado, teniendo presente que tanto el reemplazo como la licencia médica de la titular debe ser asumida por la subvención ya que dado por las directrices que entrega Junji en su manual de cuentas, el sueldo de aquella funcionaria que no registra asistencia bajo cualquier contexto no consignará ingreso. Así el detalle expuesto en las gráficas precedentes refleja un peak de licencias médicas en el mes mayo con 32 licencias médicas emitidas y 19 funcionarias afectas. Lastimosamente, en esta Subvención también se presenta la variable de las licencias menor a 11 días, de acuerdo con el siguiente detalle:

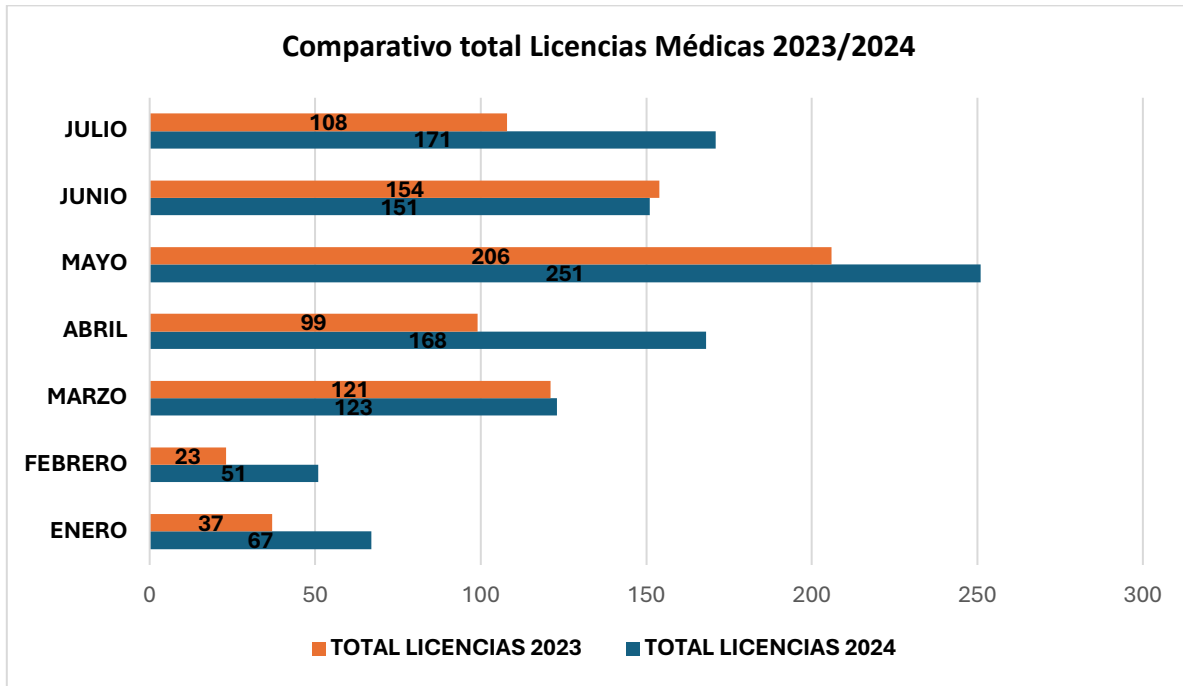


En el caso del Programa de Integración Escolar presenta un déficit acumulado de menos \$2. 545.202, dado por el gasto en remuneraciones debido al aumento progresivo de horas que se ha debido generar, a fin de dar cumplimiento a lo exigido por el Ministerio de Educación. La Subvención Escolar Preferencial un saldo positivo a nivel comunal de \$144.755.762.

De los resultados expuestos, y aun cuando el déficit generado en educación es alto, el Departamento de Educación no mantiene deudas de ningún tipo, esto como resultado del esfuerzo colocado en la recuperación de licencias médicas, la formulación de iniciativas en el Fondo de Apoyo a la Educación Pública que apunten al pago de remuneraciones y a la voluntad dispuesta por el municipio con su aporte tanto financiero como en otras instancias que permiten por el momento tener un sistema educativo municipal administrativo y financieramente ordenado y sin deudas.

9.4.1. Licencias médicas Educación.

Tal como se señaló en los apartados anteriores, el factor licencias médicas repercute manera considerable a nivel financiero, así como también a nivel de aprendizajes. De acuerdo con los registros, la cantidad de licencias médicas años 2023 – 2024 entre los meses de enero a julio, incluyendo Jardines Infantiles VTF y Escuelas – Liceo en el año 2024 se tramitaron 982 órdenes de reposo, mientras que para 2023 es de 748. Este aumento de 234 licencias médicas más emitidas se traduce en un aumento cercano al 24% en igual periodo para el presente año, con un total de 678 funcionarios para el año 2024 y 601 en 2023 y un peak en el mes de mayo para ambos periodos lo que nos muestra un aumento progresivo en el deterioro de la salud del personal docente y asistente de la educación.



En cuanto a la tipología de la enfermedad para el año 2024, el 90% de las enfermedades corresponden a enfermedad común, seguida por un 4% de enfermedad grave de hijo dado por las nuevas normativas que permiten a los padres acompañar el complejo proceso que significa la enfermedad de un hijo, mientras que en tercer lugar se encuentran las ordenes de reposo por accidente de trabajo con 29 emitidas.

MES	ENFERMEDAD COMÚN	MATERNAL	ENFERMEDAD GRAVE HIJO	ACCIDENTE TRABAJO	PATOLOGIA EMBARAZO
ENERO	60	1	3	3	0
FEBRERO	41	8	2	0	0
MARZO	108	3	7	4	1
ABRIL	150	5	4	7	2
MAYO	233	3	4	10	1
JUNIO	135	0	10	4	2
JULIO	156	3	9	1	2
TOTAL	883	23	39	29	8

9.5. Materia Gestión de personal (RRHH).

El recurso humano en el sistema educativo comunal se torna de vital importancia frente al servicio que se entrega. La Educación Pública, impartida a través del Municipio, tiene un rol relevante toda vez que concentra la mayor cantidad de alumnos vulnerables de la comuna. Es así como en una visión global e integral, se debe asegurar la entrega de los aprendizajes a los estudiantes cubriendo la totalidad de las horas que la normativa establece y otorgando apoyo y contención emocional a través de profesionales idóneos para el desarrollo de la función. A continuación, se señalan aspectos relevantes del área de Recurso Humano a nivel comunal los que indudablemente repercuten en los recursos financieros con los que cuenta la Red Viento Educa.

9.5.1. Dotación de funcionarios.

El ingreso de los profesionales de la educación a la carrera docente del sector municipal se realiza mediante la incorporación a su dotación docente. Se entiende por dotación docente: el número total de profesionales de la educación que sirven funciones de docencia, docencia directiva y técnico - pedagógica, que requiere el funcionamiento de los establecimientos educacionales del sector municipal de una comuna, expresada en horas cronológicas de trabajo semanales, incluyendo a quienes desempeñan funciones directivas y técnico - pedagógicas en los organismos de administración educacional de dicho sector. (Artículo 20 Ley No. 19.070, Sobre Estatuto de Profesionales de la Educación).

Por otra parte, son asistentes de la educación, los funcionarios que colaboran en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes. Aportan a la prestación del servicio educacional, a través de funciones de carácter profesional distintas de aquellas establecidas en el Estatuto Docente. Se incluyen también los asistentes que trabajan en establecimientos de educación parvularia, financiados vía transferencia de fondos y el personal que cumple funciones en internados escolares (Estatuto Asistentes de la Educación).

La planta de funcionarios pertenecientes a la Dirección de Educación al mes de Julio de 2024 es de 556 funcionarios, de estos 262 son Docentes; 258 Asistentes de la Educación de Escuelas y Jardines y 36 a personal que desempeña labores en el Departamento de Educación.

9.5.1.1. Titularidad Docente y Contrata.

La condición funcionaria de los docentes que se desempeñan en el sector municipal, se encuentra regulada en el DFL 1, de 1996, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°19.070 que aprobó el estatuto de los profesionales de la educación, y de las leyes que la complementan y modifican. Dicho estatuto contempla que los profesionales de la educación, que se incorporan a la dotación docente de un establecimiento educacional municipal, lo hacen en calidad de titulares o contratados. Al mismo tiempo, define como titulares “aquellos profesionales de la educación que se incorporan a una dotación docente previo concurso público de antecedentes” y, como contratados “aquellos que desempeñan labores docentes transitorias, experimentales, optativas, especiales o de reemplazo de titulares” (artículo 25°).

Sin embargo, entre los años 2019 y 2021 fueron publicadas las leyes N°21.176, 21.152 y 21.399 las que beneficiaron a cerca de 100 docentes de la comuna que se encontraban desempeñando funciones tanto en aula como en otras funciones otorgándole la titularidad en el sistema educativo municipal.

DOCENTES TITULAR / CONTRATA POR ESTABLECIMIENTO			
ESTABLECIMIENTO	TITULAR	CONTRATA	TOTAL
Liceo Bicentenario	35	34	69
Agustín Edwards	36	4	40
Héroes de Iquique	11	8	19
Naciones Unidas	14	7	21
Elisa Lattapiat	13	9	22
Herminia Ortega	14	5	19
El Porvenir	14	6	20
Las Palmas	7	7	14
Las Peñas	11	2	13
Las Vegas	7	5	12
Jorge Prieto	10	3	13
TOTAL	172	90	262

9.5.1.2. Contratación Asistentes de la Educación.

La condición funcionaria de los asistentes de la educación que se desempeñan en el sector municipal es bajo modalidad código del trabajo, aunque en algunos aspectos y de manera transitoria, son regulados por la Ley N°21.109 Establece un Estatuto de los Asistentes de la Educación Pública normativa que una vez generado el traspaso al Servicio Local de Educación les será aplicable completamente.

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN TIPO DE CONTRATACIÓN POR ESTABLECIMIENTO			
ESTABLECIMIENTO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	TOTAL
Liceo Bicentenario	26	8	34
Agustín Edwards	33	4	37
Héroes de Iquique	11	3	14
Naciones Unidas	16	2	18
Elisa Lattapiat	14	3	17
Herminia Ortega	18	4	22
El Porvenir	17	5	22
Las Palmas	6	4	10
Las Peñas	5	1	6
Las Vegas	5	3	8
Jorge Prieto	5	2	7
TOTAL	156	39	195

9.5.2. Carga horaria: horas docentes y asistentes de la educación 2023 y 2024.

Se entiende como carga horaria a la cantidad de horas que requiere un establecimiento educacional para llevar adelante el plan de estudios de los niveles educacionales que presta al servicio educativo. De esta manera, las horas de la totalidad de la planta de funcionarios se distribuyen en las Subvenciones con las que cuenta cada establecimiento para prestar el servicio educacional de acuerdo con la función que lleva a cabo al interior del establecimiento y varían de acuerdo con las necesidades que surgen a lo largo del año escolar, teniendo siempre como foco principal la entrega del servicio educativo y el aprendizaje de los estudiantes. El comparativo de los años 2023-2024 nos muestra un aumento en mismo periodo (enero-julio) de 1244 horas esto dado por licencias médicas, la creación de cursos nuevos en establecimientos (7° y 8°), docentes que se acogen a la disminución de horas no lectivas, entre otras.

ESTABLECIMIENTO	2023				2024			
	PIE	SEP	SUBV. GENERAL	TOTAL	PIE	SEP	SUBV. GENERAL	TOTAL
Liceo Bicentenario	635	553	2,744	3,932	707	618	2.990	4.315
Agustín Edwards	592	1,024	1,355	2,971	649	864	1.553	3.110
Héroes de Iquique	249	251	664	1,164	292	295	665	1.252
Naciones Unidas	207	544	730	1,481	293	429	818	1.540
Elisa Lattapiat	379	431	866	1,676	325	400	899	1.624
Herminia Ortega	335	281	795	1,411	358	380	875	1.613
El Porvenir	412	393	904	1,709	429	347	954	1.730
Las Palmas	151	68	556	775	234	104	667	1.005
Las Peñas	105	212	329	646	151	140	537	828
Las Vegas	169	181	563	913	182	133	573	888
Jorge Prieto	208	144	501	853	198	85	587	870
TOTAL	3,442	4,082	10,007	17,531	3.818	3.795	11.118	18.775

9.5.3. Proyección Horas 2025.

El total de Horas proyectadas en el Plan Anual de Educación para el año 2025 es de 1.839 horas, generándose una diferencia de 377 horas que corresponde a 7,5% a lo implementado de la anualidad 2024, esta disminución se genera principalmente por el retiro de docentes y asistentes de la educación, horas que han sido cubiertas con ampliación de horas de personal que ya se encuentra en función y cuya carga horaria le permitía un aumento de estas. Es importante señalar que en el caso de la subvención PIE en el año va incrementando la cantidad de horas, es una subvención flexible que debe ir considerando el ingreso al programa de nuevos estudiantes diagnosticados con NEE, ya en el mes de noviembre debe ingresar a los estudiantes del proceso excepcional, esta subvención es una de las que se ha visto más afectada por factores ya revisados, por lo que debe ser revisada permanentemente.

A continuación, se presenta tabla con el detalle desagregado por Establecimiento Educacional y de modo comparativo entre los años 2024 y la proyección para el año 2025, con relación a las horas profesionales y las Subvenciones específicas en las que se incluyen dichas horas, las cuales sufren variaciones en el transcurso del año lectivo. Es importante señalar que a finales del mes de febrero 2025 se revisan nuevamente las horas considerando algunos cambios en las plantas docentes por requerimientos propios de los establecimientos.

ESTABLECIMIENTO	2024				2025			
	PIE	SEP	SUBV. GENERAL	TOTAL	PIE	SEP	SUBV. GENERAL	TOTAL
Liceo Bicentenario	707	618	2.990	4.315	704	712	2767	4.183
Agustín Edwards	649	864	1.553	3.110	657	839	1558	3.054
Héroes de Iquique	292	295	665	1.252	300	303	653	1.256
Naciones Unidas	293	429	818	1.540	315	429	817	1.592
Elisa Lattapiat	325	400	899	1.624	332	300	861	1.449
Herminia Ortega	358	380	875	1.613	377	431	839	1.647
El Porvenir	429	347	954	1.730	432	384	862	1.678
Las Palmas	234	104	667	1.005	256	130	627	1.013
Las Peñas	151	140	537	828	115	157	487	759
Las Vegas	182	133	573	888	236	92	577	905
Jorge Prieto	198	85	587	870	189	130	544	863
TOTAL	3.818	3.795	11.118	18.775	3913	3907	10592	18.399

9.5.4. Plan de Retiro Docente y Asistentes de la Educación.

En virtud de la vigencia de la Ley N°20.976 de 2016, que permite a los profesionales de la educación que pertenezcan a una dotación docente del sistema municipal y que cumplan también con los demás requisitos exigidos en ella, acceder entre los años 2016 y 2024, a la bonificación por retiro voluntario establecida en la Ley N° 20.822. En la comuna cesaron en sus funciones en el año 2024 siete docentes. De igual forma, como lo establece la Ley N°20.964 que otorga el beneficio de bonificación al retiro voluntario al personal asiste de la educación, en agosto de 2024 se hizo efectivo el retiro de dos asistentes de la educación, con un total de 390 horas afectadas. Siguiendo esta línea, en estos momentos tres asistentes de la educación se encuentran a la espera de los recursos; seis docentes son beneficiarios de cupo y un total de nueve funcionarios se espera que lleven a cabo su postulación en el periodo 2025.

DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN RETIRADOS AÑO 2024			
ESTABLECIMIENTO	DOCENTES	ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	TOTAL
Liceo Bicentenario	2		2
Agustín Edwards	1		1
Héroes de Iquique			0
Naciones Unidas			0
Elisa Lattapiat			0
Herminia Ortega		1	1
El Porvenir	1		1
Las Palmas	1		1
Las Peñas	1		1
Las Vegas			0
Jorge Prieto	1		1
DAEM		1	1
TOTAL	7	2	9

CANTIDAD DE HORAS AFECTAS RETIRADOS AÑO 2024			
ESTABLECIMIENTO	DOCENTES	ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	TOTAL
Liceo Bicentenario	88		88
Agustín Edwards	44		44
Héroes de Iquique			0
Naciones Unidas			0
Elisa Lattapiat			0
Herminia Ortega		44	44
El Porvenir	44		44
Las Palmas	38		38
Las Peñas	44		44
Las Vegas			0
Jorge Prieto	44		44
DAEM		44	44
TOTAL	302	88	390

9.5.5. Concursos Públicos Cargo Director/a de Establecimiento.

De acuerdo a la normativa vigente, la concursabilidad del cargo de Director de Establecimiento Educativo estará sujeta a lo dispuesto en el art. 31 bis de la Ley N°19.070 Estatuto Docente, en concordancia con la Ley N°20.501 de 2011, las que establecen mecanismos de selección Directiva para proveer las vacantes de estos cargos a través del Sistema de Alta Dirección Pública. En este contexto en la comuna el detalle es el siguiente:

ESTABLECIMIENTO	ESTADO
Agustín Edwards	Alta Dirección Pública cargo provisto en 2024
Héroes de Iquique	Alta Dirección Pública cargo provisto en 2023
Naciones Unidas	Alta Dirección Pública cargo provisto en 2024
Elisa Lattapiat	Alta Dirección Pública cargo provisto en 2023
Liceo Bicentenario	Llamado a Concurso Público en 2024
Herminia Ortega	Llamado a Concurso Público en 2024
El Porvenir	Llamado a Concurso Público en 2024
Las Palmas	Llamado a Concurso Público en 2024
Las Peñas	Llamado a Concurso Público en 2025
Las Vegas	Llamado a Concurso Público en 2025
Jorge Prieto	Llamado a Concurso Público en 2025



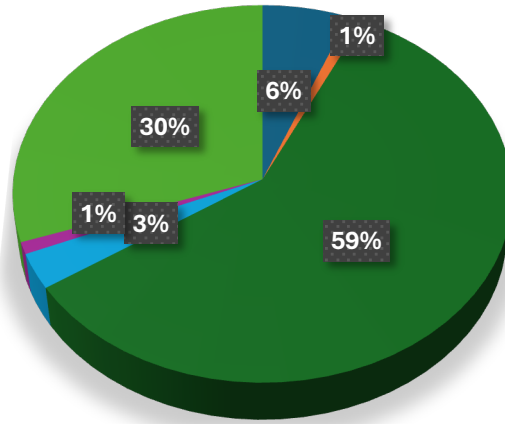
9.5.6. Fondo de Apoyo a la Educación Pública.

La Ley N°21.040 del año 2017 crea el Fondo de Apoyo a la Educación Pública, cuyo principal objetivo es la recuperación y fortalecimiento de la educación pública escolar y parvularia en todos sus niveles y modalidades, de acuerdo con lo señalado en su Art. 83 transitorio, buscando de esta manera mejorar la calidad del servicio educativo que se entrega y facilitar la instalación y funcionamiento de los Servicios Locales de Educación.

Siguiendo esta línea, es que las propuestas presentadas con anterioridad en los planes de iniciativa que conforman el convenio de desempeño que se firma anualmente entre la Dirección de Educación Pública y el Municipio, buscaban resolver y atender las necesidades transversales que se presentes en los establecimientos de la comuna. Así a lo largo de los años, con el Fondo de Apoyo a la Educación Pública se han financiado el pago de remuneraciones, adquisición de insumos sanitarios, el transporte escolar de alumnos, diversas capacitaciones, proyectos de mejoramientos de infraestructura escolar, compra de insumos tecnológicos, mejoramiento en la red de internet, entre otros, transformándose en un apoyo para los establecimientos con acciones concretas y fortaleciendo el sello educativo comunal. Lamentablemente, dada la situación Financiera actual de la educación municipal de la comuna donde los esfuerzos se han centrado en mantener una administración sin deuda de ningún tipo, por lo que a través de las respectivas reasignaciones a los fondos vigentes se le ha dado un mayor uso al componente de Administración y normalización de los establecimientos, que permite el gasto en remuneraciones del personal.

De esta manera de un total de \$709.112.620 percibidos como Fondo de Apoyo de Educación Pública entre los años 2022 y 2024 un 59%, ósea más de la mitad del fondo, ha sido utilizado en el componente Administración y Normalización de los establecimientos para el pago de las remuneraciones del personal del sistema educativo municipal, seguido por un 30% que ha financiado el servicio de transporte escolar en los establecimientos de la comuna, de acuerdo a los detalles que se presentan a continuación.

PORCENTAJE DE GASTOS FAEP 2022-2024 POR COMPONENTE



- Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la educación
- Inversión de recursos pedagógicos, innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes
- Administración y normalización de los establecimientos
- Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura
- Mejoramiento, actualización y renovación de equipamiento y mobiliario
- Transporte escolar y servicios de apoyo

INVERSIONES POR COMPONENTES FAEP AÑO 2019 - 2023

COMPONENTES DE INICIATIVAS	2022	2023	2024	TOTALES
Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la educación	19,779,950		25,000,000	44,779,950
Inversión de recursos pedagógicos, innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes	10,221,282			10,221,282
Administración y normalización de los establecimientos	90,809,147	118,844,722	202,567,488	412,221,357
Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura	19,427,521		1,351,232	20,778,753
Mejoramiento, actualización y renovación de equipamiento y mobiliario		4,802,186	5,000,000	9,802,186
Transporte escolar y servicios de apoyo	59,850,000	116,459,092	35,000,000	211,309,092
TOTALES	200,087,900	240,106,000	268,918,720	709,112,620

10. PROCESO DE TRASPASO DEL SERVICIO EDUCACIONAL AL SERVICIO LOCAL DE ACONCAGUA EN LA COMUNA DE LLAY LLAY.

10.1. Antecedentes del Proceso de Traspaso.

Para iniciar el análisis del proceso de traspaso en la comuna, es fundamental mencionar algunas aspectos claves de la Ley N°21.040, promulgada en 2017, que establece un nuevo modelo de administración de la educación pública en Chile, cuyo objetivo es asegurar una educación de calidad, equitativa y gratuita en todo el territorio nacional. Esta ley establece la creación de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), entidades descentralizadas que asumen la administración de los establecimientos educacionales que anteriormente dependían de las municipalidades. Este proceso abarca la transferencia de la responsabilidad de la gestión educativa desde las municipalidades al Estado.

El proceso de traspaso se ha diseñado de manera progresiva, permitiendo a las municipalidades y a los SLEP llevar a cabo una transferencia planificada, con la intención de mitigar los riesgos asociados a la continuidad del servicio educativo. En el caso de Llay Llay, el SLEP Aconcagua será el encargado de gestionar los 16 establecimientos educacionales a partir del **1 de enero de 2026**. Este proceso está en marcha desde el año 2023 y comprende la revisión de información, inventarios, nóminas de personal, y contratos, entre otros aspectos. Considera a su vez, los procedimientos previstos para el año 2024 y las acciones proyectadas para el 2025, vinculando las implicancias de los Convenios de Transición y Ejecución.

▪ Estado Actual del Traspaso en Llay Llay.

A junio de 2024, el proceso de traspaso en Llay Llay ha alcanzado varios hitos importantes. La Ilustre Municipalidad de Llay Llay, mediante diversos decretos alcaldicios emitidos en 2023 y 2024, ha remitido la información requerida por el Ministerio de Educación y el Servicio Local Aconcagua (representado por la Dirección de Educación Pública), incluyendo la nómina de personal docente y administrativo, inventarios de bienes muebles e inmuebles, y contratos con terceros.

Un aspecto crucial de este proceso ha sido la elaboración de los inventarios de bienes muebles, como mobiliario escolar, equipos de tecnología, vehículos motorizados, y los bienes inmuebles que corresponden a los establecimientos educacionales de la comuna. Este proceso ha sido monitoreado de cerca por el equipo de la División de Implementación de Servicios Locales de la Dirección de Educación Pública, que ha emitido observaciones respecto a la información proporcionada.

Entre las observaciones emitidas, se solicita información actualizada sobre ciertos contratos de personal, la correcta actualización de las nóminas de Directores y Directoras seleccionados por concurso público y algunas observaciones de los bienes inmuebles. Estas observaciones deben ser subsanadas antes de los plazos previstos para asegurar un traspaso exitoso, para cumplir con dichos plazos y requerimientos el equipo DAEM se encuentra trabajando en los antecedentes solicitados.

10.1.1. Procedimientos Clave y Acciones para el Año 2024

En el segundo semestre de 2024, la Ilustre Municipalidad de Llay Llay debe cumplir con una serie de procedimientos esenciales para preparar el traspaso. Estos incluyen la emisión de un Decreto Alcaldicio antes del 16 de septiembre de 2024, que debe contener:

- **Nómina Actualizada de Profesionales y Asistentes de la Educación:** Se deberá remitir una lista detallada y actualizada de todo el personal que trabaja en los establecimientos educacionales de la comuna. Esto incluye tanto a los docentes como al personal administrativo y de apoyo. Este procedimiento es crucial para que el SLEP Aconcagua pueda asegurar la continuidad laboral y contractual de este personal tras el traspaso. Para esta solicitud de información, desde el año 2023 se ha trabajado colaborativamente con los gremios representantes de cada estamento, lo que ha permitido la transparencia de la información entregada.
- **Nómina y carpetas funcionarias de funcionarios pertenecientes a la administración central:** Se debe remitir una planilla detallada de los funcionarios que realizan sus labores en la administración central, subiendo a la nube virtual definida para el proceso. Además de las planillas, el año 2024 debe considerar copias de las carpetas funcionarias que registren los decretos, nombramientos, capacitaciones y curriculum de los funcionarios del DAEM.

Posterior a estas nóminas se deben subir a la nube del traspaso los siguientes documentos:

- **Revisión de Inventarios:** Como parte del proceso, también será necesario actualizar y corregir los inventarios de bienes muebles e inmuebles. Esto incluye no solo la actualización de la lista de los bienes existentes, sino también la corrección de errores detectados en informes anteriores, como falta de descripción detallada de bienes o la ausencia de inventarios en ciertos establecimientos.
- **Subsanación de Observaciones:** Durante este período, la municipalidad deberá resolver las observaciones realizadas por el Ministerio de Educación, las cuales están vinculadas a la falta de información de la escuela Enrique Meiggs que se encuentra cerrada o documentación incompleta como bienes inmuebles, que corresponde mayoritariamente a terrenos que no se encuentran normalizados por la larga data de la información y que hoy se encuentran en el área jurídica.
- **Entrega de Documentación:** Se deberá cargar toda la documentación actualizada en la nube virtual habilitada por el Ministerio de Educación, cumpliendo con los formatos establecidos por el Manual para la elaboración y entrega de la información.

10.1.2. Acciones Proyectadas para el Año 2025

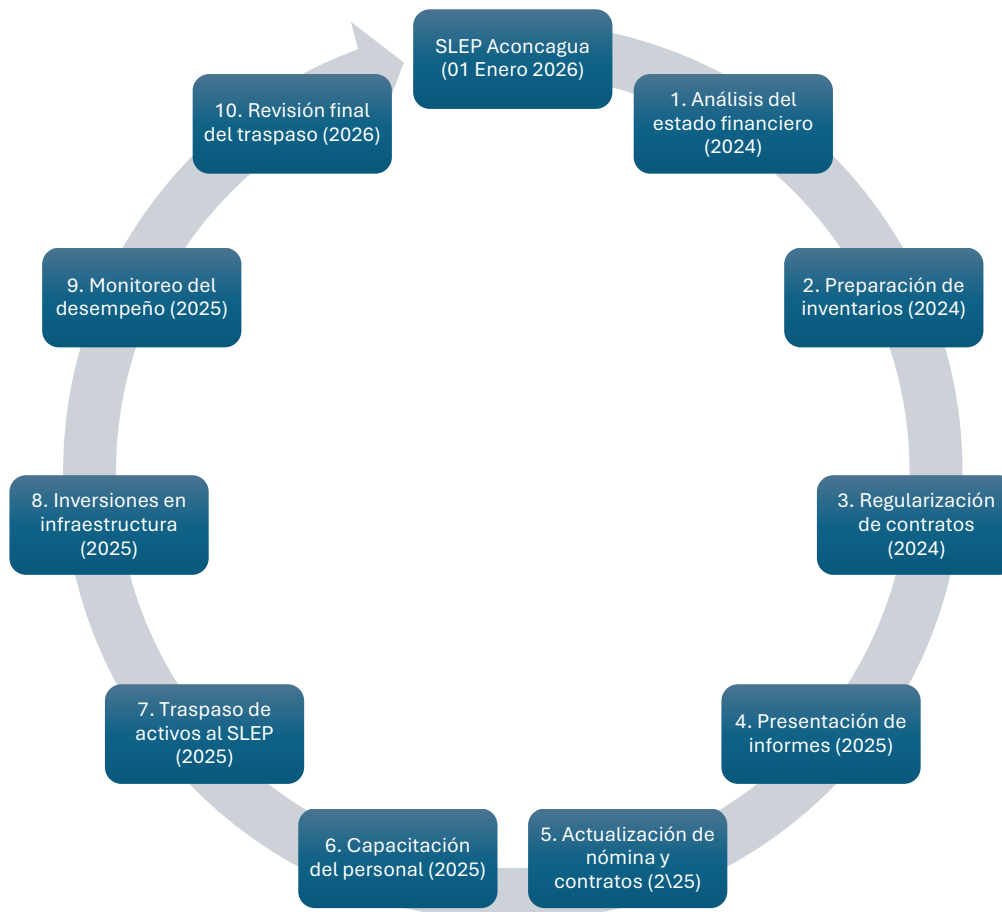
El año 2025 será clave para completar el proceso de traspaso del servicio educativo. Las acciones a realizarse se estructuran en torno a dos hitos principales:

1. **Decreto de Actualización de Marzo de 2025:** Para el 20 de marzo de 2025, la municipalidad deberá emitir un nuevo Decreto Alcaldicio, en el cual se actualizará la información necesaria para el traspaso. Este documento incluirá:
 - **Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles:** Se deberá actualizar el inventario de todos los bienes muebles (equipos tecnológicos, mobiliario, vehículos, etc.) y bienes

inmuebles (edificios, terrenos, etc.) asociados al sistema educativo. Este inventario es vital para asegurar que todos los recursos destinados a la educación queden bajo el control del SLEP Aconcagua.

- **Nómina y Documentación de Vehículos Motorizados:** En este punto, la municipalidad deberá proporcionar una lista actualizada de los vehículos utilizados en la administración y operación del sistema educativo. La documentación deberá incluir certificados de revisión técnica, seguros y otros documentos legales.
- **Contratos y Convenios Vigentes:** Se debe remitir una lista de todos los contratos y convenios con terceros que estén vigentes, incluyendo por ejemplo; servicios de aseo, transporte escolar, alimentación, seguridad y otros que sean necesarios para el correcto funcionamiento de los establecimientos educacionales.
- **Decreto Alcaldicio de Agosto de 2025:** Hacia el 30 de agosto de 2025, la municipalidad deberá emitir un nuevo Decreto, en el que se actualice la nómina de profesionales y asistentes de la educación, con fecha de referencia junio de 2025. Esta información es crucial para garantizar que el personal docente y no docente cuente con sus contratos y nombramientos debidamente registrados.

Diagrama de Pasos para el Traspaso al SLEP Aconcagua



10.1.3. Convenios de Transición y Ejecución

En paralelo con estas acciones, el proceso de traspaso está siendo respaldado por los Convenios de Transición y Ejecución firmados entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Llay Llay. Estos convenios tienen como objetivo asegurar un traspaso ordenado, garantizando la continuidad del servicio educativo y proporcionando apoyo financiero (de existir deudas críticas del sistema) y técnico a la municipalidad para mejorar la gestión educativa durante la transición.

El Convenio de Transición, firmado en junio de 2024, establece las áreas de colaboración entre el Ministerio y la municipalidad, incluyendo la asistencia técnica para la actualización de información, la mejora de la calidad del servicio educativo, mantener y/o ajustar la dotación funcionaria y el cumplimiento de los plazos del traspaso.

Por su parte, el Plan de Ejecución incluye acciones concretas para el fortalecimiento de la gestión educativa, la actualización de los bienes muebles e inmuebles, y la formación del personal involucrado en el traspaso.

10.2. Consideraciones Financieras y de Recursos Humanos en el Proceso de Traspaso al SLEP Aconcagua en Llay Llay

El traspaso del sistema educativo de Llay Llay al Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Aconcagua implica una serie de desafíos y consideraciones, tanto financieras como de recursos humanos, que son esenciales para garantizar un proceso fluido. A continuación, se detallan las principales áreas que deben ser gestionadas durante la transición.

10.2.1. Consideraciones Financieras

Uno de los aspectos más críticos en el traspaso es la administración de los recursos financieros. La correcta gestión de los fondos garantizará la continuidad de los servicios educativos y evitará brechas en el financiamiento de los proyectos educativos y la operación diaria de los establecimientos educacionales. A continuación, se destacan los principales puntos financieros a considerar:

- **Evaluación del Estado Financiero Actual:** La municipalidad debe realizar un análisis exhaustivo de las cuentas de ingresos y egresos relacionados con la educación, asegurando que no existan deudas o compromisos no liquidados. Este análisis financiero es esencial para la transferencia efectiva de responsabilidades al SLEP.
- **Fondo Común de Educación Pública:** De acuerdo con la Ley N° 21.040, la transferencia financiera también incluye la integración al Fondo Común de Educación Pública. Los recursos serán distribuidos a través de este fondo, el cual debe cubrir los gastos operacionales de los establecimientos, los proyectos de mejora educativa, y los salarios del personal docente y asistente. Estos fondos se consideran cuando los establecimientos ya pertenecen al SLEP.

- **Transferencia de Activos y Pasivos:** El proceso de traspaso incluye la transferencia de los bienes muebles e inmuebles que actualmente administra la municipalidad. Estos deben ser evaluados financieramente para asegurar que no existan problemas de propiedad o compromisos financieros que afecten el proceso de transferencia.
- **Presupuestos Anuales de Educación:** La municipalidad deberá colaborar con el Ministerio de Educación y el SLEP para proyectar el presupuesto educativo para los años 2024 y 2025, asegurando que los recursos financieros estén disponibles para cubrir los costos operativos, de infraestructura y proyectos de mejora en los establecimientos educacionales. Es importante señalar que la subvención o aporte municipal es fundamental para la mantención del servicio educativo sin deuda, situación analizada en el capítulo de área finanzas de este documento.
- **Ejecución del Convenio de Transición:** Como parte de la planificación financiera, la municipalidad debe cumplir con los hitos y compromisos estipulados en el Convenio de Transición, lo que incluye la presentación de informes financieros periódicos y la asignación de recursos para la implementación de las mejoras acordadas en el servicio educativo.

10.2.2. Consideraciones de Recursos Humanos

El traspaso de recursos humanos es otro de los aspectos clave, ya que involucra no solo a los docentes, sino también a los asistentes de la educación, personal administrativo y directivo. A continuación, se describen las consideraciones más importantes en este ámbito:

- **Nómina del Personal y Regularización Contractual:** El primer paso es la identificación y consolidación de la nómina de todo el personal que trabaja en los establecimientos educacionales de la comuna, incluidos los docentes, asistentes de la educación, personal administrativo y de apoyo. Esta nómina debe ser revisada y actualizada constantemente antes del 1 de enero de 2026
- **Regímenes Contractuales:** Es fundamental revisar y regularizar todos los contratos, incluyendo aquellos con personal a honorarios.
- **Capacitación y Formación Continua:** Durante el proceso de traspaso, el Servicio Local de Educación Pública está obligado a implementar programas de capacitación para el personal docente y asistente de la educación. Esto asegurará que los equipos estén alineados con las nuevas directrices educativas y preparados para los desafíos del nuevo sistema.
- **Continuidad Laboral:** Un principio clave en este proceso es asegurar la continuidad laboral de todo el personal que actualmente se desempeña en los establecimientos. Esto implica la garantía de estabilidad laboral y la transición de contratos laborales a las nuevas condiciones establecidas por el SLEP, respetando los derechos adquiridos por los trabajadores.
- **Evaluación y Monitoreo del Desempeño:** El SLEP, una vez asumidas sus funciones, debe implementar sistemas de evaluación del desempeño de los docentes y asistentes de la educación, con el fin de mejorar la calidad del servicio

educativo. Estos sistemas deben basarse en indicadores claros de desempeño y contar con herramientas de retroalimentación y desarrollo profesional.

10.3. Planes de Mejora y Sostenibilidad

El proceso de traspaso incluye no solo la continuidad del servicio, sino también la mejora continua. Tanto el Convenio de Transición como el Convenio de Ejecución contemplan planes de mejora que incluyen tanto la gestión administrativa como la gestión pedagógica. Las principales acciones a considerar son:

- **Inversiones en Infraestructura y Equipamiento:** Es fundamental que el SLEP realice inversiones para la mejora de la infraestructura de los establecimientos, lo cual incluye reparaciones, ampliaciones, y la actualización de equipos tecnológicos. Para el cumplimiento de esta acción es crucial que el DAEM junto al área de infraestructura pueda entregar al SLEP una cartera de proyecto que aborde las necesidades detectadas por los profesionales del área y las comunidades educativas.
- **Apoyo al Desarrollo Profesional:** El SLEP también tiene el mandato de diseñar e implementar programas de desarrollo profesional continuo, lo que permitirá a los docentes y asistentes de la educación estar mejor preparados para cumplir con los estándares de calidad. La entrega de un Plan de desarrollo profesional situado en las necesidades de los profesionales será vital en el traspaso, permitirá a la nueva administración una planificación pertinente e idónea a los requerimientos de los docentes y asistentes de la educación.



